

20_

**Informe Anual
de gestión**

25.



20_

Informe anual

25.

IMPORTANTE

Instructivo de **NAVEGACIÓN**
PDF con interactividad

Regresar



Adelantar

Ir a contenido



Lo lleva al tema o página indicada



VOLVER

Regresar al punto donde estaba leyendo

Este reporte presenta el resultado del desempeño financiero de **PROTECCIÓN S. A.** entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, el desempeño de gobierno corporativo e inversión social de **PROTECCIÓN S. A.**



20_

Contenido

25.



Mensaje del presidente

Página _5



Protección en el 2025

Página _5



Informe de sostenibilidad

Página _5



Anexos

Página _5





01_ Nuestros Accionistas

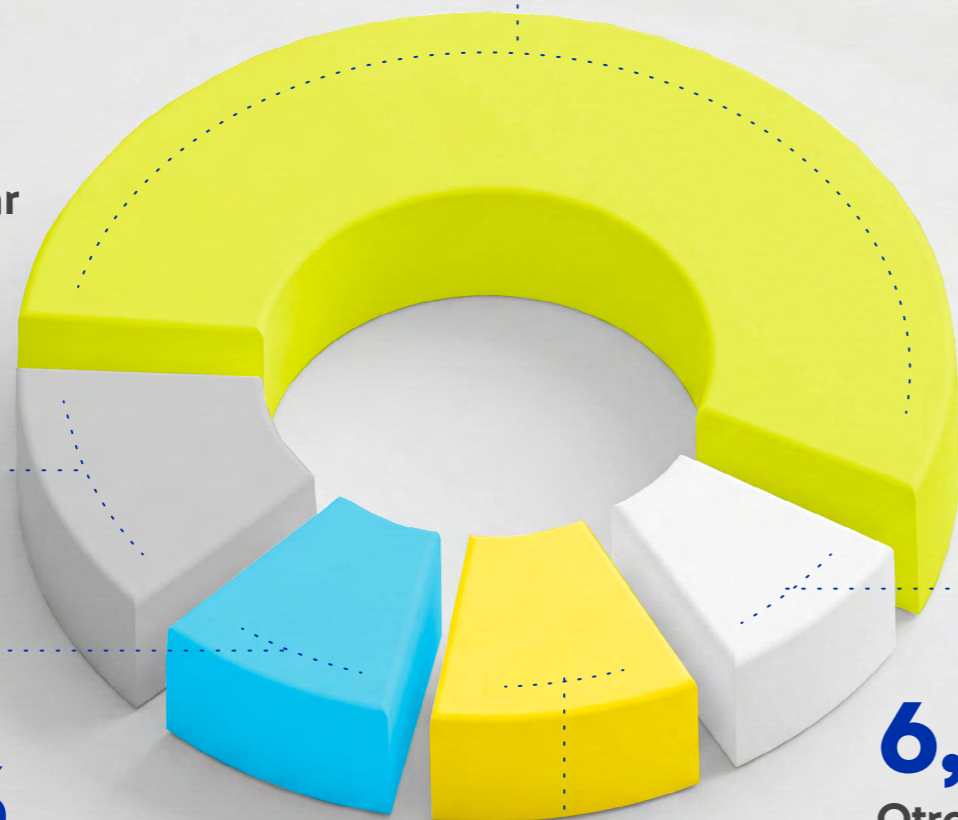
14,47 %
Caja Colombiana de SubsidioFamiliar Colsubsidio

58,95 %
Sura Asset Management S.A.

9,99 %
Banca de Inversión Bancolombia S.A.

6,69 %
Otros accionistas minoritarios

9,90 %
Fiduciaria Bancolombia S.A.



Somos parte del ^{20_} grupo empresarial Sura, ^{25.}



lo que nos permite ampliar **capacidades y potenciar sinergias**, que benefician nuestra **propuesta de valor**, manteniendo lo que nos define:

- cercanía,**
- disciplina y**
- visión de largo plazo**



02_

Nuestra organización en cifras



Cientes totales:
8,5 millones



Cientes nuevos 2025:
170 mil nuevos clientes
(+2% vs 2024)



Empresas activas:
565.699



Pensionados:
136.037



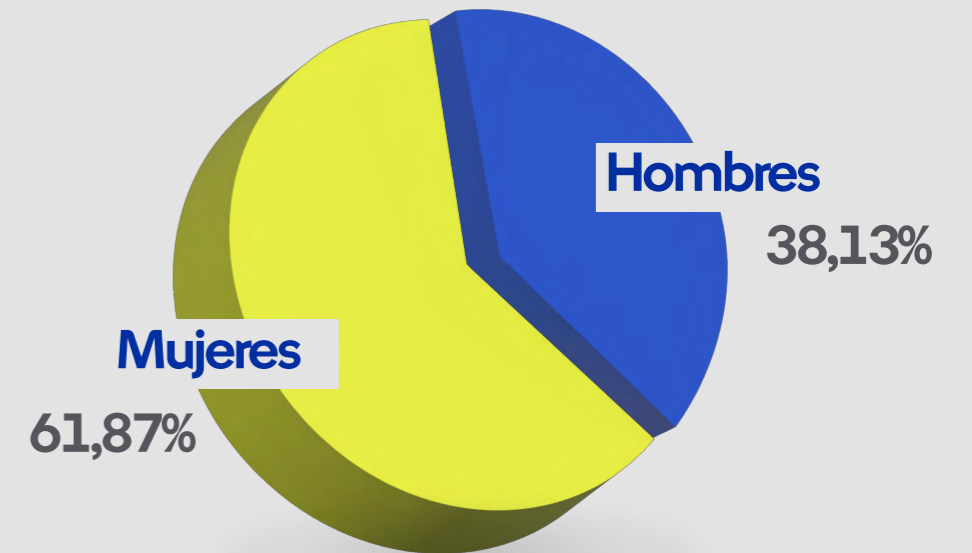
Rendimientos a clientes:
\$20,8 billones

| | | |
|----|------------------------------------|---------------------------------------|
| \$ | Activos | \$3.39 billones Variación: 8,6% |
| | Pasivos | \$775 mil millones Variación: 13,5% |
| | Patrimonio | \$2,62 billones Variación: 7,3% |
| | Ingresos por comisiones | \$920 mil millones Variación: 11% |
| | Gastos de administración | \$568 mil millones Variación: -4,6% |
| | Utilidad antes de impuestos | \$529 mil millones Variación: 33,5% |
| | Utilidad neta | \$377 mil millones Variación: -8% |

20_

25.

Colaboradores
1.529



Proveedores
944

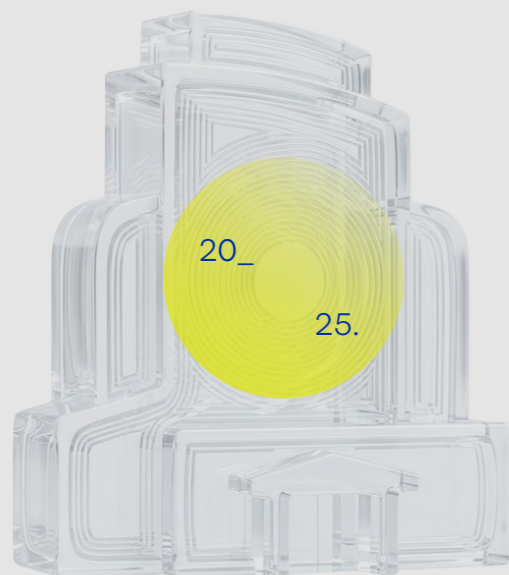




01_

Informe del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas

Actualmente tenemos
8,5 millones
de clientes,



nos relacionamos con
500 mil empresas
y acompañamos a
135 mil
pensionados.

Estimados accionistas:

En **Protección creemos en un enfoque integral del bienestar financiero**: las pensiones son un pilar de largo plazo, pero nuestra propuesta de valor abarca también la **gestión de inversiones y del patrimonio** a lo largo de todo el ciclo de vida. Con **asesoría experta**, una **arquitectura de inversión diversificada y herramientas digitales**, conectamos **metas presentes con resultados futuros**, para que más personas y empresas avancen con confianza desde el ahorro cotidiano hasta el retiro, y más allá.

El **2025 fue, en términos generales, un año muy positivo para las inversiones**, especialmente para quienes mantuvieron la **diversificación acorde con su perfil de riesgo**. De cara a **2026**, proyectamos una economía global de **crecimiento moderado**, con **inflación descendiendo gradualmente y tasas de interés a la baja** de manera pausada. Este entorno demandará disciplina, lectura permanente del mercado y decisiones informadas; por ello, seguiremos privilegiando la **diversificación**, el **horizonte de largo plazo** y la **gestión profesional del riesgo** como nuestra brújula.

En lo **pensional**, el país continúa **a la espera del pronunciamiento de la Corte Constitucional** sobre la reforma. Paralelamente, hacia el final del año se introdujeron **desarrollos reglamentarios** que abrieron ajustes técnicos y operativos para la industria. Nuestro rol ha sido —y seguirá siendo— **acompañar con pedagogía, comunicar con transparencia y estar listos operativamente** para los distintos escenarios, siempre con foco en la **sostenibilidad del sistema** y el **bienestar de las personas**.

En este contexto, Protección actuó con disciplina y adaptabilidad, reafirmando su compromiso con el país y acompañando a millones de personas en la construcción de su futuro financiero. Fortalecimos la estrategia organizacional para responder a las necesidades de clientes y para generar valor sostenible para los accionistas.

Durante 2025 definimos una orientación estratégica transversal enfocada en: robustecer la propuesta de valor para clientes, empresas y colaboradores, implementar los ajustes regulatorios requeridos, impulsar procesos pedagógicos que fortalezcan la toma de decisiones a tiempo en pro del bienestar financiero y del mejor retiro, acelerar capacidades tecnológicas y digitales y asegurar la continuidad y calidad del servicio.

Ser parte del **ecosistema SURA** potencia nuestras capacidades y sinergias: nos permite integrar **conocimiento, tecnología y modelos de servicio** para ofrecer **experiencias más simples, confiables y personalizadas**, sin perder lo que nos define: **cercanía, disciplina y visión de largo plazo**.

A continuación, presentamos los principales logros de 2025 y los retos que proyectamos para 2026, un año en el que consolidaremos nuestra transformación, avanzaremos en la agenda estructural que necesita el país y seguiremos acompañando a los colombianos en la construcción de un mejor retiro y de un mayor bienestar financiero.

Resultados: crecimiento y generación de valor

Cerramos 2025 administrando \$210 billones, 13,8 % más que en 2024, recursos provenientes del ahorro e inversión de 8,5 millones de clientes. Estos activos equivalen aproximadamente al 11 % del PIB. Acompañamos a más de 500 mil empresas y 135 mil pensionados, consolidando nuestro rol como aliados del bienestar financiero.

Cerramos 2025 administrando

\$210 billones
13,8 % más que en 2024



Abonamos **\$20,8 billones** en rendimientos



Al cierre del año, abonamos \$20,8 billones en rendimientos a las cuentas de los clientes: \$18,3 billones en pensión obligatoria, \$1,6 billones en inversiones y gestión patrimonial y \$870 mil millones en cesantías.

En 2025, Protección registró ingresos netos por \$920 mil millones, impulsados por una gestión disciplinada y una estrategia clara de eficiencia y rentabilidad. Los gastos administrativos se ubicaron en \$568 mil millones lo que representa una disminución del 5%, permitiendo una estructura operativa más eficiente y sostenible. Como resultado, la utilidad antes de impuestos ascendió a \$529 mil millones, lo que representa un crecimiento del 33%.

A este desempeño se sumó el crecimiento generado por las inversiones del patrimonio propio, que se administran bajo la misma filosofía y vehículos de inversión utilizados para los afiliados, lo que refuerza la alineación entre intereses y disciplina de riesgo.

En conjunto, estos factores nos permitieron obtener una **utilidad neta de \$377 mil millones**, con un cumplimiento extraordinario del 168%, reflejo de una administración responsable y de un enfoque consistente en medio de grandes retos organizacionales. Este sólido desempeño se traduce en un **ROE de 15.4%**.

Es de resaltar que esta entrega de valor a nuestros accionistas estuvo soportada en un crecimiento destacado de las comisiones de nuestras principales líneas de producto, una gestión eficiente de los gastos de operación, un desempeño excepcional de los recursos administrados y un proceso de transferencia de riesgos previsionales que continúa avanzando de forma relevante.



Ahorro y Retiro: evolución del negocio y cercanía con las personas

El negocio de **Ahorro y Retiro** cerró el año con \$199,7 billones administrados en pensión obligatoria, cesantías y planes institucionales, consolidando una relación de cercanía y confianza con millones de personas.

En Pensión Obligatoria, gestionamos \$183,8 billones, con un crecimiento del 13% y un recaudo de \$12,5 billones. En Cesantías, administramos \$10,1 billones (crecimiento del 16 %) para 3,1 millones de clientes y alcanzamos un recaudo de \$5,3 billones.

Este crecimiento se vio respaldado por el desempeño consistente de los portafolios, reflejo de decisiones de inversión oportunas y una gestión prudente del riesgo. En Pensiones Obligatorias el Fondo Conservador alcanzó una rentabilidad acumulada de 12,66% EA (3 años), el Fondo Moderado 8,19% EA (4 años) y el de Mayor Riesgo de 10,22 % EA (5 años). Por su parte el Fondo de Retiro Programado cerró con una rentabilidad acumulada de 8,05% EA(4 años). En cesantías, el fondo de corto plazo obtuvo un retorno de 6,25% (3 meses) , mientras que el fondo de largo plazo acumuló 9,84 % (2 años) .

En conjunto, estas cifras demuestran un negocio en expansión, con resultados financieros sólidos y rentabilidades consistentes en el tiempo, siempre enfocadas en proteger y hacer crecer el ahorro de las personas.

Impulsamos el ahorro complementario con +Protección, nuestra solución 100 % digital: 40 mil personas iniciaron su plan y los aportes crecieron 176 %.

Inversiones y Gestión Patrimonial: solidez y desempeño

En **Ahorro e Inversiones** administramos \$16,2 billones, un 21,3 % más que en 2024.. Nuestra arquitectura de inversión —compuesta por más de 35 portafolios abiertos y una oferta creciente de alternativas cerradas— favoreció la diversificación y el crecimiento.

En 2025 lanzamos 25 alternativas cerradas, mostrando dinamismo, sofisticación y una respuesta oportuna a las oportunidades del mercado y a las necesidades de los clientes. Este impulso fortaleció de manera relevante el desempeño comercial y la profundidad de nuestra propuesta de valor.

Dentro de estas alternativas, tres corresponden a productos estructurados con exposición a mercados desarrollados, emergentes y materias primas, todos con mecanismos de protección de capital. Asimismo, fortalecimos alianzas estratégicas para ampliar vehículos fiduciarios, seguros, oportunidades offshore y estrategias avanzadas. Esto gracias al impulso que nos da ser parte del grupo empresarial SURA.

La plataforma Gestión PRO consolidó el modelo de delegación discrecional apoyado en analítica y optimización, con más de 23.000 usuarios. Reforzamos la asesoría integral: financiera, tributaria y sucesoral, y profundizamos la incorporación de criterios ASG con la convicción de generar valor para nuestros clientes mientras aportamos al cuidado del planeta.

Relacionamiento: conectar a las personas con su futuro financiero

Nuestra propuesta de valor está completamente centrada en el cliente. Partimos de una segmentación más precisa y del entendimiento profundo de sus necesidades, aspiraciones y momentos de vida, lo que nos permite ofrecer experiencias más relevantes, asesoría más pertinente y soluciones ajustadas a cada perfil. Nuestro enfoque busca elevar de manera consistente los niveles de confianza y satisfacción, y los resultados lo reflejan: el indicador de reputación cerró en 90,8, con un crecimiento de 1,8 % frente al año anterior, confirmando que la confianza, la favorabilidad y la recomendación se construyen desde la convicción en nuestro liderazgo y el impulso coherente de nuestra promesa de valor.

Durante 2025 evolucionamos nuestros modelos de comunicación, integrando formatos presenciales y digitales para ampliar el alcance y profundizar la pedagogía financiera. Realizamos 18 Masterclass sobre futuro pensional, que convocaron a 21 mil personas, y fortalecimos los espacios de conversación directa con Protección Responde, que registró más de 4 mil conexiones. La campaña La Tienda del Futuro sensibilizó a miles de colombianos sobre hábitos de ahorro, logrando 364 mil sesiones, 38,7% de interacción y una alta conversión hacia productos de ahorro e inversión.

Complementamos este esfuerzo con herramientas que posibilitan diagnósticos más profundos y acompañamientos más personalizados. El Navegador Financiero permitió evaluar integralmente las rutas de conocimiento de riesgo de gran parte de nuestros clientes, mientras que



Realizamos
18 Masterclass
 para acompañar a más de
21 mil personas
 con contenido **pedagógico**

el podcast Futuro a lo Bien impactó a 15 mil jóvenes, promoviendo una conversación más fresca y cercana sobre decisiones financieras. Por su parte, Al Minuto con Protección creció 471% en audiencia, con un promedio de 98.762 escuchas mensuales entre enero y noviembre.

Los resultados de satisfacción complementan esta evolución: en 2025, el NPS personas alcanzamos el 99% de la meta y en empresas el 81%. Estos indicadores evidencian una propuesta de valor que escucha, ajusta e innova, y que consolida relaciones basadas en la confianza, la transparencia y una orientación integral al bienestar financiero.



Reforma pensional: pedagogía y preparación

Colombia atraviesa una coyuntura pensional que demanda serenidad, evidencia y visión de largo plazo. Hemos acompañado la discusión pública con pedagogía, mientras seguimos atentos al curso del control de constitucionalidad de la Ley 2381 de 2024 en la Corte Constitucional, proceso que naturalmente introduce incertidumbre y que gestionamos con información oportuna para afiliados, clientes empresariales y grupos de interés. Nuestra posición ha sido consistente: el país requiere una reforma **estructural y de Estado**, que equilibre sostenibilidad, cobertura y equidad.

En medio de este proceso obtuvimos la licencia para ser una Administrador del Componente Complementario de Ahorro Individual, ACCAI, lo que nos permitió impulsar la vinculación de nuevos clientes y clientes Colpensiones, que en caso de entrar en vigencia la reforma pensional, podrían hacer su ahorro voluntario con nosotros. Fruto de este proceso, le dimos la bienvenida a 180 mil nuevos clientes. A su vez, acompañamos 23 mil oportunidades de traslado bajo criterios de asesoría responsable.

Más allá del desenlace jurídico, nuestra prioridad es preservar la confianza y garantizar continuidad operativa. Para ello fortalecimos equipos especializados y capacidades tecnológicas, con planes de implementación listos para distintos escenarios regulatorios, al tiempo que intensificamos la pedagogía para decisiones informadas y prudentes. En cualquier entorno, actuaremos con disciplina en la gestión del riesgo, foco en el cliente y ejecución consistente orientada a que el ahorro crezca en el tiempo.

Como ACCAI, recibimos a 180 mil nuevos clientes.



El 98%
de las transacciones
se realizaron por
canales digitales.



Liderazgo digital: hacia un servicio más simple y confiable

Nuestro compromiso comienza con las personas: con el cliente, con la calidad del servicio y con el talento que hace posible cada interacción. Por eso, a la experiencia de nuestro equipo humano sumamos tecnologías que potencian nuestra capacidad de anticiparnos, resolver y acompañar mejor.

Desde este propósito avanzamos en consolidar un liderazgo digital centrado en la simplicidad y la confianza. El 98 % de las transacciones se realizaron por canales digitales y solo en 2025 gestionamos cerca de 73 millones de interacciones en web y app. Este crecimiento ha sido posible gracias al fortalecimiento continuo de nuestras capacidades: 241 colaboradores ya están certificados en La Academia, plataforma de formación en inteligencia artificial impulsados por aliados tecnológicos estratégicos como AWS y 3HTP Cloud Services. También implementamos un modelo de gobierno distribuido en tecnología y reforzamos nuestras prácticas de ciberseguridad y gobierno de IA bajo principios de ética, transparencia y trazabilidad.

Seguimos acelerando la transformación de nuestros servicios y experiencia del cliente a partir de un conocimiento profundo de sus necesidades y el robustecimiento de alianzas y desarrollo que fortalecen nuestra evolución. Estos avances se reflejan directamente en la experiencia del cliente: redujimos los tiempos de respuesta de 7–8 días a 2–3 horas, gracias al refuerzo de nuestro modelo de atención con agentes de IA en trámites como doble asesoría, reforma, retiros de cesantías, asesoría pensional, recálculo y deuda presunta. Hoy, cerca del 80 % de los retiros de cesantías ya cuentan con acompañamiento de IA.



Talento Protección: base de nuestra sostenibilidad

En Protección contamos con un talento de primer nivel, cuyo liderazgo transformador y asesoría experta son la base de nuestra sostenibilidad. Nuestro principal activo son las personas. Por eso celebramos que en 2025 crecimos 200 puntos básicos en la medición del clima en relación a la medición previa, reflejo de una cultura sólida, colaborativa y orientada al servicio.

Impulsamos el desarrollo colectivo mediante ocho Comunidades de Conocimiento en áreas como ciencia de datos, automatización e inteligencia artificial, en las que participan 722 personas —el 48 % del equipo—, fortaleciendo la innovación, la adopción tecnológica y el aprendizaje continuo.

También avanzamos en empleabilidad y profesionalización: ampliamos programas de formación y certificación, y robustecimos beneficios integrales como mentoría, bienestar financiero, acompañamiento psicológico, desarrollo de habilidades, plataformas digitales y becas para formación especializada.

En liderazgo, profundizamos los programas de mentoría, coaching e intervención de equipos para cultivar capacidades estratégicas y de servicio. Al cierre de 2025, la mayoría de los cargos de liderazgo ya contaban con sucesores identificados, garantizando continuidad, transferencia de conocimiento y una estructura preparada para los retos del futuro.



Equidad, inclusión y envejecimiento digno

Nos mueve la sostenibilidad y la convicción de que un país más equitativo se construye anticipándonos a las tendencias de longevidad, promoviendo empleo de calidad para los jóvenes y trabajando por un mayor bienestar financiero, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan brechas persistentes en ingresos, tiempo de cuidado y acumulación de ahorro. Desde esta mirada de futuro, avanzamos en iniciativas con impacto social y enfoque de largo plazo.

En 2025 sensibilizamos a 520 mil mujeres para fortalecer su toma de decisiones financieras y, a través de Emprender Mujer, impactamos a 532 emprendedoras y 181 empleos formales, abriendo camino a mayor autonomía económica. Acompañamos a 7 madres adolescentes de la Fundación Juanfe bajo un modelo integral de formación, salud y empleabilidad, e impulsamos oportunidades para 867 jóvenes a través de United Way, fortaleciendo sus habilidades para el emprendimiento, la empleabilidad y la continuidad educativa.

Promovimos también el emprendimiento +50 como parte de una vejez activa, productiva y digna, un reconocimiento necesario en un país que envejece rápidamente y que necesita ampliar sus rutas de participación económica para personas mayores.

Nuestro Voluntariado Corporativo movilizó a más de 300 colaboradores, quienes dedicaron 2.000 horas a iniciativas sociales que fortalecen comunidades, impulsan inclusión y refuerzan nuestro compromiso como empresa ciudadana.

Reconocimientos: una expresión de nuestra convicción y compromiso

Los reconocimientos que recibimos son, ante todo, una manera de expresar que lo hacemos con convicción, pasión y compromiso. Detrás de cada resultado hay una causa mayor: nuestro compromiso con el futuro de las personas, con un servicio excepcional y con la construcción de confianza de largo plazo.

20_ **Sensibilizamos a 520 mil mujeres** sobre brecha pensional con enfoque de género. 25.

Por quinto año consecutivo, Merco nos reconoció como la empresa con mejor reputación en pensiones y cesantías en Colombia, y, por primera vez, ingresamos al Top 50 general, ocupando el puesto 49. En talento, fuimos seleccionados como la cuarta mejor compañía para jóvenes profesionales en el ranking Employers for Youth Colombia (EFY) 2025.

En inversiones y gestión patrimonial, recibimos tres distinciones en los Global Private Banking Innovation Awards 2025: Mejor Banca Privada – Colombia, Mejor Solución de Asesoría de Inversión Automatizada por Gestión PRO y una mención destacada como Mejor Casa de Gestión Patrimonial para inversionistas entre USD 100 mil y USD 250 mil.



Estos reconocimientos reafirman la coherencia entre nuestra estrategia, nuestra ejecución y el impacto real en clientes, talento y sociedad. Más allá de los premios, nos impulsan a seguir evolucionando, innovando y construyendo bienestar sostenible para todos.

2026: consolidación de la transformación

En 2026 celebramos 35 años contribuyendo al futuro de los colombianos. Será un año de retos y definiciones donde será fundamental despolitizar la conversación sobre pensiones y concentrarla en la evidencia, la sostenibilidad y el bienestar de las personas; se requieren cambios de carácter estructural, de Estado y de largo plazo, que equilibren cobertura, equidad y sostenibilidad del sistema. Al mismo tiempo, debemos profundizar el mercado de capitales para financiar el crecimiento y proteger el ahorro, preservando la diversificación —incluida la internacional— como motor de creación de valor.

Profundizaremos la integración con las fortalezas del Grupo Empresarial SURA, potenciando sinergias para servir mejor a nuestros clientes con cercanía, disciplina y visión de largo plazo.

Desde la mirada de generar capacidades para el desarrollo de nuestro talento, aceleraremos la incorporación de capacidades digitales en todos los roles, evolucionaremos hacia modelos más ágiles, seguiremos democratizando el uso de IA con criterios de seguridad, ética y trazabilidad, y fortaleceremos la interoperabilidad con el sistema financiero para llevar la personalización del servicio a un nuevo nivel.

El entorno global seguirá exigente: la transición desde la hiperglobalización hacia esquemas más proteccionistas y fragmentados eleva los riesgos geopolíticos, tensiona cadenas de suministro y reconfigura flujos comerciales. El mayor gasto público en economías desarrolladas y emergentes plantea retos de sostenibilidad fiscal y mantiene a la inflación como un riesgo clave para el poder adquisitivo y el desempeño de las inversiones; por ello, será un año especialmente retador en mercados. Nuestra respuesta será leer el entorno con rigor, gestionar los retos laborales y de inflación, y ajustar tácticamente sin perder la brújula estratégica: diversificación, horizonte de largo plazo, equilibrio entre preservación de capital y crecimiento, y disciplina de inversión.

En este contexto, reafirmamos nuestra convicción de ser el aliado estratégico de nuestros clientes: ofrecer asesoría integral en soluciones de inversión, optimización tributaria y gestión patrimonial; y seguir defendiendo un sistema que cuide el ahorro de las personas, impulse el mercado de capitales y fortalezca la confianza en el largo plazo. La diversificación internacional ha sido clave para los rendimientos de los ahorros y seguirá siéndolo en 2026, con una lectura prudente de la coyuntura y con una ejecución disciplinada.

Los cambios en curso en el entorno regulatorio implican desafíos en inversión, y aseguramiento previsional. Hemos identificado sus impactos y avanzamos en medidas para proteger la sostenibilidad del negocio, favorecer el acceso a pensión de nuestros afiliados y optimizar los resultados de los recursos administrados. Actuaremos con consistencia y agilidad ante eventuales decisiones sobre la reforma pensional, priorizando el bienestar de los colombianos y la sostenibilidad del sistema.

A nuestros accionistas, colaboradores, aliados y clientes, gracias por su confianza. Ratificamos nuestro compromiso con la ejecución, el liderazgo y la visión estratégica necesarios para fortalecer el sistema pensional del país y acompañar a millones de personas en la construcción de un mejor retiro, mayor bienestar financiero y el cumplimiento de sus metas patrimoniales.

Cordialmente,
Juan David Correa Solórzano
Presidente

Y miembros de la Junta Directiva:
Francisco Murillo Quiroga
María Adelaida Tamayo Jaramillo
Luis Carlos Arango Vélez
Jaime Bermúdez Merizalde
Oscar Iván Zuluaga Serna
Sol Beatriz Arango Mesa
Juan Pablo Zárate Perdomo



02_

Protección

en el 2025

01_

Entorno Económico 2025

02_

Resultados de la Sociedad Administradora

03_

Gestión de los Fondos Administrados



01_

Entorno económico

En un entorno marcado por diversos desafíos, 2025 evidenció la resiliencia de la economía global. El PIB mundial creció cerca de 3%, superando las expectativas pese a los incrementos arancelarios, las tensiones geopolíticas y los efectos rezagados de la política monetaria contractiva de años anteriores. Aunque el sector manufacturero mostró debilidad, los servicios mantuvieron su dinamismo, impulsados principalmente por el consumo en Estados Unidos. En Europa y Japón, el crecimiento fue moderado, con señales de desaceleración en algunos segmentos. China combinó estímulos fiscales y monetarios con una mejora temporal de las exportaciones tras la tregua comercial. Por su parte, los mercados emergentes, especialmente en América Latina, registraron un desempeño destacado, favorecidos por flujos hacia deuda local y monedas de alto rendimiento, aunque persisten riesgos particulares en algunas economías.

La inflación global se ubicó alrededor de 4,1%. En Estados Unidos se mantuvieron presiones de precios que llevaron a que la variación del IPC estuviera por encima de la meta, mientras que China registró niveles bajos de inflación asociados a condiciones de sobreoferta, reflejando divergencias entre las principales economías. Los aranceles generaron impactos puntuales en precios, sin alterar la fase expansiva del ciclo económico.

En este contexto, la Reserva Federal de Estados Unidos retomó en septiembre el ciclo de recortes de tasas y acumuló tres disminuciones consecutivas, para un total de 75 puntos básicos, llevando la tasa a 3,75%. Esta decisión contribuyó a mejorar las condiciones financieras y favoreció el desempeño de los mercados, en particular la renta variable global.

En materias primas, el petróleo cayó 21,1% ante un desbalance entre oferta y demanda, mientras el oro se valorizó como activo refugio frente a la incertidumbre fiscal y geopolítica.

En el ámbito local, Colombia cerró 2025 con señales de recuperación.

La actividad económica repuntó de manera heterogénea, impulsada principalmente por el consumo, mientras la inversión mostró rezago. La demanda interna mantuvo presionada la cuenta corriente, que se deterioró frente a años anteriores, aunque las remesas alcanzaron máximos históricos. El mercado laboral registró la tasa de desempleo más baja de la serie histórica, apoyado en el dinamismo del sector servicios y la contratación pública.

La inflación descendió transitoriamente por debajo del 5%, pero cerró por encima del rango meta (2%-4%), con rigideces en servicios asociadas a indexación y ajustes de precios regulados. El ciclo de recortes del Banco de la República, iniciado a finales de 2023, concluyó en 9,25%. La autoridad monetaria redujo la tasa hasta ese nivel en abril y la mantuvo estable el resto del año, adoptando una postura prudente ante el deterioro fiscal y las presiones inflacionarias.

En el frente fiscal, el Consejo Asesor de la Regla Fiscal (CARF) señaló riesgos elevados asociados al déficit y la deuda, cuestionó la activación de la cláusula de escape 2025-2027 y recomendó ajustes estructurales para fortalecer la credibilidad fiscal.

**3%**Creció el
PIB mundial**-21,1%**Caída del precio del
petróleo en 2025**4,1%****Inflación global**mientras que Colombia
descendió por debajo del 5%**3,75%**

Tasa de la FED tras

75 pbde recortes desde
septiembre.**9,25%**Tasa de intervención
del Banco de la República
con la que Colombia cerró



Desempeño de los activos financieros

Los mercados financieros cerraron un año positivo, aunque con episodios de volatilidad. La renta variable internacional se valorizó cerca de 20%. Destacaron los mercados emergentes (+30,6%) y, en particular, América Latina, con avances cercanos a 50%, favorecidos por valoraciones atractivas y mejores fundamentales relativos. En Estados Unidos, los principales índices subieron en promedio 16,6%, apoyados en resultados corporativos sólidos, inversión sostenida en inteligencia artificial y condiciones financieras más favorables tras los recortes de tasas. La renta fija global avanzó alrededor de 8%, impulsada por expectativas de menores tasas y mayor liquidez. El dólar se debilitó más de 9% frente a las principales monedas, en un entorno de elevada incertidumbre.

9% Debilitamiento del dólar frente a las principales monedas del mundo.

En Colombia, el mercado accionario se consolidó entre los de mejor desempeño a nivel global. Según la Bolsa de Valores de Colombia, el índice MSCI COLCAP registró una variación de 51,46% a diciembre de 2025. La renta fija local también se valorizó, apoyada en la flexibilización monetaria y en la estrategia de manejo de deuda del Gobierno Nacional.

Perspectivas 2026

El año 2026 se proyecta como un escenario constructivo para los activos de riesgo globales, con crecimiento moderado, inflación en descenso gradual y políticas monetarias menos restrictivas. No obstante, este entorno convive con desafíos estructurales que seguirán definiendo la dinámica de los mercados.

Los estímulos fiscales en Estados Unidos, Alemania y China se suman al ciclo de recortes de tasas y a una inversión sostenida en tecnología e inteligencia artificial. Se anticipa un crecimiento global cercano a 3%, con inflación descendente, aunque aún por encima de las metas en varias

economías. La Reserva Federal completaría su ciclo de recortes en el primer semestre y mantendría una postura dependiente de los datos. Europa se beneficiaría del impulso fiscal alemán y de los recortes del Banco Central Europeo. China continuaría apoyando la demanda mediante programas de estímulo, aunque con avances graduales ante los retos del sector inmobiliario.

Entre los principales riesgos se encuentran la persistencia inflacionaria en servicios, el aumento de los déficits fiscales en economías desarrolladas, la fragilidad en las relaciones comerciales entre Estados Unidos y China y las tensiones geopolíticas que podrían afectar la energía y las cadenas de suministro.

En los mercados financieros se prevé un sesgo favorable para la renta variable, con mayor dispersión entre sectores y regiones. La concentración en grandes compañías tecnológicas podría incrementar la volatilidad. En materias primas, el petróleo podría enfrentar presiones por sobreoferta, mientras que metales industriales como el cobre se beneficiarían de la electrificación y digitalización. El oro continuaría desempeñando un papel de cobertura frente a riesgos macroeconómicos.

El dólar podría moderarse si la inflación continúa descendiendo, aunque mantendría estabilidad relativa ante eventuales choques. Los flujos hacia mercados emergentes privilegiarían activos locales con fundamentos sólidos y rendimientos atractivos.

En este entorno, se consolidan tendencias estructurales que transforman los modelos de negocio. La inteligencia artificial avanza como motor de productividad y competitividad, mientras los activos digitales amplían sus aplicaciones en pagos y transferencias. Asimismo, la transición energética y la competencia tecnológica entre las principales economías seguirán influyendo en el equilibrio económico global de largo plazo.

+51,46%
Variación del MSCI COLCAP (Colombia) en 2025.

En Colombia, el panorama macroeconómico exige prudencia. Si bien algunos sectores mantienen dinamismo, el frente fiscal continúa siendo un factor determinante para la confianza y la estabilidad. El fortalecimiento de la regla fiscal, la disciplina del gasto y el aumento de la productividad serán claves para atraer inversión y sostener el equilibrio macroeconómico.

Para 2026, el crecimiento podría mantenerse en terreno positivo, apoyado en el gasto público y en un impulso inicial del consumo privado. No obstante, mayores costos laborales y un entorno financiero más restrictivo podrían moderar la inversión. La inflación enfrentaría presiones derivadas de la indexación y ajustes en precios de servicios y regulados, dificultando la convergencia plena a la meta del 3% del Banco de la República.

En este contexto, la autoridad monetaria inició el año con un incremento de 100 puntos básicos en la tasa de interés, llevándola a 10,25% en enero de 2026, con el objetivo de preservar el anclaje de expectativas. Se anticipa una postura monetaria prudente durante el año, lo que podría moderar el ritmo de recuperación económica, estimado entre 2,5% y 3%.

A pesar de los retos, Colombia mantiene fortalezas en el sector servicios y oportunidades de desarrollo. La consolidación de un marco fiscal creíble, junto con mejoras en productividad, será fundamental para sostener la estabilidad y aprovechar un entorno regional cada vez más diferenciado.

| Variable | 2025 | 2026 |
|--|---------------|----------------|
| Crecimiento económico global (PIB) Var. Anual * | 3,20% | 3,10% |
| Producto Interno Bruto Colombia (PIB) Var. Anual | 2,7% - 3,2% | 2,5% - 3% |
| Índice de Precios al Consumidor (IPC) Var. Anual | 5,05% - 5,45% | 5,5% - 6,5% |
| Tasa de desempleo Nacional (%) | 8% - 9% | 9,5% - 10,5% |
| Tasa de intervención (%) | 9,25% | 10,5% - 11,25% |
| Déficit fiscal (% PIB) | 6,5% - 7% | 7% - 8% |
| Deuda total (% PIB) | 56% - 58% | 58% - 60% |
| Déficit de cuenta corriente (% PIB) | 2,5% - 3,5% | 3% - 4% |

Fuente: Protección



\$

20_

Activos totales**COP \$3.39 billones**

+8,6% vs 2024

Pasivos totales**COP \$775 mil millones**

+13,5% vs 2024

Patrimonio**COP \$2,62 billones**

+7,3% vs 2024

Ingresos por comisiones**COP \$920 mil millones**

+11% vs 2024

25.

02_

**Resultados de la
Sociedad Administradora**

Los resultados financieros de Protección S.A. en 2025 reflejan el compromiso de la Compañía de ser el aliado de nuestros clientes en la construcción de su bienestar financiero, ofreciéndoles una plataforma integral que les permita proyectar y construir un mejor futuro. Estos resultados son coherentes con nuestra capacidad para actuar proactivamente frente a los desafíos y oportunidades del entorno, así como con nuestro compromiso con el desarrollo de soluciones adaptadas a las necesidades de los clientes, que fortalecen nuestra propuesta de valor, la búsqueda de la sostenibilidad y la creación de valor para nuestros accionistas.

Durante 2025, los estados financieros de Protección reflejaron la combinación de tres factores relevantes. En primer lugar, se registró un desempeño destacado de las inversiones financieras, impulsado por la gestión de los portafolios y el comportamiento favorable de las principales clases de activos. Este entorno permitió una valorización de las inversiones de la sociedad y contribuyó positivamente a los ingresos por comisiones asociados a los activos bajo administración.

En segundo lugar, la compañía presentó un sólido desempeño operativo. Los ingresos asociados a las principales líneas de producto crecieron a tasas reales positivas como reflejo de una gestión comercial dinámica, mientras que los gastos administrativos y demás gastos controlables se mantuvieron bajo control. Este resultado refleja los avances sostenidos en eficiencia operativa, apoyados en una gestión disciplinada del gasto y en decisiones orientadas al crecimiento rentable y sostenible.

Finalmente, el desempeño del año también estuvo marcado por una gestión activa de los riesgos previsionales. Se dio continuidad a la emisión de rentas vitalicias de invalidez y sobrevivencia de la población objetivo. Al mismo tiempo, se actualizaron los parámetros de los modelos de provisiones y se desarrolló el proceso de recálculo a las mesadas de retiro programado.

Haciendo un recorrido por el estado de situación financiera, destacamos que al término del año Protección alcanzó activos totales por COP \$3.39 billones, una cifra que representó una variación anual de 8.6%. Este crecimiento obedeció principalmente a las variaciones de 19% en el impuesto diferido y de 13% en la reserva de estabilización. La primera se dio como resultado de la actualización de las tasas de recuperación y los cambios tributarios decretados por el Gobierno Nacional. Por su parte, el aumento en las reservas refleja la valorización de la reserva de estabilización, resultante de la evolución positiva de los fondos administrados.

Por su parte, al cierre de 2025 los pasivos totales de la Compañía ascendieron a COP \$775 mil millones en 2025, lo que equivale a un cambio de 13.5% frente al año previo. La mayor contribución a esta variación provino del saldo de las provisiones, que pasó de COP \$578.634 millones en 2024 a COP \$646.713 millones en 2025. Este comportamiento es consecuente con la evolución de los riesgos previsionales y jurídicos, los cuales están reflejados en los valores antes mencionados.

En cuanto al patrimonio, el 31 de diciembre de 2025 se situó en COP \$2,62 billones, un 7,3% más que en 2024. Esta variación se explica por la generación de utilidades obtenidas durante el año, impulsadas por el desempeño comercial y los rendimientos financieros.



Con respecto al estado de resultados, los ingresos netos mantuvieron una dinámica positiva a lo largo del año, alcanzando COP \$920 mil millones, cifra que corresponde a una variación anual de 11%. Desagregando en las principales líneas de negocio, las comisiones de Pensión Obligatoria registraron ingresos por COP \$450 mil millones, lo que representó un aumento de 7.1% frente al año anterior. Como resultado de ello, el Fondo de Pensión Obligatoria aportó el 46% de los ingresos por comisiones agregados a la compañía. Vale la pena destacar que estos valores se presentaron con el reconocimiento de una tasa del seguro previsional de 2.53%, la misma aplicada en 2024.

Por su parte, las comisiones provenientes de las líneas de Cesantías y Pensiones Voluntarias ascendieron a COP \$307 mil millones y COP \$221 mil millones, respectivamente. Estas cifras equivalen a una variación anual de 15.2% y 16%, respectivamente. Dichos crecimientos son atribuibles al buen desempeño comercial, materializado en cifras destacadas de depósito neto y recaudo, así como a una dinámica positiva de los activos bajo administración.

A estos ingresos derivados de la operación de los productos se suman utilidades por COP \$268.630 millones sobre las inversiones de la posición propia, los instrumentos financieros de patrimonio y otros ingresos. Sumando todo lo anterior los ingresos totales de Protección en 2025 alcanzaron COP \$1.2 billones de pesos.

En materia de gastos, es de destacar que durante 2025 Protección mantuvo esfuerzos decididos en materia de eficiencia y sostenibilidad de su operación. Esto permitió una reducción anual de 4,6% de los gastos de administración, los cuales sumaron COP \$568.597 millones.

En suma, la utilidad antes de impuestos al cierre del 2025 se ubicó en COP \$529 mil, lo que representa un crecimiento del 33% frente a 2024. En este punto es importante recordar la venta de la participación de Protección S.A. en AFP Crecer S.A. en El Salvador durante 2024, la cual generó ingresos por USD \$60 millones, un efecto extraordinario no recurrente que impacta la comparación entre ambos años.

20_ **Utilidad neta**
_ **COP \$377**
mil millones.

25.

Con relación a la provisión de impuesto de renta, esta ascendió en 2025 a COP \$152 mil millones, lo que significó un aumento del 85% en relación con el año anterior, en línea con el desempeño operativo positivo y el aumento en la tasa impositiva de la sociedad administradora.

En consecuencia, la utilidad neta obtenida en el 2025 fue de COP \$377 mil millones, lo que representa una disminución de 8% respecto al año anterior. Pese a esta variación negativa, condicionada por la transacción de AFP Crecer en 2024 ya mencionada, Protección obtuvo en 2025 un retorno sobre el patrimonio de 14.9%, reflejando una importante generación de valor para los accionistas.

Las notas a los estados financieros, que forman parte del informe periódico, contienen el detalle completo que explica la evolución de los resultados financieros de Protección como sociedad administradora durante 2025.



03_

Gestión de los Fondos Administrados

En 2025, desde Protección acompañamos y protegimos el ahorro y la inversión de cerca de 8,5 millones de clientes, cifra que nos consolida como un actor relevante en el sistema financiero colombiano y como una plataforma integral de bienestar financiero que apoya a las personas en las distintas etapas de su vida. En el 2025, tuvimos 170 mil nuevos clientes, con un crecimiento de 2% en relación al año anterior, reflejo de la confianza y la solidez de nuestra propuesta de valor.

Gracias a esa confianza, cerramos 2025 administrando COP \$210 billones, lo que representa un crecimiento del 13,8% frente al año anterior. Este resultado se explica por la adecuada gestión del recaudo por cotizaciones, la preferencia de los colombianos por nuestra administración de cesantías, la amplia oferta de fondos de ahorro e inversión y la permanente generación de valor para nuestros afiliados.

En 2025 obtuvimos
170 mil
nuevos clientes

+2% vs 2024

Cerramos 2025
administrando
\$210 billones

13,8 % más que en 2024

Fondo de Pensiones obligatorias

Al cierre de 2025, el Sistema de Ahorro Individual en Colombia alcanzó un monto total de ahorro superior a \$526 billones, de los cuales Protección administra el 34,9%. Este desempeño estuvo impulsado por rentabilidades positivas que, en el conjunto del sistema, superaron los \$52 billones durante el año. En Protección, las rentabilidades generadas para los afiliados ascendieron a más de \$18 billones, recursos que fueron abonados directamente a las cuentas individuales de los 5,6 millones de colombianos que nos han confiado su ahorro pensional. Estos resultados ratifican la solidez de nuestra gestión de inversiones y nuestro compromiso con la protección y el crecimiento del ahorro de largo plazo.

Los valores administrados, así como su rentabilidad por cada tipo de fondo, fueron los siguientes:

- **Fondo de pensiones obligatorias mayor riesgo** (COP \$52.4 billones). Presentó una rentabilidad del 10.22% E. A. para el periodo acumulado de cinco años.

- **Fondo de pensiones obligatorias moderado** (COP \$98.32 billones). Cerró con una rentabilidad del 8.19% E. A. para un periodo de cuatro años.

- **Fondo de pensiones obligatorias conservador** (COP \$13.92 billones). Alcanzó una rentabilidad del 12.66% E.A en un periodo de tres años.

- **Fondo de pensiones obligatorias retiro programado** (COP \$19.18 billones). Culminó el año con una rentabilidad del 8.05% E.A en un periodo de cuatro años.

Fondo de Cesantías

Las cesantías no son simplemente un ingreso adicional una vez al año; representan un ahorro estratégico que permite a las personas comprar futuro, anticipando hoy las oportunidades que harán posibles metas tan importantes como estudiar, acceder a vivienda o contar con un respaldo durante una transición laboral. En Protección hablamos de comprar futuro porque cada peso que se conserva en las cesantías es un peso que trabaja por el bienestar de hoy y de mañana.

Nuestro compromiso es acompañar a los usuarios con información clara, herramientas digitales y asesoría cercana para que tomen decisiones conscientes sobre cuándo y para qué usar estos recursos. En 2025, el Fondo de Cesantías de Protección alcanzó **4,1 millones de clientes**, lo que representa un crecimiento del **6,5%** frente al año anterior y una participación del **35%** en la industria.

Durante el mismo periodo, el fondo creció **16,1%** en valor, llegando a **COP \$10,15 billones**, impulsado principalmente por un recaudo que ascendió a **\$5,5 billones**. Estos resultados reafirman la confianza de los colombianos en nuestra gestión y el papel de las cesantías como un instrumento clave para construir estabilidad y proyección financiera.

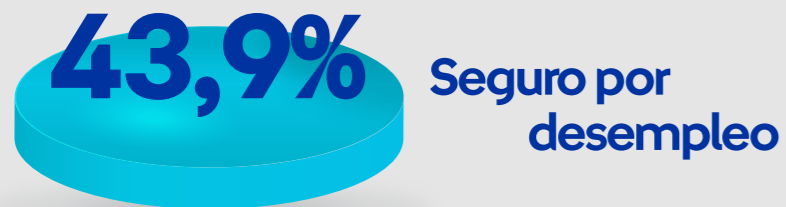
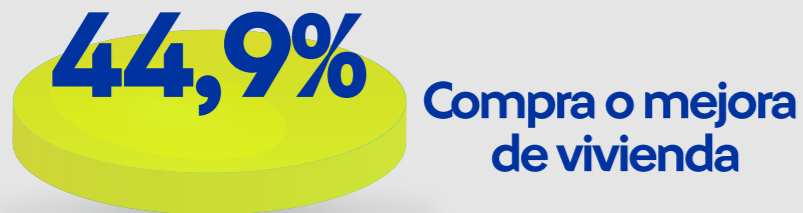
En cuanto a los rendimientos de los ahorros de nuestros afiliados, en el portafolio de largo plazo alcanzamos una rentabilidad acumulada del 9.84% EA para un periodo de dos años, mientras que para el de corto plazo fue del 6.24% EA en un periodo acumulado de tres meses.

En cesantías, alcanzamos
4,1 millones
de clientes

6,5% vs 2024



Uso de las cesantías en el 2025 por parte de nuestros clientes:



¿En qué usaron los afiliados sus cesantías?

Durante el 2025, y generando conciencia en nuestros clientes sobre la importancia del ahorro de las cesantías, los retiros del fondo sumaron COP \$4.92 billones. Además, los usos de retiro confirman que las cesantías sí cumplen un papel estructural cuando se orientan a objetivos de vida. En 2025, 44,9% de los retiros se destinó a compra o mejora de vivienda, 10,5% a educación y 43,9% se usó como respaldo por desempleo.

Fondo de Pensiones Voluntarias

Acompañar a los clientes en la construcción de su patrimonio y futuro financiero es uno de nuestros compromisos, y por eso nuestro portafolio de ahorro voluntario está pensado para ayudarles a cumplir sus metas a futuro. En total, en Protección contamos con más de 30 portafolios balanceados o de gestión activa y abiertos, así como alternativas cerradas y soluciones que se adaptan a las expectativas de ahorro e inversión familiares o individuales de los clientes, en sus diferentes ciclos y momentos de vida, así como horizontes de inversión.

En esa línea, al cierre de 2025 consolidamos una base de 653.000 clientes, con un crecimiento del 2,1% en comparación al 2024, y durante el año el valor de fondo administrado cerró cerca de COP \$16.2 billones, siendo la AFP de mayor valor de fondo con el 42,8% del ahorro voluntario administrado por las AFP y el 9% del mercado ampliado.

Al cierre de 2025, el Fondo de Pensiones Voluntarias contaba con **41 Alternativas Cerradas vigentes**, con exposición a renta fija, renta variable y activos alternativos. Durante el año se continuó con la estructuración de alternativas de renta fija de corto plazo y de instrumentos con exposición a deuda corporativa, buscando aprovechar las condiciones de mercado. Las alternativas cerradas totalizaron **\$1,6 billones**, equivalentes al **10%** del valor total del Fondo de Inversiones y Gestión Patrimonial.

En inversiones y gestión patrimonial, cerramos el 2025 con **653 mil clientes**

+2,1% vs 2024

En materia de rendimientos, 2025 fue un año sobresaliente para la consolidación del ahorro de nuestros afiliados. Trabajamos para fortalecer el desempeño de cada una de las cuentas de quienes confían su futuro en Protección, logrando resultados que marcaron una diferencia significativa. En términos generales, fue un año excepcional para los ahorros e inversiones de nuestros clientes, con rendimientos que alcanzaron aproximadamente COP \$1,6 billones, fortaleciendo su bienestar financiero y reafirmando la solidez de nuestra gestión.

A pesar del contexto retador de los mercados y la volatilidad observada en los activos a lo largo del año, los Portafolios Balanceados cerraron 2025 con resultados positivos, acordes con las exposiciones definidas para cada uno de ellos. Al cierre del periodo, el Portafolio Balanceado Conservador registró una rentabilidad del **4,51% E.A.**, el Balanceado Moderado alcanzó **6,10% E.A.** y el Balanceado Crecimiento obtuvo **9,90% E.A.** Estos portafolios hacen parte de las más de 30 alternativas abiertas del Fondo de Pensión Voluntaria, permitiendo a los clientes diseñar estrategias diversificadas según sus metas, horizontes de inversión y tolerancia al riesgo.



Por su parte, los Planes Institucionales continuaron ofreciendo a empresas y clientes soluciones con exposición a diversas estrategias e instrumentos de inversión, de acuerdo con sus necesidades y políticas internas.

En el marco de nuestro modelo de asesoría especializada y delegación, destacamos el desempeño de **GestiónPro**, servicio que en 2025 logró que todas sus recomendaciones cerraran el año con retornos positivos, aun en un entorno de alta volatilidad global y local. Los resultados por perfil fueron: Muy Conservador **6,74% EA**, Cauteloso **5,73% EA**, Moderado **8,62% EA**, Valiente **11,36% EA** y Arriesgado **14,12% EA**. Se resalta especialmente el desempeño de los perfiles con mayor exposición a renta variable, que capitalizaron el buen comportamiento de esta clase de activos durante el año.

Crterios ASG

En Protección tenemos el compromiso de no solo acompañar a nuestros clientes en la toma de decisiones, sino además de garantizar que los rendimientos financieros sean tan importantes como los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. En línea con esto, todos nuestros portafolios voluntarios a excepción de posiciones en derivados, bonos soberanos y liquidez integran los criterios ASG. Por ende, de los COP \$16.2 billones que administramos, COP \$13 billones (81%) cuentan con un proceso de integración a estos criterios.

Creemos firmemente que nuestras decisiones de inversión pueden ser generadoras de bienestar individual y catalizadoras del cambio positivo en la sociedad. Cada inversión sostenible que realizamos refleja nuestro compromiso con un futuro más justo y próspero para todos, por ello como Compañía tenemos el reto de persistir con nuestro plan de cambio climático para lograr que el 100% del portafolio bajo administración cumpla con todos los criterios ASG y a la vez genera retornos de inversión.

Conozca el comportamiento de todos los portafolios aquí.

| Portafolios | Rentabilidad EA |
|---|-----------------|
| Balanceado Conservador | 4.51% |
| Balanceado Moderado | 6.10% |
| Balanceado Crecimiento | 9.90% |
| Protección vista | 7.14% |
| Protección Recaudador | 5.80% |
| RF Corto Plazo | 5.80% |
| Bonos Colombia | 3.63% |
| USD Liquidez | -12.72% |
| RF internacional con Cobertura | 6.27% |
| Internacional | -6.94% |
| Acciones Internacionales | 18.39% |
| Acciones EE.UU. | 16.96% |
| Acciones EE.UU. Sin Cobertura | -2.46% |
| Acciones Europa | 18.99% |
| Acciones Emergentes | 11.02% |
| Acciones Asia | 16.56% |
| Temático | 9.29% |
| Acciones Latam | 23.16% |
| Acciones pesos | 54.71% |
| Ecopetrol | 20.63% |
| Suramericana | 98.43% |
| Grupo Cibest | 84.36% |
| Grupo Argos | 35.15% |
| Cementos Argos | 22.73% |
| Davivienda | 52.77% |
| Isa | 47.48% |
| Aval | 68.48% |
| Celsia | 38.78% |
| AC Inversión Inmobiliaria Protección I (Nexus) | 1.31% |
| PEI | 20.33% |

Para conocer el rendimiento de portafolios adicionales, visitar la página web de protección en su sección de rentabilidad de portafolios de inversión.ⁱ

ⁱ<https://www.proteccion.com/contenidos/persona/inversion/actualidad-inversiones/?tab=1>



03_

Informe de Sostenibilidad

01_

Nuestra Estrategia

02_

Acompañamos tus decisiones desde hoy

03_

Creamos capacidades para el desarrollo

04_

Cuidamos los recursos y las inversiones

05_

Fortalecemos la institucionalidad



01_ Nuestra Estrategia de Sostenibilidad

En Protección entendemos la sostenibilidad como la construcción permanente de confianza para habilitar el bienestar de las personas, hoy y en el futuro. Esta convicción orienta nuestro propósito de acompañar a millones de colombianos en decisiones que fortalezcan su bienestar financiero a lo largo de la vida. Al mismo tiempo, impulsa nuestra responsabilidad de promover prácticas que contribuyen al desarrollo del país, fortalecen el bienestar social y respaldan el cuidado del planeta. Para nosotros, la sostenibilidad no es un frente adicional: es la forma en que aseguramos que nuestro impacto sea coherente, duradero y relevante para las nuevas generaciones.

RETO: Conectar la Sostenibilidad con las Apuestas Estratégicas Organizacionales

GRUPOS DE INTERÉS

Accionistas

Clientes

Colaboradores

Proveedores

Comunidades

SEGMENTOS FOCO

Jóvenes
 Mujeres

ACOMPANAMOS TUS DECISIONES DESDE HOY – ODS 10

Mejor Retiro Bienestar Financiero

CREAMOS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO - ODS 8

Empleabilidad Habilidades digitales

CREAMOS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO - ODS 8

Inversiones Sostenibles Cambio Climático Ciberseguridad

CREAMOS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO - ODS 8

Derechos Humanos Dinámicas Públicas

TEMAS MATERIALES

CALIDAD DEL SERVICIO

ECONOMÍA Y MERCADO LABORAL

- INVERSIONES SOSTENIBLES
- SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS DATOS

BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO



Nuestra estrategia integra de manera transversal los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y se articula en torno a cuatro pilares que responden a las expectativas de nuestros grupos de interés y a los temas materiales definidos en nuestro análisis de materialidad. Esta estructura nos permite conectar nuestro propósito con desafíos globales y locales, actuar con coherencia en la gestión de riesgos y oportunidades y avanzar con decisión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así garantizamos que cada acción, programa o iniciativa contribuya realmente a habilitar bienestar, competitividad y confianza en el largo plazo.

Cómo avanzamos en 2025: una actuación integral en nuestros cuatro pilares

Durante 2025 avanzamos de manera decidida en los cuatro pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad, integrando los principios ASG en la gestión diaria del negocio y respondiendo a las expectativas de nuestros grupos de interés.

El informe presenta estos avances de forma estructurada, mostrando cómo cada pilar contribuye a construir confianza, fortalecer el bienestar financiero de las personas y consolidar un impacto positivo en el desarrollo del país, el bienestar social y el cuidado del planeta.

1. Acompañamos tus decisiones desde hoy – ODS 10: Reducción de desigualdades

Bienestar financiero como habilitador de equidad y movilidad social

Acompañamos a nuestros clientes en la construcción de su bienestar financiero a través de programas, productos e información de valor que les permitan tomar decisiones informadas para proyectar un mejor retiro y fortalecer su bienestar financiero.

Creemos que el conocimiento es una herramienta clave para cerrar brechas, por lo que impulsamos procesos de educación financiera y asesoría integral centrada en las necesidades reales de cada persona.

2. Creamos capacidades para el desarrollo – ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Impulsamos talento, empleabilidad y oportunidades para jóvenes y mujeres

Promovemos y desarrollamos capacidades que potencien el crecimiento personal y laboral, especialmente en jóvenes y mujeres, segmentos estratégicos en los que buscamos acelerar oportunidades y conectarlos con el mundo laboral.

A través de iniciativas de empleabilidad y habilidades digitales, aportamos a la inclusión, la productividad y un crecimiento económico más equitativo y sostenible.

3. Cuidamos las inversiones y los recursos – ODS 13: Acción por el clima

Inversión responsable para proteger el ahorro de hoy y el planeta del mañana

Como plataforma de bienestar financiero que administra el ahorro de millones de colombianos, asumimos la responsabilidad de gestionar las inversiones con un enfoque sostenible y de largo plazo. Hemos incorporado rigurosos procesos ASG en nuestras decisiones de inversión y, desde 2020, somos la primera AFP en Colombia adherida a los Principios de Inversión Responsable (PRI).

A través de nuestra estrategia de inversión sostenible y los cinco Portafolios con etiquetas Sostenibles, demostramos que es posible generar valor agregado y rentabilidad mientras cuidamos el planeta.

20_

En Protección la **sostenibilidad** es una convicción que se integra de manera transversal a nuestra **estrategia corporativa.**

25.



4. Fortalecemos la institucionalidad – ODS 17: Alianzas y fortalecimiento institucional

Gobernanza, ética y articulación para un sistema más sólido

Creemos que el desarrollo sostenible requiere instituciones sólidas, transparentes y conectadas con su entorno. Desde este pilar promovemos prácticas de buen gobierno corporativo, transparencia, ética, protección de datos y relacionamiento con grupos de interés.

Además, impulsamos dinámicas públicas que fortalecen el sistema pensional, la estabilidad económica y la sostenibilidad de largo plazo del país.

Cada uno de estos pilares refleja la convicción de que la sostenibilidad no es un componente adicional de nuestra estrategia, sino la manera de hacer realidad nuestro propósito. En Protección trabajamos para que nuestras decisiones generen bienestar financiero, impulsen capacidades, cuiden el planeta y fortalezcan el tejido institucional, asegurando un entorno más justo, próspero y sostenible para las próximas generaciones. Para lograrlo, nuestra estrategia de sostenibilidad se construye en diálogo constante con accionistas, clientes, colaboradores, proveedores y comunidades, con quienes mantenemos relaciones basadas en la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad.

Asimismo, definimos dos segmentos foco —jóvenes y mujeres— con el fin de generar acciones diferenciales que contribuyan a cerrar brechas históricas, mejorar oportunidades y fortalecer la inclusión financiera y laboral.

NOTA

Este informe divulga información sobre los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de acuerdo con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), y toma como referencia los indicadores definidos por el Global Reporting Initiative (GRI) y algunas recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

20_

Impulsamos dinámicas
públicas que fortalecen
el **sistema pensional,**
la estabilidad económica
y la sostenibilidad
de largo plazo del país.

25.

Doble Materialidad 2025: riesgos, impactos y creación de valor

Un enfoque técnico para gestionar lo que importa y lo que impacta

En 2025 avanzamos en la consolidación de nuestro enfoque de doble materialidad, profundizando el trabajo iniciado en 2024. Establecimos cinco mesas estratégicas orientadas a los asuntos materiales priorizados, convirtiéndolas en espacios de articulación transversal para diseñar y ejecutar planes de acción con objetivos, responsables, indicadores y cronogramas claros.

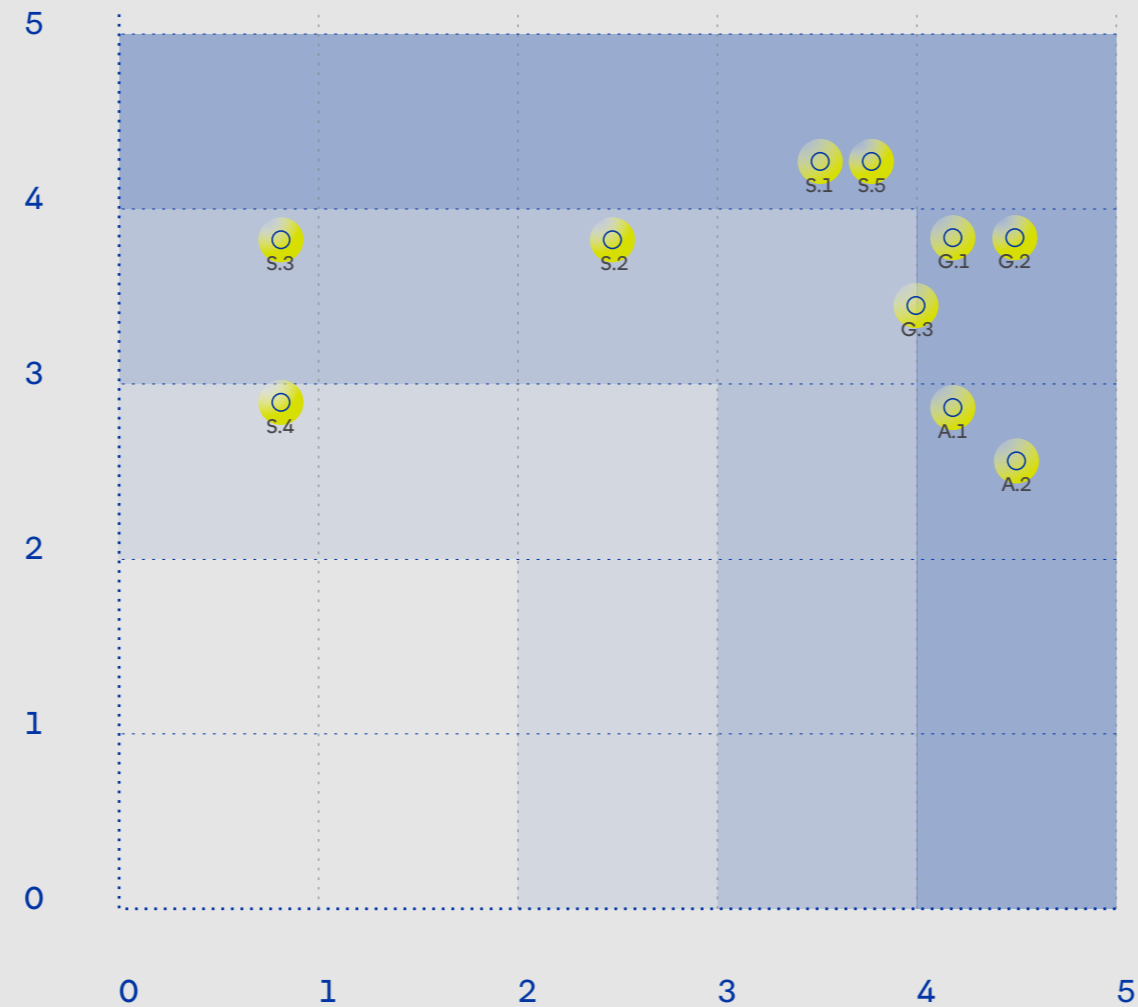
Este enfoque nos permitió analizar simultáneamente dos dimensiones esenciales:

- » **Materialidad financiera:** riesgos y oportunidades que pueden afectar ingresos, costos, reputación o continuidad operativa.
- » **Materialidad de impacto:** cómo nuestras actividades influyen en el entorno social, económico y ambiental.



- G.2.** Buen gobierno, transparencia y cumplimiento
- S.5.** Economía y mercado laboral
- G.1** Seguridad y calidad de los datos
- S.1.** Calidad del servicio
- G.3.** Inversiones
- A.1** Cambio climático y gestión eficiente de la energía
- A.2** Desastres naturales
- S.2** Protección a los clientes y asequibilidad a productos
- S.2** Gestión del talento
- S.4** Igualdad, inclusión y desarrollo de los trabajadores y en la cadena de valor

Materialidad financiera



Materialidad de impacto

A partir de este resultado, priorizamos cinco temas materiales para la incorporación en nuestra estrategia de negocio:

- 01_** **Buen gobierno, transparencia y cumplimiento:** Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés mediante el cumplimiento ético y riguroso de las obligaciones con terceros.
- 02_** **Economía y mercado laboral:** Reducción de ingresos en las principales líneas de negocio debido al aumento de la informalidad laboral.
- 03_** **Seguridad y calidad de datos:** Mayor confianza del cliente gracias a la garantía de privacidad y seguridad de sus datos personales, el cumplimiento de regulaciones de protección de datos y la mitigación del riesgo de multas y sanciones.
- 04_** **Calidad del servicio:** Incremento en la satisfacción del cliente mediante un mejor acompañamiento en el proceso de contratación y uso de productos y servicios.
- 05_** **Inversiones con criterios ASG:** Respuesta a la demanda de los inversores y fomento de la sostenibilidad a través de inversiones destinadas a financiar proyectos con criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Los resultados de este estudio nos permiten alinear nuestras acciones de sostenibilidad hacia aquellos temas que son más relevantes para la Organización y su entorno, garantizando que los esfuerzos tengan un mayor impacto e incidencia.



Alcanzamos COP \$540 mil millones en AUM etiquetado

+35% vs 2024 en los portafolios etiquetados.

El trabajo conjunto nos permitió gestionar de manera rigurosa los cinco temas materiales, asegurando su alineación con nuestra estrategia corporativa, la gestión de riesgos y nuestra visión de sostenibilidad de largo plazo. Cada frente avanzó con profundidad técnica y con una mirada estratégica orientada a fortalecer la resiliencia de la organización, el bienestar de nuestros grupos de interés y la creación de valor sostenible.

1. Buen gobierno, transparencia y cumplimiento

Reforzamos nuestra arquitectura de gobernanza, ética y cumplimiento a través de iniciativas que consolidan una cultura ética sólida, fortalecen los controles internos, robustecen el monitoreo regulatorio e impulsan mecanismos efectivos de reporte y funcionamiento de la Línea Ética.

Este compromiso se reflejó en los resultados alcanzados: **96% de cubrimiento del tema material y 100% de cumplimiento** del plan de trabajo de gobierno corporativo, lo que confirma la madurez del modelo y su contribución a la generación de confianza y transparencia.

2. Economía y mercado laboral

Fortalecimos las capacidades económicas y de empleabilidad de mujeres y jóvenes, mientras desarrollamos acciones orientadas a mitigar los riesgos asociados a la informalidad laboral, un reto estructural para el país.

A través de programas de formación, empleabilidad y emprendimiento, logramos un crecimiento del **24% en el AUM de mujeres** y del **49,6% en jóvenes**, además de resultados significativos en iniciativas como Emprender Mujer y la alianza con la Fundación Juanfe. Estos avances consolidan nuestro rol como habilitadores de oportunidades y movilidad social.

3. Seguridad y calidad de los datos

Consolidamos un modelo robusto de ciberseguridad y protección de datos que integra gobierno especializado, controles técnicos y físicos, procesos de calidad de la información y protocolos de respuesta ante incidentes.

En 2025 alcanzamos **cero incidentes, cero sanciones** y un **Secure Score del 96%**, con un **cubrimiento del 100%** del tema material. Estos resultados evidencian una gestión preventiva, madura y esencial para salvaguardar la confianza de clientes y aliados.

4. Calidad del servicio

Aceleramos nuestra transformación digital y fortalecimos la experiencia integral de nuestros clientes, alcanzando **98% de transacciones 100% digitales, 90% de solución en primer contacto** y niveles de **99% de satisfacción**.

Estos avances no solo evidencian eficiencia operativa; también consolidan una experiencia homogénea, ágil y centrada en el usuario, coherente con las expectativas actuales de nuestros grupos de interés.

5. Inversiones con criterios ASG

Profundizamos la integración de factores ASG en nuestros procesos de inversión, consolidando una toma de decisiones más robusta, responsable y orientada al largo plazo.

Alcanzamos **\$540 mil millones en AUM etiquetado** (crecimiento del **35%**), una **integración ESG del 58%** y un **indicador PRI promedio del 83%**, equivalente a un aumento del **43%** frente al año anterior.

Estos avances fortalecen nuestra capacidad para gestionar riesgos financieros de largo plazo, generar valor sostenible y ampliar oportunidades de inversión alineadas con criterios globales de sostenibilidad.

La doble materialidad como motor de competitividad

La gestión de doble materialidad fortaleció nuestra capacidad de generar valor sostenible, al permitirnos identificar con mayor precisión los riesgos y oportunidades que pueden influir en nuestro desempeño y, al mismo tiempo, comprender mejor los impactos que generamos en la sociedad, el mercado laboral, el entorno digital y el sistema económico. Este enfoque —que evalúa simultáneamente la materialidad financiera y la materialidad de impacto— nos permitió tomar decisiones más informadas y alineadas con las expectativas de nuestros grupos de interés.

El análisis integral derivado de esta metodología nos permitió integrar estos aprendizajes en nuestra estrategia corporativa, robusteciendo la resiliencia de la compañía y elevando la calidad del diálogo con nuestros grupos de interés.

En 2025 reafirmamos que la doble materialidad va mucho más allá de un requisito técnico: es un modelo de gestión que impulsa nuestra sostenibilidad, refuerza nuestra transparencia y fortalece nuestra competitividad de largo plazo.



02_

Acompañamos tus decisiones desde hoy

Bienestar financiero

En Protección acompañamos la construcción de bienestar financiero de las personas contribuyendo a que cada decisión que tomen fortalezca su futuro y les permita construir tranquilidad económica en todas las etapas de su vida.

A través de asesoría experta, herramientas digitales, soluciones de ahorro y una relación basada en la confianza, trabajamos para que nuestros clientes cuenten con la información, el acompañamiento y las oportunidades necesarias para tomar decisiones responsables sobre su presente y su retiro.

Este enfoque, alineado con nuestro propósito de garantizar bienestar y sostenibilidad de largo plazo, nos permite generar valor tanto para los colombianos como para nuestro ecosistema financiero.

Asesoría y acompañamiento para la construcción de bienestar financiero

La asesoría experta es uno de los pilares que guía nuestro acompañamiento en bienestar financiero. Durante 2025 fortalecimos nuestra capacidad de orientar a las personas a través de un modelo que combina cercanía humana con herramientas digitales que facilitan la toma de decisiones informadas.

Soluciones como el simulador tributario, el navegador financiero y contenidos educativos permitieron que miles de colombianos evaluaran su situación actual, identificaran oportunidades de ahorro y comprendieran mejor el sistema pensional, potenciando así decisiones responsables para su futuro.

Comunicación para la toma de decisiones

En 2025 avanzamos en nuestro propósito de acompañar a las personas con información clara y oportuna a través de una estrategia de comunicación pedagógica centrada en las decisiones financieras del presente y del futuro.

Nuestro ecosistema de contenidos y experiencias digitales consolidó un impacto masivo y sostenido durante el año. Logramos más de 21 mil asistentes en nuestras Masterclass, más de 800 personas conectadas en Protección Responde, más de 360 mil interacciones en Tienda del Futuro, y más de 1,9 millones de visualizaciones con Visión Protección, además de 1,6 mil reacciones en redes sociales.

Estos resultados evidencian cómo nuestra comunicación pedagógica se convierte en una herramienta clave para mejorar la comprensión del sistema pensional, promover la toma de decisiones informadas y fortalecer el bienestar financiero de millones de colombianos.

Lanzamos nuestro

Podcast Futuro a lo bien,



un espacio diseñado

para entregarle a los jóvenes

tips de bienestar financiero.



5 capítulos

15 mil
reproducciones

900 mil jóvenes
alcanzados.





Protección en tu empresa

En Protección llevamos nuestro modelo de bienestar financiero directamente a las organizaciones a través de un enfoque consultivo que parte del diagnóstico pensional y financiero de los colaboradores. A partir de este análisis, cocreamos junto a cada empresa un plan de trabajo que integra asesoría experta, herramientas digitales y acompañamiento continuo para fortalecer la toma de decisiones. Este modelo permite que las compañías cuenten con un aliado técnico y estratégico que potencie el bienestar financiero de sus equipos y conecta el bienestar individual con los objetivos corporativos.

Para lograrlo, combinamos asesoría personalizada, espacios educativos y herramientas tecnológicas que facilitan conversaciones significativas alrededor del futuro financiero. Dispusimos de contenidos, eventos y formatos pedagógicos pensados para fortalecer la conciencia y la educación en ahorro, inversión y preparación para el retiro.

Confianza, seguridad y bienestar para nuestros colaboradores y sus familias

Nuestro compromiso con el bienestar inicia con nuestro propio equipo de colaboradores. En Protección, integramos el bienestar financiero como un pilar esencial de nuestra propuesta de valor para nuestros colaboradores y trabajamos día a día para fortalecer una cultura de cuidado y construcción de futuro.

En 2025, creamos una ruta integral de bienestar financiero de los colaboradores con herramientas prácticas y mentorías para fortalecer sus hábitos financieros, logrando un crecimiento del 35% en ahorro voluntario para el cierre de la brecha pensional con respecto al año 2024; y, a través de un programa de acompañamiento financiero, realizamos 12 experiencias grupales y más de 150 asesorías individuales. Como resultado de estas últimas actividades, el 57% de los participantes generó eficiencias financieras, el 38% incrementó su flujo de caja y un 37% está asegurando su futuro con planes de ahorro voluntario para el retiro.



²⁰ **Pensión obligatoria +
+ Protección**
estamos incentivando en nuestros
clientes la construcción
de un mejor futuro.

25.

Mejor retiro

El mejor retiro hace parte de nuestro propósito organizacional. Con nuestras soluciones contribuimos a una vejez digna de los colombianos y a que las empresas y los clientes logren el capital necesario para cubrir sus necesidades en la etapa de retiro laboral.

+Protección, un aliado en la construcción de futuro

En 2025, consolidamos a +Protección como el producto de ahorro voluntario que contribuye al complemento de pensión, alcanzando un crecimiento de cinco veces en comparación con 2024.

Este incremento en número de afiliados fue impulsado por el lanzamiento de un simulador digital, el rediseño de la experiencia web y la ejecución de campañas de comunicación en nuestros diferentes medios y canales.

Además, más de 3.300 colombianos utilizaron el navegador financiero, una herramienta que les permitió realizar un diagnóstico personalizado y tomar acciones concretas para fortalecer su futuro financiero.

En 2025 logramos un **crecimiento del 176% en el recaudo**, consolidando esta solución como un **motor clave** para fortalecer el ahorro pensional y la seguridad económica de los colombianos



Protección como ACCAI: un aliado confiable para el mejor retiro

En 2025 reforzamos nuestro compromiso de acompañar a los colombianos en la construcción de un mejor retiro, posicionándonos como una Administradora de los Componentes Complementarios de Ahorro Individual (ACCAI).

Desde el inicio del año asumimos una labor estratégica para explicar el funcionamiento del nuevo esquema pensional, el cual está hoy pendiente de su entrada en vigencia, para generar confianza en las personas un entorno de cambios regulatorios.

Gracias a este esfuerzo, 68 mil personas eligieron a Protección de manera directa y 112 mil personas fueron asignadas de manera aleatoria, lo que nos permitió consolidar un total de 180 mil nuevos clientes.

Este resultado refleja la confianza que los ciudadanos depositan en Protección y reafirma nuestro compromiso de acompañarlos con experiencia, transparencia y asesoría experta, sin importar el escenario pensional en el que se encuentren.

20_ **180 mil personas** confiaron en Protección como su **ACCAI:** 25.



03_ Creamos capacidades para el desarrollo

Empleabilidad

En Protección impulsamos la empleabilidad como un motor esencial para el bienestar y el desarrollo sostenible de las personas, las organizaciones y las comunidades. Creemos que el talento florece cuando encuentra oportunidades reales de crecimiento, acompañamiento y formación, y por eso trabajamos en la construcción de un ecosistema que conecta los proyectos personales con los objetivos estratégicos de la compañía.

Desde el desarrollo interno del talento hasta los programas de inversión social que apoyan la educación y la empleabilidad de jóvenes y mujeres, nuestro propósito es generar más oportunidades, fortalecer capacidades y promover el empleo digno como base para un futuro con más posibilidades.

En Protección buscamos fortalecer también la empleabilidad de nuestro talento, por lo que durante 2025 realizamos 337 contrataciones y tuvimos una tasa de rotación anual de 13,75% y rotación anual voluntaria de 5,86%. Nuestro foco está en promover la formación de nuestros colaboradores y por eso en 2025 tuvimos 68 horas de formación en programas para su desarrollo. Esta oferta integral ha permitido que 940 colaboradores puedan realizar una medición de desempeño por objetivos y 1.287 personas (99%) la medición de competencias.

Desarrollamos Talento Protección que impulsa nuestra estrategia

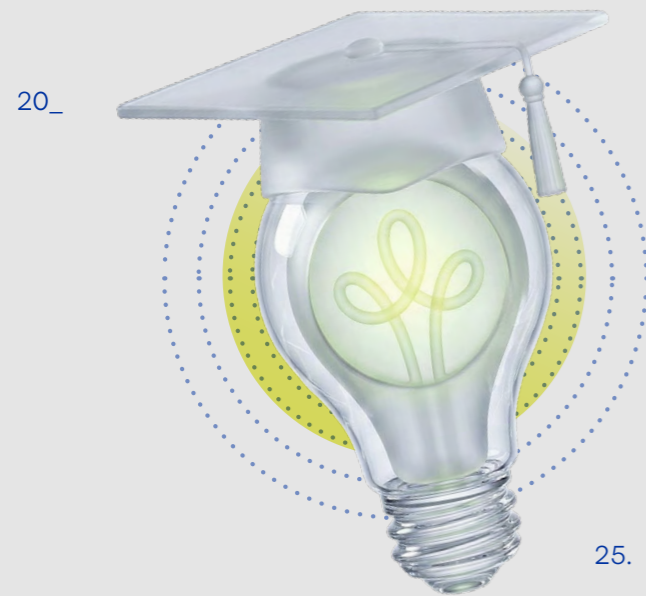
En Protección desarrollamos oportunidades de formación y crecimiento que permiten que cada persona conecte su proyecto de vida con el propósito y la estrategia de la organización.

Impulsamos entornos que promueven la permanencia, la transferencia de conocimiento y la flexibilidad, asegurando que nuestros equipos encuentren sentido, pertenencia y posibilidades reales de contribución. Nuestro compromiso es acompañar al talento en su evolución, generando experiencias que fortalecen sus capacidades, potencian su desarrollo y les brindan herramientas para avanzar con autonomía dentro de su trayectoria profesional.

- » **Fuimos reconocidos en Merco Talento 2025** como la primera AFP y alcanzamos el puesto 43 en el ranking general, un respaldo a la consistencia de nuestras prácticas laborales.
- » **90% de favorabilidad en la encuesta de clima organizacional**, 2% más que la medición anterior.
- » **Logramos un resultado óptimo (sin riesgo) en la evaluación de Riesgo Psicosocial**, confirmando la efectividad de nuestras acciones de prevención, liderazgo y cuidado integral.
- » **89% de los colaboradores impactados con programas de bienestar integral.**
- » **Más de 480 personas beneficiadas con seis rutas** de desarrollo y diez programas diferenciales.
- » **150 líderes formados en la Ruta de Liderazgo**, un programa que comprende la gestión del talento humano y el desarrollo integral.
- » **70% de las posiciones de liderazgo cubiertas** con talento interno.
- » **3,59% de rotación de talento clave**, con un cumplimiento de la meta de 98%.



Somos una organización que promueve el **desarrollo integral, estabilidad, confianza y propósito.**



Además, consolidamos una cultura que evoluciona frente a los cambios del entorno para impulsar **la innovación y el aprendizaje.**

Empleabilidad y desarrollo económico para mujeres y jóvenes

En Protección impulsamos programas que fortalecen la empleabilidad y el desarrollo económico de mujeres y jóvenes en Colombia, entendiendo que el acceso a oportunidades laborales y de generación de ingresos transforma vidas y contribuye directamente al bienestar financiero y la movilidad social.

A través de la Alianza Programa Emprender Mujer, acompañamos el crecimiento de emprendimientos femeninos mediante formación técnica, mentorías especializadas y educación financiera.

Este trabajo permitió impactar a más de 532 mujeres, generar 181 empleos formales y lograr un incremento del 44% en las ventas de los negocios participantes, evidenciando el potencial de esta iniciativa para promover la autonomía económica y amplificar el impacto en los hogares y las comunidades.

De manera complementaria, continuamos fortaleciendo la empleabilidad de madres adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de la alianza con la Fundación Juanfe, con la que hemos trabajado durante tres años consecutivos. En este periodo, hemos acompañado a más de 20 madres adolescentes, de las cuales 32% han logrado emplearse formalmente y 37% se encuentran en proceso de inserción laboral, demostrando que la combinación de formación, acompañamiento psicosocial y oportunidades reales de empleo puede transformar trayectorias de vida y abrir caminos hacia un futuro más estable y digno.

Habilidades digitales

En Protección promovemos el desarrollo de habilidades digitales como un factor clave para crear capacidades y ampliar las oportunidades de las personas en un entorno laboral cada vez más competitivo y tecnológico. Durante 2025 fortalecimos esta apuesta con iniciativas que impulsan la empleabilidad y el aprendizaje práctico, llegando a 867 jóvenes en 8 departamentos del país a través de programas como United Way "Habilidades del Siglo XXI", enfocado en emprendimiento, empleabilidad y competencias digitales básicas.



A través de la Alianza **Emprender Mujer**, acompañamos a

- * **532 mujeres** en el fortalecimiento de sus emprendimientos, generando
- * **181 empleos formales** y un incremento en el
- * **44% de sus ventas.**

Con esta iniciativa, acercamos a más jóvenes a oportunidades reales de formación que les permitirá, en un futuro, abrir caminos para que puedan fortalecer su autonomía, conectarse con el mercado laboral y avanzar en su desarrollo profesional en la era digital.



04_

Cuidamos los recursos y las inversiones

Inversiones sostenibles que anticipan riesgos y oportunidades

En Protección estamos convencidos de que integrar factores ASG en la gestión de inversiones es fundamental para construir portafolios sostenibles, resilientes y alineados con los desafíos actuales.

La inclusión de variables no financieras a la estrategia de inversión nos permite anticipar y gestionar de manera más efectiva riesgos sistémicos como el cambio climático, las presiones demográficas y las transformaciones regulatorias, al tiempo que identificamos oportunidades emergentes que fortalecen la creación de valor a largo plazo.

Este avance reafirma nuestro rol como inversionista responsable y nuestro compromiso de seguir evolucionando hacia portafolios cada vez más sostenibles, informados y preparados para un entorno en constante cambio.

Durante 2025 cumplimos nuestro primer quinquenio como signatarios de los **Principios de Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas**, consolidando una estrategia orientada a fortalecer los planes de trabajo establecidos en **tres frentes:**

También, obtuvimos los siguientes resultados destacados:

- » **Mejor puntaje de PRI hasta la fecha.** Con más de cuatro estrellas en todos los módulos, nos ubicamos en el ranking de los 8 inversionistas sostenibles en Latinoamérica y entre los mejores 75 del mundo.
- » **Identificamos e integramos la administración de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza** en 82% del AUM (activo bajo gestión) en Fondos de Capital Privado, el 92% del AUM en gestores de Fondos Mutuos y Fondos Transables en Bolsa y más del 80% del AUM invertido en acciones y bonos de empresas locales.
- » **Contamos con documentación y formalización de los procesos de inversión** sostenible a lo largo del ciclo de inversión desde políticas, documentos específicos y manuales que garantizan su aplicación y realización en el tiempo.
- » **Implementamos el tablero con información ASG de los portafolios disponibles** para todo el ciclo de inversión.

- » La integración de criterios ASG en nuestros procesos de inversión
- » El relacionamiento activo y estructurado con emisores y gestores,
- » El fortalecimiento de nuestras capacidades para identificar y medir riesgos desde diversas perspectivas.



En Protección trabajamos permanentemente para fortalecer la **seguridad** de nuestros sistemas, proteger la información corporativa y **garantizar la confidencialidad** de los datos de nuestros clientes.

Cambio climático, gestión integrada a la estrategia de inversión

En Protección avanzamos en la incorporación de los riesgos asociados al cambio climático dentro de nuestra estrategia de inversión, con el propósito de anticiparnos a posibles impactos que puedan generar riesgos y amenazas en la operación, los ingresos y la estabilidad de las compañías y fondos en los que invertimos.

Durante 2025 continuamos la ejecución de nuestro plan TCFD, fortaleciendo nuestras metodologías de medición, mejorando la precisión del cálculo de la huella financiada y formalizando procesos internos para gestionar adecuadamente una eventual materialización de riesgos climáticos.

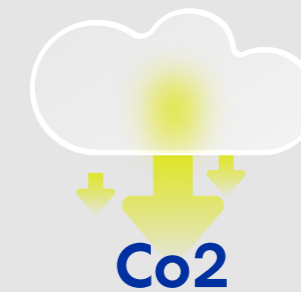
Adelantamos la medición de riesgos físicos del cambio climático para dos sectores estratégicos, incorporamos mejoras metodológicas significativas y exploramos los principales canales macroeconómicos a través de los cuales los riesgos climáticos pueden convertirse en riesgos financieros.

Estos avances reafirman nuestro compromiso de gestionar el clima como una variable central de inversión, fortaleciendo la resiliencia de los portafolios y contribuyendo a la construcción de un sistema financiero más sostenible.

Ciberseguridad, impulsamos la confianza digital

En Protección fortalecemos de manera continua la seguridad de nuestros sistemas, <la protección de la información corporativa y la confidencialidad de los datos de nuestros clientes.

En 2025 consolidamos un plan integral de seguridad que refuerza nuestra capacidad de prevención y respuesta frente a amenazas cibernéticas, avanzando en esta estrategia mediante acciones clave: fortalecimos nuestros servicios de monitoreo y protección en alianza con proveedores de talla mundial, capaces de operar con altos estándares de vigilancia permanente; implementamos un modelo de gestión basado en riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, fundamentado en marcos internacionales como COBIT, ISO 27000 y NIST.



Actualizamos y ampliamos la medición de nuestra **huella de carbono** financiada, alcanzando una cobertura del **92% del AUM.**

Adicionalmente, robustecimos el monitoreo de nuestros aplicativos y tecnologías, contribuyendo a que todas las soluciones que entregan valor a nuestros clientes cumplan con los niveles de protección exigidos.

Asimismo, reforzamos la vigilancia 24/7 sobre el ecosistema tecnológico de aliados y proveedores, mitigando riesgos en la cadena de suministro y garantizando que nuestras operaciones se mantengan seguras, confiables y preparadas ante cualquier intento de incidente cibernético.



05_ Fortalecemos la institucionalidad

Velamos por los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor

En Protección, tenemos el firme compromiso de respetar todos los derechos humanos. Nuestra mirada y enfoque integral, fortalece el compromiso con su cuidado y defensa a través de la identificación, prevención, mitigación y reparación de impactos reales y potenciales en nuestras operaciones y cadena de valor.

Como miembros del Pacto Global de las Naciones Unidas estamos comprometidos con los diez principios establecidos en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

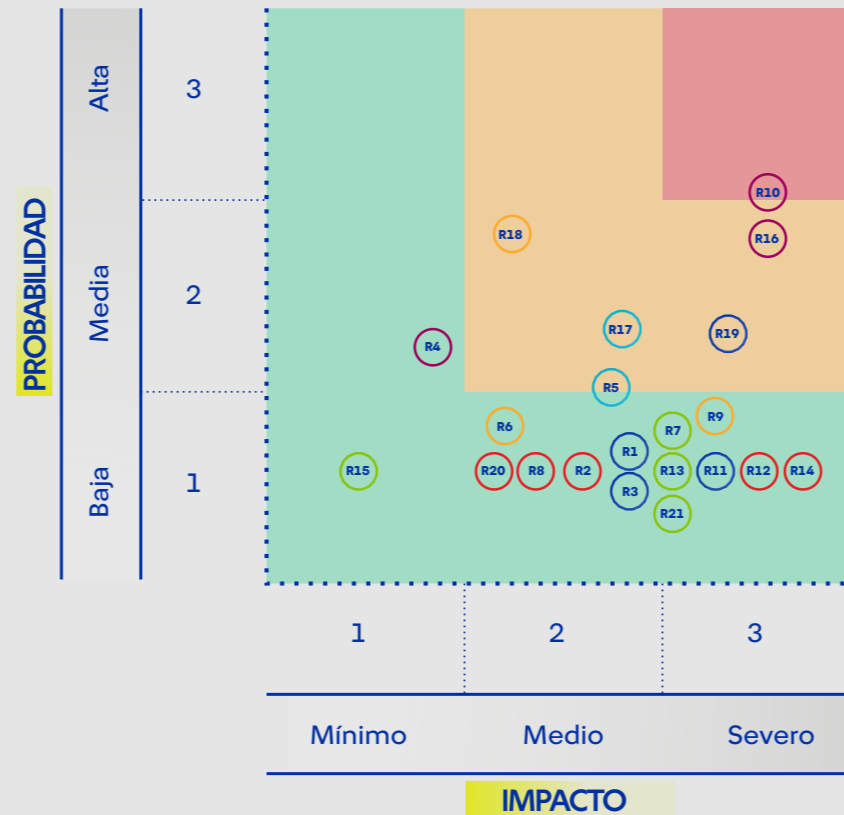
Durante el periodo de ejercicio 2025, avanzamos en la evaluación anual de seguimiento a los Planes de Acción en Derechos Humanos para medir su efectividad, su contribución a la reducción de riesgos priorizados y la identificación de logros y oportunidades de mejora.

Gracias a esta actividad, los cinco riesgos priorizados disminuyeron significativamente su nivel de probabilidad y evidenciaron avances positivos en su gestión. Este proceso refuerza la trazabilidad, el aprendizaje institucional y la alineación con los principios de debida diligencia en Derechos Humanos.

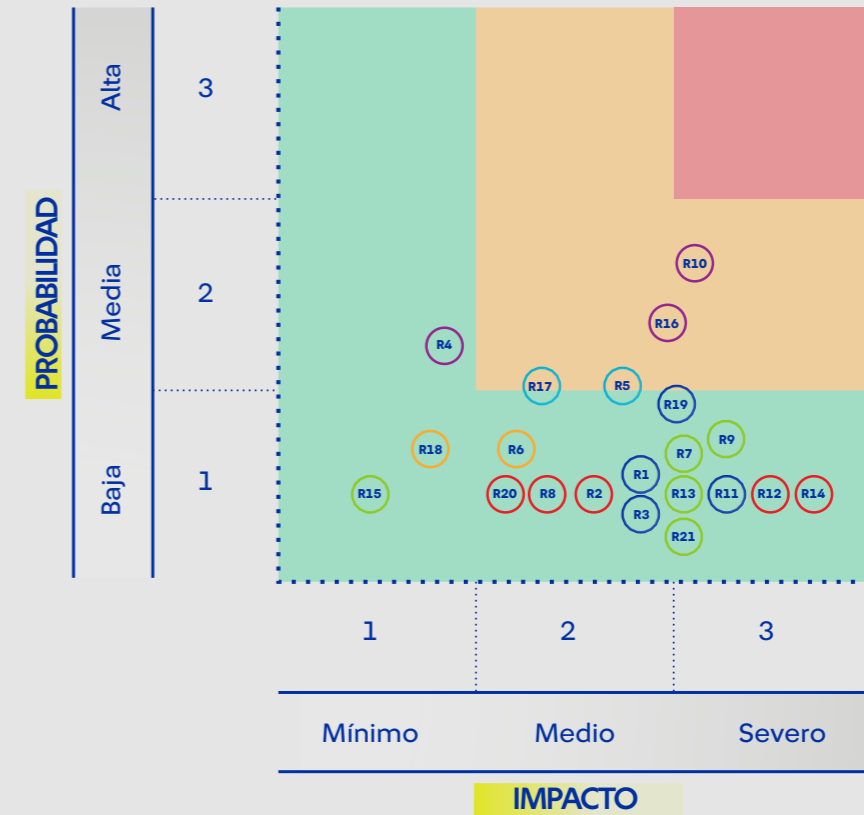
EVOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A DERECHOS HUMANOS 2024 VS 2025

| DDHH | Pond. impacto y Probabilidad | | Riesgo | |
|--------------------------|------------------------------|------|---------|-------|
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| R10: Asesoría clientes | 9 | 5 | Crítico | Medio |
| R16: Datos personales | 6 | 4 | Medio | Medio |
| R17: Debido Proceso | 4 | 4 | Medio | Medio |
| R18: Calidad de servicio | 4 | 1 | Medio | Bajo |
| R19: Entrega Pensión | 4 | 2 | Medio | Bajo |

MATRIZ DE RIESGOS EN DDHH 2024



MATRIZ DE RIESGOS EN DDHH 2025



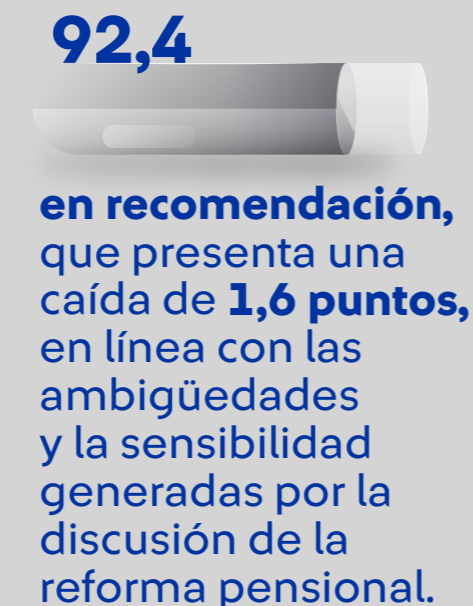
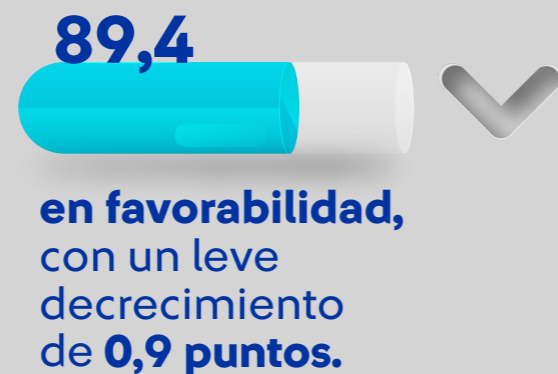
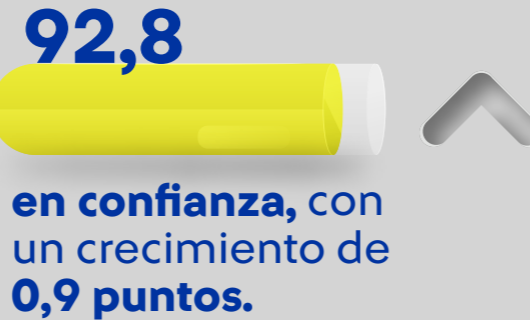


Dinámicas públicas

En 2025 asumimos una **vocería activa, técnica y basada en evidencia**, participando de manera propositiva en las discusiones de política pública asociadas a la reforma pensional y a otros temas clave relacionados con el ahorro y el bienestar financiero de los colombianos. Este trabajo incluyó encuentros con representantes del Estado, congresistas, academia, gremios, entidades privadas y líderes de opinión, en espacios donde compartimos reflexiones, análisis y puntos de vista orientados a fortalecer una conversación pública responsable y basada en parámetros técnicos como la longevidad, disminución de natalidad, entre otras.

El fortalecimiento de este relacionamiento tuvo un correlato directo en nuestros indicadores institucionales. Alcanzamos un **65,5% en confianza**, equivalente al **94% de cumplimiento de la meta anual**, y un **62,8% en favorabilidad**, lo que representa un **137% de la meta**.

La medición reputacional realizada en 2025 —a través de la versión del Pulso que desarrollamos en colaboración con el Grupo SURA— confirma esta tendencia: alcanzamos un resultado global de **90,8**, lo que representa un incremento de **0,8 puntos** frente a 2023. Este indicador se compone de:



Estos resultados se apalancan en atributos como calidad del servicio, solidez, ética empresarial y marca empleadora. Un resultado particularmente relevante es el comportamiento del atributo **Liderazgo**, que fue el que más creció frente al pulso reputacional de 2023, con un aumento de **+4,3%**. Este avance evidencia que nuestra vocería activa —técnica, comparativa y orientada a la claridad— fortaleció la percepción de liderazgo y contribuyó a los altos niveles de confianza y recomendación.

Estos indicadores muestran una coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, y confirman la importancia de mantener un liderazgo informado en los temas que afectan el bienestar financiero de millones de personas.

Un actor relevante en la construcción de futuro

La participación sostenida en los debates del país —con datos, comparaciones y argumentos técnicos— fortalece nuestra reputación y contribuye a un mejor entendimiento de los desafíos del sistema pensional, la demografía y la necesidad de fomentar el ahorro de largo plazo.

En un contexto donde la conversación pública puede polarizarse, trabajamos para **despolitizar el debate pensional**, aportar evidencia y promover discusiones centradas en la sostenibilidad, la equidad y el futuro de las próximas generaciones.

Generamos relaciones de valor con nuestros grupos de interés

En Protección construimos relaciones basadas en la confianza, la transparencia y el entendimiento profundo de las necesidades de nuestros clientes, lo que nos permitió alcanzar en 2025 un **NPS de 50**, con un crecimiento de **+2,1 puntos porcentuales frente a 2024**. Este resultado refleja la efectividad de un modelo de relacionamiento más cercano, soportado por acompañamiento experto, consistencia en el servicio y soluciones diseñadas para generar valor compartido y fomentar decisiones financieras responsables.

Por su parte, en el relacionamiento con las empresas, nos consolidamos como su aliado estratégico que impulsa el bienestar financiero a lo largo de todo el ciclo laboral de sus colaboradores. Este esfuerzo se reflejó en un NPS Empresas de 53, con un crecimiento de +2,2 puntos porcentuales, resultado que evidencia la confianza y satisfacción de las organizaciones con nuestro modelo de relacionamiento, el acompañamiento experto y la consistencia en el servicio.

Durante 2025 fortalecimos nuestra presencia en el entorno corporativo a través de soluciones integrales que combinan asesoría especializada, herramientas educativas y servicios preferenciales. Ofrecimos más de 7.000 planes institucionales, llevamos contenidos y herramientas formativas a más de 2.500 empleadores y a 15.000 personas mediante Universidad Protección.

Por su parte, durante el 2025 seguimos construyendo una relación cercana con las comunidades cercanas a nuestro entorno, promoviendo bienestar en los territorios donde estamos presentes y aportando al progreso sostenible del país.

En 2025, materializamos este compromiso con más de 2.000 horas de voluntariado corporativo, realizadas por más de 300 colaboradores, quienes acompañaron el propósito de personas e instituciones en distintas regiones del país.



04_ Anexos

01_

[Glosario](#)

02_

[Estados Financieros](#)

03_

[Indicadores Sostenibilidad](#)

04_

[Informe TCFD](#)

05_

[Aspectos Generales de la Operación](#)

06_

[Desempeño Bursátil y Financiero](#)

07_

[Aspectos y Pespectivas Regulatorios SIC](#)

08_

[Contenido Legal](#)

09_

[Informe Anual de Gobierno Corporativo](#)



01 — **Glosario**



- » **Accionista:** persona natural o jurídica que es titular de acciones en una sociedad financiera, comercial o industrial.
- » **Activos alternativos:** inversiones en activos no tradicionales.
- » **Activos:** representan los bienes y derechos de cobro adquiridos en el pasado que posee una organización.
- » **Afiliado:** denomina al individuo que está registrado o inscrito en una organización, en este caso, en los fondos administrados por Protección.
- » **Alternativa Cerrada:** son vehículos de inversión cerrados, es decir, el inversionista está sujeto a unas condiciones como plazo de permanencia y monto mínimo de inversión.
- » **Aseguradora:** empresa que se dedica a administrar el dinero de los asegurados una vez que contratan una pensión.
- » **ASG:** criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo para la gestión de activos e inversiones.



- » **Banco Central de Japón (BoJ):** ente encargado de la política monetaria japonesa.
- » **Banco Central Europeo (BCE):** autoridad monetaria de la Eurozona que determina, entre otras cosas, los estímulos fiscales y las tasas de interés.
- » **Banco de la República de Colombia (Banrep):** el banco central es la entidad encargada de preservar la estabilidad monetaria del país y las tasas de interés.
- » **Bonos del Tesoro EE.UU.:** títulos de deuda emitidos por el Departamento del Tesoro y otras agencias federales de los Estados Unidos. Los de menor vencimiento (un año o menos) se denominan Treasury Bills, los de mediano plazo (de dos a diez años) son llamados Treasury Notes y, por último, los de mayor plazo (más de diez años) son denominados Treasury Bonds.
- » **Brent:** petróleo Brent es un tipo de petróleo que se extrae principalmente del Mar del Norte. Marca la referencia en los mercados europeos.
- » **Bursatilidad:** es el índice que permite identificar la facilidad o dificultad existente para comercializar en la bolsa de valores una acción o valor determinado.



- » **Cambio climático:** de acuerdo con las Naciones Unidas, “el cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, por ejemplo, a través de las variaciones del ciclo solar. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas”.
- » **Capitalización:** es el proceso de proyectar un capital inicial a un periodo de tiempo posterior, con base en un tipo de interés, en otras palabras, es el procedimiento por el cual una determinada cantidad de capital aumenta de valor.
- » **Cesantías:** las cesantías son una prestación social a la que tienen derecho los trabajadores vinculados por contrato fijo o a término indefinido, tanto en empresas públicas como privadas. Este ahorro es consignado en un Fondo de Cesantías, elegido libremente por el trabajador.
- » **Coyuntura:** Es el reflejo del estado actual en el que se encuentra una economía.



- » **Desaceleración económica:** es un periodo de tiempo en el que el crecimiento económico de un país o de una región geográfica empieza a ser más lento comparándolo con periodos anteriores.
- » **Dólar:** moneda oficial de los Estados Unidos. Actúa como activo refugio por su fortaleza (es la principal moneda usada en las transacciones de comercio exterior) y alta liquidez a nivel global (disponibilidad).
- » **Duración:** plazo promedio en que serán pagados los flujos de un instrumento. A mayor duración promedio, mayor sensibilidad de los instrumentos a los cambios en las tasas de interés.



E

- » **Ecoeficiencia:** es el desarrollo de una actividad económica procurando generar el menor impacto posible sobre el medio ambiente.
- » **Educación financiera:** cuando en Protección hablamos de educación financiera, nos referimos a la capacidad que tiene una persona de entender cómo funciona la economía y a partir de esto tomar decisiones, enfocadas siempre en el bienestar. Es importante tener claro que la educación financiera permite manejar el dinero de la mejor manera, tomar decisiones que favorecen y apuntan a las metas de la persona.
- » **Emisiones de valores:** es un proceso mediante el cual una misma entidad emisora lleva a cabo, con cargo a un cupo global, una o más emisiones de valores mediante una oferta pública o privada en un lapso determinado. Este procedimiento es regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- » **Empleabilidad:** conjunto de capacidades y talentos que hacen que una persona esté en condiciones de conseguir y mantener un trabajo.
- » **Escisión:** proceso de reorganización empresarial mediante el cual una sociedad sin disolverse transfiere en bloque una o varias partes de su patrimonio a una o más sociedades existentes o las destina a la creación de una o varias sociedades.

F

- » **FED:** Reserva Federal de Estados Unidos, es la máxima autoridad monetaria, la cual determina, entre otras cosas, los estímulos fiscales y las tasas de interés del país norteamericano.
- » **Fondo Monetario Internacional (FMI):** institución que busca fomentar la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, fomentar la estabilidad cambiaria, contribuir a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembros y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

G

- » **Gobierno corporativo:** es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa.
- » **Grado de inversión:** es la deuda corporativa de empresas de países desarrollados cuya calificación es BBB o superior.

I

- » **Impacto:** es el efecto de una medida, acción o anuncio en el sistema económico de una comunidad, empresa o proyecto.
- » **Inclusión financiera:** según el Banco Mundial, “se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades(...) y que se prestan de manera responsable y sostenible”.
- » **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** mide la variación de precios de una canasta fija de bienes y servicios de un hogar urbano.
- » **Inflación:** es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios más representativos del consumo de los hogares de un país. Este incremento es provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda.
- » **Interés:** según el contexto, este concepto puede significar dos cosas: 1) índice que registra la rentabilidad de un ahorro. 2) Porcentaje o cifra determinada que se debe pagar por el uso de una cantidad de dinero específica utilizada durante un tiempo determinado.

- » **Inversión social:** en Protección, la inversión social constituye un pilar para el desarrollo económico del país, por ello, trabajamos para ayudar a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad con el diseño y ejecución de diferentes actividades que involucran temas recreativos, elaboración de material didáctico, mejoras locativas a instituciones educativas, jornadas de reforestación, acompañamiento a adultos mayores y niños, y asesoría a emprendedores.
- » **Inversión sostenible:** en Protección entendemos la sostenibilidad como la construcción permanente de confianza para habilitar el bienestar de todos ahora y en el futuro. Por ello, buscamos que todas las decisiones que tomamos cumplan nuestro deber fiduciario, se den en el marco de una actuación responsable y consciente y siguiendo criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)



- » **Liquidez:** según el contexto, este concepto puede significar dos cosas: 1) mayor o menor facilidad con que se puede vender un activo y convertirlo en dinero en cualquier momento. 2) portafolios de Protección con inversiones a la vista. Recursos invertidos en cuentas en instituciones financieras, nacionales y del exterior, y/o en fondos de inversión colectiva (FIC's) de liquidez.



- » **Materialidad:** se refiere a los asuntos de suma importancia que pueden influir sobre el rumbo de la organización, su estrategia corporativa y hasta el modelo de negocio. En este proceso se identifican los temas relevantes, que son aquellos que pueden generar impactos económicos, ambientales y sociales de la compañía, o influir en las decisiones de sus involucrados.
- » **Métricas:** las métricas son medidas de evaluación cuantitativa que se utilizan mayoritariamente para evaluar, comparar y hacer un seguimiento del rendimiento o la producción.



- » **NPS:** Es un indicador de satisfacción del cliente que busca determinar la lealtad de los clientes a una empresa. Se mide a través de una encuesta que tiene una única pregunta y se informa con un número que va de -100 a +100.



- » **Patrimonio:** Son los recursos que tiene una persona, grupo de personas o empresa que se utilizan para el cumplimiento de objetivos.
- » **Pensiones Voluntarias:** son una opción de ahorro e inversión que permite acumular un capital que se puede destinar para varios fines. Uno de ellos para complementar los aportes que se realizan en Pensión Obligatoria y poder disfrutar de un mejor retiro. Así mismo, permiten cumplir las metas de ahorro trazadas para diversos fines. Hoy la normatividad colombiana otorga un beneficio tributario a los aportes realizados en este tipo de soluciones.
- » **Pensiones:** plan de ahorro que se construye durante toda la vida laboral de una persona a través de aportes realizados a una entidad administradora de pensiones como Protección. Este ahorro le permitirá a la persona y su familia, cumpliendo unos requisitos de ley, recibir un pago mensual por el resto de su vida.
- » **Producto Interno Bruto (PIB):** corresponde al valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de una región durante un periodo determinado de tiempo. Se calcula en base a: Consumo + Inversión + Gasto Fiscal + Exportaciones - Importaciones.
- » **Purchasing Managers' Index (PMI):** indicador macroeconómico que intenta reflejar la situación económica de un país a través de una encuesta que se realiza a los gestores de compras de las empresas más representativas del país.



R

- » **Rally:** periodo en el que el precio de un activo crece de forma sostenida, generalmente luego de un periodo de estabilidad o caída.
- » **Remediación:** es un plan que se realiza para la mitigación de riesgos materializados en una organización.
- » **Renta fija:** inversión en instrumentos de deuda en Colombia y en el mundo de corto, mediano y largo plazo, como CDT's, bonos, TES, papeles comerciales, entre otros. Permite obtener una renta periódica por el capital invertido y, frente a activos de renta variable, su retorno y riesgo son inferiores.
- » **Renta variable:** inversión en acciones o índices que replican los mercados accionarios colombianos e internacionales (EE.UU., Europa, Mercados Emergentes, Latinoamérica, entre otros). Su renta se encuentra determinada por el desempeño previsto de las compañías y el sector en donde operan, por lo cual es variable. Además de esto, su comportamiento es sensible a factores del mercado.
- » **Riesgo:** es la probabilidad de que se produzca un acontecimiento negativo que provoque pérdidas financieras en una empresa.
- » **Riesgo inherente:** peligros potenciales a los cuales están expuestos todos los procesos o actividades en una organización. Estos riesgos no pueden ser erradicados. Las principales características que pueden desarrollar riesgos inherentes en una organización son: factores externos como normativas y regulaciones; características, políticas y normas internas de la empresa; sistemas de control interno; estrategias, metas y métodos de trabajo.
- » **Riesgo residual:** son los peligros que persisten luego de haber implementado acciones de prevención frente a los riesgos inherentes.

S

- » **Seguro previsional:** su función es garantizar que todas las personas que cotizan pensiones puedan disponer de su pago pensional en caso de sufrir una enfermedad o accidente que les ocasione invalidez para trabajar.

T

- » **Tasa de Política Monetaria (TPM):** principal instrumento de política monetaria. Es una manera de orientar a los agentes económicos para lograr la meta de inflación

U

- » **Utilidad:** La utilidad es la medida de satisfacción por la cual los individuos valoran la elección de determinados bienes o servicios. En contabilidad, la utilidad hace referencia a la ganancia (o pérdida, si el resultado final es negativo) obtenida en el desarrollo de un negocio, después de restarle a los ingresos todos los costos y gastos de producción o comercialización del producto.

V

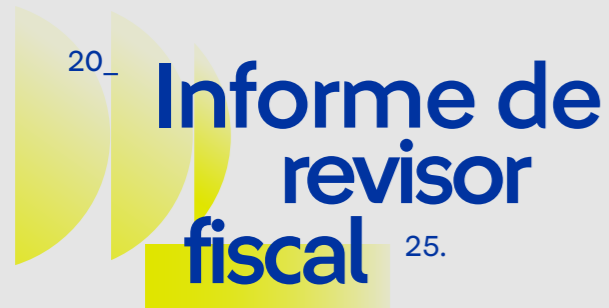
- » **Valor nominal:** es el valor asignado a un bien. Es decir, es la cantidad monetaria que el administrador le otorga a su bien y la cantidad que el propietario va a recibir a cambio en caso de que lo venda, transfiera o intercambie.
- » **Volatilidad:** hace referencia a las variaciones de las trayectorias o fluctuaciones que impactan en la rentabilidad o precio de un activo respecto a su media (valor total invertido) en un periodo de tiempo.

W

- » **West Texas Intermediate (WTI):** o Texas Light Sweet es un tipo de petróleo que se extrae en Texas (Estados Unidos). El precio del petróleo WTI es utilizado como referencia en el mercado norteamericano.



02_ Estados Financieros



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente
Complementario de Ahorro Individual Protección S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado, según corresponde de acuerdo con los parámetros de selección de las normas definidas por la Superintendencia Financiera, la información financiera de los fondos Pensiones Obligatorias, Cesantía y Voluntarios que se relacionan a continuación, y que son administrados por la Sociedad Administradora y forman parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

- Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Mayor Riesgo

1

- Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Conservador
- Fondo de Pensiones Protección
- Fondo de Pensiones Smurfit de Colombia
- Pasivos Pensionales Protección
- Fondo de Cesantía Protección Portafolio Corto Plazo
- Fondo de Cesantía Protección Portafolio Largo Plazo

Los tipos de dictámenes emitidos en relación con los fondos indicados anteriormente fueron sin salvedades:

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S.A., de los fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y

2



Voluntarios que son administrados por la Sociedad Administradora y forman parte de sus libros auxiliares, y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

| Asunto clave de la auditoría | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría |
|--|--|
| <p>Provisión de seguro previsional</p> <p>Como se describe en la Nota 5 y 20 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, la provisión de seguro de pensiones fue de \$529.693 millones y representa el 68% del pasivo total.</p> <p>Esta provisión es calculada de acuerdo con el modelo de riesgos del negocio para el producto pensional, así como el esquema de auto seguro vigente desde el año 2018 al 2022.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión de seguro previsional como un asunto clave de auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La necesidad de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración para cuantificar el valor presente actuarial de la prima de una renta vitalicia regulatoria descontando el capital de la cuenta de ahorro individual y teniendo en cuenta los siguientes parámetros: tasa de descuento equivalente real anual, tasa de inflación anual largo plazo, tablas de mortalidad, deslizamiento anual, gastos, factor de seguridad de cambio de beneficiarios para pensión de invalidez, Auxilio Funerario y TIR real sobre capital requerido. ii) La subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la relevancia de los diferentes factores evaluados. iii) La participación de expertos para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría. | <p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la provisión previsional de seguros incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la metodología utilizada para determinar dicha provisión. • Evaluar la competencia y capacidad de los profesionales de la Sociedad Administradora con conocimientos especializados en estadística, quienes determinaron la metodología y el cálculo de la provisión del seguro previsional. <p>Utilicé personal experto (actuarios) que me ayudaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Evaluar los factores y consideraciones que sirven de base para el cálculo de la provisión; ii) Recalcular la provisión con base en las notas técnicas respectivas, para evaluar la razonabilidad de la estimación. |

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Administradora sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los fondos administrados por la Sociedad Administradora, dicha responsabilidad recae sobre la Administradora.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad y de los Fondos bajo su administración.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las

relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S. A. se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los



bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2026.

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en informe de fecha 18 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.


Nancy Paola Marroquín Villegas

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149451-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

23 de febrero de 2026


Certificación del representante legal y el Contador de Protección S.A

Medellín, 23 de febrero 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A, en adelante Protección S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Protección S.A.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante Legal


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P 89630 - T



02_ Estados financieros

20_

Estado de Situación Financiera

25.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones de pesos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2025 | 31 diciembre de 2024 |
|--|-----------|-------------------------|----------------------|
| ACTIVOS | | | |
| EFFECTIVO | 8 | 434.158 | 505.410 |
| Inversiones en instrumentos representativos de deuda | | 223.277 | 147.981 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | | 1.990.195 | 1.775.605 |
| Derecho en PA para suficiencia de recursos previsional | 10 | 332.126 | 300.536 |
| ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN | 9 | 2.545.598 | 2.224.122 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 17 | 432 | - |
| CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 11 | 81.733 | 96.265 |
| Propiedades y equipo | 13 | 78.555 | 81.313 |
| Propiedades de inversión | 14 | 26.525 | 24.647 |
| ACTIVOS TANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN | | 105.080 | 105.960 |
| ACTIVOS POR DERECHO DE USO | 15 | 3.391 | 2.698 |
| Activo por impuesto corriente, neto | 16 | - | 2.153 |
| Impuesto diferido, neto | 16 | 222.056 | 187.124 |
| ACTIVO POR IMPUESTO | | 222.056 | 189.277 |
| OTROS ACTIVOS | | 1.787 | 1.234 |
| TOTAL ACTIVOS | | 3.394.235 | 3.124.966 |

Veáanse las notas a los estados financieros adjuntas



20_

Estado de Situación Financiera

25.

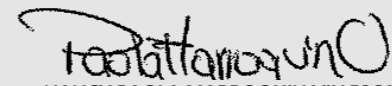
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones de pesos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2025 | 31 diciembre de 2024 |
|--|-------|-------------------------|----------------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO | | | |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 17 | - | 82 |
| PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE, NETO | 16 | 38.929 | - |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 18 | 41.138 | 52.597 |
| Cuentas por pagar | | 42.653 | 48.687 |
| Otros pasivos | | 2.839 | 864 |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS | 19 | 45.492 | 49.551 |
| PROVISIONES | 20 | 646.714 | 578.632 |
| PASIVO POR DERECHO DE USO | 15 | 3.545 | 2.892 |
| TOTAL PASIVO | | 775.818 | 683.754 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital suscrito y pagado | 21 | 45.755 | 45.755 |
| Prima en colocación de acciones | | 712.487 | 712.487 |
| Reservas | 21 | 1.408.265 | 1.198.829 |
| Otros resultados integrales | 21 | 39.060 | 38.633 |
| Ganancias acumuladas | | 36.024 | 36.024 |
| Utilidad del ejercicio | | 376.826 | 409.484 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 2.618.417 | 2.441.212 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 3.394.235 | 3.124.966 |

Veáanse las notas a los estados financieros adjuntas


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
 Contador
 T.P. 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)


NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS
 Revisor fiscal T.P. 149451-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2026)



20_

Estado de Resultados


25.


Por los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones de pesos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2025 | 31 diciembre de 2024 |
|---|-------------|----------------------------|-------------------------|
| Operaciones continuadas | | | |
| Ingresos por comisiones | | 987.909 | 883.748 |
| Gastos por comisiones | | (67.426) | (55.016) |
| Ingreso neto por comisiones | 22.1 | 920.483 | 828.732 |
| Utilidad de instrumentos financieros | | | |
| Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio | 22.2 | 229.188 | 229.562 |
| Utilidad neta sobre instrumentos financieros de deuda | 22.3 | 11.237 | 21.502 |
| Utilidad (Pérdida) Derivados | | 819 | (5.400) |
| (Pérdida) Utilidad por diferencia en cambio | 22.4 | (13.456) | 24.193 |
| Total Utilidad de instrumentos financieros | | 227.788 | 269.857 |
| Otros intereses | | 27.636 | 25.929 |
| Otros ingresos | | 13.206 | 11.122 |
| Total otros ingresos | 22.5 | 40.842 | 37.051 |
| Total ingresos | | 1.189.113 | 1.135.640 |
| Gasto por intereses de obligaciones financieras | | (135) | (204) |
| Deterioro de cuentas por cobrar, neto | 11 | (12.651) | (6) |
| Gasto provisiones | 24 | (78.243) | (142.890) |
| Gastos de Administración | | | |
| Gastos por beneficios a empleados | 25.1 | (193.844) | (173.242) |
| Gastos honorarios | 25.2 | (65.544) | (57.762) |
| Otros impuestos | | (21.194) | (19.276) |
| Gastos generales de administración y otros gastos | 25.3 | (281.770) | (339.516) |
| Gastos por depreciación y amortización | | (3.833) | (3.491) |
| Gasto amortización activos por derecho de uso | | (2.120) | (2.228) |
| Gasto interés de arrendamiento | | (292) | (343) |
| Total gastos de administración | | (568.597) | (595.858) |
| Utilidad antes de impuestos | | 529.487 | 396.682 |
| Gasto impuesto de renta | 16 | (152.661) | (82.371) |
| Utilidad neta del ejercicio por operaciones continuadas | | 376.826 | 314.311 |
| Operaciones discontinuadas | | | |
| Utilidad neta después de impuestos por operaciones discontinuadas | 23 | - | 95.173 |
| Utilidad neta del ejercicio | | 376.826 | 409.484 |
| Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas de la Administradora | | 13.078 | 14.212 |
| Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas de la Administradora por acciones continuadas | | 13.078 | 10.909 |

Veáanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
 Contador
 T.P. 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)


NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS
 Revisor fiscal T.P. 149451-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2026)



20_

Estado de otros Resultados integrales


25.


Por los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones de pesos)

| | Nota | 31 de diciembre de 2025 | 31 diciembre de 2024 |
|---|------|----------------------------|-------------------------|
| Utilidad neta del ejercicio | | 376.826 | 409.484 |
| Otro resultado integral: | | | |
| Partidas que se reclasificarán al resultado del período: | | | |
| Ganancias por revaluación de propiedades | | - | 11.798 |
| Impuesto diferido revaluación | | 377 | (4.725) |
| Instrumentos financieros medidos a valor razonable | | 81 | (81) |
| Impuesto diferido instrumentos financieros | | (31) | 31 |
| Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del período, neto de impuesto | | 427 | 7.023 |
| Efecto por conversión de estados financieros de subsidiaria | 21 | - | (36.822) |
| Total otro resultado integral que se reclasificara al resultado del período, neto de impuesto | 21 | 427 | (29.799) |
| Resultado integral total | | 377.253 | 379.685 |

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)

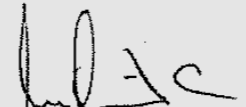

DEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
 Contador
 T.P. 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)

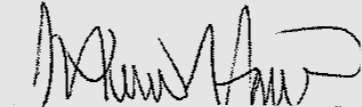

NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS
 Revisor fiscal T.P. 149451-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2026)




| | Notas | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | Otros resultados integrales | Ganancias acumuladas | Utilidad neta del ejercicio | Total patrimonio de los accionistas |
|---|-----------|---------------------------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2024 | | 45.755 | 712.487 | 1.181.492 | 68.432 | 36.024 | 287.342 | 2.331.532 |
| Traslado de resultados de ejercicios anteriores | | - | - | - | - | 287.342 | (287.342) | - |
| Pago de dividendos en efectivo \$4.165 en pesos por cada acción sobre 28.812.862 acciones | | - | - | - | - | (120.005) | - | (120.005) |
| Pago de dividendos en efectivo \$5.206 en pesos por cada acción sobre 28.812.862 acciones | | - | - | - | - | (150.000) | - | (150.000) |
| Liberación y constitución de reservas | | - | - | 17.337 | - | (17.337) | - | - |
| Ganancias no realizadas ORI (Efectos de conversión y otros) | | - | - | - | (29.799) | - | - | (29.799) |
| Utilidad neta del ejercicio | | - | - | - | - | - | 409.484 | 409.484 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 21 | 45.755 | 712.487 | 1.198.829 | 38.633 | 36.024 | 409.484 | 2.441.212 |
| Saldo al 1 de enero de 2025 | | 45.755 | 712.487 | 1.198.829 | 38.633 | 36.024 | 409.484 | 2.441.212 |
| Traslado de resultados de ejercicios anteriores | | - | - | - | - | 409.484 | (409.484) | - |
| Pago de dividendos en efectivo \$6.943 en pesos por cada acción sobre 28.812.862 acciones | | - | - | - | - | (200.048) | - | (200.048) |
| Liberación y constitución de reservas | 21 | - | - | 209.436 | - | (209.436) | - | - |
| Ganancias no realizadas ORI | 21 | - | - | - | 427 | - | - | 427 |
| Utilidad neta del ejercicio | | - | - | - | - | - | 376.826 | 376.826 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 21 | 45.755 | 712.487 | 1.408.265 | 39.060 | 36.024 | 376.826 | 2.618.417 |

Veánse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


DIÉGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
 Contador
 T.P. 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)


NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS
 Revisor fiscal T.P. 149451-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

20_

Estado de cambios en el patrimonio

25.
 Por los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en millones de pesos)




| | Notas | 31 de diciembre de 2025 | 31 diciembre de 2024 |
|---|-------|----------------------------|-------------------------|
| Utilidad neta por operaciones continuadas | | 376.826 | 314.311 |
| Utilidad neta por operaciones discontinuadas | 23 | - | 95.173 |
| Utilidad neta del ejercicio | | 376.826 | 409.484 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Provisión por impuesto a las ganancias e impuesto diferido | 16 | 152.661 | 82.371 |
| Diferencia en cambio no realizada neta | | 13.328 | (23.535) |
| Depreciación propiedades y equipo | | 3.833 | 3.491 |
| Utilidad por valoración de derivados | | (819) | 5.400 |
| Amortización de activos por derecho de uso | | 2.120 | 2.228 |
| Intereses causados por pasivo de arrendamientos | | 292 | 343 |
| Deterioro de cuentas por cobrar, neto | | 12.651 | 6 |
| Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo | | (117) | (136) |
| Provisiones | 24 | 78.243 | 142.890 |
| Cambio en el valor razonable de activos tangibles y propiedades de inversión | | - | (16.307) |
| Ganancia en valoración y venta de inversiones | | (240.425) | (251.064) |
| Total ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 398.593 | 355.171 |
| Cambios netos en activos y pasivos operacionales | | | |
| Aumento de inversiones | 9 | (80.624) | (60.277) |
| Movimiento de instrumentos financieros derivados | | 305 | (5.318) |
| Disminución (Aumento) de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 11 | 1.882 | (19.231) |
| (Aumento) Disminución de anticipos y otros activos | | (553) | 396 |
| (Disminución) Aumento de cuentas por pagar | 19 | (5.907) | 8.036 |
| Movimiento por impuesto corriente | | 76.210 | 254.435 |
| Movimiento por impuesto diferido | | (346) | 4.694 |
| (Disminución) Aumento de Pasivos por beneficios a empleados | | (11.459) | 15.964 |
| Aumento (Disminución) de otros pasivos no financieros | | 1.975 | (3.332) |
| Disminución de provisiones | 24 | (10.161) | (18.456) |
| Subtotal por las actividades de operación | | 369.915 | 532.082 |
| Impuesto de renta pagado | | (222.375) | (215.380) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 147.540 | 316.702 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Adquisición Propiedades y equipo | | (2.994) | (7.541) |
| Venta de propiedades y equipo | | 158 | 263 |
| Venta de inversión en subsidiaria | | - | 285.741 |
| Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión | | (2.836) | 278.463 |
| Flujos de efectivo de las actividades de Financiación | | | |
| Pago efectivo de los pasivos por arrendamientos | 15 | (2.160) | (2.206) |
| Intereses pagados por pasivos de arrendamientos | | (292) | (343) |
| Dividendos pagados | 21 | (200.048) | (270.005) |
| Efectivo neto usado por las actividades de financiación | | (202.500) | (272.554) |
| (Disminución) Aumento neto de efectivo | | (57.796) | 322.611 |
| Efecto por conversión del efectivo y equivalente en moneda extranjera | | (13.456) | 24.193 |
| Efectivo al inicio del ejercicio | | 505.410 | 158.606 |
| Efectivo al final del ejercicio | 8 | 434.158 | 505.410 |

Veánse las notas a los estados financieros adjuntas


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


Diego Mauricio Franco Castaño
 Contador
 T.P. 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)


NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS
 Revisor fiscal T.P. 149451-T
 Designado por
 PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

20_

Estado de flujos de efectivo

25.

Por los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en millones de pesos)



| | | |
|----------------|--|------------|
| NOTA 1 | ENTIDAD REPORTANTE | 53 |
| NOTA 2 | BASES DE PREPARACIÓN | 53 |
| NOTA 3 | POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 55 |
| NOTA 4 | NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA Y NUEVAS NORMAS O MODIFICACIONES ADOPTADAS | 63 |
| NOTA 5 | JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES | 64 |
| NOTA 6 | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS | 67 |
| NOTA 7 | ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES | 73 |
| NOTA 8 | EFFECTIVO | 76 |
| NOTA 9 | ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN | 77 |
| NOTA 10 | DERECHO EN PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA SUFICIENCIA DE RECURSOS PREVISIONAL | 79 |
| NOTA 11 | CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 80 |
| NOTA 12 | OPERACIONES CONJUNTAS | 81 |
| NOTA 13 | PROPIEDADES Y EQUIPO | 82 |
| NOTA 14 | PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 84 |
| NOTA 15 | ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO | 85 |
| NOTA 16 | IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 86 |
| NOTA 17 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 91 |
| NOTA 18 | BENEFICIOS DE EMPLEADOS | 92 |
| NOTA 19 | CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS | 93 |
| NOTA 20 | PROVISIONES | 94 |
| NOTA 21 | PATRIMONIO | 97 |
| NOTA 22 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS | 101 |
| NOTA 23 | OPERACIONES DISCONTINUADAS | 103 |
| NOTA 24 | GASTO PROVISIONES | 105 |
| NOTA 25 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 106 |
| NOTA 26 | PARTES RELACIONADAS | 108 |
| NOTA 27 | GOBIERNO CORPORATIVO | 109 |
| NOTA 28 | INFORMACIÓN POR SEGMENTOS | 111 |
| NOTA 29 | ASPECTOS RELEVANTES Y DE INTERÉS | 112 |
| NOTA 30 | EVENTOS SUBSECUENTES | 113 |
| NOTA 31 | APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS | 113 |

02_

Tabla de Contenido Notas a los Estados financieros



NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Administración de Fondos de Pensiones, Cesantías y Componente de Ahorro Individual Protección S.A. (en adelante Protección S.A.), es una sociedad anónima de carácter privado con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Colombia) en la Calle 49 No. 63 – 100 Edificio Torre Protección. Protección S.A. se constituyó mediante Escritura Pública No. 3100 de la Notaría 11 de Medellín del 12 de agosto de 1991, y a través de la Resolución 3504 del 27 de septiembre de 1991, otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia donde obtuvo su permiso de funcionamiento.

La reforma estatutaria más representativa fue la realizada en la escritura pública No. 2086 de la Notaría 14ª del 26 de diciembre de 2012, en la cual se aprobó el acuerdo de fusión por absorción con ING Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía S.A y la escritura pública No.1310 de la Notaría 14a del 05 de diciembre de 2022, mediante la cual se solemnizó el proyecto de la escisión parcial, en el que Protección S.A., (escindida) transfiere parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad Asulado Seguros de Vida S.A. (beneficiaria).

Según inscripción en el libro 9 No. 22260 del 14 de diciembre de 2011, Protección S.A. controlaba directamente a la AFP CRECER S.A. con domicilio en la República de El Salvador con una participación en su capital de 99.99910%. Esta situación de control finalizó el 14 de noviembre de 2024.

El accionista Sura Asset Management S.A. configuró una situación de control con la Sociedad Administradora a partir del año 2022, siendo la controladora última Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 12 de agosto del año 2041, pudiendo disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

Su objeto social lo constituye la administración de siete Fondos de Pensiones y un Fondo de Cesantía, los cuales conforman patrimonios autónomos constituidos por un conjunto de bienes, en cuya gestión, custodia y control permanecen separados del patrimonio de Protección S. A. que los administra.

Los Fondos de Pensiones y Cesantía administrados son:

1. Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado
2. Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Conservador
3. Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Mayor Riesgo
4. Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado
5. Fondo de Pensiones Smurfit de Colombia
6. Fondo de Pensiones Protección
7. Pasivos Pensionales Protección
8. Fondo de Cesantía Protección
 - 8.1. Fondo de Cesantía Protección Corto Plazo
 - 8.2. Fondo de Cesantía Protección Largo Plazo

Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025, contaba con 1.541 empleados vinculados de los cuales 967 pertenecen a la administración, 527 a la fuerza comercial y 47 son aprendices. Su actividad económica la ejerce a través de cuatro (4) regionales, veintidós (22) oficinas comerciales, una (1) oficina empresarial y cinco (5) oficinas administrativas, todas ellas localizadas en el territorio nacional.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Protección S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Protección S.A. aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones:

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

La administradora no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2026. Los mismos deben ser aprobados por los Accionistas.

2.2 Bases de medición / presentación

Los estados financieros se hacen por orden de liquidez, de acuerdo con la NIC 1 párrafo 63.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Protección S.A. lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas, las cuales no impactan el capital de trabajo.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:



- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- En relación con los beneficios a empleados, el pasivo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Los activos fijos medidos por el método de revaluación.
- La provisión del seguro previsional se estima con el modelo actuarial de triángulos el cual, se calcula con la percepción de riesgo de la aseguradora que expida y emita la renta vitalicia y el capital necesario en un retiro programado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de Protección S.A. se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, Protección S.A., considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción.

2.4 Cambios en la presentación de estados financieros

En los presentes estados financieros, Protección S.A. realizó cambios por reclasificación de algunas partidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, los cuales no tienen efectos materiales, pero mejoran la comparabilidad entre ambos años:

Estado de situación financiera

| | Saldo al 31 de diciembre de 2024 sin cambios | Ajuste | Saldo al 31 de diciembre de 2024 con cambios |
|----------------------|--|----------|--|
| Pasivo por impuestos | 15.261 | (15.261) | - |
| Cuentas por pagar | 33.436 | 15.251 | 48.687 |

Estado de resultados

| | Saldo al 31 de diciembre de 2024 sin cambios | Ajuste | Saldo al 31 de diciembre de 2024 con cambios |
|---------------------------------------|--|-----------------|--|
| Recuperaciones por provisiones | 43.950 | (43.950) | - |
| Total ingresos | 1.179.590 | (43.950) | 1.135.640 |
| Deterioro de cuentas por cobrar, neto | - | (6) | (6) |
| Gasto provisiones | (186.846) | 43.966 | (142.890) |



Estado de flujos de efectivo

| | Saldo al 31 de diciembre de 2024 sin cambios | Ajuste | Saldo al 31 de diciembre de 2024 con cambios |
|---|--|-----------|--|
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | | |
| Diferencia en cambio no realizada neta | - | (23.535) | (23.535) |
| Utilidad por valoración de derivados | - | 5.400 | 5.400 |
| Deterioro de cuentas por cobrar, neto | - | 6 | 6 |
| Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo | - | (136) | (136) |
| Cambios netos en activos y pasivos operacionales | | | |
| Movimiento de instrumentos financieros derivados | 82 | (5.400) | (5.318) |
| Disminución (Aumento) de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | (18.974) | (257) | (19.231) |
| (Disminución) Aumento de cuentas por pagar | (18.037) | 23.786 | 5.749 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 261.416 | (261.416) | - |
| Movimiento por impuesto corriente | - | 254.435 | 254.435 |
| Movimiento por impuesto diferido | - | 4.694 | 4.694 |
| Aumento de otros impuestos por pagar | - | 2.287 | 2.287 |
| Activo por derecho de uso | (562) | 562 | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Venta de propiedades y equipo | 127 | 136 | 263 |
| Flujos de efectivo de las actividades de Financiación | | | |
| Pasivo por arrendamiento | (124) | 124 | - |
| Pago efectivo de los pasivos por arrendamientos | (1.863) | (343) | (2.206) |
| Intereses pagados por pasivos de arrendamientos | - | (343) | (343) |
| Total | 222.065 | - | 222.065 |

NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.

Tasas de cierre utilizadas:

| País | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|----------|-------------------------|-------------------------|
| Colombia | \$3.757,08 | \$4.409,15 |

Tomado de: Banco de la República <https://www.banrep.gov.co/>

Los valores en moneda extranjera para el corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

| Ver Nota 8 | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bancos en moneda extranjera | 66.870 | 95.391 |



3.2 Efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Protección S.A. puede poseer los siguientes conceptos en efectivo:

- » Efectivo en caja general.
- » Cajas menores.
- » Cuentas bancarias de ahorros en moneda local.
- » Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera.

3.3 Activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones adquiridas por Protección S.A. con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las disposiciones del Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Negociables - Valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son aquellas que Protección S.A., mantiene bajo un modelo de negocios para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones en renta variable y renta fija que tiene o puede llegar a tener Protección S.A., en carteras colectivas, títulos de tesorería TES, CDT, bonos y títulos en entidades públicas o privadas que se valoran a valor razonable con cambios en resultados y por tal razón no se clasifican como equivalentes de efectivo.

Disponibles para la Venta - Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Mantenidas hasta el vencimiento- Costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales Protección S.A. tiene la intención de generar ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación debe cumplir con las características propias de la clase de inversión de la que forme parte.

Protección S.A. para reclasificar una inversión deberá cumplir con la reglamentación que dispone el numeral 4 del Capítulo 1 de la Circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que las normas o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

La valoración requiere el cálculo, registro contable y revelación del valor o valor razonable de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se aplica el siguiente procedimiento para determinar su valor razonable:

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde al valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.



- b. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por Protección S.A. el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en Bolsas de Valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emi-

sor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en fondos de inversión colectiva y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de la unidad, calculado por Protección S.A. el día anterior a la fecha de valoración.

Los demás títulos participativos se valoran obedeciendo las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En marzo de 2025, en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010, Protección determinó a PRECIA S.A. como proveedor oficial de precios para la valoración de las inversiones.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos

por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación Largo plazo | Valor máximo % | Calificación Corto plazo | Valor máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+,BB,BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+,B,B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD,EE | Cero (0) | | Cero (0) |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Medición

Las inversiones se reconocen en la medición inicial por su costo de adquisición y en la medición posterior se valoran a valor razonable con cambios en resultados o en el otro resultado integral dependiendo de su clasificación, o al costo amortizado.

Inversiones Negociables – Valor Razonable con cambios en resultados

La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones Disponibles para la Venta - Valor Razonable con cambios en ORI

Títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período y los cambios en el valor razonable se registran en el otro resultado integral.



Títulos participativos

La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada (ORI), con cargo o abono a la inversión, dentro de las cuentas del patrimonio.

La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se debe efectuar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI.”

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Costo amortizado

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.4. Instrumentos derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones Protección S.A. generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward y swaps con fines de negociación. Todas las operaciones de derivados son registradas en el

momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados son ajustados con cargo o abono a resultados.

Para el caso de los instrumentos de cobertura la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período (u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio que presenta los cambios en el valor razonable en otro resultado integral).

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Protección S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios PRECIA S.A.

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado común. Protección S.A. realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada período con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

3.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los fondos y patrimonios autónomos administrados. Su reconocimiento inicial se realiza por su valor razonable y posterior a costo amortizado.

Para Protección S.A. la política consiste en provisionar las cuentas de acuerdo con la política de pérdida esperada definida.

Las cuentas por cobrar por concepto de comisión por administración de los fondos, cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos, cuentas por cobrar a los fondos y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Los préstamos por créditos a empleados se miden al costo inicialmente y su medición posterior es a costo amortizado, en el cual, se determina el valor presente de los flujos futuros de acuerdo con las probabilidades de pago y las fechas esperadas de pago.

3.6 Operaciones y negocios conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Por tanto, Protección S.A. al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Temporales, tiene celebrados acuerdos en operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de Protección S.A., está la administración de Patrimonios Autónomos, los cuales son constituidos por entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales, constituyendo algunos Consorcios o Uniones Temporales.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de Protección S.A. con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

3.7 Propiedades y equipo de uso propio

Son aquellos activos tangibles que Protección S.A. posee para la prestación de servicios o para propósitos administrativos que no estén disponibles para la venta, de los cuales:

- Se reciben los riesgos y beneficios inherentes al bien, sin importar la fecha de la factura.
- Se espera obtener beneficios económicos futuros.



- Su vida útil probable exceda de un (1) año y que su valor individual sea superior a las cuantías mínimas establecidas (50 UVT para todos los activos).
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su costo de adquisición; éste comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el área encargada.

Protección S.A. mide posteriormente los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación. El resto de los activos tales como: Muebles, enseres, equipo de oficina; Equipos de comunicación y cómputo; Maquinaria y Vehículos se miden posteriormente bajo el modelo del costo.

Los bienes inmuebles mínimo cada tres (3) años se les realiza avalúos técnicos y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres (3) años.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de los beneficios económicos futuros, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Se incluye en este rubro las obras y mejoras realizadas sobre infraestructura de terceros, sobre las cuales Protección S.A. espera obtener beneficios económicos futuros; éstas se deprecian por el menor tiempo entre la duración del contrato de arrendamiento con el tercero y la vida útil de la obra. Los costos de dejar la propiedad en las condiciones en las que se encontraba deben ser estimados y reconocidos como mayor valor de la mejora contra un pasivo estimado por desmantelamiento.

Depreciación

Protección S.A. medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

| Clasificación activos | Vida útil en años | Porcentaje amortización anual |
|---|-------------------|-------------------------------|
| Edificios | 75 | 1,30% |
| Equipo de computación personal administrativo | 4 | 25,00% |
| Equipo de computación personal de ventas | 3 | 33,30% |
| Equipo, muebles y enseres | 10 | 10,00% |
| Vehículos | 10 | 10,00% |

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo, menos depreciaciones y deterioros.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

Protección S.A. capitalizará las adiciones y mejoras aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

3.8 Activos y pasivos por derechos de uso

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren la mayoría de los arrendamientos bajo un modelo único de contabilización en el balance.

Protección S.A. adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de la aplicación inicial. Protección S.A. eligió usar la solución práctica de transición que permite que la norma se aplique solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos, teniendo en cuenta la NIC 17 y la CINIIF 4, en la fecha de la aplicación inicial. Protección S.A. también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un término de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra ('arrendamientos a corto plazo'), y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor).

Protección S.A. reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Protección S.A. esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento.

Así mismo, en la fecha de inicio del arrendamiento, Protección S.A. reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos



por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que Protección S.A. está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que Protección S.A. ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que él se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, Protección S.A. utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor:

Protección S.A. aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina (es decir, aquellos arrendamientos relacionados con activos subyacentes por debajo de 50 UVT. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

3.9 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las Propiedades de Inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- a. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b. su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a. Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén solo asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b. El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por Protección S.A.

Protección S.A., para la medición posterior de sus propiedades de inversión, decidió utilizar el modelo de valor razonable, el cual no serán objeto de depreciación o amortización.

Protección S.A. realizará mínimo cada tres (3) años los avalúos a los inmuebles y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres (3) años, o por el contrario se dejará documentada en un memorando técnico que la variación fue inferior al 10% anual.

3.10 Costos de desmantelamiento de bienes recibidos en arrendamiento

De acuerdo con los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendadores de inmuebles o espacios destinados para la prestación de servicios de atención al cliente de Protección S.A., en acompañamiento con el área Jurídica, determinará si contractualmente hay lugar a estimar costos por desmantelamiento de dichos espacios, es decir, que al final del contrato, Protección S.A. deba elaborar algunas adecuaciones locativas para entregar el inmueble en las condiciones que fue recibido al inicio del contrato. Estos costos por desmantelamiento que se hayan estimado o pactado por el arrendatario se reconocerán como un mayor valor del derecho. Actualmente, en los contratos de arrendamiento que se tienen suscritos, no se tuvo en cuenta la estimación de los costos por desmantelamiento; esto representaría para Protección el reconocimiento de un gasto del ejercicio en el momento en el que se entregue el activo.

3.11 Pasivos financieros

Protección S.A. en el reconocimiento inicial mide sus pasivos financieros (acreedores, proveedores y partidas por pagar), por su valor razonable menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los efectos de dar baja a un pasivo financiero se reconocen en el estado de resultado, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado.

3.12 Provisiones

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente, pero, cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierto.

Protección S.A. reconocerá las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:



- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprender de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

Si la evaluación de las provisiones determina que no es probable la salida de recursos en un futuro para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión incorporando los beneficios económicos.

La política establecida en Protección para la constitución de provisiones tiene en cuenta la pérdida probable derivada de los procesos administrativos y judiciales y las provisiones relacionadas con las coberturas condicionadas del seguro previsional 2012 – 2017, las cuales son calculadas de acuerdo al modelo de riesgos del negocio para el producto pensional, así como el esquema de auto seguro vigente desde el año 2018 al 2022, que se calcula conforme a los parámetros establecidos en la orden administrativa expedida por la Superintendencia Financiera.

Las principales provisiones son:

- **Provisión procesos judiciales activos:** esta provisión se realiza para aquellos procesos judiciales en trámite que tengan calificación probable de pérdida y por tanto representan un riesgo mayor de pérdida para Protección S.A. y de asunción de pago. En ese orden de ideas, los procesos judiciales se clasifican entre aquellos que tienen cobertura del seguro previsional, los que asume un tercero y aquellos asumibles por Protección S.A. por ausencia de cobertura, pues en este último evento se debe provisionar aquellos catalogados con pérdida probable.
- **Provisión de fallos judiciales terminados a cargo de Protección S.A.:** esta provisión consiste en calcular la suma necesaria para cubrir el siniestro al cual fue condenada Protección S.A. en virtud de una orden judicial y frente a la cual no existe cobertura del seguro previsional o no es asumible por una tercera entidad.

- **Provisión para coberturas condicionadas del seguro previsional:** esta provisión se constituye desde el año 2012 y tiene como objeto cubrir aquellos amparos condicionados por la aseguradora para las vigencias del seguro previsional contratado entre los años 2012 a 2017. Se precisa que la cobertura condicionada para los procesos judiciales no está incorporada dentro de esta provisión pues, tal y como se detalló previamente, tanto las demandas activas como los procesos terminados con fallo condenatorio tienen provisión independiente. Se resalta que, dada la cobertura condicionada de los procesos judiciales durante las vigencias antes anotadas contratada con Seguros Suramericana, se presenta una opción de recuperación en las pólizas del seguro previsional.
- **Insuficiencia de primas Seguro previsional PA2:** Esta provisión corresponde a la estimación del faltante de recursos del patrimonio autónomo PA1, a fin de asegurar la suficiencia del esquema previsional conforme a una orden administrativa expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dado que durante los años 2018-2022 las licitaciones públicas para la contratación del seguro previsional fueron declarados desiertos.

3.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por Protección S.A., o en nombre de esta, a cambio de servicios prestados a ella.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

a. Beneficios de corto plazo

Se esperan liquidar antes de los doce (12) meses posteriores a la prestación del servicio, tales, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado, bono por resultado y diferentes auxilios otorgados por la empresa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Se esperan liquidar posterior a los doce meses después la prestación del servicio, tales, como quinquenios, bono por resultado y primas de

antigüedad, para lo cual se efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de estos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por cinco (5) años de servicio se otorga cinco (5) días de salario.
- Por diez (10) años de servicio se otorga diez (10) días de salario.
- Por quince (15) años de servicio se otorga quince (15) días de salario.
- Por veinte (20) años de servicio se otorga veinte (20) días de salario.
- Por veinticinco (25) años de servicio se otorga veinticinco (25) días de salario.
- Por treinta (30) años de servicio se otorga treinta (30) días de salario.

También se consideran beneficios a largo plazo, bonificaciones entregadas a personal clave de la Gerencia, en el momento de su pensión, correspondiente a un mes de salario por cada año laborado, su medición será determinada de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada establecido en la NIC 19 Beneficios a Empleados.

3.14 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por Protección S.A. en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

El impuesto de renta corriente es calculado por Protección S.A. de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que sea probable la generación de futuros ingresos tributarios contra los cuales se puedan imputar las diferencias temporarias. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto nominal o tasa promedio del año en que se espere recuperar o liquidar la partida temporaria de acuerdo con la legislación tributaria vigente.



El reconocimiento de activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que: resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que la fecha de la transacción no afecta el resultado contable, ni la base imponible fiscal; o cuando correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los impuestos diferidos activos son importes por recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se recupere en periodos futuros y se cuente con suficiente utilidad fiscal contra la cual imputar la diferencia temporal.

El reconocimiento de pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; o cuando correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Protección S.A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

La modificación de los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única permiten reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

El efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

3.15 Ingresos

Ingresos procedentes de contratos con clientes

Protección S.A., reconoce los Ingresos procedentes de contratos con los clientes basados en la aplicación de la NIIF 15, en donde se establece la manera de identificar y reconocer el ingreso por actividades de contratos con clientes, para lo cual se realiza el análisis de las siguientes cinco (5) etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente,
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato,
- Determinar el precio de la transacción,
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato,
- Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Protección S.A., reconoce un ingreso en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño comprometidas inicialmente, mediante las transferencias de servicios comprometidos al cliente. Para los compromisos de comisiones por administración y otros ingresos se han identificado obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado.

En el curso normal de los negocios, los contratos pueden ser modificados como resultado de negociaciones comerciales, cambios en el alcance de los servicios, ajustes en los precios acordados o extensiones en el plazo contractual. De acuerdo con la NIIF 15, una modificación de contrato se reconoce cuando las partes aprueban un cambio en el alcance o en el precio del contrato, y dicho cambio crea derechos y obligaciones exigibles.

Los ingresos que percibe Protección S.A. se derivan de las siguientes actividades, tal como se describe a continuación.

a. Comisiones

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de Multiportafolios: Corto Plazo y Largo Plazo. La comisión del Fondo de Cesantías se distribuye en el 3% EA correspondiente al portafolio de largo plazo y el 1% EA para el portafolio de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra el 0,8% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder el 18% de un SMMLV.

Para el Fondo de Pensiones Obligatorias, se cobra una comisión neta del 0,47% para el año 2024 y 2025 sobre el salario base de cotización; el 4,5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes, calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos; el 1% por administración de pensión por retiro programado, cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1,5% de la mesada pensional; para los aportes voluntarios en el fondo Obligatorio la comisión que se cobra, depende del aporte realizado por el afiliado.

Para el Fondo de Pensiones Voluntarias, se cobra una comisión no mayor al 3% anual sobre el valor del fondo y ajustada a lo definido en la estructuración de cada alternativa, de acuerdo con el reglamento del fondo. Para las alternativas que aplique, al final del mes se devuelve a la cuenta individual de los afiliados un porcentaje de la comisión (diferencial) dependiendo de los montos calculados en el saldo según la tabla definida en dicho reglamento.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

b. Otros ingresos

Ingresos que se generan en Protección S.A., por concepto de venta de activos, arrendamientos de propiedades de inversión, intereses de préstamos a empleados, recuperaciones, entre otros.

Costos de adquisición

Protección S.A., de acuerdo con la NIIF 15, en referencia a la activación de los costos de adquisición, concluyó que no es aplicable por las características y condiciones específicas de su negocio.



3.16 Gastos

Protección S.A., reconoce sus gastos cuando estos producen una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.17 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, atribuible a los accionistas para los años 2025 y 2024 Protección S.A., utilizó las acciones en circulación las cuales ascendieron a 28.812.862; para lo cual la Administradora divide el resultado neto del periodo entre las acciones promedio en circulación durante el año.

3.18 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de Protección S.A. que desarrolla actividades de negocio de las que se pueden obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Dirección de Planeación Financiera y son quienes deciden sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evalúan su rendimiento.

Protección S.A., incluyen los siguientes segmentos de operación: Mandatorio (Fondos de Pensiones Multifondos), Fondos de Cesantía (Multiportafolios), Wealth Management (Fondos Voluntarios) y Otros (Pasivos Pensionales). Dichas actividades se describen en la Nota 28 información por segmentos.

NOTA 4

NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA Y NUEVAS NORMAS O MODIFICACIONES ADOPTADAS

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17: Contratos de seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que presente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Administración concluyó que esta norma no es aplicable para Protección S.A.

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Protección S.A., adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIIF 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.



Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.

- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la Sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 5

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Protección S.A. hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Protección S.A. y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. También hace ciertos juicios apar-

te de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

Protección S.A. prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que Protección S.A. no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2026.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

Impuesto de renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles generadas principalmente por las provisiones, únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reverse en el futuro y haya suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables que surgen fundamentalmente por los importes re-



lacionados con los activos fijos, las inversiones en posición propia y las propiedades de inversión, cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por Protección S.A.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

Provisión de procesos judiciales

Protección S.A. estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Provisión por amparos condicionados del Seguro Previsional vigencias 2012 a 2017

Protección S.A., dadas las condiciones del mercado y del apetito de las aseguradoras para la contratación del seguro previsional, celebró para las vigencias 2012 a 2017 contrato previsional con Seguros Suramericana con unas coberturas condicionadas, particularmente respecto de la expedición obligatoria de las rentas vitalicias, así como la cobertura para fallos judiciales. De acuerdo con lo anterior, Protección S.A. constituyó una provisión para cubrir el riesgo asociado a la expedición de la renta vitalicia y de manera independiente, dentro de la provisión para procesos judiciales, se incluye la tasación de los procesos con cobertura condicionada correspondiente a las vigencias 2012 – 2017 que no tiene cobertura.

Protección S.A., dadas las coberturas condicionadas de las pólizas del seguro para las vigencias 2012 a 2017, cuantifica y reserva la diferencia entre el valor presente actuarial de una renta vitalicia bajo parámetros regulatorios contenidos en la normatividad vigente y el saldo de la cuenta de ahorro individual al corte del ejercicio, tales parámetros se relacionan a continuación:

- Tasa de descuento equivalente real anual.
- Tasa de inflación anual largo plazo.
- Tablas de mortalidad.
- Deslizamiento anual.
- Gastos.
- Factor de seguridad de cambio de beneficiarios para pensión de invalidez.
- Auxilio Funerario.
- TIR real sobre capital requerido.

Dicho capital se calcula como el valor presente actuarial de la prima de una renta vitalicia regulatoria descontando el capital de la cuenta de ahorro individual.

Las principales variables utilizadas en la provisión son las siguientes:

- **Conocidos:** pensionados con siniestros ocurridos entre los años 2012 a 2017, Suramericana reconoce la suma adicional que se encuentre a la fecha de corte en la modalidad de retiro programado.
- **Siniestros avisados:** para las pólizas que cubren el período 2012 a 2017, se toma como insumo las solicitudes de pensión vigentes y en proceso de definición a fecha de corte. Para cada una de estas solicitudes de pensión se le asigna una probabilidad de pago en función de las variables asociadas, quedando como resultado el número de siniestros esperados que se estima pagar.
- **Siniestros ocurridos no avisados:** una vez se construye las bases de datos de los siniestros conocidos, se utiliza la metodología de triángulos para estimar la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR). Dicha proyección se realiza una vez al año, actualizando los parámetros técnicos de la estimación.
- **Prima única estimada:** se calcula a la fecha de corte, para cada uno de los siniestros pagados la prima única bajo la formulación y parámetros de una renta vitalicia, tomando como base lo estipulado en la normatividad vigente.

- **Provisión Conocidos:** será la sumatoria de las diferencias entre la prima única estimada y el saldo de la cuenta de ahorro individual de cada uno de los siniestros pagados, cuando el saldo de la cuenta de ahorro individual sea mayor a la prima única estimada, el valor de la provisión será igual a cero.
- **Severidad:** la severidad promedio se calcula como el promedio de la provisión de los siniestros ocurridos (Pensionados).
- **Provisión avisados e IBNR:** sería el valor resultante de multiplicar el número de siniestros avisados y siniestros no avisados (frecuencia) por la severidad promedio.
- **Provisión total:** corresponde al valor resultante de la suma de la provisión conocidos más la provisión avisados y la provisión no avisados.

Teniendo en cuenta las variables anteriormente mencionadas, se procede a realizar el cálculo del capital necesario para la contratación de una renta vitalicia a los pensionados de invalidez y sobrevivencia con siniestros entre 2012 y 2017, utilizando los parámetros establecidos en la normatividad vigente para dicha modalidad.

Esquema del seguro previsional del 1 de enero de 2018 a diciembre de 2022

Protección S.A. realizó durante el año 2018 hasta el año 2022 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional, incluyendo el proceso de licitación pública para la contratación de dicho seguro. Tales procesos licitatorios fueron declarados desiertos, toda vez que ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a tales procesos.

Como consecuencia de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de una orden administrativa emitió las instrucciones para que Protección constituyera un mecanismo alternativo y temporal para administrar los recursos del seguro previsional para el año 2018 mediante dos patrimonios autónomos administrados por una sociedad fiduciaria. Tal orden se expidió para las vigencias posteriores en similares términos, debido a la imposibilidad de contratar el seguro con una compañía aseguradora de vida.



Dando cumplimiento a la orden administrativa, se creó un patrimonio autónomo denominado Fondo Previsional PA1 Protección, con la finalidad exclusiva de administrar los recursos dinerarios provenientes del porcentaje del Ingreso Base de Cotización de los afiliados, con los cuales se financien las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993, las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012 y los auxilios funerarios a que haya lugar conforme con el artículo 51 de la Ley 100 de 1993. Adicionalmente, también de conformidad con la misma orden administrativa, se constituyó otro Patrimonio autónomo, denominado PA2, en el cual se administran los recursos dinerarios provenientes del patrimonio de Protección S.A., con el objeto de cubrir el capital de solvencia y la insuficiencia de primas.

La orden administrativa contempla la contratación de un actuario independiente para certificar que el patrimonio autónomo diseñado y estimado por Protección es suficiente en su operación para cubrir la siniestralidad esperada. Estos patrimonios autónomos administran los recursos concernientes a las vigencias de los años 2018 a 2022.

El esquema previsional estableció la tasa o porcentaje del ingreso base de cotización, que a su vez trae implícita la proyección de diferentes variables que coexisten en este ambiente asegurador, a saber: el recaudo, los rendimientos, la cantidad de reclamaciones y el monto promedio, entre otras. Es importante resaltar que, el esquema previsional ordenado por la Superintendencia Financiera desde el año 2018 hasta diciembre de 2022, se realizó mediante la expedición anual de órdenes administrativas.

Para proyectar la frecuencia, se utiliza la metodología de triángulos tomando el comportamiento histórico de la reclamación de los siniestros de los años anteriores para proyectar el número de siniestros en el año siguiente, de acuerdo con los afiliados expuestos del mismo año. La severidad se calcula con el valor promedio de la suma adicional, de acuerdo con los parámetros establecidos en el cálculo de una renta vitalicia, las características de los siniestros de los años anteriores y proyectando las variables claves para el cálculo de la suma adicional. La estimación del recaudo se proyecta con la información presupuestada por Protección S.A.

Así mismo, el segundo patrimonio autónomo, suficiencia de recursos PA2, tiene como objetivo administrar la constitución de una reserva adicional que asegure el pago de los beneficios de este seguro en escenarios en los cuales, los recursos del patrimonio autónomo PA1 sean insuficientes. Esta finalidad es lo que se conoce como subcuenta de Insuficiencia de primas PA2IP.

Trimestralmente Protección debe evaluar que los recursos del esquema previsional sean suficientes para el pago de las futuras prestaciones, esto es, asegurarse de que la ecuación presentada a continuación se cumpla y se realicen los respectivos monitoreos.

$$\text{Saldo PA2}_{ip} \geq \text{Reserva Insuficiencia de Primas}$$

Ecuación 1. Suficiencia del esquema

La reserva de insuficiencia de primas se refiere al valor que se debe constituir al momento del cálculo con el objetivo de cumplir el principio de equilibrio financiero actuarial que la pérdida esperada sea igual a cero al final del ejercicio, partiendo de un saldo de PA1 y teniendo en cuenta los flujos esperados de primas por cobrar, siniestros por pagar, rendimientos y los gastos que se deben pagar por concepto de administración de recursos.

$$\text{Reserva Insuficiencia de Primas} = VP \\ (\text{Siniestros por pagar} + \text{gastos} - \\ (\text{Saldo PA1} + \text{Primas por Cobrar}))$$

Ecuación 2. Reserva de Insuficiencia de primas

En virtud de estos monitoreos, Protección S.A. debe controlar que el esquema cuenta con los recursos suficientes una vez por año, situación por la cual, en el caso donde se presente algún faltante, se adicionará al PA2 los recursos para solventar esta diferencia. De otro lado, cuando resulten excesos del cálculo en la reserva por insuficiencia de primas, Protección podrá liberar dichos excesos anualmente. Para ello deberá llevar controles que permitan su identificación, separación y actualización mensual de los demás conceptos que integran el PA2.

Como mecanismo adicional de seguridad, Protección contrató hasta el año 2022 un seguro para cubrir los excesos de pérdida o eventos catas-

tróficos, en el evento que ocurrieran. El pago de la prima de esta póliza se hizo con cargo a los recursos propios de Protección.

Protección, puso en conocimiento de la Junta Directiva el nuevo esquema del seguro previsional para las pólizas desde el 2018 (incluido) en adelante, quien en sesión de fecha 30 de noviembre de 2017 autorizó por unanimidad la adopción del esquema señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado del seguimiento de la ecuación 1 al cierre de diciembre de 2025 (agregado de la póliza 2018 a la fecha) muestra que el valor constituido balancea el esquema previsional (las cifras a continuación están expresadas en miles de pesos), por lo cual, Protección S.A. comenzó a constituir dicha diferencia a partir de la fecha corte con el fin de estar en equilibrio, sin embargo, al corte del 31 de diciembre de 2025 la diferencia es favorable, ya que el saldo es superior al capital necesario.

$$\text{\$ } 332.126 \geq \text{\$ } 298.606$$

Cifras a cierre de diciembre 2025 que abarcan las pólizas 2018 a 2022.

Por su parte, haciendo el símil con el cierre de diciembre de 2024 se tiene:

$$\text{\$ } 300.536 \geq \text{\$ } 223.487$$

Cifras a cierre de diciembre 2024 que abarcan las pólizas 2018 a 2022.

Notas:

- El término siniestralidad en las tablas anteriores contemplan las variables de pagos reales, reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros no avisados (para más detalle, ver la nota técnica respectiva de la suficiencia de primas).
- La siniestralidad es un término que recoge todas las coberturas del esquema previsional.
- Tal y como se ha reflejado en las notas a los estados financieros de los años anteriores, las provisiones constituidas desde el año 2012 y con ocasión del esquema previsional implementado en razón de la orden administrativa, se vienen reconociendo y ajustando de acuerdo con la evolución de los supuestos con los cuales se calculan.



El cálculo del costo medio fue realizado como una renta vitalicia. Este ajuste se encuentra incluido en la estimación este periodo. Durante el año se ha mantenido estable la siniestralidad, por lo cual se seguirá efectuando seguimiento a la provisión.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Esta nota incluye información de riesgos que no son requeridos por la NIIF 7 - Revelación de instrumentos financieros. Aquellos asuntos no requeridos por la NIIF 7, fueron incluidos con base en información técnica y datos internos propios del negocio, las cuales, al no ser datos de los estados financieros, ni requeridos por las NIIF no se encuentran dentro del alcance de la revisión del auditor externo.

En 2025, los mercados financieros experimentaron transformaciones significativas, enfrentando desafíos y oportunidades que definieron sus tendencias. Las valorizaciones de la renta variable internacional y local coexistieron con un aumento de la volatilidad asociado al ajuste de las políticas comerciales de Estados Unidos y a la depreciación estructural del dólar en el período. A nivel local, el mercado accionario colombiano registró un desempeño excepcional, fortalecida por eventos corporativos relevantes. Asimismo, la desaceleración gradual de la inflación en Colombia contrastó con los crecientes riesgos fiscales de la Nación, reflejados en la rebaja de calificación crediticia por parte de Fitch Ratings en diciembre de 2025. Estos factores plantearon riesgos frente a las expectativas de la economía, los cuales fueron evaluados a lo largo del 2025 bajo un marco de monitoreo permanente.

Estos retos fueron afrontados por Protección S.A., de manera adecuada cumpliendo con el marco de la administración y gestión de riesgos de acuerdo con la planeación estratégica y prospectiva de negocio, en el marco de lo establecido en el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR). Que, de acuerdo, al cumplimiento de la circular externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se adoptaron los lineamientos para establecer el SIAR en Protección S.A., y lograr una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al negocio, articulando a los procesos y equipos, estableciendo y divulgando el marco de actuación de riesgo (MAR) para la zona de apetito, tolerancia y capa-

cidad. Así mismo, se definió una declaración de apetito de riesgo (DAR) donde se definen los límites para cada zona mencionada. El SIAR comprende los riesgos de mercado, liquidez, SARLAFT, operacionales y país.

Así mismo, se ha buscado específicamente consolidar la confianza de las partes interesadas y al mismo tiempo agregar valor a través de una gestión oportuna, coherente, constante y lógica, tomando como base los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación y de los demás elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno (SCI).

En Protección S.A. se gestionan los Riesgos financieros, estratégicos, los riesgos operativos (SARO), riesgos de seguridad de la información, riesgo de fraude y el riesgo de lavado de activos y financiación de Terrorismo (SARLAFT), a los que se enfrenta la Organización en el desarrollo de su objeto social.

a. Riesgos financieros

Protección S.A., en el marco del cumplimiento de su deber fiduciario procura en todo momento involucrar activamente la gestión de riesgos financieros en el proceso de administración de portafolios, en línea con su calidad de Administradora de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, así como en su calidad de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores. De la misma forma, y teniendo en cuenta el dinamismo de la industria en la cual se encuentra inmerso, Protección S.A., constantemente revisa y evalúa la coherencia de sus políticas y procedimientos, con el fin de asegurar que las decisiones de inversión reflejen siempre el mejor interés de los afiliados.

Teniendo en cuenta que la normatividad aplicable a los Fondos de Pensiones, Cesantías y de Pensión Voluntaria, identifica diferentes tipos de riesgo como son Mercado, Liquidez, Legal, Crediticio y/o de contraparte y el riesgo Operativo, Protección S.A., ha diseñado un Sistema de Gestión de Riesgos que complementa la visión que tienen los organismos reguladores con la de la Alta Dirección, logrando conjugar un robusto marco de gestión de riesgos financieros, que permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos son administrados con el mayor profesionalismo posible.

En ese sentido, la alta Dirección de Protección S.A. participa activamente en la gestión de los riesgos, para lo cual se ha estructurado un organismo corporativo, denominado Comité de Riesgo, el cual opera como apoyo a la Junta Directiva, y está conformado por personas externas de reconocida trayectoria en el manejo del riesgo. Dicho comité tiene como funciones analizar, evaluar y decidir acerca de aspectos fundamentales y relacionados con la administración de los riesgos financieros, así como presentar ante la Junta Directiva los informes y las decisiones tomadas en dicho proceso, entendiendo a ésta última como el máximo órgano responsable de ello.

A continuación, se describe la gestión cuantitativa y cualitativa realizada por Protección S.A., sobre los riesgos financieros asociados a los portafolios administrados y que se encuentran definidos por la normatividad colombiana emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Administración del Riesgo de Mercado:

En el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, se define el Riesgo de Mercado como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés con las que valoran, o en las monedas en las que se encuentran denominados.

La participación de Protección S.A., y sus fondos administrados en el mercado no cumple la definición de creador de mercado. Ahora bien, esta administradora participa del mercado de valores de las siguientes maneras: Protección S.A., participa del mercado para el desarrollo de su cuenta propia, pero a través de una comisionista; y los fondos de pensiones que administra, participan directamente en el mercado.

En este sentido, aunque los partícipes de estos fondos son los afiliados, y aunque se es intermediario del mercado de valores por disposición expresa del artículo 7.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010; esto no quiere decir que se estén intermediando clientes externos.

Considerando las etapas inherentes a todo sistema de administración de riesgos, como lo son la identificación, medición, control y monitoreo, Protección S.A. realizó el seguimiento en el 2025 al riesgo de mercado de los portafolios, resaltando los momentos de elevada volatilidad que



se presentaron para todos los portafolios administrados. En el 2025 para la medición del riesgo de mercado se evidenció la importancia de contar con un gobierno corporativo y un proceso sólido para la gestión de riesgo, el cual logró contar con un marco de actuación claramente definido para los portafolios administrados, permitiendo tomar mejores decisiones para beneficio de los clientes. Respecto a la medición del riesgo de mercado, se destacan las diversas métricas de riesgo absoluto y de riesgo relativo que fueron un pilar muy importante para la toma de decisiones de los portafolios de inversión.

Durante el 2025, desde la dirección de riesgo de inversiones se generaron una serie de estudios e informes de los mercados tanto nacionales como internacionales, entre los que se encuentran los de cumplimiento normativo, a través de los cuales la alta dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, y los informes especiales que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos, acerca de las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los respectivos portafolios. Por otra parte, se realizó seguimiento a cada uno de los portafolios y a la asignación estratégica de activos, cuantificando y monitoreando métricas de riesgo relativo como el tracking error y desviaciones tácticas.

A continuación, se presentan los resultados del valor en riesgo regulatorio de Protección S.A., el cual depende en gran medida de las volatilidades que se presenten en el mercado de cada una de las clases de activos y de las exposiciones que tenga el portafolio a cada uno de los riesgos, se resalta que en el último año disminuyó 509 millones frente al valor que se tenía a diciembre 2024:

| Componente | 31 de diciembre 2025 | 31 de diciembre 2024 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Tasa de interés CEC pesos | 1.112 | 648 |
| Tasa de interés CEC tesoros | 36 | 60 |
| Tasa de interés DTF | 3 | - |
| Tasa de interés IPC | 347 | - |
| Tasa de cambio – TRM | 1.309 | 1.589 |
| Precio de acciones - World Index | - | - |
| Carteras colectivas | 1.096 | 935 |
| Valor en riesgo total | 1.434 | 1.943 |

Igualmente, se presentan los resultados del valor en riesgo bajo el modelo Analytical VaR, utilizado como metodología interna de Protección S.A., Bajo esta metodología, el nivel de riesgo se calcula con un 95% de confianza y un horizonte de tiempo de un día, utilizando para la estimación de volatilidades y correlaciones un modelo exponencial que da mayor ponderación a las observaciones recientes con el fin de ser más asertivos en las condiciones futuras de riesgo de los portafolios. Los resultados obtenidos bajo esta medición se resumen en las siguientes tablas:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Promedio del periodo | 0,17% | 0,21% |
| Valor final | 0,34% | 0,17% |

Dando respuesta a la Circular Externa 018 de 2021, Capítulo XXXI, Numeral 3, Subnumeral 3.3.1, se presenta la tabla de resumen con las posiciones del portafolio a corte de 31 de diciembre de 2025, a su vez, se presentan valores, máximos, mínimos y promedios presentados durante el último año:

| AFP-P | | | | |
|----------------|-----------------|--------------|------------|------------|
| Tipo de Activo | Composición (%) | Promedio (%) | máximo (%) | mínimo (%) |
| TES | 48,3% | 52,9% | 61,2% | 32,9% |
| IBR | 2,1% | 5,4% | 9,2% | 1,1% |
| UVR | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| CASH | 9,7% | 20,1% | 39,4% | 8,7% |
| IPC | 6,3% | 4,7% | 6,3% | 0,0% |
| Other | 33,6% | 20,5% | 33,5% | 9,7% |



Finalmente, como métrica adicional a la gestión de riesgo de mercado, se presenta a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administrados a los riesgos de renta variable local, riesgo a tasa de interés local y riesgo de moneda.

- Exposición a moneda: impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM del 10%. Para realizar este cálculo se sensibiliza la exposición a moneda extranjera asumiendo un fortalecimiento del peso frente al dólar del 10% y cuantificando el impacto que genera al portafolio:

| Revaluación moneda | 31 de diciembre 2025 | 31 de diciembre 2024 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Impacto (-10%) % | (0,22)% | (0,38)% |
| Impacto (-10%) MM | (6.720) | (10.503) |

- Exposición a tasa de interés local: impacto en el portafolio ante un aumento en 100 puntos básicos en la tasa de interés local. Para realizar este cálculo se sensibiliza la contribución a la duración de la deuda local y se asume un delta de esta de 100 puntos básicos:

| Aumento Tasa de interés local | 31 de diciembre 2025 | 31 de diciembre 2024 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Impacto (+100 pbs) % | (0,14)% | (0,10)% |
| Impacto (+100 pbs) MM | (4.255) | (2.711) |

2. Administración del Riesgo Crediticio:

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el riesgo de crédito es entendido como la probabilidad de que una entidad enfrente pérdidas o que disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas con un deudor o contraparte.

Desde la gestión del riesgo de crédito se continúa con el monitoreo de todos los emisores que conforman el portafolio, identificando para cada uno de ellos las situaciones que podrían afectar su estabilidad financiera, incluyendo: la política monetaria por parte de los bancos centrales, el crecimiento moderado y heterogéneo de las principales economías, las crecientes tensiones comerciales, los ajustes en las cadenas globales de valor, los conflictos geopolíticos, la evolución de los precios del petróleo, que registraron una corrección relevante en el 2025, las variables macroeconómicas internas y las pre-

siones inflacionarias que, si bien han cedido en varias regiones, continúan por encima de las metas de largo plazo. Para lo anterior, se mantiene un diálogo directo con los gestores, emisores y contrapartes, con el fin de conocer a más detalle las estrategias implementadas para contrarrestar los impactos negativos derivados del entorno global y local, en especial la mayor volatilidad financiera, la depreciación estructural del dólar estadounidense, las primas por plazo más elevadas en los bonos soberanos, los impactos derivados de un mayor déficit fiscal y la incertidumbre por modificaciones a regulaciones financieras y tributarias locales.

Por último, se ha avanzado en la construcción de herramientas y optimización de procesos con el fin de realizar un monitoreo de manera más precisa y oportuna, apoyados en herramientas analíticas y computacionales, así como en la implementación de proyectos normativos según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en las cuales Protección S.A. tiene inversiones.

| Calidad Crediticia | 31 de diciembre 2025 | 31 de diciembre 2024 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| F1+ | 20.283 | 14.765 |
| AAA | 84.828 | 22.284 |
| BBB | 5.759 | 13.581 |
| Nación | 116.445 | 112.777 |
| No requiere* | 2.318.283 | 2.060.715 |
| Total | 2.545.598 | 2.224.122 |

* Corresponde a la participación en los Fondos de inversión colectiva administrados por Protección S.A., donde la cifra más relevante corresponde a la reserva de estabilización.

El detalle de cuentas por cobrar por edades se encuentra en la nota 11 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.



3. Administración del Riesgo de Liquidez:

De acuerdo con la NIIF 7, el riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de Protección S.A. de generar recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas.

Para la gestión de este riesgo, Protección S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la junta directiva y la alta gerencia de cada una, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Para Protección S.A., en el año 2025 se resalta que se dieron cumplimientos a los lineamientos establecidos en el Manual Integral de Riesgos. Desde el punto de vista de administración del riesgo de liquidez para los recursos de la Administradora, éste es calculado mensualmente y se evidencia un cumplimiento de la política establecida. La política de manejo de liquidez de Protección S.A. indica que el último día del mes, se deberá garantizar que se tiene el 6% del portafolio invertido en cuentas corrientes o en cuentas de ahorro, money markets, carteras colectivas sin pacto de permanencia o en TES tasa fija de cotización obligatoria en el esquema de creadores de mercado.

A continuación, se presenta un análisis detallado del perfil de vencimientos de los pasivos financieros derivados, específicamente swaps y forwards, correspondientes a las fechas de corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024. La información presentada se obtiene a partir de los contratos derivados que posee el fondo, consolidando las obligaciones totales en cada uno de los plazos agrupados, calculando el neto entre estas y tomando solo los pasivos, es decir cuando el valor de la obligación es mayor a la del derecho. La tabla a continuación muestra los días restantes hasta el vencimiento de cada contrato, los cuales son fundamentales para la calificación del plazo:

| Días | | Clasificación |
|---------|---------|---------------|
| Lim inf | Lim sup | |
| 0 | 29 | < 1 Mes |
| 30 | 89 | 1 - 3 Meses |
| 90 | 359 | 3 - 12 Meses |
| 360 | 1799 | 12 - 60 Meses |
| 1800 | | > 60 Meses |

En este análisis, se detalla el valor de los pasivos financieros derivados en diferentes periodos de tiempo:

| | AFP-P | | | | |
|--------------------------------|---------|-------------|--------------|----------------|----------|
| | < 1 Mes | 1 - 3 Meses | 3 - 12 Meses | 12 - 60 Meses> | 60 Meses |
| 31 de diciembre de 2025 | - | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2024 | - | 82 | - | - | - |



4. Instrumentos Financieros Derivados

Dando cumplimiento al anexo 5 del capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), específicamente en el numeral 2 revelación de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados en las notas a los Estados Financieros, los siguientes son los derivados que presenta Protección S.A. a corte de 31 de diciembre del 2025 y 2024 en derivados financieros, con su monto nominal, cantidad de contratos (aplica para futuros), tipo de riesgos asociados, garantías, moneda de cobro y explicación de la cobertura:

| Derivado | Nominal | Tipo de Riesgo | Garantía | Moneda de cobro | Cobertura |
|----------|-----------------------------|---|--|---|--|
| Forwards | Forwards USDCOP \$-2 USD | • Riesgo de mercado (por tasa de cambio y tasa de interés). | Para contrapartes internacionales, se tienen garantías según lo definido en anexo CSA. | Para contrapartes internacionales, moneda USD, para locales COP | Gestión del riesgo de moneda extranjera de Protección S.A. |
| | | • Riesgo de liquidez (bid -offer spread). | | | |
| | | • Riesgo de crédito. | | | |
| | | • Riesgo de contraparte. | | | |

Gestión de riesgo realizadas con instrumentos financieros:

- Forward: se realiza gestión de riesgo de posición en moneda extranjera de Protección S.A.

Para los derivados negociados, la moneda de cobro para los derivados que están con contrapartes internacionales es en USD y para las contrapartes locales es en COP.

No se ha presentado incumplimiento en el pago de operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2025.

5. Administración del Riesgo Legal:

El Riesgo legal dentro de la gestión de los portafolios en Protección S.A., cumple con el régimen de inversiones que regula el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia para los distintos portafolios administrados. En estas normas se determinan las inversiones que se pueden realizar y las máximas exposiciones posibles sobre las mismas, estableciendo límites

a diversos criterios. Es así como las diferentes inversiones fueron analizadas por el área jurídica de Protección S.A., quien emitió su concepto e indicó su pertinencia de conformidad con el régimen de inversiones que nos aplica.

6. Calificaciones:

Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores sostuvo el Comité de Calificación el día 20 de octubre de 2025, con motivo de la revisión periódica de la Calificación Nacional de Calidad de Administración de Inversiones de Protección S.A., en el cual afirmó la calificación en 'Excelente (col)' y Perspectiva Estable, lo anterior significa que Protección S.A. tiene capacidades de inversión y características operacionales extremadamente robustas.

7. Administración del Riesgo Operativo:

El Riesgo Operativo del Proceso de Inversiones está contemplado dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO, tal como le aplica a cualquier proceso de la organización.

a. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

La gestión de Riesgos de Negocio e Información se enmarca bajo los lineamientos normativos del SIAR asegurando que la identificación, evaluación, control y monitoreo se realicen de manera integral para los riesgos a los que está expuesta la organización en los subprocesos, nuevos productos y servicios, en la contratación de proveedores y en el desarrollo de proyectos e iniciativas estratégicas.

- Durante 2025 se realizó la evaluación de los riesgos estratégicos, considerando el análisis del entorno, las mega tendencias y la estrategia organizacional. Con base en este contexto, se llevó a cabo una revisión conjunta con los sponsors.
- Se confirmó la priorización de los riesgos y se evaluó su cobertura a través de las iniciativas estratégicas para asegurar la eficacia en la gestión de riesgos.
- Se evaluó el efecto en el negocio de la reforma pensional, las tensiones globales, las amenazas geopolíticas, las decisiones judiciales, la evolución del entorno competitivo y se hizo seguimiento a la forma como estos eventos influyen en los riesgos identificados.
- Producto de las revisiones mencionadas se recalibró el mapa de riesgos estratégicos.

Buscando prevenir los riesgos y asegurar el diseño de controles adecuados que permitan mitigar los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización, se realizaron evaluaciones de riesgos en los subprocesos e iniciativas estratégicas en los diferentes ecosistemas:

- La gestión de riesgos se fortaleció mediante el uso de tecnología y analítica, impulsando la evolución de procesos y la robustez de los controles, logrando la evolución del aplicativo que soporta el proceso de análisis de impacto en el negocio (BIA), esta mejora busca la integridad y calidad de los datos recolectados. También se evolucionó la metodología para el cálculo del OpVaR, logrando mejoras en precisión y periodicidad.
- Se fortaleció el frente de cultura del Sistema de Control Interno, creando el eslogan "Estar en modo Protección", cuyo propósito principal fue garantizar la entrega de un mensaje unificado y la



continuidad de la cultura organizacional desde un actuar ético. Para ello, se realizaron 10 intervenciones en equipos primarios, reforzando el compromiso ético bajo el modelo de las tres líneas.

Se ejecutaron 18 campañas “En Modo Protección”, enfocadas en prácticas sostenibles para la prevención de riesgos, la protección de la información y la continuidad operativa. En cuanto a formaciones, se desarrollaron los cursos normativos de Ética y Riesgos con una participación del 97% de los colaboradores, se complementó con capacitaciones antifraude dirigidas a equipos clave como reforma, estructura comercial, canales de servicio y se hizo extensiva a aliados. Se aseguró la declaración anual antifraude para el 100% de los colaboradores.

En el frente de concientización en seguridad de la información, se realizaron 3 capacitaciones de la mano de expertos en protección digital, generando impactó en cerca de 500 colaboradores, buscando fortalecer conocimientos y habilidades en amenazas emergentes como el phishing y otras técnicas de ingeniería social. También se divulgó el compromiso institucional en torno a la protección de la información, los canales establecidos para el reporte oportuno de eventos y/o incidentes y las consecuencias asociadas al incumplimiento de las políticas vigentes. Finalmente se llevaron a cabo 5 ejercicios simulados como pruebas de ingeniería social dirigidas a medir el nivel de concientización de usuarios en técnicas como el phishing y la suplantación de identidad, que permitieron conocer el nivel de preparación y respuesta de los colaboradores.

- Se mantuvo actualizado el perfil de riesgo consolidado para la entidad, su marco de apetito y los límites o umbrales de acuerdo con las características de Protección S.A., esto se logró llevando a cabo espacios de acompañamientos para cerca de 66 subprocesos, 59 células y 5 ecosistemas dando como resultado para el cierre de 2025 la identificación de 272 riesgos operacionales y 889 controles dentro de las matrices, dicho perfil fue monitoreado de manera permanente e informado al Comité de Riesgos en distintas sesiones a lo largo del año.
- Se gestionaron 556 eventos de riesgo operativo reportados por la organización, el 77% de los eventos no tuvieron impacto económico, y se aseguró el seguimiento al avance de los planes de remediación para la mitigación de los principales riesgos.

Buscando mantener alternativas que permitan la transferencia adecuada de los riesgos, durante 2025:

- Se llevó a cabo una revisión del programa de seguros, logrando una optimización en coberturas, tasas y límites, para los riesgos ocasionados por fallas en la asesoría sobre inversiones, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores, eventos que impacten la infraestructura y responsabilidad civil extracontractual y ataque cibernético, dando como resultado la renovación del programa con mejoras en los riesgos cubiertos y en condiciones económicas. Así mismo se valoraron los posibles efectos de la reforma pensional dentro de las pólizas contratadas para anticipar futuras necesidades de cobertura según el alcance en cada una.

Como parte del compromiso con la transparencia y la confiabilidad del sistema de control interno de la información financiera durante el 2025 la organización continuó con los esfuerzos para el cumplimiento de las mejores prácticas definidas en los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, manteniendo vigente la gestión de riesgos y controles SOX.

La organización concentró sus esfuerzos en continuar evolucionando la madurez en la gestión de la continuidad de Negocio:

- Se llevó a cabo el proceso de actualización del análisis del impacto en el negocio BIA para determinar los impactos de la interrupción, establecer los subprocesos críticos y de cada uno definir los requerimientos mínimos, las actividades críticas y el tiempo de recuperación. Para esto fue vital considerar los cambios en contextos tales como el plan para la posible implementación de la reforma pensional.
- Se puso a prueba las estrategias de respuesta de continuidad en línea con el compromiso de evolución del sistema, se ejecutó pruebas de escenarios en días hábiles de operación y cargas productivas logrando resultados exitosos en todos los casos y se puso a prueba la capacidad del comité directivo para coordinar y tomar decisiones estratégicas ante una crisis generada por un incidente de ciberseguridad, se maduró el alcance del escenario del Plan de Contingencia de Liquidez y ciber riesgos.

- Se articuló la alineación del modelo de actuación de marca y crisis con los principales actores por escenario buscando fortalecer la capacidad de repuesta y ajustando los protocolos.

Con el propósito de salvaguardar de manera integral la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, la organización concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento y evolución del modelo de madurez en seguridad de la información, así:

- Se aseguró una alineación con las mejores prácticas en el modelo de gobierno lo que permitió evidenciar que Protección S.A. cuenta con políticas y controles robustos que respaldan su modelo de gestión de seguridad de la información. Se informó periódicamente a las instancias de gobierno definidas, los eventos y riesgos relevantes y los planes de acción para su gestión, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la toma de decisiones informada en materia de seguridad.
- Se implementaron mejoras a las reglas de supervisión orientadas a mitigar la fuga de información, incorporando clasificadores avanzados capaces de identificar flujos de salida relacionados con datos confidenciales. Estas capacidades permitieron contener comportamientos que pudieran comprometer la seguridad de la información y la protección de datos personales, logrando mantener durante todo el periodo un indicador de reincidencia del 0% en conductas contrarias a las políticas establecidas.
- Se desarrollaron actividades exploratorias para avanzar hacia la automatización del proceso de clasificación de información, mediante el uso de capacidades de etiquetado automático basadas en la detección de contenido confidencial asociado a datos personales. Estos esfuerzos contribuyen a fortalecer la adherencia a las normativas regulatorias aplicables y al cumplimiento del deber de confidencialidad y reserva, asegurando una gestión más consistente y eficiente del ciclo de vida de la información.

El riesgo de fraude por su parte tuvo un enfoque preventivo buscando robustecer los procesos de detección, prevención y respuesta, lo que implicó:

- **Evolución del Modelo de Madurez:** se transformó el modelo de madurez incluyendo dos frentes adicionales, el uso ético de la Inteligencia Artificial y procesos de recuperación tras un evento.



- **Nuevos Controles de Identidad:** se robusteció la validación de identidad con la activación de biometría facial. También se integró el control de SIM Swapping, que permite generar alertas cuando hay cambios sospechosos en las líneas celulares de los clientes, evitando suplantaciones por robo de línea.
- **Analítica y Modelos Predictivos:** Se diseñó un modelo basado en el comportamiento transaccional de los clientes. Esto permite predecir movimientos inusuales y aplicar controles de identidad de forma segmentada, robusteciendo los controles en las transacciones de mayor riesgo.
- **Actualización de Alertas:** Se rediseñaron los modelos de generación de alertas buscando mayor precisión, mejor capacidad de detección y tiempos de respuesta.

b. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Se actualizaron de manera integral los procesos de identificación, medición, control y monitoreo orientados a la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, de conformidad con la metodología aprobada por la Junta Directiva. Dicho ajuste se efectuó en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y la guía para la evaluación del diseño del SARLAFT emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como resultado de la más reciente medición se determinó que Protección S.A. mantiene un nivel de riesgo bajo y una efectividad de los controles en promedio aceptable, que mitigan el nivel de riesgo de las causas de forma adecuada.

Los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo SARLAFT durante el año 2025 se detallan a continuación:

- En cumplimiento de la circular externa 011 expedida por la Superintendencia Financiera, se automatizó el proceso de captura de información de beneficiarios finales de las personas jurídicas con las que se establecen vínculos comerciales. El proceso ha continuado evolucionando mediante la incorporación de mejoras y ajustes orientados al fortalecimiento de los controles de debida diligencia.

- Se dio continuidad al plan de trabajo conjunto con los equipos comercial, canales y operaciones, en materia de debida diligencia asociada a los reportes fiscales FATCA y CRS.
- Los informes correspondientes a CRS y FATCA fueron presentados ante la DIAN de manera oportuna y satisfactoria.
- La Auditoría Interna inició la evaluación anual del SARLAFT, en cumplimiento de las exigencias normativas aplicables.
- El resultado de la evaluación del diseño del SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal de Protección S.A. fue satisfactorio.
- La gestión de alertas, a cargo de los equipos comercial y del contact center, se mantuvo dentro de los tiempos y estándares recomendados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se calibró el proceso de segmentación, logrando una reducción de 70 % en generación de alertas. Esta mejora contribuirá a disminuir la carga operativa tanto del área comercial como del equipo de cumplimiento, permitiendo enfocar los esfuerzos en asuntos de relevancia para la gestión de riesgos.
- Se construyó el tablero de priorización y gestión de alertas con el objetivo de agilizar el proceso de calificación y facilitar la identificación de su criticidad para dar prioridad a su revisión. Esta herramienta permite reducir hasta un 50% el tiempo empleado por el equipo de cumplimiento para la calificación de las alertas, dada su integralidad en la visualización de la información y los indicadores que orientan la toma de decisiones en el análisis.
- Se dio cumplimiento con el programa de formación y cultura, donde se cumplió al 100% con la formación virtual anual de todos los colaboradores de Protección S.A. y espacios focalizados de acuerdo con los nuevos desarrollos que impactaron los procesos del SARLAFT.
- Se monitorearon el 100% de los aportes realizados y las operaciones inusuales generadas fueron analizadas y gestionadas de acuerdo con su criticidad.
- Se ejecutaron la totalidad de los monitoreos definidos con resultados satisfactorios, y fueron ajustados con el fin de fortalecer su eficiencia y efectividad.

- Se participó activamente en las sesiones de formación organizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia dirigidas a Oficiales de Cumplimiento, así como en los comités realizados en conjunto con la Superintendencia Financiera y Asofondos, y el Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano.

Por lo anteriormente descrito, Protección S.A., ha implementado las políticas, procedimientos y controles que le permiten dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia SARLAFT y gestionar de manera efectiva los riesgos LAFT a los que se encuentra expuesta.

NOTA 7

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los instrumentos de deuda, los instrumentos de patrimonio derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y en volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo (como los instrumentos de deuda, los instrumentos de patrimonio derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se determina mediante técnicas de valoración. Protección S.A. como administradora del Fondo, utiliza una variedad de métodos que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo



de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía en el cual la medición del valor razonable se clasifica, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de Protección S.A. La Administradora, considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de no financieras; las partidas financieras no son medidas a valor razonable debido a que para activos (cuentas por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, obligaciones financieras) se hace mediciones al costo amortizado.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Activos financieros

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y derivados de venta libre. Como los activos y pasivos financieros de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los derivados de Protección S.A. se consideran Nivel 2, debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por el proveedor de precios son clasificados en este nivel.

La valoración de la reserva de estabilización se realiza con el valor de la unidad de cada Fondo mandatorio actualizado diariamente. Con respecto al fideicomiso de seguro previsional se realiza de acuerdo con el valor de la unidad reportado en el extracto de la entidad financiera de manera mensual. Y para otros fondos de inversión colectiva se realiza con el valor de unidad proporcionado por la cartera colectiva.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Activos financieros | Jerarquía de valor razonable | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversiones representativas de deuda | Nivel 2 | 223.277 | 147.981 |
| Reserva de estabilización | Nivel 2 | 1.986.157 | 1.760.179 |
| Participación en fondos de valores | Nivel 2 | 4.038 | 15.426 |
| Fideicomiso seguro previsional | Nivel 2 | 332.126 | 300.536 |
| Total activos | | 2.545.598 | 2.224.122 |



Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Protección S.A. no presentó transferencia entre categorías, sin embargo, se ajusta el nivel de jerarquía de las Inversiones representativas de deuda con respecto a diciembre de 2024 dado a que corresponden al nivel 2. Los cambios en las circunstancias económicas o empresariales que afecten el valor razonable de

los activos y pasivos financieros de la Protección S.A. se detallan en la nota 6 Administración y gestión de riesgos.

A continuación, se detallan las técnicas y datos de entrada considerados para la valoración:

| Negociables | Metodología de Medición | | Datos de Entrada |
|---|-------------------------|------------------------|--|
| | Nivel | Técnicas de Valoración | |
| Bonos del gobierno colombiano | 2 | Enfoque de mercado | Operaciones de mercado / Márgenes |
| Bonos corporativos | 2 | Enfoque de mercado | Operaciones de mercado / Márgenes |
| Certificados de depósito emisores extranjeros | 2 | Enfoque de mercado | Operaciones de mercado / Márgenes |
| Otros Fondos de inversión colectiva | 2 | Enfoque de mercado | Valor de la unidad de la cartera colectiva |
| Instrumentos Financieros Derivados | Metodología de Medición | | Datos de Entrada |
| | Nivel | Técnicas de Valoración | |
| Contratos de Forwards y Swaps | 2 | Enfoque de ingresos | Curvas de valoración / CVA y DVA estimados por PRECIA / Matriz de tasas cambio |

El fideicomiso seguro previsional es registrado inicialmente al costo de adquisición, posteriormente es valorado por la metodología de variación patrimonial.

A continuación, se detalla el cuadro comparativo del valor razonable y valor en libros de los instrumentos financieros, en dónde, el valor contable de las cuentas por cobrar y por pagar no difiere de su valor razonable considerando que son cuentas que se generaron en condiciones de mercado, no tienen un mercado activo y en su mayoría son de corto plazo:

| Activos financieros | Método de valoración | 31 de diciembre de 2025 | | 31 de diciembre de 2024 | |
|---|----------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| | | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros |
| Inversiones | Valor razonable | 2.545.598 | 2.545.598 | 2.224.122 | 2.224.122 |
| Derivados | Valor razonable | 432 | 432 | - | - |
| Préstamos a empleados | Costo amortizado | 1.834 | 1.834 | 2.074 | 2.074 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | Costo amortizado | 79.899 | 79.899 | 94.191 | 94.191 |
| Total | | 2.627.763 | 2.627.763 | 2.320.387 | 2.320.387 |

| Pasivos financieros | Método de valoración | 31 de diciembre de 2025 | | 31 de diciembre de 2024 | |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros |
| Pasivos financieros | Valor razonable | - | - | 82 | 82 |
| Cuentas comerciales por pagar | Costo amortizado | 26.383 | 26.383 | 33.436 | 33.436 |
| Total | | 26.383 | 26.383 | 33.518 | 33.518 |

Activos no financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base no recurrente:

| Activos no financieros | Jerarquía de valor razonable | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Propiedades y equipo | Nivel 2 | 65.834 | 68.604 |
| Construcciones en curso | Nivel 2 | - | 50 |
| Propiedades de inversión | Nivel 2 | 26.525 | 24.647 |
| Total activos no financieros | | 92.359 | 93.301 |



Para el año 2024, Protección S.A. llevó a cabo durante los meses de julio y octubre la revaluación de los activos fijos, dicha revaluación estuvo a cargo de la compañía Colliers International Colombia S.A., especializados en avalúos. En los terrenos y edificios, cuyo importe se estima según el enfoque de mercado, para la determinación del valor razonable se consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 13 como: una técnica de valuación que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de las NIIF, la jerarquía de datos utilizados para la determinación del valor razonable se clasifica como datos de nivel 2, teniendo en cuenta que los valores se determinaron con base en estas ofertas de venta de inmuebles de similares o comparables en el mismo sector o en zonas homogéneas, ajustados o homogenizados teniendo en cuenta la siguientes variables: condición de la oferta, ubicación y entorno, acabados, edad de construcción, mantenimiento, remodelaciones.

NOTA 8 EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| En moneda local | | |
| Bancos y otras entidades financieras a la vista (1) | 367.288 | 410.019 |
| Total en moneda local | 367.288 | 410.019 |
| En moneda extranjera | | |
| Bancos en moneda extranjera | 66.870 | 95.391 |
| Total en moneda extranjera | 66.870 | 95.391 |
| Total efectivo | 434.158 | 505.410 |

(1) La disminución con respecto al 2024 corresponde principalmente los recursos recibidos en la operación de venta de AFP Crecer. (Ver nota 23)

Se presenta una restricción de cuentas bancarias por valor de \$1.588 al 31 de diciembre de 2025 y \$ 970 a 31 de diciembre de 2024, que corresponde a procesos de embargos, dichos valores no son materiales respecto a los saldos del disponible.

A continuación, se presenta el detalle del número de partidas conciliatorias de las 24 y 25 cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente:

| Antigüedad | 31 de diciembre de 2025 | | 31 de diciembre de 2024 | |
|------------------|-------------------------|-------|-------------------------|-------|
| | Número partidas | Valor | Número partidas | Valor |
| Mayor a 30 días | 103 | 3.423 | 152 | 6.322 |
| Mayor a 360 días | 37 | 220 | - | - |

La calificación crediticia de las entidades donde Protección S.A. posee los recursos es la siguiente:

| Calidad crediticia | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| AAA | 386.835 | 432.076 |
| A+ | 2.305 | 7.011 |
| BB+ | 44.998 | 66.296 |
| No requiere | 20 | 27 |
| Total | 434.158 | 505.410 |



NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de los activos financieros de inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2025 y 2024:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Instrumentos representativos de deuda | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno nacional | 116.445 | 112.777 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras (1) | 101.073 | 21.623 |
| Inversiones en instrumentos representativos de deuda | 5.759 | 13.581 |
| Total instrumentos representativos de deuda (2) | 223.277 | 147.981 |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| Reservas de estabilización (3) | 1.986.157 | 1.760.179 |
| Suficiencia de recursos previsional (Nota 10) | 332.126 | 300.536 |
| Participación en fondos de valores | 4.038 | 15.426 |
| Total instrumentos de patrimonio | 2.322.321 | 2.076.141 |
| Total inversiones | 2.545.598 | 2.224.122 |

(1) La variación presentada corresponde a la estrategia de inversión de Protección sobre este tipo de instrumentos

(2) Las variaciones corresponden al desempeño del mercado como se detalla a continuación:

El año 2025 cerró de forma positiva para los activos de riesgo gracias a una inflación descendente, condiciones financieras más flexibles y fuertes inversiones en transformación digital e inteligencia artificial. La renta fija enfrentó volatilidad y el dólar perdió valor durante gran parte del año. A pesar de dos episodios de volatilidad (aranceles en abril y dudas sobre la inversión tecnológica en noviembre), la desinflación continuó. La FED realizó tres recortes de tasas que impulsaron la liquidez. EE. UU. mantuvo su impulso gracias a grandes tecnológicas y la inversión en IA, aunque con rotación hacia sectores defensivos en noviembre.

En Colombia en el año 2025 la economía creció cerca del 3%, impulsada por el consumo. La inflación cerró por encima del rango meta debido a mayor demanda y precios indexados, el Banco de la República mantuvo la tasa en 9,25% después de un recorte inicial, el mercado laboral se mantuvo fuerte y el déficit fiscal continuó siendo un reto estructural.

En conclusión, a pesar de la incertidumbre global por la guerra comercial, los conflictos geopolíticos, riesgos fiscales, entre otros, el balance del año 2025 fue favorable para los portafolios y estrategias de inversión.

(3) La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de Protección S.A. y representa mínimo el 1% del valor de cada fondo administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los recursos necesarios para cubrirla se obtendrán de dicha reserva.

A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.



La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

| Grupo | 31 de diciembre de 2025 | Participación | 31 de diciembre de 2024 | Participación |
|---|-------------------------|---------------|-------------------------|----------------|
| Otros títulos de participación emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera | 1.986.157 | 78,02% | 1.760.179 | 79,14% |
| Participaciones en fondos de inversión con pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos | 332.126 | 13,05% | 300.536 | 13,51% |
| Títulos de Tesorería - TES Pesos TF | 116.445 | 4,57% | 112.777 | 5,07% |
| Certificados de Depósito a Término | 100.717 | 3,96% | 19.948 | 0,90% |
| Participaciones en fondos de inversión sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos | 4.038 | 0,16% | 15.426 | 0,69% |
| Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior | 5.759 | 0,23% | 13.581 | 0,61% |
| Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera | 356 | 0,01% | 1.675 | 0,08% |
| Total | 2.545.598 | 100% | 2.224.122 | 100,00% |



La composición de los instrumentos representativos de deuda de Protección S.A. por plazos de maduración a diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

| Tipo de Título | 0 a 3 Meses | 3 a 6 Meses | 6 Meses a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Total general |
|---|-------------|-------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|
| Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera | - | - | 356 | - | - | 356 |
| Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior | - | - | 5.759 | - | - | 5.759 |
| Certificados de Depósito a Término | - | - | 20.283 | 80.434 | - | 100.717 |
| Títulos de Tesorería - TES Pesos TF | - | - | - | 54.978 | 61.467 | 116.445 |
| Total general | - | - | 26.398 | 135.412 | 61.467 | 223.277 |

La composición de los instrumentos representativos de deuda de Protección S.A. por plazos de maduración a diciembre 31 de 2024 es la siguiente:

| Tipo de Título | 0 a 3 Meses | 3 a 6 Meses | 6 Meses a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Total general |
|---|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|
| Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera | - | 1.310 | - | 365 | - | 1.675 |
| Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior | 4.418 | 9.163 | - | - | - | 13.581 |
| Certificados de Depósito a Término | 9.135 | 5.630 | - | 5.183 | - | 19.948 |
| Títulos de Tesorería - TES Pesos TF | - | - | - | 64.491 | 48.286 | 112.777 |
| Total general | 13.553 | 16.103 | - | 70.039 | 48.286 | 147.981 |

NOTA 10

DERECHO EN PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA SUFICIENCIA DE RECURSOS PREVISIONAL

En la cuenta de inversiones también se encuentra incluida la inversión existente en el fideicomiso suficiencia recursos patrimonio autónomo PA2 que se constituyó en virtud de la orden administrativa emitida por la Superfinanciera, y el cual administra la Fiduciaria Bancolombia, la cual está representada en activos líquidos y son para atender posibles desviaciones en la tasa del seguro previsional.

Este patrimonio autónomo PA2 por orden administrativa de la Superintendencia Financiera tenía una restricción por tres (3) años, sin embargo, de acuerdo con la adición de la orden administrativa del 26 de octubre de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia concede el permiso de utilizar \$285.000 millones de este recurso, exclusivamente para efectos de la escisión parcial, que se autorizó por la constitución de la Aseguradora Asulado, el compromiso era reestablecer la cifra de insuficiencia de primas por un tiempo menor a 48 meses, es decir hasta el año 2026. Sin embargo, Protección S.A. alcanzó a restituir de forma anticipada su totalidad al 31 de diciembre de 2024, con corte al 31 de diciembre de 2025 se realiza actualización de parámetros.

A continuación, se detallan los rubros del fideicomiso para el autoseguro:

| Detalle | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectivo | 40.320 | 12.272 |
| Inversión valor razonable | 32.211 | 5.988 |
| Otros emisores nacionales | 176.195 | 180.416 |
| Títulos TES | 83.400 | 101.860 |
| Total | 332.126 | 300.536 |

La variación positiva corresponde principalmente a rendimientos abonados acumulados por \$32.825, menos impuestos por \$1.235.



NOTA 11

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Cuentas por cobrar | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Comisiones | 56.064 | 58.328 |
| Nómina pensionados y previsional (1) | 42.441 | 31.215 |
| Embargos | 6.126 | 9.315 |
| Otras cuentas por cobrar de menor cuantía | 3.667 | 2.911 |
| Participación en fondos | 2.308 | 10.478 |
| Total cuentas por cobrar corriente | 110.606 | 112.247 |
| Préstamos personal retirados | 839 | 951 |
| Préstamos empleados activos | 995 | 1.123 |
| Total cuentas por cobrar no corriente (2) | 1.834 | 2.074 |
| Subtotal cuentas por cobrar | 112.440 | 114.321 |
| Deterioro cuentas por cobrar (3) | (30.707) | (18.056) |
| Total cuentas por cobrar | 81.733 | 96.265 |

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar por el reconocimiento de la mesada a afiliados por concepto de seguro previsional.

(2) El detalle de los préstamos a empleados activos y retirados incluye principalmente vivienda, compra de vehículo y otros préstamos como educación, calamidad, etc.

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Vivienda y otros préstamos | 1.834 | 2.040 |
| Vehículo | - | 34 |
| Total | 1.834 | 2.074 |

En términos generales para garantizar las deudas de empleados se constituyen hipotecas, pignora de cesantías, prendas y se suscriben pagarés.

La tasa de interés pactado para los préstamos de empleados es la DTF, la cual varía para cada línea de crédito, según el reglamento de créditos y beneficios de Protección S.A., esta tasa es revisada los meses de enero y julio de cada año con el fin de promediar la DTF de los últimos seis (6) meses.

3. Cartera por edades

A continuación, se detallan las edades de vencimiento de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Rango de edades en días | 2025 | | 2024 | |
|-------------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | Cuentas por cobrar | Provisión | Cuentas por cobrar | Provisión |
| 0-30 | 55.103 | - | 57.014 | 440 |
| 31-60 | 3.079 | - | 8.211 | 498 |
| 61-90 | 2.505 | - | 2.398 | 22 |
| 91-120 | 3.319 | - | 2.320 | 54 |
| 121-150 | 1.807 | - | 1.813 | 3 |
| 151-180 | 1.558 | - | 2.274 | 30 |
| 181-720 | 22.535 | 6.605 | 20.255 | 4.850 |
| 720 + | 22.534 | 24.102 | 20.036 | 12.159 |
| Total general | 112.440 | 30.707 | 114.321 | 18.056 |



Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Movimiento Deterioro | 2025 | 2024 |
|--|---------------|---------------|
| Saldo a 1 enero | 18.056 | 18.050 |
| Deterioro cargado a resultados y reclasificaciones | 12.651 | 4.260 |
| Recuperaciones de cuentas por cobrar | - | (4.254) |
| Saldo a 31 de diciembre | 30.707 | 18.056 |

NOTA 12 OPERACIONES CONJUNTAS

Protección S.A. tiene participación sobre algunas operaciones conjuntas celebradas con entes territoriales, los cuales se encargan de administrar el capital de las pensiones de su respectivo municipio. A continuación, se presentan los porcentajes de participación en cada una de las operaciones conjuntas:

| Nombre | 31 de diciembre de 2025 % de participación | 31 de diciembre de 2024 % de participación |
|-------------------------------------|---|---|
| Municipio de Medellín | 35 % | 35 % |
| Empresas Municipales de Cali EMCALI | 40 % | 40 % |

La información financiera de las inversiones en Consorcios y Uniones Temporales registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con base en la participación es la siguiente:

| Nombre de la Compañía | Domicilio principal |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Municipio de Medellín MDM | Medellín |
| Empresas Municipales de Cali EMCALI | Calle 31 # 6 87 Piso 19 Bogotá |

| | Municipio de Medellín MDM | | Empresas Municipales de Cali EMCALI | |
|--------------|---------------------------|------------|-------------------------------------|------------|
| | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Activos | 100 | 136 | 165 | 241 |
| Pasivos | 6 | 6 | 3 | 3 |
| Ingresos | 164 | 106 | 6 | 12 |
| Gastos | 70 | 84 | 75 | 104 |
| Total | - | 108 | 231 | 331 |

Para Protección S.A. las anteriores operaciones conjuntas, son acuerdos mediante los cuales las partes tienen control conjunto del acuerdo, derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, e ingresos y gastos de acuerdo con la participación en cada una. Estas operaciones fueron reconocidas en los estados financieros conforme a los conceptos registrados en cada rubro del balance (Ver cuadro anterior).

En el caso de los Fondos de Pensiones, Cesantías y Patrimonios Autónomos administrados por Protección S.A., no se requieren ajustes de consolidación, dado que esta Administradora no tiene una participación ni control en dichos Fondos y Patrimonios Autónomos.



NOTA 13 PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Costo neto | 98.767 | 100.029 |
| Depreciación acumulada | (20.212) | (18.716) |
| Total | 78.555 | 81.313 |

La conciliación de los movimientos presentados en las propiedades y equipo de uso por el año gravable 2025 se detallan a continuación:

| | Saldo al 31/12/2024 | Adquisiciones | Movimientos Gastos depreciación | Bajas | Traslados | Saldo al 31/12/2025 |
|--|------------------------|---------------|---------------------------------------|----------------|----------------|------------------------|
| Edificios | | | | | | |
| Costo | 40.661 | 204 | - | - | (2.092) | 38.773 |
| Revaluación | 34.987 | - | - | - | - | 34.987 |
| Deterioro | (1.623) | - | - | - | - | (1.623) |
| Depreciación acumulada | (8.215) | - | (1.095) | - | 214 | (9.096) |
| Terrenos | | | | | | |
| Costo | 2.794 | - | - | - | - | 2.794 |
| Revaluación | 337 | - | - | - | - | 337 |
| Deterioro | (338) | - | - | - | - | (338) |
| Equipo Muebles y Enseres | | | | | | |
| Costo | 14.930 | 642 | - | (48) | (233) | 15.291 |
| Depreciación acumulada | (5.866) | - | (1.124) | 39 | 272 | (6.679) |
| Equipo de Cómputo | | | | | | |
| Costo | 7.989 | 2.148 | - | (1.123) | (710) | 8.304 |
| Depreciación acumulada | (4.460) | - | (1.600) | 1.091 | 721 | (4.248) |
| Vehículos | | | | | | |
| Costo | 242 | - | - | - | - | 242 |
| Depreciación acumulada | (175) | - | (14) | - | - | (189) |
| Construcciones en curso | | | | | | |
| Costo | 50 | - | - | - | (50) | - |
| Total costo Activos propios | 66.666 | 2.994 | - | (1.171) | (3.085) | 65.404 |
| Total revaluación Activos propios | 35.324 | - | - | - | - | 35.324 |
| Total depreciación acumulada | (18.716) | - | (3.833) | 1.130 | 1.207 | (20.212) |
| Total deterioro neto | (1.961) | - | - | - | - | (1.961) |
| Neto activos propios | 81.313 | 2.994 | (3.833) | (41) | (1.878) | 78.555 |



La conciliación de los movimientos presentados en las propiedades y equipo de uso por el año gravable 2024 se detallan a continuación:

| | Saldo al 31/12/2023 | Movimientos | | | | Revaluaciones | Deterioro | Saldo al 31/12/2024 |
|--|------------------------|---------------|------------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| | | Adquisiciones | Gastos depreciación | Bajas | Traslados | | | |
| Edificios | | | | | | | | |
| Costo | 40.661 | - | - | - | - | - | - | 40.661 |
| Revaluación | 22.361 | - | - | - | - | 12.626 | - | 34.987 |
| Deterioro | (1.623) | - | - | - | - | - | - | (1.623) |
| Depreciación acumulada | (7.253) | - | (962) | - | - | - | - | (8.215) |
| Terrenos | | | | | | | | |
| Costo | 2.794 | - | - | - | - | - | - | 2.794 |
| Revaluación | 429 | - | - | - | - | (92) | - | 337 |
| Deterioro | (98) | - | - | - | - | - | (240) | (338) |
| Equipo Muebles y Enseres | | | | | | | | |
| Costo | 10.559 | 5.123 | - | (351) | (401) | - | - | 14.930 |
| Depreciación acumulada | (5.558) | - | (960) | 251 | 401 | - | - | (5.866) |
| Equipo de Cómputo | | | | | | | | |
| Costo | 8.403 | 2.418 | - | (2.217) | (615) | - | - | 7.989 |
| Depreciación acumulada | (6.245) | - | (1.555) | 2.190 | 1.150 | - | - | (4.460) |
| Vehículos | | | | | | | | |
| Costo | 611 | - | - | - | (369) | - | - | 242 |
| Depreciación acumulada | (530) | - | (14) | - | 369 | - | - | (175) |
| Construcciones en curso | | | | | | | | |
| Costo | 585 | - | - | - | (535) | - | - | 50 |
| Total costo Activos propios | 63.613 | 7.541 | - | (2.568) | (1.920) | - | - | 66.666 |
| Total revaluación Activos propios | 22.790 | - | - | - | - | 12.534 | - | 35.324 |
| Total depreciación acumulada | (19.586) | - | (3.491) | 2.441 | 1.920 | - | - | (18.716) |
| Total deterioro neto | (1.721) | - | - | - | - | - | (240) | (1.961) |
| Neto activos propios | 65.096 | 7.541 | (3.491) | (127) | - | 12.534 | (240) | 81.313 |

En lo corrido del año 2025, no se presentaron movimientos de activos que estuvieran por fuera de la operación normal de Protección S.A.

Con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024 no se presentaron restricciones de titularidad con afectación en las propiedades de uso.

Se reconocieron \$158 por venta de propiedades, planta y equipo para 2025 y \$263 para 2024, lo que generó una utilidad de \$117 en 2025 y \$136 en 2024.

En 2025 se realizó un traslado de propiedad planta y equipo a propiedades de inversión por cambio en el uso del activo fijo correspondiente a \$1.878.

En cumplimiento de la política contable, Protección S.A. realizó el análisis del incremento del índice de costos de la construcción ICOCED determinando que para el año 2025 este indicador no tuvo un incremento por encima del 10%; motivo por el cual Protección S.A. considero no relevante realizar avalúos de las propiedades de uso.



NOTA 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Costo | 20.958 | 19.080 |
| Revaluación | 5.577 | 5.577 |
| Deterioro | (10) | (10) |
| Total | 26.525 | 24.647 |

A continuación, se evidencia la conciliación de los movimientos presentados en las propiedades de inversión; en el año comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre del 2025:

| | Saldo al 31/12/2024 | Movimientos | | | Saldo al 31/12/2025 |
|--|---------------------|---------------|----------|--------------|---------------------|
| | | Adquisiciones | Bajas | Traslados | |
| Edificios | | | | | |
| Costo | 19.080 | - | - | 1.878 | 20.958 |
| Revaluación | 5.577 | - | - | - | 5.577 |
| Deterioro | (10) | - | - | - | (10) |
| Total costo propiedad inversión | 19.080 | - | - | 1.878 | 20.958 |
| Total revaluación neta | 5.577 | - | - | - | 5.577 |
| Total deterioro neto | (10) | - | - | - | (10) |
| Total propiedad de inversión | 24.647 | - | - | 1.878 | 26.525 |

A continuación, se evidencia la conciliación de los movimientos presentados en las propiedades de inversión; en el año comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2024:

| ACTIVOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN | Saldo al 31/12/2023 | Movimientos | | Saldo al 31/12/2024 |
|--|---------------------|---------------|----------|---------------------|
| | | Adquisiciones | Bajas | |
| Edificios | | | | |
| Costo | 19.080 | - | - | 19.080 |
| Revaluación | 1.564 | 4.013 | - | 5.577 |
| Deterioro | (10) | - | - | (10) |
| Total costo activos propiedad inversión | 19.080 | - | - | 19.080 |
| Total revaluación activos propiedad inversión | 1.564 | 4.013 | - | 5.577 |
| Total deterioro neto | (10) | - | - | (10) |
| Total propiedad de inversión | 20.634 | 4.013 | - | 24.647 |

Las propiedades de inversión no estuvieron sujetas a restricciones de realización durante el año 2025 y 2024 y no se presentaron movimientos de compras o bajas para esta clase a activos.

Protección S.A. registró ingresos por arrendamiento por \$ 1.591 para 2025 y \$1.440 para 2024.

En cumplimiento de la política contable, Protección S.A. realizó el análisis del incremento del índice de costos de la construcción ICOCED determinando que para el año 2025 este indicador no tuvo un incremento por encima del 10%; motivo por el cual Protección S.A. considero no relevante realizar avalúos de las propiedades de inversión.



NOTA 15

ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de Protección S.A., los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período, la totalidad de los activos reconocido bajo la NIIF 16 corresponde al grupo de bienes inmuebles tomados en arrendamiento a terceros:

Activos por Derechos de Uso

Año 2025 Año 2024

| | Año 2025 | Año 2024 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial | 2.698 | 4.364 |
| Adiciones | 5.503 | 562 |
| Retiros | (2.690) | - |
| Amortización | (2.120) | (2.228) |
| Saldo Final | 3.391 | 2.698 |

Pasivos por Derechos de Uso

Año 2025 Año 2024

| | Año 2025 | Año 2024 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial | 2.892 | 4.536 |
| Adiciones | 5.503 | 562 |
| Retiros | (2.690) | - |
| Intereses | 292 | 343 |
| Pagos | (2.452) | (2.549) |
| Saldo final | 3.545 | 2.892 |

A continuación, se relaciona el valor reconocido en el estado de resultado por efecto de la amortización de los arrendamientos bajo NIIF 16:

Al 31 de diciembre de 2025 Al 31 de diciembre de 2024

| | Al 31 de diciembre de 2025 | Al 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Gasto amortización | 2.120 | 2.228 |
| Gasto intereses | 292 | 343 |
| Total gasto | 2.412 | 2.571 |

El valor de los pagos realizados durante el año 2025 por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles fue por valor de \$2.452 millones y en 2024 fue de \$ 2.549 millones, dichos valores corresponden en su totalidad a pagos fijos. Durante el año no se presentaron variaciones con respecto a los valores contratados con el arrendador.

Según el párrafo 53 numeral C de la NIIF 16, Protección S.A. reconoció un gasto por concepto de arrendamiento a corto plazo por valor de \$ 117 millones correspondientes al arrendamiento de las oficinas de Chia, Barrancabermeja y Montelíbano.

Actualmente, Protección S.A. cuenta con un total de 16 contratos que equivalen a 10 oficinas de servicios, de los cuales 1 contrato se encuentra en vigencia inicial y los demás se encuentran en prórroga automática contractualmente por un año. En el año 2024 contaba con un total de 19 contratos que equivalen a 13 oficinas de servicios, de los cuales un contrato se encuentra en vigencia inicial y los demás se encuentran en prórroga automática contractualmente por un año.

El análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por derechos de uso se relaciona a continuación:

< 1 Mes 1 - 3 Meses 3 - 12 Meses 12 - 60 Meses > 60 Meses

| | < 1 Mes | 1 - 3 Meses | 3 - 12 Meses | 12 - 60 Meses | > 60 Meses |
|--------------------------------|---------|-------------|--------------|---------------|------------|
| 31 de diciembre de 2025 | - | - | - | 1.027 | 2.518 |
| 31 de diciembre de 2024 | - | 11 | 28 | 360 | 2.493 |



A continuación, se detallan los pagos mínimos y su valor presente teniendo en cuenta las fechas de los pagos futuros de los cánones de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | Año 2025 | | Año 2024 | |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| | Pagos mínimos Futuros | Valor presente de los pagos mínimos | Pagos mínimos Futuros | Valor presente de los pagos mínimos |
| A un año | 2.207 | 2.306 | 2.562 | 1.967 |
| A más de un año y hasta cinco años | 1.184 | 1.239 | 136 | 925 |
| Total arrendamientos | 3.391 | 3.545 | 2.698 | 2.892 |

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

16.1. Normatividad aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Protección S.A. estipulan que:

- I. En virtud del Decreto 1474 de 2025, expedido en el marco de la Emergencia Económica decreto 1390 de 2025, se estableció un incremento transitorio en la sobretasa aplicable al impuesto sobre la renta para las entidades financieras. Dicha sobretasa se incrementó en diez (10) puntos porcentuales, pasando del 5% vigente al 15%. Este ajuste tendrá aplicación únicamente para el período gravable 2026 y es de obligatorio cumplimiento para las instituciones financieras.
- II. Para el año gravable 2025, la tarifa general del impuesto sobre la renta se mantiene en el 35%, y las rentas catalogadas como ganancias ocasionales continúan gravadas a una tarifa del 15%. Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, las instituciones financieras cuya renta gravable sea igual o supe-

rior a 120.000 UVT están sujetas a una sobretasa de renta de cinco (5) puntos porcentuales incrementando la tarifa del impuesto sobre la renta a un 40%. Este incremento tiene carácter temporal y será aplicable hasta el año gravable 2027.

- III. A partir del año 2023 se introduce una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta denominada Tasa de Tributación Depurada - TTD, que garantiza una tasa de tributación mínima del 15%, exceptuando a sociedades extranjeras sin residencia en Colombia. Para el caso de Protección por pertenecer a un grupo empresarial el cálculo de la tasa mínima lo deberá liquidar compañía que consolida los estados financieros e informar a sus subordinadas en caso de que se deba liquidar impuesto de renta a adicionar.
- IV. El beneficio de auditoria es el mecanismo para reducir el término de firmeza de las declaraciones, con la ley de inversión social se amplía el beneficio de auditoria por los años 2022 y 2023 a 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.
- V. La firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementario de contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos de precios de transferencia será de 5 años, en los demás casos la firmeza será de 3 años.

Los excesos de renta presuntiva podrán ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes y las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

- VI. Con la ley 1819 de 20216, la diferencia en cambio solo tiene efectos fiscales cuando se realiza, es decir, en el momento de la enajenación, abono, liquidación o pago parcial de la partida monetaria en moneda extranjera. En línea con

este tratamiento, los valores fiscales de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera quedaron congelados a 31 de diciembre de 2014.

- VII. La depreciación de activos fijos e intangibles se ajusta a las políticas contables limitada a las tasas de depreciación vigentes en las disposiciones normativas fiscales y su amortización es lineal.
- VIII. De acuerdo con lo dispuesto por la normativa tributaria vigente, a partir del año gravable 2023 el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) pagado dejó de tratarse como un descuento tributario y pasó a reconocerse como una deducción en el impuesto sobre la renta. Este cambio fue introducido por la reforma tributaria contenida en la Ley 2277 de 2022 y es aplicable de manera general para los contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- IX. Con la Ley 1943 de 2018 y posteriormente la Ley 2010 de 2019, los rendimientos de la reserva de estabilización de los fondos de pensiones y cesantía se consideran rentas exentas. A la fecha se mantiene dicho tratamiento.
- X. En la reforma tributaria Ley 2277 de 2022, se adiciona como deducciones aceptadas en el impuesto de renta, los pagos realizados a los empleados o a los miembros del núcleo familiar del trabajador; por concepto de becas de estudios totales o parciales y de créditos condenables para educación.
- XI. Para los años 2024 y 2023, se mantienen las reglas para calcular el descuento tributario por impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones, la determinación del descuento se realiza sobre el impuesto efectivamente pagado y no sobre el impuesto teórico.



XII. Para el año 2024 y 2023 la tarifa del impuesto de ganancias de capital en Colombia es del 15%.

XIII. Con la Ley 2277 la retención en la fuente de dividendos presenta una tarifa especial cuando estos provienen de utilidades consideradas ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, del 10%, trasladable al beneficiario final.

XIV. Con la ley 2277 de diciembre del 2022 se elimina el doble beneficio tributario en las inversiones realizadas en investigación y desarrollo que otorga Colciencias, el cual permitía la deducción y el descuento tributario del 25% en el impuesto de renta.

Para el año 2024, Protección S.A. contaba con un crédito fiscal por proyectos Colciencias plurianuales, aprobados antes de la entrada en vigor de la presente ley; permitiendo tomar la deducción y el descuento del 25% por el valor de la inversión.

16.2. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El impuesto corriente comprende el valor de los impuestos y gravámenes de carácter obligatorio por efecto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

31 de diciembre de 2025 31 de diciembre de 2024

| Activos por impuestos corrientes | | |
|---|-----------------|--------------|
| Activo por impuesto corriente (1) | - | 2.153 |
| Total, activo por impuestos corrientes | - | 2.153 |
| Pasivos por impuestos | | |
| Impuesto corriente (2) | (38.929) | - |
| Total, pasivo por impuestos | (38.929) | - |

Protección S.A. estima recuperar los activos por impuestos corrientes y liquidar sus pasivos por impuestos de la siguiente forma:

| IMPUESTO | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto corriente activo recuperable antes de 12 meses | - | 2.153 |
| Impuesto corriente activo recuperable después de 12 meses | - | - |
| Total, Impuesto corriente activo | - | 2.153 |
| Impuesto pasivo liquidable antes de 12 meses | (38.929) | - |
| Impuesto pasivo liquidable después de 12 meses | - | - |
| Total, Impuesto pasivo | (38.929) | - |

(1) Activos por impuestos corrientes

Para el año 2024 se conserva un saldo a favor en el impuesto de renta el cual se origina por los movimientos que se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2025 31 de diciembre de 2024

| | | |
|---|----------|--------------|
| Anticipo sobretasa en renta | - | 844 |
| Saldo a favor año 2023 | - | 32.316 |
| Autorretención del año | - | 114.780 |
| Provisión impuesto de renta | - | (145.787) |
| Total, activo por impuesto corriente | - | 2.153 |



Dicho saldo a favor fue solicitado en devolución a la administración de impuestos en el año 2025, por tanto, para presente año no se cuenta con activos por impuesto corriente.

(2) Pasivo por impuesto corriente

La variación en el impuesto corriente se presenta básicamente por temas de reconocimiento contable, dado que se compenso el saldo a favor con el impuesto corriente aun cuando Protección S.A. solicitó el saldo a favor en devolución y pago el correspondiente impuesto de renta para el año gravable 2024.

16.3. Impuesto reconocido en el resultado del año

Los principales elementos del gasto por impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, son los siguientes:

Impuesto a las ganancias

31 de diciembre de 2025 31 de diciembre de 2024

| Operaciones Continuas | | |
|---|------------------|-----------------|
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | (187.247) | (93.859) |
| Impuesto corriente | (187.247) | (93.859) |
| Gasto por impuesto a las ganancias diferido | 34.586 | 11.488 |
| Nacimiento/reversión de diferencias temporarias | 34.586 | 11.488 |
| Total, Impuesto de renta | (152.661) | (82.371) |

16.4. Conciliación tasa efectiva de tributación

A continuación, se presenta el detalle de la conciliación de la tasa efectiva de tributación de Protección S.A. aplicable por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025 31 de diciembre de 2024

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Utilidad neta del año por operaciones continuadas | 529.487 | 396.682 |
| Utilidad neta por operaciones discontinuadas | - | 150.663 |
| Total, Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 529.487 | 547.345 |
| Tasa de renta nominal | 40% | 40% |
| Gasto de impuesto teórico (Tarifa 40% Año 2025 y 2024) | (211.794) | (218.938) |
| Gastos no deducibles: | | |
| Provisiones (a) | (88.924) | (87.775) |
| Gastos de periodos anteriores | (867) | (97) |
| Otros | (12.555) | (8.331) |
| Otras partidas conciliatorias: | | |
| Diferencia en valoración línea de inversiones | (2.625) | 2.583 |
| Otros ingresos no gravados | 3.041 | 690 |
| Utilidad en venta AFP Crecer (b) | - | 1.789 |
| Rendimientos patrimonios autónomos | 884 | 907 |
| Diferencia en cambio no realizada (c) | (4.166) | 8.582 |
| Dividendos Crecer (b) | - | (28.497) |
| Recuperación de provisiones (a) | 51.728 | 26.267 |
| Rentas exentas- Reserva de estabilización (d) | 77.926 | 80.377 |
| Efecto en el impuesto diferido por actualización en tarifas (e) | 5.876 | (20.966) |
| Efecto del impuesto diferido (f) | (243) | (10.964) |
| Efecto en el impuesto diferido seguro previsional (f) | 28.953 | 43.418 |
| Impuestos del exterior (g) | - | (3.562) |
| Pérdidas fiscales (h) | - | 18.774 |
| Descuento por créditos tributarios | 105 | 57.882 |
| Gasto de Impuesto de renta neto | (152.661) | (137.861) |
| Tasa efectiva | 28,83% | 25,19% |



La tasa efectiva de tributación paso de un 25,19% año 2024, a 28,83% año 2025 dicha variación corresponde a:

- a. La variación en el rubro de provisiones y recuperación de provisiones se presenta por la constitución de nuevas provisiones por concepto de perjuicios de pensionados, rentas vitalicias, seguro previsional y por los incrementos o recuperaciones que dan por la dinámica del negocio.
- b. En el año 2024 Protección S.A. dispuso de la inversión que tenía en la AFP Crecer, por tanto, se presentan variaciones significativas en la utilidad en venta de inversiones, diferencia en cambio, dividendos Crecer e impuestos en el exterior.
- c. Respecto a la diferencia en cambio no realizada, la variación obedece a la valoración del efectivo generado por Protección S.A. en la venta de la AFP Crecer año 2024.
- d. La disminución que se refleja en la renta exenta para el año 2025 con respecto al año 2024 por valor de \$ 2.450 obedece a la dinámica del mercado.
- e. En cuanto al impuesto diferido generado por la actualización de tarifas, en el año 2024 se actualizaron las para las provisiones del seguro previsional y la renta vitalicia de acuerdo con las proyecciones de compras de rentas vitalicias suministradas por el área de actuaría; y para el año 2025 se actualizaron en virtud del decreto 1474 de diciembre del 2025 emitido dentro del marco de emergencia económica decreto 1390 del mismo mes, el cual incrementa en 10 puntos adicionales la sobretasa al impuesto de renta para las entidades financieras.
- f. A nivel del impuesto diferido y el impuesto diferido del seguro previsional las variaciones que se evidencian están dadas por los movimientos presentados en las provisiones netas. Se presenta separadamente el impuesto diferido del seguro previsional debido a que es el rubro más importante dentro del impuesto diferido total.
- g. Con relación a los otros gastos no deducibles, se presenta un incremento para el año 2025 debido a la imputación de costos y gastos comunes asociados a las rentas exentas, un menor

gasto deducible por exceder el límite normativo en aportes a planes y un incremento de los gastos por errores operativos en los procesos de los fondos administrados.

- h. La variación respecto a los créditos tributarios se presenta porque Protección S.A. tenía créditos tributarios por descuentos tributarios de impuestos pagados en el exterior e inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación y pérdidas acumuladas desde el año 2022, que para el año 2024 se compensaron y utilizaron en totalidad.

16.5. Impuesto Diferido

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de la situación financiera de la siguiente manera:

| Activo por impuesto diferido | Diciembre 2025 | Diciembre 2024 | Reconocido en patrimonio 2025 | Reconocidos en resultados 2025 |
|--|----------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Provisión del Seguro Previsional | 191.632 | 160.923 | - | 30.709 |
| Otras provisiones | 37.886 | 43.608 | - | (5.722) |
| Beneficios a empleados | 7.788 | 13.418 | - | (5.630) |
| Otros pasivos no financieros | 11.661 | 6.215 | - | 5.446 |
| Inversiones | 1.464 | 1.817 | (31) | (322) |
| Total, Impuesto diferido activo (1) | 250.431 | 225.981 | (31) | 24.481 |

| Pasivo por impuesto diferido | Diciembre 2025 | Diciembre 2024 | Reconocido en patrimonio 2025 | Reconocidos en resultados 2025 |
|--|-----------------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Propiedades y equipos | (24.085) | (27.852) | 377 | 3.390 |
| Inversiones | (4.290) | (10.986) | - | 6.696 |
| Otros activos no financieros | - | (19) | - | 19 |
| Total, Impuesto diferido pasivo | (28.375) | (38.857) | 377 | 10.105 |

| | | | | |
|--|----------------|----------------|------------|---------------|
| Total, impuesto diferido neto (2) | 222.056 | 187.124 | 346 | 34.586 |
|--|----------------|----------------|------------|---------------|



(1) Activo por impuesto diferido

1.1 Seguro previsional y renta vitalicia y otras provisiones

Para el cálculo del impuesto diferido con corte al 31 de diciembre de 2025, se actualizaron las tarifas de las provisiones jurídicas, las provisiones de rentas vitalicias y seguro previsional de acuerdo a su utilización por los periodos 2026 a 2030 a una tasa promedio de acuerdo su recuperabilidad en el futuro en conjunto con el incremento en la sobretasa de renta para las entidades financieras determinada en el marco de la emergencia económica; el efecto en el impuesto diferido activo generado por los puntos ya mencionados representa en un incremento por valor de \$24.987 millones.

Con respecto al seguro previsional el aumento también obedece a que se ha venido reconstituyendo la provisión de acuerdo con la orden administrativa de la Superfinanciera de octubre de 2022. (Ver nota 10)

1.2 Beneficios a empleados

La disminución del impuesto diferido de beneficios a empleados se genera con el traslado de los recursos que se venían provisionando como bono comité al plan institucional de complemento pensional el cual fue pagado en el año 2025.

1.3 Otros pasivos no financieros

El incremento del impuesto diferido activo en otros pasivos no financieros se genera por el reconocimiento de contable de la diferencia en cambio no realizada y por la diferencia de reconocimiento fiscal de los seguros y licencias adquiridos por Protección S.A.

(2) Impuesto diferido reconocido en patrimonio

El impuesto diferido neto reconocido en el ORI por valor de \$ 346 corresponde a la liquidación de derivados de cobertura y a la actualización de tarifas del impuesto que se deriva de la revaluación de las propiedades en uso que posee Protección S.A. para el desarrollo de su actividad, respectivamente.

Protección S.A. estima recuperar los activos y liquidar sus pasivos por impuestos diferidos de la siguiente forma:

| IMPUESTO DIFERIDO | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto diferido activo recuperable antes de 12 meses | 58.798 | 63.286 |
| Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses | 191.633 | 162.695 |
| Total, Impuesto diferido activo | 250.431 | 225.981 |
| Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses | 13 | 7.049 |
| Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses | 28.362 | 31.808 |
| Total, Impuesto diferido pasivo | 28.375 | 38.857 |

En los estados financieros al cierre de año se dejaron reconocidos los efectos del decreto 1474 de 2025 expedido en el marco de la Emergencia Económica en el cual se estableció un incremento de diez (10) puntos porcentuales de sobretasa en renta para las entidades financieras, a continuación, se detalla el impacto para Protección S.A.:

| Activo por impuesto diferido | Efecto en resultados por incremento de tarifa | Efecto en ORI por incremento de tarifa |
|----------------------------------|---|--|
| Provisión del Seguro Previsional | 1.756 | - |
| Otras provisiones | 1.824 | - |
| Beneficios a empleados | 134 | - |
| Otros pasivos no financieros | 1.647 | - |
| Inversiones | 282 | - |
| Totales | 5.642 | - |



| Pasivo por impuesto diferido | Efecto en resultados por incremento de tarifa | Efecto en ORI por incremento de tarifa |
|---|---|--|
| Propiedades y equipos | 214 | 377 |
| Inversiones | 20 | - |
| Otros activos no financieros | - | - |
| Totales | 233 | 377 |
| Total, impuesto diferido neto por incremento en tarifa | 5.875 | 377 |

16.5. Provisiones y pasivos contingentes del impuesto a las ganancias

La misma firmeza se predica para las declaraciones de retención en la fuente e IVA correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.

De las anteriores declaraciones la autoridad tributaria a la fecha no ha iniciado el proceso de revisión.

Al 31 de diciembre del año 2024, Protección S.A. no ha tomado posiciones fiscales inciertas que conlleve a disputas con la autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

No se tiene conocimiento de hechos que puedan generar incertidumbre frente a la administración de impuestos

Así mismo, las declaraciones de impuestos del 2021 y en adelante, pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación, dado que Protección S.A. estuvo obligada a presentar precios de transferencia y para 2022 generó pérdidas fiscales.

En caso de presentarse beneficio de auditoría se reduce la firmeza de la declaración de cinco (5) años, pasando a seis (6) meses o a un (1) año, siempre y cuando se presente un incremento del impuesto de renta de un año a otro superior al 35% y 25% respectivamente.

La declaración de renta y complementario año 2025 se presentó con beneficio de auditoría de 6 meses y estuvo dispuesta para revisión por parte de la administración de impuestos hasta el 22 de octubre de 2025.

NOTA 17

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de los instrumentos derivados comprenden lo siguiente:

Instrumentos financieros derivados 30 de diciembre de 2025 31 de diciembre de 2024

| Activo | | |
|--|------------|-----------|
| Contratos Forwards | 432 | - |
| Total activo instrumentos financieros derivados | 432 | - |
| Pasivo | | |
| Contratos Forwards | - | 82 |
| Total pasivo instrumentos financieros derivados | - | 82 |

Los derivados 2025 se mantienen con fines de negociación y son considerados como corrientes. La estrategia de gestión del riesgo es revelada en la nota 6 Administración y Gestión del Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros derivados. Durante el período, no se presentaron incumplimientos en los plazos de pago de obligaciones y cumplimiento de derivados.



NOTA 18 BENEFICIOS DE EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones para beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Beneficios extralegales | 13.812 | 19.276 |
| Vacaciones | 13.921 | 12.420 |
| Cesantías | 6.941 | 5.825 |
| Intereses sobre cesantías | 818 | 686 |
| Total, beneficios de corto plazo | 35.492 | 38.207 |
| Prima antigüedad (a) | 3.234 | 3.075 |
| Prima retiro comité (b) | 2.412 | 11.315 |
| Total, beneficios de largo plazo | 5.646 | 14.390 |
| Total, beneficios a empleados | 41.138 | 52.597 |

(a) Los costos incurridos durante el periodo fueron \$622 en 2025 y \$590 en 2024 (Nota 25.1)

(b) La variación se presenta por la consolidación del beneficio de algunos empleados. Esta obligación presenta un activo por valor \$2.308.

Los cálculos técnicos que se realizan para obtener las cifras de este beneficio son:

Bases legales y técnicas

| | |
|-------------------------------|--|
| Método del costeo | Unidad de Crédito Proyectado (NIC 19) |
| Tablas de mortalidad | Tabla de mortalidad de rentistas vigente para Colombia, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de 2010. |
| Tasa reajuste salarial | El incremento anual del salario se estableció, según lo indicado por la empresa en 10,78% para el año 2024 en 7,1% para 2025 y en 6,5% para los años siguientes. |
| Tasa de descuento | Se utiliza como referencia el rendimiento de los bonos gubernamentales. La duración ponderada del beneficio se estimó en 5,45 años y la tasa de descuento estimada fue de 9,25%. |

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de la obligación por beneficios a empleados al año 2025 y 2024 ante cambios en los supuestos financieros:

Obligación por beneficio definido (OBD) al 31 de diciembre de 2025: \$1.001

| Hipótesis | Análisis de sensibilidad | OBD |
|-------------------------------------|--------------------------|-------|
| Tasa Nominal de Descuento | 10,25% | 965 |
| Tasa Nominal de Descuento | 8,25% | 1.040 |
| Tasa Nominal de Incremento salarial | 5,00% | 1.041 |
| Tasa Nominal de Incremento salarial | 3,00% | 962 |



Obligación por beneficio definido (OBD) al 31 de diciembre de 2024:
\$9.484

| Hipótesis | Análisis de sensibilidad | OBD |
|-------------------------------------|--------------------------|-------|
| Tasa Nominal de Descuento | 9,50% | 9.058 |
| Tasa Nominal de Descuento | 7,50% | 9.935 |
| Tasa Nominal de Incremento salarial | 5,00% | 9.950 |
| Tasa Nominal de Incremento salarial | 3,00% | 9.036 |

Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene Protección S.A. de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de Protección S.A. está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones, se reconoce directamente como gasto del periodo.

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Gasto de aportes patronales a pensión | 16.301 | 14.096 |

NOTA 19 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Protección a la fecha no presenta cuentas por pagar y otros pasivos de largo plazo, a continuación, se presenta el detalle a corto plazo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas por pagar | | |
| Proveedores | 21.929 | 25.445 |
| Impuestos por pagar (1) | 16.270 | 15.251 |
| Aportes y contribuciones laborales | 3.656 | 3.342 |
| Comisiones y honorarios | 694 | 2.095 |
| Diversas (2) | 104 | 2.554 |
| Subtotal cuentas por pagar | 42.653 | 48.687 |
| Otros pasivos | | |
| Ingresos anticipados (3) | 2.839 | 864 |
| Subtotal otros pasivos | 2.839 | 864 |
| Total cuentas por pagar y otros pasivos | 45.492 | 49.551 |

(1) Corresponde a la obligación de pago del impuesto de industria y comercio y su complementario incluyendo el valor de la retención la fuente e IVA por pagar.

(2) En este rubro se encuentran las pensiones por pagar y pólizas de 2024 que fueron pagadas en 2025.

(3) Los ingresos recibidos por anticipados son considerados como corrientes, es decir exigibles a cancelar dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa y corresponden a las comisiones anticipadas de alternativas cerradas del fondo de pensión voluntaria.



NOTA 20 PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales, incertidumbres tributarias y otras provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | Procesos jurídicos (1) | Fallos judiciales (1) | Seguro previsional (2) | Seguro previsional PA2 (3) | Costas Judiciales (1) | Otras provisiones (4) | Total |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre 2023 | 67.632 | 22.018 | 105.357 | 240.820 | 13.089 | 5.287 | 454.203 |
| Nuevas provisiones | 28.565 | 10.591 | 166.306 | - | 4.575 | 22.562 | 232.599 |
| Cancelaciones por pagos o reintegros | (30.220) | - | (47.781) | (17.333) | (3.314) | (9.522) | (108.170) |
| Saldo a 31 de diciembre 2024 | 65.977 | 32.609 | 223.882 | 223.487 | 14.350 | 18.327 | 578.632 |
| Nuevas provisiones | 38.994 | 9.249 | 58.342 | 75.119 | 900 | 14.541 | 197.145 |
| Cancelaciones por pagos o reintegros | (52.788) | (1.718) | (51.137) | - | (9.985) | (13.435) | (129.063) |
| Saldo a 31 de diciembre 2025 | 52.183 | 40.140 | 231.087 | 298.606 | 5.265 | 19.433 | 646.714 |

1. Contingencias legales

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

El siguiente es el detalle de las contingencias legales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Tipo de procesos | 31 de diciembre de 2025 | | | 31 de diciembre de 2024 | | |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| | N° Casos | Valor provisión | Valor costas (f) | N° Casos | Valor provisión | Valor costas (f) |
| Laborales (a) | 8 | 812 | 21 | 9 | 1.293 | 35 |
| Jurídicos – demandas (b) | 4.785 | - | - | 4.867 | - | - |
| Nulidades (c) | 4.979 | 7.494 | 4.068 | 9.820 | 39.399 | 13.839 |
| Otros procesos (d) | 185 | 43.877 | 1.176 | 85 | 25.285 | 476 |
| Fallos judiciales (e) | 90 | 40.140 | - | 84 | 32.609 | - |
| Total | 10.047 | 92.323 | 5.265 | 14.865 | 98.586 | 14.350 |

a. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2025, existen nueve (8) procesos de naturaleza laboral en contra de Protección S.A., los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los extrabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa, comisiones y reajuste de prestaciones sociales y aportes a la seguridad social. En atención al ajuste de normas internacionales NIIF, en relación con los procesos laborales se provisiona el 100% de la valoración de la contingencia para aquellos casos catalogados como probables. Para diciembre de 2024 existían nueve (9) procesos de este tipo.

Estas provisiones alcanzan a diciembre de 2025 la suma de \$812 millones, durante el último año ingresaron 3 casos y se liberaron 4 casos de esta provisión.

b. Jurídico Demandas

Protección S.A. tiene dentro de los procesos activos, 3.015 demandas con probabilidad de pérdida eventual con un valor estimado promedio de \$365 millones para aquellos casos cuantificables, 684 demandas con probabilidad de pérdida remota con un valor estimado promedio de \$304 millones y 1.086 demandas se encuentran en trámite de contestación.

c. Nulidades

En nulidades la Compañía cuenta al 31 de diciembre de 2025 con 4.979 casos provisionados por valor de \$7.494, de los cuales 1.152 casos ya se encuentran terminados, mientras que en diciembre de 2024 se contaba con 9.820 casos que sumaban un total de \$39.399. La provisión de nulidades se da con el fin de atender los procesos ordinarios activos que tiene en contra Protección S.A., en donde el juez ordena a Protección S.A. devolver la comisión de administración y que esta sea entregada a Colpensiones en virtud de un proceso de nulidad.

En 2025 se ha presentado una disminución principalmente por la sentencia SU 107 de 2024 y la oportunidad de traslado reglamentada en la reforma tributaria, que ha generado más sentencias absolutorias o catalogadas como nulidad simple.

d. Otros procesos

Protección provisiona otros procesos activos diferentes a procesos laborales y nulidades, esta provisión cuenta al 31 de diciembre de 2025 con 185 casos, los cuales ascienden a la suma de \$43.877 millones por tener una probabilidad alta de pérdida; los demás casos no se provisionan porque son casos que no cumplen la política de reconocimiento, los cuales no se considera que exista una pérdida probable para Protección S.A.



Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025, atiende 786 procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza del seguro previsional, incluyendo a Asulado Seguros de Vida S.A. para aquellos procesos jurídicos cuyo siniestro ocurrió durante 2023, 2024 y 2025, adicionalmente, se tienen 937 procesos con cobertura del esquema alternativo previsional administrado por patrimonios autónomos, en caso de presentarse una condena en contra de Protección S.A. los valores a reconocer serán reclamados a la compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales o al patrimonio autónomo, respectivamente, para su respectiva cobertura; finalmente, se tienen 290 casos previsionales a cargo de la sociedad administradora.

Dentro de los litigios no cubiertos por la póliza se encuentran las siguientes cuatro acciones importantes:

- **Acción popular:** Escilia Jordan Ayala en contra de Administradoras de Pensiones, incluida Protección, y otras entidades del Sistema de Seguridad Social.

La pretensión de esta acción es que se restituya el 0,5 % recaudado como aporte a salud de pensionados en el año 2008 y que fue descontado y trasladado por las entidades pensionales a las respectivas operadoras del sistema, en cumplimiento de una circular que lo ordenó y luego fue declarada nulo, estimamos remota la posibilidad de una condena.

- **Demanda civil por responsabilidad contractual,** frente al plan institucional contratado por la patrocinadora Manuribe S.A.S. y quien pretende se condene a Protección S.A., al pago de los dineros requeridos para la continuidad del pago o reconocimiento de la renta temporal en favor de la partícipe, ante el agotamiento del capital, pretensión estimada por la parte demandante en \$7.000 millones. Dentro del presente caso se dio sentencia de primera instancia con resultado favorable para Protección y está en curso recurso de apelación.
- **Acción de grupo** Álvaro Joaquín Chaparro Rincon y otros pensionados de retiro programado en contra de todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

A través de la cual pretenden se condenen en forma solidaria a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superinten-

dencia Financiera de Colombia y a las Administradoras de Fondos de pensión – AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A., AFP Colfondos S.A. y AFP Skandia S.A. (en posición propia) a pagar los daños y perjuicios económicos causados a los demandantes (actuales y los que se causen durante el curso del proceso), representados en las diferencias existentes entre el valor de la mesada que se debió pagar y la que efectivamente se giró mes a mes a los pensionados, producto de no haber aplicado los incrementos anuales reales conforme el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sin perjuicio de las sumas que identifique la Sala una vez se profiera la decisión judicial correspondiente.

- **Demanda por indemnización de perjuicios.** A la fecha Protección S.A. cuenta con 1.144 demandas por indemnización de perjuicios, dentro de las cuales se pretende el reconocimiento y pago con cargo a los recursos de la sociedad administradora del valor equivalente a la diferencia de las mesadas pensionales que los accionantes hubiesen recibido en el Régimen de Prima Media, contra las mesadas reconocidas por esta AFP bajo la modalidad de retiro programado, estas demandas se encuentran cursando las diferentes instancias, y contamos con 132 casos provisionados por tener probabilidad de pérdida probable y 1.012 casos no provisionados por no tener una probabilidad alta de pérdida
- **Demanda civil por responsabilidad contractual,** frente al retiro de los aportes en pensión voluntaria efectuados por el señor Pedro Julio Quintero Salazar, y mediante la cual, sus herederos pretenden que declare civilmente responsable a Protección S.A. por la falta de pago de los dineros ahorrados en favor de la mesada sucesoral del afiliado junto con los intereses de mora, pretensión estimada en \$7.086 millones. En dicho proceso se dio sentencia de primera instancia con resultado favorable para Protección y posteriormente el Tribunal Superior de Bogotá revocó dicha decisión y declaró fundadas las pretensiones de la demanda emitiendo sentencia condenatoria en contra de Protección S.A., razón por la cual su probabilidad de pérdida se fijó como probable. A la fecha está en curso el recurso de casación ante la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

e. Fallos judiciales

En fallos judiciales se presenta un total de noventa (90) casos provisionados, los cuales corresponden a diez (10) casos de vejez por valor de \$3.978 millones, cuarenta y seis casos (46) de invalidez por \$23.000 millones y treinta y cuatro (34) casos de sobrevivencia por valor de \$ 13.162 millones, para un total de \$40.140 millones.

Los casos de fallos judiciales no presentan provisión por las costas judiciales, porque en el momento en el que culmina el proceso judicial se realiza el pago inmediato de estas y sólo se provisiona el total del capital requerido para el pago de las mesadas pensionales.

f. Costas judiciales

En relación con las provisiones relacionadas con los temas judiciales, se constituyó desde el 2023 una provisión correspondiente a las costas procesales para aquellos procesos por ineficacia y/o nulidad de la afiliación y los procesos ordinarios de otras causas con probabilidad de pérdida probable y que por tanto dentro de la sentencia incluirían con cargo a recursos de Protección S.A. la condena relacionada con este concepto. Dicha provisión a diciembre de 2025 asciende a la suma de \$5.265 millones, mientras que para diciembre de 2024 fue de \$14.350 millones.

Parámetros de cálculo para provisión de procesos judiciales activos y fallos judiciales

Para la cuantificación de la provisión de los procesos judiciales activos provisionados y los fallos judiciales se utiliza la nota técnica del retiro programado aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para determinar el valor de la provisión se utilizan los siguientes parámetros vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- **Mesada:** mesada actual que se está pagando a los pensionados o que se espera pagar para los procesos provisionados.
- **Inflación:** se utiliza la inflación de los últimos doce (12) meses.
- **Deslizamiento del salario mínimo:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



- **Longevidad:** se utilizan las tablas de mortalidad de la Resolución 1555 de 2010 para rentistas válidos y las tablas de mortalidad de la Resolución 497 de 1997 para los rentistas inválidos más unos factores de mejora.
- **Factor de Comisión:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Auxilio Funerario:** es una prestación económica que consiste en un único pago al momento del fallecimiento del titular estipulado por el Artículo 86 de la Ley 100 de 1993. El monto del auxilio funerario se calcula en función del último ingreso al momento del fallecimiento con un mínimo de cinco (5) salarios mínimos y un máximo de diez (10) salarios mínimos (AF).
- **Rentabilidad esperada:** se utiliza el resultado más bajo de los últimos seis (6) semestres de la metodología establecida en la resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Saldo en la cuenta de ahorro individual:** se toma como insumo el saldo de la cuenta que cada pensionado tenga la fecha de cálculo (CAI).

2. Seguro previsional:

Parámetros de cálculo de provisión por amparos condicionados Seguro previsional vigencias 2012 a 2017:

Tal y como se ilustró en la nota 5, Protección constituyó una provisión para cubrir el riesgo asociado a la expedición de la renta vitalicia, para las vigencias 2012 a 2017 del seguro previsional contratado con Suramericana, debido a que tal contrato contenía unas coberturas condicionadas, particularmente respecto de la expedición obligatoria de las rentas vitalicias, así como la cobertura para fallos judiciales.

Para el cálculo se utilizan una serie de datos y supuestos, considerando la normativa vigente para el sector asegurador en cuanto al producto de Renta Vitalicia y que podría variar para cada aseguradora según su apetito y cuantificación del riesgo, entre ellos se encuentran:

- **Mesada:** mesada actual de los pensionados de invalidez y sobrevivencia.

- **Inflación:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Deslizamiento del salario mínimo:** se utiliza la metodología del Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Longevidad:** se utilizan las tablas de mortalidad de la Resolución 1555 de 2010 para rentistas válidos y las tablas de mortalidad de la Resolución 497 de 1997 para los rentistas inválidos.
- **Gastos:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Ajuste en los beneficiarios:** se utiliza la metodología del Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Auxilio Funerario:** es una prestación económica que consiste en un único pago al momento del fallecimiento del titular estipulado por el Artículo 86 de la Ley 100 de 1993. El monto del auxilio funerario se calcula en función del último ingreso al momento del fallecimiento con un mínimo de cinco (5) salarios mínimos y un máximo de diez (10) salarios mínimos (AF).
- **Rentabilidad esperada:** conforme a la reglamentación relacionada con el régimen de reservas técnicas establecido por el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013, así como la Circular Externa 040 de 2017 y el documento técnico del 27 de diciembre de 2017 expedidos por esta Superintendencia, se utilizan los vectores de TMR (Tasa de mercado de referencia) con un componente de equity que responde a la distribución actual del fondo de retiro programado.
- **Cobertura del deslizamiento:** se utiliza deslizamiento del salario del Artículo 2 y 5 del Decreto 036 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Saldo en la cuenta de ahorro individual:** se toma como insumo el saldo de la cuenta que tenga cada pensionado a la fecha de cálculo.
- **Capital requerido:** según el Decreto 2555 de 2010, en el Artículo 2.31.1.2.7 las entidades de seguros de vida el riesgo de suscripción.
- **Tasa interna de retorno:** para efectos del cálculo se considera que el capital requerido por parte de la aseguradora para asumir el riesgo de suscripción debe retornar lo que esperan los accionistas de la aseguradora.

De acuerdo con la información conocida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y la aplicación de la metodología, el valor de la provisión corresponde a (cifras en millones):

| Año | Conocidos liquidados | Avisos + No conocidos liquidados | Total |
|------|----------------------|----------------------------------|---------|
| 2025 | 201.807 | 29.280 | 231.087 |
| 2024 | 192.220 | 31.662 | 223.882 |

Con corte al 2025 Protección S.A. ha realizado un ajuste neto a la provisión de renta vitalicia 2012- 2017, por \$7.205, quedando con un valor de la provisión por \$ 231.087.

El aumento se debe principalmente a la actualización del salario mínimo decretado para 2026, además, el comportamiento de las variables prospectivas que componen la cuantificación de la provisión, como lo son la evolución de la rentabilidad del fondo de retiro programado donde se encuentran los recursos de los pensionados, proyección de la inflación a mediano plazo y la evolución de la tasa de interés técnica que se utiliza para descontar las mesadas futuras de los pensionados que se encuentran dentro de la provisión.

Los reintegros de esta provisión durante 2025 correspondientes a la compra de rentas vitalicias con Asulado Seguros de Vida S.A. es por valor de \$38.685.



3. Insuficiencia de primas Seguro previsional PA2:

La provisión de insuficiencia de primas (PA2), corresponde a la estimación del faltante de recursos del patrimonio autónomo PA1, a fin de asegurar la suficiencia del esquema previsional conforme a la orden administrativa vigente.

Los montos provisionados de la insuficiencia de primas del seguro previsional ascienden a \$ 298.606 para diciembre de 2025 y \$ 223.487 para diciembre de 2024, esto debido a la actualización de parámetros y la severidad de las reclamaciones realizadas en lo corrido del año 2025.

4. Otras provisiones

En este rubro se encuentra la provisión del disponible y otras provisiones.

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo 1 de enero | 578.632 | 454.203 |
| Aumentos | 197.145 | 232.599 |
| Utilizaciones y recuperaciones | (129.063) | (108.170) |
| Saldo a 31 de diciembre | 646.714 | 578.632 |

NOTA 21 PATRIMONIO

El objetivo de Protección S.A. es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de Protección S.A. comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la Ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de Protección S.A. y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

Protección S.A. a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de Protección S.A. está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

Protección S.A. para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

Capital Suscrito y Pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Protección S.A., son:

| | 30 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Número de acciones autorizadas | 32.040.303 | 32.040.303 |
| Número de acciones suscritas y pagadas en circulación | 28.812.862 | 28.812.862 |
| Pendientes de suscribir | 3.227.441 | 3.227.441 |
| Capital suscrito y pagado | 45.755 | 45.755 |



La distribución de la propiedad accionaria de Protección al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

| Nombre accionista | Número de acciones | % Participación |
|--|--------------------|-----------------|
| Sura Asset Management S. A. | 16.985.645 | 58,95% |
| Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio | 4.168.563 | 14,47% |
| Banca de Inversión Bancolombia S. A. | 2.878.405 | 9,99% |
| Fiduciaria Bancolombia S. A. | 2.852.473 | 9,89% |
| Inverleben S. A. S. | 1.302.020 | 4,51% |
| Grupo Cibest S. A. | 197.855 | 0,69% |
| Otros accionistas minoritarios | 427.901 | 1,50% |
| Total | 28.812.862 | 100% |

El valor nominal de las acciones ordinarias es de \$1.588, Protección S.A. no posee acciones preferenciales.

Reservas

Reserva Legal

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, Protección S.A. debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. La reserva podrá ser reducida, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son determinadas durante las Asambleas de Accionistas, una vez se haya cumplido con las reservas legales y quedan a disposición de la junta directiva.

El 21 de marzo de 2025 por aprobación de la Asamblea de Accionistas, se distribuyen las utilidades del año 2024, en la cual se lleva a reserva ocasional la suma de \$209.436.

A continuación, se detalla el saldo de las reservas:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Reserva legal | 683.048 | 683.049 |
| Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social | 725.217 | 515.780 |
| Total reservas | 1.408.265 | 1.198.829 |

La demás apropiación se mantiene de forma aprobada en la asamblea de accionistas al 19 de marzo de 2024.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, con corte a 31 de diciembre de 2024 los dividendos decretados corresponden a \$200.048 en efectivo, debido a \$6.943 (pesos) por acción.

En marzo de 2024 la asamblea de accionistas decretó dividendos por \$120.006 en efectivo, en razón de \$4.165 (pesos) por acción correspondientes a las utilidades de 2023 y el 27 de septiembre de 2024 se realizó la asamblea extraordinaria de accionistas, en donde se aprobó la liberación de reservas ocasionales para entregar dividendos por \$150.000 en efectivo, en razón de \$5.206 (pesos) por acción.

El detalle de los dividendos decretados en el año 2025 por accionistas es el siguiente:



| NOMBRE ACCIONISTA | CANTIDAD DE ACCIONES | DIVIDENDOS DECRETADOS | % PARTICIPACIÓN |
|--|----------------------|-----------------------|-----------------|
| SURA ASSET MANAGEMENT S.A. | 15.071.187 | 104.639 | 52,31% |
| CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO | 4.168.563 | 28.942 | 14,47% |
| BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. | 2.878.405 | 19.985 | 10,00% |
| FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. | 2.852.473 | 19.805 | 9,90% |
| CORNERSTONE LP | 1.914.216 | 13.290 | 6,64% |
| INVERLEBEN S A S | 1.302.020 | 9.040 | 4,52% |
| GRUPO CIBEST S.A. | 197.855 | 1.374 | 0,69% |
| ACCIONISTAS MINORITARIOS | 428.143 | 2.973 | 1,49% |
| TOTAL | 28.812.862 | 200.048 | 100% |

Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, Protección S.A., utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el promedio ponderado de las acciones en circulación es de 28.812.862 acciones.

| | 2025 | 2024 |
|--|---------------|---------------|
| Utilidad neta del ejercicio | 376.826 | 409.484 |
| Número de acciones | 28.812.862 | 28.812.862 |
| Utilidad neta por acción (en pesos colombianos) | 13.078 | 14.212 |

Manejo de capital adecuado

Esta nota se elabora con información técnica y datos internos propios del negocio, las cuales al no ser datos de los estados financieros no se encuentran dentro del alcance de la revisión del auditor externo.

Los objetivos de Protección S.A. en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en i) el artículos 2.6.1.1.3 del Título 1 del Libro 6 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 4 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012, el artículo 2.6.1.1.7 del Título 1 del Libro 6 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el artículo 2 del Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 y artículo 4 del Decreto 1420 del 6 de agosto de 2019, ii) el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012, iii) la Circular Externa 010 de 2019 y la Circular Externa 33 de 2019 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, Protección S.A. ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El Margen de Solvencia o la Relación de Solvencia es el respaldo patrimonial con que cuenta la AFP, se calcula de la siguiente manera:

Patrimonio técnico

(100/9)* (APNR + Exposición de Riesgo de Mercado Ver RM + Exposición de Riesgo de Operacional Ver RO)

≥ 9%

Patrimonio técnico:

- Es la suma del patrimonio básico neto de deducciones con el patrimonio adicional y la resta de los valores de las reservas de estabilización de los fondos administrados.

**Exposición al riesgo operacional:****Patrimonio técnico adecuado* 100/9:**

- Ingresos obligatorias y cesantías 16%.
- Ingresos patrimonio autónomos 16%.

Exposición al riesgo de mercado: cálculo del riesgo de mercado.

APNR: los activos se clasifican en diferentes categorías según el riesgo al que pertenezcan.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Margen de solvencia | 22,20 % | 26,75 % |

Otro resultado integral

El siguiente es el detalle de la variación de las cuentas de otro resultado incluido en el patrimonio durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

| Detalle | Saldo 2023 | Movimiento Otro Resultado Integral | Saldo 2024 | Movimiento Otro Resultado Integral | Saldo 2025 |
|--|---------------|------------------------------------|---------------|------------------------------------|---------------|
| Ganancias por revaluación de propiedades | 51.292 | 11.798 | 63.090 | - | 63.090 |
| Instrumentos financieros medidos a valor razonable (Nota 17) | - | (81) | (81) | 81 | - |
| Impuesto diferido por revaluación | (19.682) | (4.725) | (24.407) | 377 | (24.030) |
| Efecto por conversión de estados financieros (1) | 36.822 | (36.822) | - | - | - |
| Impuesto diferido instrumentos financieros | - | 31 | 31 | (31) | - |
| Total Otro Resultado Integral | 68.432 | (29.799) | 38.633 | 427 | 39.060 |

(1) Corresponde a las variaciones en la medición y valoración de la inversión en AFP Crecer, la cual fue vendida en el mes de junio de 2024. (Ver nota 23). A continuación, se detalla el movimiento:

| | Movimiento Efectos por conversión de estados financieros |
|---|--|
| Saldo inicial 31 de diciembre de 2023 | 36.822 |
| Aplicación del método de participación enero | 2.706 |
| Dividendos recibidos en febrero de 2024 de AFP Crecer | 411 |
| Baja por venta de inversión AFP Crecer (Nota 24) | (39.939) |
| Total movimiento al 31 de diciembre de 2024 | (36.822) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | - |



NOTA 22

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

22.1 Ingreso neto por comisiones

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos por comisiones | | |
| Administración fondos de pensiones obligatorias | 450.571 | 420.800 |
| Administración fondos de cesantías | 306.967 | 266.395 |
| Administración fondos de pensiones voluntarias | 221.391 | 190.984 |
| Otras comisiones ganadas | 8.980 | 5.569 |
| Total comisiones | 987.909 | 883.748 |
| Gastos por comisiones | | |
| Por afiliaciones fondos de pensiones | (41.258) | (32.102) |
| Recaudo entidades financieras | (13.557) | (11.560) |
| Servicios planilla unificada | (10.717) | (10.049) |
| Por afiliaciones fondo de cesantías | (1.894) | (1.305) |
| Total gastos por comisiones | (67.426) | (55.016) |
| Ingresos netos por comisiones | 920.483 | 828.732 |

Para el año se ha presentado un aumento en las comisiones de administración y se debe principalmente al incremento en los valores de los Fondos administrados.

En cumplimiento de la NIIF 15, en Protección S.A. se identificaron los siguientes ingresos:

- El ingreso que se recibe está en función de la acreditación para pensión obligatoria y el ingreso se reconoce en el estado de resultados en este mismo momento y no da lugar a diferimiento.
- El ingreso que se recibe para cesantías se reconoce en forma diaria, debido a que está en función de la administración de saldos de los fondos y el retiro de los afiliados.
- El ingreso para pensión voluntaria se da en función de los saldos que se administre en los fondos, excepto en las alternativas cerradas, que tienen una comisión de estructuración o de éxito las cuales se reconocen en el pasivo como un ingreso diferido de acuerdo con la duración del contrato.
- A diciembre del año 2025 se cargaron a resultados ingresos diferidos de contratos con los fondos administrados por \$1.954 millones de pesos y para el año 2024 por valor de \$4.238 millones de pesos, correspondiente a la administración de alternativas cerradas. Los ingresos de actividades ordinarias reconocidos en el 2025 que serán satisfechas en el futuro ascienden a \$2.839 millones de pesos.
- El ingreso percibido por la AFP no está sujeto a algún reintegro o contraprestación futura para el afiliado, a excepción de las alternativas cerradas que tienen algunas condiciones especiales que hacen que el ingreso se tenga que diferir.

Como conclusión general para los ingresos de Protección, la aplicación de esta norma no genera mayor impacto, porque su reconocimiento y medición de los ingresos se hacen acorde como lo establece la NIIF 15.

Las cuentas de gastos por comisiones corresponden a los costos incurridos para originar, recaudar y administrar los ingresos por comisiones asociados directamente a la actividad principal de Protección S.A.



22.2 Utilidad neta sobre Instrumentos Financieros de Patrimonio

A continuación, se presenta un detalle de la utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad en valoración reserva obligatorias | 707.281 | 594.206 |
| Pérdida en valoración reserva obligatorias | (490.445) | (377.757) |
| Utilidad neta en valoración reserva obligatorias | 216.836 | 216.449 |
| Utilidad en valoración de reserva de cesantías | 40.448 | 34.549 |
| Pérdida en valoración reserva de cesantías | (29.291) | (22.182) |
| Utilidad neta en valoración reserva de cesantías | 11.157 | 12.367 |
| Utilidad en valoración otros instrumentos | 1.470 | 871 |
| Pérdida en valoración de otros instrumentos | (275) | (125) |
| Utilidad neta en valoración otros instrumentos | 1.195 | 746 |
| Total Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio | 229.188 | 229.562 |

22.3 Utilidad neta sobre Instrumentos Financieros de Deuda

A continuación, se presenta un detalle de la utilidad neta sobre instrumentos financieros de deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Utilidad de instrumentos financieros de deuda | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad neta en valoración de renta fija | 38.126 | 58.430 |
| Pérdida en valoración de renta fija | (27.335) | (38.497) |
| Utilidad neta en valoración de instrumentos de renta fija (1) | 10.791 | 19.933 |
| Utilidad otros instrumentos | 580 | 1.631 |
| Pérdida de otros instrumentos | (134) | (62) |
| Utilidad neta otros instrumentos | 446 | 1.569 |
| Total Utilidad neta sobre instrumentos financieros de deuda | 11.237 | 21.502 |

(1) La variación se presenta por el desempeño de los mercados, que se ve reflejado en la valoración aplicada a este tipo de instrumentos. (Ver detalle en la nota 7 Activos financieros de inversión).



22.4 (Pérdida) utilidad neta por diferencia en cambio

A continuación, se presenta un detalle de la pérdida neta por diferencia en cambio por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| (Pérdida) Utilidad por diferencia en cambio | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Utilidad por diferencia en cambio | 6.380 | 40.347 |
| Pérdida por diferencia en cambio | (19.836) | (16.154) |
| Total (Pérdida) Utilidad por diferencia en cambio | (13.456) | 24.193 |

La variación se presenta por los cambios en la TRM entre los diferentes periodos, para 2025 se ha tenido una disminución en la tasa, mientras que en 2024 se tiene un mayor valor, que impacta los activos financieros en moneda extranjera de Protección S.A., esto como resultado de la volatilidad del mercado. Ver nota 9 – Activos financieros de inversión.

22.5 Otros ingresos

A continuación, se detallan otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Otros Ingresos | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Otros intereses (1) | 27.636 | 25.929 |
| Recuperaciones de ejercicios anteriores (2) | 5.853 | 2.844 |
| Diversos (3) | 5.146 | 5.493 |
| Arrendamientos | 1.591 | 1.440 |
| Recuperación del ejercicio | 458 | 1.082 |
| Utilidad venta de activos | 158 | 263 |
| Total Otros ingresos | 40.842 | 37.051 |

(1) Corresponde a los ingresos por intereses bancarios de las cuentas nacionales e internacionales.

(2) La variación corresponde principalmente a la recuperación en 2025 por ajuste en el valor de la provisión del bono por beneficios a empleados reconocido en 2024.

(3) Los ingresos diversos corresponden a:

| Diversos | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Recuperaciones impuestos año anterior (a) | 4.520 | - |
| Intereses | 557 | 620 |
| Descuentos | 69 | 124 |
| Ingreso por valor razonable (b) | - | 4.749 |
| Total Diversos | 5.146 | 5.493 |

(a) Se presenta recuperación de la provisión del impuesto de renta del año 2024.

(b) Se presenta variación porque en 2024 se realizó la revaluación de activos fijos que no aplica en 2025.

NOTA 23 OPERACIONES DISCONTINUADAS

El día 15 de febrero de 2024, Protección S.A., suscribió un contrato de compraventa de acciones con Centro Financiero Crecer, S.A., Sociedad Panameña que opera en mercados financieros de Centroamérica y el Caribe.

El 14 de junio de 2024 Protección S.A. efectuó la transferencia del 100% de las acciones de su propiedad en Administradora de Fondos de Pensiones Crecer S.A. El valor de la negociación de las acciones de AFP Crecer S.A., fue por USD \$ 69 millones, los cuales a la fecha fueron cancelados en su totalidad con un ajuste del precio variable para un precio final de aproximadamente USD \$ 70 millones.



No se tienen contingencias negativas, ni gravámenes que impliquen alguna exposición de riesgo para Protección producto de la venta de AFP Crecer después del cierre de la operación.

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos de las operaciones discontinuadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingreso por método de participación patrimonial (1) | - | 8.689 |
| Utilidad en venta de inversión (2) | - | 86.484 |
| Total Utilidad operaciones discontinuadas | - | 95.173 |

(1) El método de participación patrimonial fue aplicado hasta el mes de enero de 2024, debido a la reclasificación de la inversión como activo no corriente mantenido para la venta en el mes de febrero de 2024.

(2) Los resultados discontinuos reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

| | Efectos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 | Efectos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 (*) |
|--|---|--|
| Precio de venta | 282.620 | 282.620 |
| Ajuste precio de venta (a) | 3.121 | 3.121 |
| Activo no corriente mantenido para la venta | (178.370) | (198.071) |
| Utilidad bruta | 107.371 | 87.670 |
| Utilidad por resultados consolidados de AFP Crecer hasta el 31 de mayo de 2024 | - | 22.878 |
| Utilidad contable no realizada ORI (b) | 39.939 | 36.762 |
| Utilidad en venta AFP Crecer | 147.310 | 147.310 |
| Gastos honorarios | (5.336) | (5.336) |
| Utilidad antes de impuestos | 141.974 | 141.974 |
| Gasto impuesto de renta (c) | (55.490) | (55.490) |
| Utilidad en venta de AFP Crecer, neta | 86.484 | 86.484 |

(*) Se presenta para efectos ilustrativos el resultado de las operaciones discontinuas como si se hubiera presentado el Estado Financiero Consolidado de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2024. A partir del cierre del 30 de junio de 2024 no se presentan estados financieros consolidados, considerando que no se cumplen los requerimientos de la IFRS 10 para presentación de estados financieros consolidados.

(a) Durante el cierre de la negociación se actualizó el componente variable del precio de venta de acuerdo con los términos del contrato.

(b) Saldos acumulados que se tenían en ORI asociados a la valoración de esta inversión.

(c) La liquidación del impuesto de renta derivado de la operación de venta de la AFP Crecer se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre de 2024 |
|----------------------------------|-------------------------|
| Precio de venta (*) | 286.560 |
| Costo inversión | (147.835) |
| Utilidad en venta | 138.725 |
| Impuesto por renta ordinaria 40% | 55.490 |
| Impuesto ganancia ocasional 15% | - |
| Total impuesto | 55.490 |

(*) La diferencia entre el precio de venta fiscal y el precio de venta contable se presenta por efectos de diferencia en cambio que no son considerados fiscalmente.



NOTA 24

GASTO PROVISIONES

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por provisión por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Gasto provisiones | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Seguro previsional PA2 (1) | 75.119 | - |
| Procesos jurídicos (2) | 25.641 | 17.566 |
| Bonos (3) | 10.549 | 18.211 |
| Seguro previsional (1) | 7.205 | 118.525 |
| Otras provisiones | 3.024 | 11.956 |
| Disponible | - | 1.333 |
| Costas Judiciales | - | 1.261 |
| Total, gasto provisiones | 121.538 | 168.852 |
| Nulidades (4) | (31.905) | (8.629) |
| Costas judiciales | (9.085) | - |
| Disponible | (2.305) | - |
| Seguro previsional PA2 (1) | - | (17.333) |
| Total, recuperaciones por provisiones | (43.295) | (25.962) |
| Total gasto provisiones, neto | 78.243 | 142.890 |

(1) La variación del año es por ajustes en los parámetros del cálculo actuarial. El detalle de la variación en este rubro se encuentra en la nota 20 – Provisiones. En 2024 de acuerdo con los reintegros que se realizaron al PA1 y menor siniestralidad se tuvo una recuperación en la provisión del PA2.

(2) La variación corresponde al aumento de demandas provisionadas desde septiembre de 2024.

(3) Durante el 2024 se realizó ajuste a la provisión de bonos de beneficios de empleados por actualización del cálculo actuarial y de resultados, el cual fue pagado en 2025.

(4) La variación corresponde a la recuperación de los casos provisionados en años anteriores, que fueron efectivamente pagados en 2025, la oportunidad de traslado reglamentada en la reforma tributaria y la sentencia SU 107 de 2024, que ha generado más sentencias absolutorias o catalogadas como nulidad simple.



NOTA 25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

25.1 Gastos por beneficios a empleados

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Gastos por beneficios a los empleados | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 | Gastos por beneficios a los empleados | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos | 75.601 | 67.020 | Auxilios al personal | 3.260 | 3.276 |
| Salario integral | 32.998 | 30.996 | Otros aportes | 2.555 | 2.156 |
| Aportes seguridad social | 20.801 | 17.915 | Aportes caja compensación empleados con salario integral | 2.074 | 1.952 |
| Vacaciones | 9.335 | 8.141 | Indemnizaciones | 1.398 | 871 |
| Prima legal | 9.080 | 7.653 | Intereses sobre cesantías | 1.014 | 847 |
| Cesantías | 8.995 | 7.581 | Prima de antigüedad | 622 | 590 |
| Prima extralegal | 8.949 | 7.880 | Otras prestaciones sociales | 157 | 128 |
| Aportes caja de compensación | 5.474 | 4.508 | Horas extras | 106 | 73 |
| Prima de vacaciones | 3.982 | 4.366 | Total gastos por beneficios a los empleados | 193.844 | 173.242 |
| Auxilio de transporte | 3.811 | 3.232 | | | |
| Bonificaciones | 3.632 | 4.057 | | | |

25.2 Gastos por honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Gasto honorarios | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Mejoras funcionales (1) | 27.066 | 22.587 |
| Abogados | 15.167 | 15.819 |
| Calificación | 10.057 | 9.192 |
| Otros honorarios | 3.614 | 3.492 |
| Asesorías tecnológicas | 3.461 | 1.419 |
| Investigación | 1.859 | 1.485 |
| Valores agregados | 1.196 | 969 |
| Comunicaciones | 967 | 790 |
| Capacitación | 748 | 642 |
| Junta directiva | 597 | 563 |
| Consultoría y servicios | 515 | 358 |
| Revisoría fiscal | 297 | 319 |
| Revisoría fiscal | - | 127 |
| Total gasto honorarios | 65.544 | 57.762 |

(1) El incremento corresponde a desarrollos de software y pruebas relacionados con la reforma pensional.



25.3 Gastos generales de administración y otros gastos

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Gastos generales de administración y otros gastos | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Seguro prima renta vitalicia (1) | 82.881 | 131.327 |
| Otros gastos (3) | 82.330 | 76.923 |
| Outsourcing varios | 33.929 | 29.925 |
| Mantenimientos y reparaciones | 30.343 | 29.922 |
| Procesamiento Electrónico | 11.311 | 10.582 |
| Servicios financieros | 10.991 | 9.162 |
| Servicios bancarios | 9.931 | 9.230 |
| Seguros | 8.319 | 8.547 |
| Nulidades (2) | 6.848 | 29.473 |
| Contribuciones y afiliaciones | 4.887 | 4.425 |
| Total gastos generales de administración y otros gastos | 281.770 | 339.516 |

(1) La variación se debe a que desde julio de 2023 se está realizando la compra de pólizas de rentas vitalicias con Asulado Seguros de Vida S.A. A diciembre de 2024 se realizaron compras por un total de 1.696 casos por valor de \$ 82.881, a diciembre de 2024 se realizaron compras por un total de 3.841 casos por valor de \$ 131.27.

(2) Las nulidades corresponden al pago de la comisión de traslado de pensiones a otra administradora. En 2025 se ha presentado una disminución principalmente por la sentencia SU 107 de 2024 y la oportunidad de traslado reglamentada en la reforma tributaria, que ha generado más sentencias absolutorias o catalogadas como nulidad simple.

(3) Otros gastos:

A continuación, se presenta un detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Otros gastos | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Fallos Tutelas | 13.824 | 11.193 |
| Ejecución y Administración de procesos | 9.951 | 9.463 |
| Mesadas asumidas | 7.217 | 4.518 |
| Multas y sanciones | 6.787 | 9.444 |
| Publicidad y Propaganda | 6.549 | 5.556 |
| Varios de menor cuantía | 4.787 | 4.725 |
| Servicios públicos | 4.754 | 5.172 |
| Televenta Alianzas | 3.664 | 1.629 |
| Relaciones Públicas | 3.209 | 2.915 |
| Servicios temporales | 3.153 | 4.285 |
| Gastos de Viaje | 2.029 | 1.650 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 2.167 | 241 |
| Cuota administración | 2.201 | 1.961 |
| Servicio depuración cobros | 1.821 | 1.459 |
| Gestión de archivo | 1.663 | 1.667 |
| Total otros gastos | 82.330 | 76.923 |

| Otros gastos | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Correo especializado | 1.217 | 979 |
| Multiafiliações | 1.041 | 4.219 |
| Arrendamiento de oficinas y equipos | 1.012 | 768 |
| Contrato de concesión de espacios | 861 | 971 |
| Adecuaciones e instalaciones de oficinas | 844 | 904 |
| Servicio aseo y vigilancia | 802 | 719 |
| Útiles y papelería | 762 | 641 |
| Premios sobre concurso | 432 | 340 |
| Insumo aseo y cafetería | 425 | 408 |
| Validación actualización datos | 415 | 367 |
| Servicio de digitación | 410 | 410 |
| Encuentro de lideres | 333 | 319 |
| Total otros gastos | 82.330 | 76.923 |



NOTA 26

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Protección S.A. son las siguientes:

1. Accionista controlante con participación superior al 50%

Sura Asset Management S.A.

2. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.

Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio

3. Miembros de la Junta Directiva

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva entre enero y diciembre de 2025, los cuales ascendieron a \$ 597 millones de pesos en total por todos los Miembros.

La Junta Directiva se encuentra conformada para el periodo 2025 - 2027 de la siguiente manera:

Francisco Murillo Quiroga
 Maria Adelaida Tamayo Jaramillo
 Luís Carlos Arango Vélez
 Jaime Bermúdez Merizalde
 Óscar Iván Zuluaga
 Juan Pablo Zárate Perdomo
 Sol Beatriz Arango Mesa

4. Personal clave de la Gerencia, el cual está conformado por el Presidente, Vicepresidentes, Gerente de Auditoría de Protección S.A., así como otra parte del equipo que asiste directamente al Presidente de esta Compañía.

Juan David Correa Solórzano
 Felipe Andrés Herrera Rojas
 Juan Pablo Arango Botero
 Cristina Restrepo Castaño
 Mauricio Ferrer Henao
 Elsa Margarita Pérez del Corral
 Juan Pablo Espinosa Arango

La compensación del personal clave de la Gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones, la totalidad de los pagos realizados se relacionan en el literal b de esta nota.

Partes vinculadas de Protección S.A.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S.A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

- **Contrato operación PILA y Servicio integral de datos uso de base de datos con Enlace Operativo:** A través de este contrato Protección contrata a Enlace Operativo como operador de PILA.
- **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia:** Protección adoptó un esquema de “auto aseguramiento previsional” en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un Contrato de Fiducia Mercantil de Inversión y Pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de Protección S.A. para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, se realicen los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de sus afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, se transfirieron parte de los recursos que hacían parte del patrimonio propio para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado con quien se contrató el seguro previsional.
- **Contrato de uso de red:** con Bancolombia para créditos, con **Suraamericana** para seguros de vida y generales y con **Fiduciaria Sura** para promover la distribución de fondos de inversión colectiva de **Fiduciaria Sura** a través del uso de red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y la celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes y/o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por Protección.
- **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista Colsubsidio, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana: IMI, BBB, D&O y Cyber. Todo Riesgo y Responsabilidad Civil Extracontractual, además de pólizas patronales (personales y de vida):** para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta Protección S.A.



- **Compras de rentas vitalicias con Asulado Seguros de Vida S.A.:** Protección contrata la compra de rentas vitalicias con Asulado desde el año 2023.

Las transacciones entre partes relacionadas se realizaron en términos equivalentes a los que prevalecen en las transacciones en condiciones de plena competencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas, se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre de 2025 | | 31 de diciembre de 2024 | |
|---|-------------------------|--------|-------------------------|--------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Detalle saldos con accionistas con participación superior al 50% | | | | |
| Sura Asset Management S.A. | - | 145 | 29 | 113 |
| Detalle saldos con accionistas con participación superior al 10% | | | | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Colsubsidio | - | 9 | - | 18 |

Las transacciones más representativas en los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

| | 31 de diciembre de 2025 | | 31 de diciembre de 2024 | |
|----------------------------|-------------------------|--------|-------------------------|--------|
| | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos |
| Sura Asset Management S.A. | - | 804 | - | 968 |
| Colsubsidio | - | - | - | 50 |

- b. Remuneración al personal clave de la administración:** los pagos totales durante el año 2025 y 2024 por concepto de salarios y beneficios se muestran a continuación:

| Conceptos | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Salarios | 14.350 | 8.015 |
| Beneficios | 409 | 122 |
| Total | 14.759 | 8.137 |

La compensación del personal clave de la Alta Gerencia de Protección S.A. incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones.

NOTA 27 GOBIERNO CORPORATIVO

Esta nota se elabora con información técnica y datos internos propios del negocio, las cuales al no ser datos de los estados financieros no se encuentran dentro del alcance de la revisión del auditor externo.

Durante 2025, el gobierno corporativo de Protección se desarrolló en un entorno de alta complejidad regulatoria y de importantes desafíos institucionales para la industria, derivados, entre otros aspectos, de la evolución del marco normativo del sistema pensional y de la creciente exigencia de los grupos de interés en materia de responsabilidad, sostenibilidad y gestión integral de riesgos. En este contexto, la Junta Directiva y sus comités de apoyo mantuvieron un rol activo y permanente en el análisis estratégico, la supervisión de la gestión de la Administración y la adopción de decisiones informadas y oportunas, alineadas con el interés social y la sostenibilidad de largo plazo.

Los principales focos de trabajo en materia de gobierno corporativo durante el ejercicio estuvieron orientados a: (i) asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, garantizando una composición equilibrada de la Junta Directiva, una alta participación de sus miembros y procesos rigurosos de evaluación y autoevaluación; (ii) fortalecer la gestión de conflictos de interés y las operaciones con partes vinculadas, mediante criterios claros de materialidad, transparencia y revelación; y (iii) consolidar un sistema de control interno y de gestión de riesgos robusto, que incorpore de manera progresiva riesgos emergentes y tendencias relevantes para el negocio.

De igual forma, a lo largo de 2025 se profundizó la discusión de asuntos estratégicos asociados a la sostenibilidad y a los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG), así como el seguimiento a los impactos potenciales de los cambios regulatorios sobre la estructura de gobierno, la operación de los fondos administrados y la relación con afiliados y accionistas. Estos temas fueron abordados de manera transversal por la Junta Directiva y sus comités, reafirmando el compromiso de Protección S.A. con estándares elevados de conducta empresarial y responsabilidad institucional.

Protección cuenta con un modelo de gobierno sólido, transparente y alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales, como fundamento para la generación de confianza, la estabilidad institucional y la creación de valor sostenible para todos los grupos de interés.

Para más información detallada sobre el Gobierno Corporativo de Protección S.A. se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025, el cual hace parte integral del Informe Anual del presidente y la Junta Directiva a los Accionistas 2025.

De otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se informan los aspectos más relevantes con relación a los siguientes temas:

Junta Directiva y Comité de Presidencia: la Junta Directiva y el Comité de Presidencia (conformado por la Alta Gerencia) conocen la responsabilidad que implica el manejo y administración de los diferentes riesgos inherentes al



negocio, así como de los riesgos estratégicos identificados por Protección S.A. Periódicamente la Junta Directiva y el Comité de Presidencia, en espacios independientes, realizan seguimiento a dichos riesgos y a la gestión para la mitigación de estos. La Junta Directiva es informada de las políticas y del perfil de riesgos de Protección S.A. y se apoya en el seguimiento periódico a los mismos a través de las actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos, de las cuales es debidamente informada.

De igual forma, las instancias mencionadas están debidamente enteradas de los procesos y de la estructura de negocios, en particular de lo que tiene que ver con la gestión y administración de los Fondos de Pensiones Obligatorias (esquema de Multifondos), el Fondo de Cesantías y los Fondos Voluntarios de Pensiones, brindándole a Protección S.A. el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos a través de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva y sus respectivos Comités de Apoyo:

1. Comité de Auditoría;
2. Comité de Riesgos;
3. Comité de Inversiones;
4. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad; y
5. Comité de Compensación y Desarrollo.

Así mismo, en las reuniones del Comité de Presidencia se tratan todos los temas de interés para Protección S.A.

Políticas y División de Funciones: la política de gestión de riesgos ha sido aprobada por la Junta Directiva y constituye el marco general para esta actividad en Protección S.A. En la revisión de esta política también participa activamente el Comité de Riesgos, el cual puede generar recomendaciones a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre su contenido y alcance. Protección S.A. cuenta con la Vicepresidencia de Riesgo, área especializada en gestión integral y supervisión de riesgos de Protección S.A., ejerciendo un control autónomo e independiente diferentes clases de negocios y permanentemente se analiza el contenido y claridad de las políticas.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Riesgo cuenta con el apoyo de la Vicepresidencia Jurídica, por intermedio del Área de Cumplimiento Legal, para velar por la ejecución de los procesos en las condiciones definidas por la normativa aplicable y por las políticas internas, realizando monitoreos periódicos, identificando incumplimientos, gestionando su

corrección y reportando a la Alta Gerencia los principales riesgos de incumplimientos identificados, así como los eventos que lleguen a materializarse.

Reportes a la Junta Directiva: periódicamente se reporta a la Junta Directiva, al Comité de Inversiones, al Comité de Riesgos y al Comité de Presidencia la información correspondiente a la evolución del mercado financiero, las estrategias de inversión en los diferentes instrumentos financieros, las posiciones en riesgo asumidas, así como el seguimiento a los riesgos organizacionales identificados (riesgos estratégicos). Los reportes y medios de comunicación de este tipo de información son claros y ágiles y contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones con vinculados, incluyendo los planes de remediación o acciones de mitigación.

Es importante destacar que Protección S.A. tiene debidamente un Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR a través del cual se gestionan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la organización, diseñado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y respecto del cual se mantiene informado periódicamente a la Junta Directiva.

De igual manera Protección S.A. ha implementado una Política para la Administración del Riesgo de Cumplimiento Legal para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y de las políticas internas definidas por Protección S.A., buscando evitar la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a incumplimientos de las obligaciones legales que den lugar a la imposición de multas o sanciones, o que atenten contra la reputación y el buen nombre de Protección S.A.

Infraestructura Tecnológica: las áreas de control y gestión de riesgos de Protección S.A. cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para adelantar sus funciones y brindar objetivamente la información y los resultados necesarios frente a los diferentes tipos de operaciones desarrolladas por Protección S.A., así como por el volumen de las mismas. Así mismo, se encuentra implementado un sistema de monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para Medición de Riesgos: las metodologías existentes permiten identificar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesto Protección S.A. De igual forma se cuenta con un sistema de medición con el objeto de determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Estructura Organizacional: en Protección S.A. existe una clara independencia entre las áreas de negociación (front office), control de riesgos (middle office) y de contabilización y cumplimiento (back office), sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que realice Protección S.A.

Recurso Humano: en Protección S.A. los empleados involucrados con el Área de Riesgos están académica y profesionalmente calificados y preparados para asumir su rol profesional. En los últimos años Protección S.A. ha promovido la capacitación y formación de los empleados del Área de Riesgos relacionados con el proceso de inversiones de recursos de los fondos administrados en asuntos o riesgos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en línea con las mejores prácticas internacionales.

Verificación de Operaciones: Protección S.A. cuenta con mecanismos de seguridad y monitoreo suficientes en la negociación que permiten validar de manera proactiva que las operaciones se realicen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Así mismo, permiten asegurar la comprobación de las condiciones pactadas que permiten la contabilización de las operaciones de una manera rápida y precisa evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna están al tanto de las operaciones de Protección S.A. de los sistemas de administración de los riesgos aplicables, de las recomendaciones que realizaron con relación con el cumplimiento de los límites, del monitoreo y cumplimiento de los riesgos asumidos, de la relación entre las condiciones del mercado, de los términos de las operaciones realizadas y de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con Protección S.A.



NOTA 28 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En Protección S.A., los segmentos de operación se definen como los componentes para los cuales hay información financiera disponible que es evaluada regularmente por el responsable de la toma de decisiones operativas para determinar cómo distribuir recursos y evaluar el desempeño de los segmentos.

La información de segmentos ha sido preparada teniendo en cuenta las políticas contables de Protección S.A. y presentada consistentemente con los reportes internos que se proveen desde Planeación Financiera tal como está descrito en el apartado de políticas significativas en la Nota 3 Políticas contables significativas.

La Dirección de Planeación Financiera usa una variedad de información y datos financieros sobre una base consolidada clave para evaluar el desempeño de los Segmentos y tomar decisiones acordes a la inversión y asignación de recursos.

Protección S.A. tiene reconocidos los siguientes segmentos operativos:

1. Mandatorio
2. Cesantías
3. Wealth Magement
4. Otros

Los factores utilizados para la identificación de los Segmentos operativos reportados por Protección S.A., son la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por Protección y su ubicación geográfica es el territorio colombiano.

MANDATORIO

Multifondos

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Moderado

El Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado es un patrimonio autónomo independiente de la Administradora de Fondos de Pen-

siones y Cesantía Protección S.A., conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

La administración de los recursos del Fondo está dirigida a personas de riesgo moderado que están dispuestas a tolerar caídas discretas en el capital acumulado como consecuencia del riesgo asumido.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Conservador

La administración de los recursos del Fondo está dirigida a personas con baja tolerancia al riesgo donde su prioridad es la preservación del capital acumulado, dado que está dirigido a afiliados que se encuentran cercanos a la edad proyectada para pensionarse.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Mayor Riesgo

La administración de los recursos del Fondo va dirigido a afiliados con una alta tolerancia al riesgo y que se encuentran lejos de la edad proyectada para pensionarse y están dispuestos a asumir una mayor volatilidad en los rendimientos que puede afectar de manera importante el capital acumulado como consecuencia del riesgo asumido, con el fin de buscar en el largo plazo una mayor rentabilidad.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Retiro Programado

La administración de los recursos del Fondo está orientada fundamentalmente al pago de las pensiones.

CESANTÍAS

Multiportafolios

Las cesantías son ese ahorro que tiene un trabajador y que son consignadas por parte de su empleador después de un año de trabajo.

Fondo de Cesantías Corto Plazo:

El Fondo está orientado a los afiliados que van a utilizar sus cesantías en el corto plazo. Por ello, sus inversiones son de menor riesgo y la rentabi-

lidad tiende a ser menor que en el portafolio de largo plazo. Su objetivo es mitigar el riesgo de pérdida en los retiros que se realicen en el corto plazo.

Por esto, la rentabilidad se calcula en un periodo acumulado de 3 meses y está diseñado para personas con un perfil de riesgo conservador o que prefieran disponer de sus cesantías en el corto plazo.

Fondo de Cesantías Largo Plazo:

Este Fondo está orientado a los afiliados que conservan sus cesantías por un periodo mayor a un año. Sus inversiones son a mayor plazo y con mayor riesgo que en el corto plazo lo que puede producir una rentabilidad mayor.

La rentabilidad se calcula en un promedio acumulado de 24 meses y está diseñado para personas con un perfil de riesgo moderado.

Wealth Management

Pensiones Voluntarias

Multiversión

El Fondo de Pensiones Protección es un patrimonio autónomo independiente de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

Otros

Pasivos Pensionales

El Fondo es un patrimonio autónomo independiente de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

Los ingresos por comisión por segmento se resumen a continuación:



Ingreso por Comisión

| Segmento | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Mandatorios | 450.571 | 420.800 |
| Cesantías | 306.967 | 266.395 |
| Wealth Management | 221.391 | 190.984 |
| Otros | 8.980 | 5.569 |
| Total ingresos por comisión | 987.909 | 883.748 |

A continuación, se incluye la información de activos bajo administración y la rentabilidad de los últimos doce (12) meses de los fondos administrados:

| Segmento | Fondo | Patrimonio del fondo 2025 | Rentabilidad 12 meses | Patrimonio del fondo 2024 | Rentabilidad 12 meses |
|-------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| Mandatorio | FPO Moderado | 98.324.342 | 8,19 % | 84.349.108 | 8,18 % |
| | FPO Conservador | 13.916.869 | 12,66 % | 11.561.722 | 7,92 % |
| | FPO Mayor Riesgo | 52.442.934 | 10,22 % | 33.745.861 | 8,53 % |
| | FPO Retiro Programado | 19.174.973 | 11,99 % | 18.903.099 | 9,32 % |
| Cesantías | Corto Plazo | 343.404 | 6,24 % | 320.738 | 8,76 % |
| | Largo Plazo | 9.803.568 | 9,84 % | 8.415.571 | 12,22 % |
| Wealth Management | Multiversión | 16.217.957 | 7,14 % ^(*) | 13.276.988 | 9,26 % ^(*) |
| Otros | Palmira | 48.000 | 6,26 % | 39.759 | 6,98 % |

(*) Para el fondo voluntario se muestra el porcentaje de rentabilidad del portafolio Protección Vista, por ser el portafolio más representativo; en los demás portafolios del fondo voluntario la rentabilidad está entre el (23%) y el 98,05% en el año 2025 y del (20,19%) y el 75,63% en el año 2024.

Para Protección, los ingresos del segmento otros, de manera individual no representan más del 10% del total de los ingresos.

NOTA 29

ASPECTOS RELEVANTES Y DE INTERÉS

1. El 16 de julio de 2024, el Senado de la República, aprobó la Ley 2381 que modifica el Sistema General de Pensiones, sin embargo, al cierre del 31 de diciembre de 2025 esta Ley se encuentra en proceso de revisión por parte de la Corte Constitucional, lo que implica que la entrada en vigor de la ley aún no se conozca, salvo los artículos 12 que establece las características generales de afiliación y el artículo 76 sobre la oportunidad de traslado, que fueron aceptados y están vigentes.

De acuerdo con lo anterior, al cierre del año no se conoce la fecha en que se emitirá la sentencia por parte de la corte, ni el periodo en el que los estados financieros estén con los cambios de la nueva ley.

2. El ministerio del trabajo expidió el 29 de diciembre de 2025 el decreto que fija el salario mínimo para el año 2026, el incremento establecido por el gobierno es del 23%, el cual equivale a \$1.750.905 a partir del 1 de enero del año 2026.

La determinación del incremento del salario mínimo representa para la sociedad administradora una afectación importante que compromete el negocio de pensiones y los resultados de la compañía debido a que aumenta significativamente el capital requerido para una pensión mínima bajo la modalidad de renta vitalicia.

3. El 31 de diciembre de 2025 fue emitido el Decreto 1485 de 2025 que modifica el mecanismo de cobertura del deslizamiento del salario mínimo para la modalidad de pensión de rentas vitalicias, decreto 036 de 2015. Los cambios que trae el nuevo decreto son de cumplimiento para las compañías aseguradoras que emitan rentas vitalicias a partir del 1 de enero del año 2026.

Dicho lo anterior, para el negocio de pensiones obligatorias que administran las sociedades administradoras se presenta un cambio importante al momento de recurrir a la contratación de las rentas de sus pensionados.

A continuación, se relacionan las principales modificaciones de la norma para el negocio asegurador de rentas vitalicias y las sociedades administradoras de pensiones obligatorias.

- a. Exige un mayor capital ahorrado para contratar una pensión bajo la modalidad de renta vitalicia.



- b. Incremento en la comisión de la tasa previsional que cobran las aseguradoras a los fondos de pensiones obligatorias.
- c. La inscripción a las rentas vitalicias aplicará para las mesadas de hasta 2 salarios mínimos legales.
- d. El reconocimiento de la cobertura del deslizamiento se dará solo para 1 salario mínimo legal.
- e. Se excluyen de la cobertura del deslizamiento las pensiones que tuvieran excedentes de libre disponibilidad.
- f. Se modifican los parámetros que se utilizan para calcular la cobertura del deslizamiento.
- g. Se elimina el reconocimiento de intereses por tiempo transcurrido.
- h. Fuente de Financiación del mecanismo de cobertura: Ley Anual de Presupuesto y autorización del CONFIS.

Las nuevas condiciones que trae el decreto 1485 implica para los Fondos de Pensiones un desafío importante en materia financiera, legal y operacional, los cuales al cierre del ejercicio se encuentran en proceso de análisis y serán objeto de monitoreo permanente para determinar las acciones requeridas que cuiden los intereses de la sociedad.

Dicho decreto será objeto de revisión por parte del Consejo de Estado quienes analizarán su legalidad vía eventual demanda de nulidad contra el mismo.

- 4. El 22 de diciembre de 2025, el gobierno nacional expidió por medio del decreto 1390 el estado de emergencia económica y social, motivado fundamentalmente para afrontar la crisis económica que tiene el país y la falta de recursos que permitan financiera el presupuesto general de la nación.

Para lograr financiar los gastos del presupuesto, el 29 de diciembre de 2025 se expide el decreto 1474 en el marco de la emergencia económica, que establece unos impuestos transitorios buscando el aumento de los ingresos. En el caso particular de las entidades financieras, se estableció un incremento transitorio en la sobretasa del impuesto sobre la renta en diez (10) puntos porcentuales, pasando del 5% vigente al 15%, dejando la tarifa general del impuesto de renta en el 50% para el año 2026.

NOTA 30 EVENTOS SUBSECUENTES

1. Los decretos de emergencia económica expedidos en diciembre de 2025, 1390 y 1474, fueron analizados por parte de la corte constitucional la cual profirió auto de suspensión provisional de los decretos el 29 de enero de 2026 hasta tanto no se adopte una decisión de fondo que permita concluir si los decretos cumplen con los requisitos de ley que permitan su ejecutabilidad.
2. El gobierno nacional, el 11 de febrero de 2026, hace la declaratoria de una nueva emergencia económica adicional a la expedida en el mes de diciembre del año 2025, la cual se fundamenta por la afectación de las inundaciones de la región caribe por efectos de un evento hidrometeorológico atípico que surge por un frente frío que aumento el nivel de lluvias y desato emergencias por inundaciones en las zonas del departamento de Cordoba, Bolivar, Antioquia, entre otras, afectando a un número importante de familias en estos territorios.

En los próximos días se espera que el gobierno nacional expida los decretos reglamentarios que le den la financiación al estado de emergencia económica, a la fecha no se conoce cuales puedan ser las medidas en materia tributaria que puedan afectar a la sociedad.

El 12 de febrero de 2026, el Consejo de Estado emitió auto que suspendió provisionalmente los efectos del decreto 1469 de 2025 que fijo el incremento del salario mínimo para el año 2026 en 23%, la sentencia, establece que en los próximos 8 días calendario siguientes se debe expedir un nuevo decreto con la justificación de los parámetros que determinen su valor.

Dando cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado, el 19 de febrero el Gobierno Nacional expidió un nuevo decreto 0159 que ratifica el 23% de incremento para el salario mínimo.

NOTA 31 APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El 23 de febrero de 2026, la Junta Directiva por intermedio de su Comité de Auditoría aprobó mediante acta número 438 la autorización de la publicación y presentación de los Estados Financieros adjuntos con corte a 31 de diciembre de 2025. Los Accionistas de Protección S.A., tienen la potestad de modificar estos estados financieros.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componentes Complementario de Ahorro Individual Protección S.A. o de terceros que estén en poder de la Sociedad Administradora y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores miembros de la Junta Directiva de Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la **Asamblea de Accionistas** que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1

3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

2



Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, Junta Directiva y Comité de Auditoría, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de Inversiones, Efectivo, ingreso y de Fondos administrados y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 53% han sido implementadas y el 47% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantía y del Componente Complementario de Ahorro Individual Protección S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


Nancy Paola Marroquín Villegas

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149451-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

23 de febrero de 2026

www.pwc.com/co

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606



03_ Indicadores Sostenibilidad



03_ Indicadores Sostenibilidad

Este informe toma como referencia los indicadores definidos por Global Reporting Initiative (GRI), para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, usando GRI 1: Fundamentos 2021. También usa los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) correspondientes al sector “Actividades de gestión y custodia de activos”, donde está Protección.

INDICADORES GRI

| Estándar GRI | Numeral | Aspectos generales de reporte | Ubicación |
|-----------------------------------|----------------------------|--|--|
| 1: Fundamentos | | Declaración de uso | 24 |
| | | GRI 1 usado | 24 |
| | | Estándares sectoriales GRI aplicables | 24 |
| 2: Contenidos generales | 2-1 | Detalles organizativos | 2 |
| | 2-2 | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | 2 |
| | 2-3 | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto | 2 |
| | 2-5 | Verificación externa | N/A |
| | 2-7 | Empleados | 5 |
| | 2-9 | Estructura de gobernanza y composición | 179 |
| | 2-10 | Designación y selección del máximo órgano de gobierno | 180 |
| | 2-11 | Presidente del máximo órgano de gobierno | 183 |
| | 2-12 | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | 130 |
| | 2-13 | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | 131 |
| | 2-14 | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 185 |
| | 2-15 | Conflictos de interés | 187 |
| | 2-18 | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | 186 |
| | 2-19 | Políticas de remuneración | 181 |
| | 2-20 | Proceso para determinar la remuneración | 181 |
| | 3: Temas materiales | 3-1 | Proceso de determinación de los temas materiales |
| 3-2 | | Lista de temas materiales | 25 |
| 3-3 | | Gestión de los temas materiales | 24-26 |
| 205: Anticorrupción | 205-3 | Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas | 148 |
| 206: Competencia desleal | 206-1 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 163 |
| 401: Empleo | 401-1 | Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal | 29 |
| 404: Formación y educación | 404-1 | Promedio de horas de formación al año por empleado | 29 |
| | 404-2 | Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición | 29 |
| | 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera | 29 |
| 406: No discriminación | 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 121 |



INDICADORES SASB

1. INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y ASESORAMIENTO JUSTO PARA LOS CLIENTES

FN-AC-270 A.1

Actualmente no hay empleados cubiertos con un historial de investigaciones relacionadas con la inversión, denuncias iniciadas por consumidores, litigios civiles privados u otros procedimientos reglamentarios.

FN-AC-270 A.2

En el 2025, como resultado de los procedimientos judiciales se generó un pago material de \$8.572.965.326. Las pérdidas reportadas corresponden al traslado a Colpensiones de las sumas por comisión de administración y/o prima del seguro previsional, efectuado durante el año 2025, como consecuencia de las sentencias condenatorias proferidas en los procesos de ineficacia y/o nulidad de la afiliación (\$ 6.864.381.455 para el año 2025).

Asimismo, incluye las condenas que recibió Protección S.A. durante el mismo período en demandas por indemnización de perjuicios, dentro de las cuales se condenó al reconocimiento y pago con cargo a los recursos de la sociedad administradora del valor equivalente a la diferencia de las mesadas pensionales que los demandantes hubiesen recibido en el Régimen de Prima Media, contra las mesadas reconocidas por esta AFP bajo la modalidad de retiro programado (\$ 913.475.567 para el año 2025).

Finalmente, se describen los acuerdos y condenas que recibió Protección S.A. durante el 2025, en procesos presentados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, por presunta vulneración de derechos del consumidor financieros, relacionados con la adquisición de productos de inversión ofrecidos por el Fondo de Pensiones Voluntarias, inversiones dentro de las cuales se encuentran, PEI, PACTIA Y PROA (\$ 795.108.304 para el año 2025)

Se han realizado formaciones y emitido recomendaciones a los equipos comerciales, encaminadas al cumplimiento del deber legal de información al momento de la afiliación al fondo de pensiones obligatorias que administra Protección S.A., atendiendo los criterios señalados por el precedente de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia sobre la materia. En igual sentido, se han divulgado las respectivas recomendaciones y lineamientos, para el cumplimiento de las debidas actividades de asesoría señaladas por la normatividad aplicable al momento de la adquisición de productos de inversión del fondo de pensiones voluntarias.

Igualmente, con el propósito que quienes tienen una demanda por nulidad de la afiliación puedan trasladarse a Colpensiones mediante la oportunidad de traslado establecida en el Art 76 de la ley 2381 de 2024, y desistir de la demanda de nulidad o dar por terminada la misma por carencia de objeto, desde el equipo jurídico se ha acompañado proactivamente la estrategia de oportunidad de traslado, remitiendo comunicaciones a los afiliados a través de los diferentes canales con información clara y completa sobre la oportunidad de trasladarse al RPM y la invitación a recibir la doble asesoría para tomar la decisión más adecuada según su escenario pensional. Así mismo se entablaron comunicaciones telefónicas con los afiliados demandantes de nulidad de afiliación con el fin de brindar mayor orientación sobre el traslado y sus efectos jurídicos.

Esta estrategia permitió la finalización durante el 2025 de 2431 demandas de nulidad con sentencia absolutoria o desistimiento de las pretensiones por aplicación de la OT y generó ahorros en traslado de la comisión de Administración de \$ 15 MM y costas procesales de 3.3 MM.

Adicionalmente, como medida adicional para prevenir nuevas demandas de ineficacia de la afiliación o perjuicios de pensionados, se intervino el modelo de asesoría y radicación de trámites pensionales incluyendo una etapa preliminar en la que se invita al afiliado próximo a pensionarse a recibir la doble asesoría, para conocer de manera actualizada cuál sería su escenario pensional en ambos regímenes y tomar una decisión informada sobre su eventual traslado.

FN-AC-270 A.3

Protección administra los recursos de millones de colombianos, gracias a su cobertura nacional, donde acompaña con una amplia red de canales de servicio y plataforma tecnológica. Nos hemos caracterizado por la calidad en nuestra asesoría integral en aspectos pensionales, tributarios, financieros y de inversiones. Muestra de ello, es que nuestros consultores están certificados por el Autorregulador del Mercado de Valores AMV y, además, cuentan con una certificación interna que busca garantizar el conocimiento de dichos asesores en los productos de la Compañía, lo que permite entregar asesoría de calidad.



En ese marco, la información y las comunicaciones hacia los consumidores financieros se emiten con un enfoque de claridad, oportunidad, suficiencia y completitud, asegurando que se revelen, según aplique, objetivos, riesgos, costos, comisiones y condiciones esenciales de los productos. Sobre esa base, el proceso de asesoría se estructura las siguientes etapas:

1. Perfilamiento del cliente:

En esta etapa, desde Protección, evaluamos de manera integral la situación financiera, intereses y necesidades del cliente para construir su perfil de inversión. Para ello consideramos, como mínimo, la información que el cliente suministra sobre su conocimiento y experiencia en inversiones, sus objetivos y horizonte de inversión, tolerancia al riesgo y capacidad para asumir pérdidas. Con este insumo definimos un perfil que guía la recomendación profesional y la asignación de productos acordes con su nivel de riesgo.

2. Perfilamiento del producto:

De acuerdo con su nivel de complejidad, estructura, activos subyacentes, riesgo, liquidez, entre otras, los productos, portafolios y alternativas de inversión tienen categorizaciones.

3. Análisis de Conveniencia y Recomendación Profesional:

Proceso final donde convergen los puntos anteriores para encontrar un encaje óptimo entre el perfil del cliente inversionista y el perfil de los productos. De allí se construye una estrategia para los objetivos del cliente y Protección vela para que la mezcla de activos se mantenga dentro de los espectros de riesgo convenientes para el perfil. Las asesorías de inversión son efectuadas por personal con certificación vigente del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) y cuentan con trazabilidad documental que permite a los clientes y a la entidad conservar soporte verificable de la asesoría realizada (incluyendo el registro del encaje perfil-producto y los elementos de conveniencia).

Adicionalmente, la compañía dispone de Gestión Pro, una plataforma tecnológica que presta asesoría conforme a la normatividad vigente aplicable para la actividad de asesoría en el mercado de valores, incorporando reglas y metodologías alineadas con los perfiles y objetivos de los clientes; la interacción y los hitos relevantes de la suscripción, perfil, recomendaciones y cambios quedan registrados para consulta y soporte posterior.

Por otro lado, con el fin de disponer de información actualizada y que contribuya a que los clientes tomen la mejor decisión, se incorporan en la entrega de información lineamientos para el entendimiento de los productos y se dispone de diferentes canales de comunicación. En virtud de lo anterior, a través del sitio web, se puede consultar de forma permanente el prospecto, la ficha técnica, los documentos de adhesión, los reglamentos y las rentabilidades históricas, que permiten al cliente conocer en detalle la información de los portafolios y alternativas.

De manera complementaria, a lo largo de las etapas de la actividad de asesoría en inversiones se realizan monitoreos sistemáticos, lo que permite obtener insights y generar acciones, tanto reactivas como proactivas, orientadas a la mejora continua del proceso y a la protección del consumidor financiero.

Por último, la administradora tiene diferentes esquemas de cobro por la gestión de los recursos según el producto, los cuales pueden ser consultados en los reglamentos de los diferentes fondos; estas comisiones permiten que Protección gestione efectivamente los recursos, dada la estructura de costos asociada a la administración, para lo cual se contemplan actividades administrativas, plataformas tecnológicas para la gestión de las inversiones y zona transaccional para clientes, custodia, revisoría y toda la gestión comercial.

Durante el año 2025, Protección fortaleció su enfoque de gestión mediante la consolidación de una cultura organizacional alineada con las mejores prácticas de la industria, integrando de manera activa su Código de Conducta y los lineamientos éticos corporativos. Este compromiso se evidenció a través de acciones orientadas a asegurar la integridad en la operación, el comportamiento responsable del personal y la adecuada gestión de riesgos conductuales.

La organización avanzó en el acompañamiento y supervisión de los procesos comerciales y de venta, desarrolló campañas de sensibilización y formación ética, actualizó políticas y procedimientos con énfasis en la prevención del fraude y la conducta inapropiada, y fortaleció los mecanismos de seguimiento y atención a posibles infracciones del Código de Conducta. Asimismo, se reforzó la calidad y responsabilidad de las comunicaciones con los distintos públicos y se impulsó la correcta aplicación

de la actividad de asesoría, junto con la mejora continua de la seguridad tecnológica y la protección de datos, entre otras actividades de control.

En conjunto, estas acciones demuestran un cumplimiento sólido de las mejores prácticas del sector y un enfoque de gestión orientado a garantizar integridad, transparencia, comportamiento justo y comunicaciones responsables dentro de toda la organización.

Nuestro enfoque consiste en diseñar estructuras de compensación estratégicas para nuestros representantes. Estas estructuras están cuidadosamente vinculadas a incentivos que favorecen la promoción y venta de nuestros productos principales. Buscamos impulsar la dinámica en la comercialización de productos core, fomentando la competitividad y asegurando la sostenibilidad de nuestros modelos de compensación. Así, creamos un entorno que motiva a nuestros representantes a destacarse en la promoción de productos clave para el éxito a largo plazo de la entidad y siempre cuidando que el modelo no genere conflictos con los intereses del consumidor financiero, sino que, por el contrario, apalanque la gestión del suitability.

Adicionalmente, la estructura de compensación se diseña desde su origen bajo criterios éticos, de riesgo de conducta y antifraude, con el objetivo de evitar la creación de incentivos perversos que puedan inducir a prácticas inapropiadas o generar sesgos en la comercialización. Este enfoque preventivo garantiza que los incentivos no solo premien el volumen o la colocación, sino también la calidad del asesoramiento, el comportamiento responsable y el cumplimiento de estándares de integridad.

De esta manera, el esquema de compensación equilibra la motivación comercial con la protección del consumidor financiero, asegurando que las decisiones de los representantes estén guiadas por criterios técnicos, éticos y orientados al mejor interés del cliente.



2. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN ENTRE LOS EMPLEADOS

FN-AC-330 A.1

| Categorías – – laborales | | A Porcentaje identificado como mujer | B Porcentaje identificado como hombre |
|-----------------------------|------------------------------|---|--|
| 1 | Dirección ejecutiva | 33.33 % | 66.67 % |
| 2 | Dirección no ejecutiva | 46.85 % | 53.15 % |
| 3 | Profesionales | 57.76 % | 42.24 % |
| 4 | Todos los demás empleados | 72.73 % | 27.27 % |

En Protección estamos comprometidos con el fortalecimiento de la diversidad y la inclusión entre los empleados por lo que hemos desarrollado los siguientes políticas y protocolos:

- Una política de Diversidad, Equidad e Inclusión integral, que contempla compromisos tanto con el personal como con la cadena de valor.
- La formación del equipo de Talento Humano en sesgos inconscientes y reclutamiento inclusivo que fortalece la transparencia y la equidad en los procesos.
- La implementación de programas de sensibilización y capacitación en DEI, que impulsa activamente una cultura organizacional inclusiva.
- Estrategia estructurada para prevenir, atender y sancionar el acoso y la discriminación, abordando de manera integral la prevención, atención y sanción.
- La realización de diagnósticos y auditorías salariales desagregadas por género y otros factores identitarios, como insumo clave para la toma de decisiones estratégicas.
- Registro sistematizado de la composición del personal, incluyendo colaboradores directos y tercerizados.
- La realización periódica de diagnósticos de percepción en DEI, que recogen la voz y la experiencia del personal.
- Beneficios organizacionales que materializan el compromiso con el bienestar, incluyendo acceso a servicios de salud mental y esquemas de flexibilidad.
- Manual de orientación para las comunicaciones y materiales publicitarios desde un enfoque inclusivo, el cual es una herramienta estratégica para garantizar la coherencia entre el discurso institucional.
- Política de ascensos y promociones que explicita el principio de no discriminación y establece criterios claros de comunicación hacia todo el personal, fortaleciendo la confianza en los procesos internos de desarrollo profesional.
- Prácticas concretas como la sala de lactancia y la licencia extendida de paternidad, que favorecen la corresponsabilidad y el bienestar familiar.
- Una política de compensación salarial basada en criterios técnicos y objetivos que asegura imparcialidad en la asignación salarial, partiendo de la valoración del cargo, la clasificación en categorías y el análisis de competitividad interna y externa. Esta política garantiza que la remuneración corresponda a la contribución, responsabilidad e impacto del rol, sin distinción de género.
- El monitoreo periódico de la brecha salarial de género, mediante análisis internos que permiten identificar diferencias y establecer planes de acción correctivos, fortaleciendo el compromiso con la igualdad de remuneración.
- Un proceso continuo de actualización de bandas salariales basado en estudios de mercado realizados por firmas expertas, garantizando que los salarios sean adecuados y estén alineados con referencias del costo de vida. Estas prácticas consolidan una cultura organizacional sólida, inclusiva y equitativa, donde la compensación responde a criterios técnicos y justos.



3. INCORPORACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GESTIÓN CORPORATIVA EN EL ASESORAMIENTO Y LA GESTIÓN DE INVERSIONES

ACTIVOS EN GESTIÓN - FN-AC-410 A.1

| Clase de AUM | A Monto total de activos que integra criterios ESG | B Monto total de inversión temática en sostenibilidad | C Monto total de screening |
|--|---|--|-------------------------------|
| Acciones | 75.149.490.431.026 COP | 2.541.054.706.041 COP | 0 COP |
| Renta fija | 17.816.600.939.586 COP | 1.027.421.290.226 COP | 0 COP |
| Instrumentos equivalentes de efectivo/instrumentos del mercado monetario | 0 COP | 0 COP | 0 COP |
| Otros (por ejemplo bienes inmuebles y productos básicos) | 14.165.898.373.926 COP | 0 COP | 14.888.697.478.471 COP |

*La integración de las cuestiones relativas a ASG es entendida como la inclusión sistemática y explícita de los factores materiales de ASG en el análisis de las inversiones y las decisiones de inversión, en consonancia con los Principios para la Inversión Responsable (PRI) 2018. La inversión temática de sostenibilidad se define como la inversión en temas o activos específicamente relacionados con energía limpia, tecnología verde o agricultura sostenible, según se define en el Marco de Informes de PRI - Definiciones principales 2018

Screening: hace uso de un conjunto de filtros para determinar qué empresas, sectores o actividades son aptas o inadmisibles para incluirlas en un portafolio específico. Estos criterios pueden basarse en las preferencias, valores y principios éticos de un inversor. El alcance de esta información incluye tanto estrategias activas como pasivas.

ENFOQUE ASG FN-AC-410 A.2

Los criterios ASG son incorporados explícita y sistemáticamente en el análisis y las decisiones de inversión. Nos aseguramos de integrar dichos factores, en línea con las definiciones de los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés).

Cuando se trata de gestión interna, complementamos el análisis financiero tradicional de las inversiones con un análisis de criterios ASG, a fin de obtener un entendimiento más completo de los activos en que invierte Protección S.A. Lo realizamos con una evaluación propietaria que utiliza información pública.

Adicionalmente, mensualmente realizamos un seguimiento a las controversias que de ser material es reportando al espacio interno y continúa el proceso de controversias descrito en nuestra política de inversión sostenible.

Para las inversiones de gestión externa ejecutamos un proceso de debida diligencia, en el que evaluamos los enfoques utilizados para la inclusión de criterios ASG, tanto en el gestor del producto como en el vehículo de

interés, buscando que mantengan una coherencia con los objetivos de Protección en materia de inversión sostenible. Para esto evaluamos criterios mínimos respecto al estándar de sostenibilidad y procesos de inversión responsable en la cultura organizacional del gestor.

Desde el 2020, incluimos los resultados derivados de este proceso en las metodologías internas de cuantificación de riesgos con el fin de establecer el apetito de riesgo y establecer, en caso de ser necesario, límites de exposición u horizontes de inversión. Con esto la compañía pretende un mejor entendimiento de los perfiles de riesgo-retorno de sus inversiones, a fin de causar impactos positivos para los grupos de interés. Generalmente, estos riesgos pueden tener periodos de materialización de mediano y largo plazo, de aquí que resulte de suma importancia el seguimiento que les hacemos en Protección a las inversiones. Nuestro enfoque incluye directrices de inversión sostenible específicas por clase de activo y por sector. Asimismo, el monitoreo constante de las controversias y su manejo nos permiten identificar riesgos ASG no previsibles que se pueden desencadenar en el periodo de inversión.

Todos los equipos del ciclo de inversión están encargados de incorporar los aspectos ASG en el proceso de inversión. El proceso es liderado por una persona con responsabilidad específica de los temas de inversión sostenible y es quien se encarga desarrollar y coordinar la estrategia para continuar avanzando para que cada vez el ciclo de inversión sea más sostenible.

Esta persona también trabaja de la mano de cada equipo para ayudarles a cumplir sus funciones en el ciclo de inversión sostenible que son las siguientes: El equipo legal es el encargado de revisar y dar un concepto sobre la calidad del gobierno corporativo de emisores y gestores. El equipo de riesgo es el encargado de realizar la evaluación de riesgos ASG e integrar sus resultados en la matriz de riesgo y en el seguimiento, asimismo, de realizar el monitoreo de controversias. El equipo de inversiones es el encargado de asignar recursos contribuyendo a la sostenibilidad y a la adaptación y mitigación al cambio climático.

El gobierno corporativo de la inversión responsable y de los riesgos de cambio climático recae en todas las vicepresidencias de la compañía, la presidencia y también la Junta Directiva. Cada uno con labores específicas que ayudan a gestionar adecuadamente estos temas. El comité encargado de la supervisión y aprobación es el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones vela por la integración estratégica de los aspectos ASG en la estrategia de inversión y el de Gobierno y Sostenibilidad es notificado de los avances. La junta Directiva tiene la función de dar direccionamiento en el análisis y gestión de los riesgos, incluido los relacionados con factores ASG (incluido el cambio climático). Garantizan la socialización de aspectos sociales, ambientales y demás asuntos relativos a la sostenibilidad de la Sociedad.



Todas estas funciones se encuentran más detalladas en nuestra política de inversión: <https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/7h4k3cQ-qN61UggISPzE5Y7/329403b4e22c6b89136dcd097a00edf0/PO-Política de Inversión publicar - Septiembre 2024.pdf>

Incorporamos factores ESG en la asignación de activos a través de nuestros 5 portafolios sostenibles de mercados internacionales. La estrategia que utilizamos es best in class buscando los fondos que mejoren el desempeño de variables de sostenibilidad frente a su par comorable que no tienen cuenta los factores ASG. Buscamos específicamente la mejora en dos indicadores la huella de carbono financiada y el puntaje de riesgos ASG. Luego realizamos una optimización de tracking error para seleccionar entre el universo invertible cuales son más competitivos.

Para las inversiones de gestión externa ejecutamos un proceso de debida diligencia, en el que evaluamos los enfoques utilizados para la inclusión de criterios ASG, tanto en el gestor del producto como en el vehículo de interés, buscando que mantengan una coherencia con los objetivos de Protección en materia de inversión sostenible. Para esto evaluamos criterios mínimos respecto al estándar de sostenibilidad y procesos de inversión responsable en la cultura organizacional del gestor. La debida diligencia la hacen en conjunto los equipos del ciclo de inversión.

En la matriz de riesgo se pondera el riesgo ambiental y social y el de gobierno corporativo. La aprobación final del gestor y su cupo la realiza el comité de riesgo. El monitoreo de controversias y de los avances en términos de sostenibilidad e inversión responsable está a cargo de equipo de Riesgo de Inversiones apoyado por Inversiones.

VOTACIÓN FN-AC-410 A.3

Creemos que la propiedad activa es una parte fundamental del deber fiduciario. Hemos identificado el ejercicio de derechos políticos (proxy voting) y el relacionamiento e involucramiento (engagement) como herramientas relevantes para influir positivamente en las prácticas y estándares que siguen las organizaciones en las que invertimos.

Para tal fin creamos la Política de Propiedad Activa, que establece las disposiciones generales en relación con la asistencia a las asambleas de emisores o vehículos de inversión en los que nuestros fondos tengan participación relevante, así como los procedimientos para el ejercicio del voto frente a decisiones materiales y no materiales.

Las decisiones materiales tomadas en estas asambleas incluyen cambios de estructura en los órganos de gobierno, reorganizaciones empresariales, ajustes en el capital y cualquier otro aspecto que pueda afectar los intereses económicos de largo plazo de nuestros afiliados. Nuestra política también plantea los lineamientos respecto a los acuerdos de accionistas y a la elección del revisor fiscal. De igual manera, en cuanto a la Junta Directiva o Consejo de Administración, establece los criterios y procedimientos para la selección, rotación y reelección de sus miembros.

Estudiamos cada propuesta caso a caso teniendo en cuenta la doble materialidad de la misma. Motivados por el principio de transparencia, y para generarle valor a nuestros grupos de interés, toda la información sobre estos votos es divulgada en nuestro sitio web.

En el proceso de monitoreo de emisores se incluye la participación en los derechos políticos, el cumplimiento de los deberes de inspección y el seguimiento continuo de nuestros emisores o gestores. Por lo tanto, el desarrollo de asambleas, el ejercicio de derechos de inspección, las participaciones, reuniones y otros aspectos complementan nuestro monitoreo de crédito, junto con la evaluación del desempeño financiero de los emisores y gestores.

La política de propiedad activa establece el camino para tratar los procesos de relacionamiento proactivos o reactivos. Se debe llevar un estudio al comité de controversias que incluya los siguientes aspectos:

1. **Severidad financiera** de la controversia para el emisor o gestor.
2. **Estado de la controversia:** Qué plan de remediación y acciones de seguimiento ha activado el gestor/ emisor.
3. **Tipo:** Es un tema estructural del subyacente/emisor/gestor o en es situacional resultado un hecho desafortunado.
4. **Respuesta del emisor/gestor:** Cuáles son las acciones correctivas por implementar para resolver la controversia y evitar que suceda en un futuro

En caso de no tener información, primero se debe contactar al emisor para obtenerla antes de presentar la controversia en el espacio interno. Si no se logra el contacto con el emisor o gestor es importante mencionarlo al comité.

Esta exposición al comité también debe venir acompañada de una recomendación sobre el plan de acción. Siguiendo la política de Inversión Sostenible las acciones pueden ser algunas de las siguientes:

- Realizar/mantener la inversión, condicionada a acciones de mejora/cambio por parte del emisor, incluyendo definiciones respecto al monitoreo de esas acciones y plazos de implementación.
- Realizar/mantener la inversión, condicionada a un límite de exposición u horizonte de inversión
- Abstenerse de invertir o incrementar exposición
- Realizar un proceso de desinversión ordenado, siempre que las condiciones de mercado y negocio así lo permitan.

Como se puede observar las acciones son cada vez más fuertes a medida que avanza la lista esto garantiza tener un proceso de escalamiento en el manejo de controversias. El comité interno deberá aprobar el plan de acción y luego informar de dicha decisión al Comité de Riesgo. Se debe implementar el plan de acción dispuesto por el comité de controversia y al menos una vez al año hacer seguimiento en los avances de la situación que creó la controversia. En caso de que no se vean mejoras en la situación que desató la controversia, se puede llevar nuevamente al comité interno detallando lo sucedido y escalando el plan de acción. La decisión interna debe ser luego informada al Comité de Riesgo para su aprobación.

El estudio de propuestas materiales en temas sociales y ambientales llevados a espacios donde debamos ejercer derechos políticos es parte natural de nuestra responsabilidad de ser propietarios de activos. Como cualquier otra propuesta material, en términos de gobernanza o financiera, se estudiará teniendo como principal objetivo cuidar y aumentar el valor de las inversiones de nuestros afiliados.



EMISIONES FINANCIADAS FN-AC-410 B1

Emisiones contabilizadas para el grupo consolidado (matriz y grupos consolidados por subsidiarias)

| | | A | B | C |
|-----------------------|-----------|---|---|----------------------------|
| Emisiones financiadas | | Emisiones contabilizadas para el grupo consolidado (matriz ...) | Emisiones de otras compañías donde se cuenta con participación o... | Total |
| 1 | Alcance 1 | 3.893.632 tCO ₂ | 0 tCO ₂ | 3.893.633 tCO ₂ |
| 2 | Alcance 2 | 0 tCO ₂ | 0 tCO ₂ | 0 tCO ₂ |

| | | A | B |
|-----------------------|-----------|---|--|
| Emisiones financiadas | | Emisiones de bienes y servicios comprados | Emisiones de uso de productos vendidos |
| 1 | Alcance 3 | 0 tCO ₂ | 0 tCO ₂ |

La medición incluye emisores corporativos de renta fija y variable, fondos intercambiables en bolsa de acciones (ETF), fondos mutuos y bonos soberanos. Utilizando la metodología de PCAF para cada asset class. La calidad de los datos para los bonos y acciones corporativas siguiendo la metodología de PCAF es 2 ya que las emisiones de CO2 son autorreportadas por los emisores. Para los ETF y fondos mutuos se obtiene a través de nuestro proveedor de datos, por lo tanto la calidad también es 2. La calidad de los datos para bonos soberanos de países también es 2, pues es dato reportado sin verificar y para bonos subnacionales colombianos es 4 pues se utiliza la información nacional como un proxy para esta información que no está disponible a nivel municipal ni tampoco hay datos de PIB. Para ETF y FM la información está agregada para alcance 1 y 2 todo se reporta en alcance 1.

TOTAL Y PORCENTAJE DE ACTIVOS BAJO ADMINISTRACIÓN INCLUIDOS EN LA DIVULGACIÓN DE EMISIONES FINANCIADAS FN-AC-410 B.2 - B3

Monto total de AUM emisiones contabilizadas para el grupo consolidado (matriz y grupos consolidados por subsidiarias)

| | | A | B | C |
|-----------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| Emisiones financiadas | | Monto total de AUM emisiones contabilizadas para el grupo consolidado (matriz y grupos consolidados por subsidiarias) | Monto total de AUM incluido en emisiones de otras compañías | Total |
| | Alcance 1 (toneladas métricas de CO ₂ -e) | 167.694.098.512.669 COP | 0 COP | 167.694.098.512.669 tCO ₂ |
| | Alcance 2 (toneladas métricas de CO ₂ -e) | 0 COP | 0 COP | 0 tCO ₂ |

| | | A | B |
|-----------------------|--|--|---|
| Emisiones financiadas | | Monto total de AUM incluido en emisiones de bienes y servicios comprados | Monto total de AUM incluido en emisiones de uso de productos vendidos |
| | Alcance 3 (toneladas métricas de CO ₂ -e) | 0 COP | 0 COP |

| | | A | B |
|-----------------------|--|--|--|
| Emisiones financiadas | | Porcentaje del total de AUM emisiones contabilizadas para el grupo consolidado | Porcentaje del total de AUM incluido en emisiones de otras compañías |
| | Alcance 1 (toneladas métricas de CO ₂ -e) | 92 % | 0 % |
| | Alcance 2 (toneladas métricas de CO ₂ -e) | 0 % | 0 % |

| | | A | B |
|-----------------------|--|---|--|
| Emisiones financiadas | | Porcentaje del total de AUM emisiones de bienes y servicios comprados | Porcentaje del total de AUM emisiones de uso de productos vendidos |
| | Alcance 3 (toneladas métricas de CO ₂ -e) | 0 % | 0 % |

Tenemos aun cerca de 1 billón COP sin cubrir en emisores eso incluye entidades como patrimonios autónomos, icetex y algunas concesiones. También falta incluir la exposición a través de derivados que estamos estudiando si hacerlo con la exposición crediticia. Finalmente, falta incluir los fondos de capital privado de infraestructura.

**METODOLOGÍA EMISIONES FINANCIADAS FN-AC-410 B.4**

La medición incluye emisores corporativos de renta fija y variable, fondos intercambiables en bolsa de acciones (ETF), fondos mutuos y bonos soberanos. Utilizando la metodología de PCAF para cada asset class. La calidad de los datos para los bonos y acciones corporativas siguiendo la metodología de PCAF es 2 ya que las emisiones de CO2 son autoreportados por los emisores y en caso de los ETF y fondos mutuos se obtiene a través de nuestro proveedor de datos. La calidad de los datos para bonos soberanos de países también es dos pues es dato reportado sin verificar y para bonos subnacionales colombianos es 4 pues se utiliza la información nacional como un proxy para esta información que no está disponible a nivel municipal y tampoco datos de PIB.

Para atribuir la participación en las emisiones en relación con el tamaño de las inversiones se utilizan los factores de atribución que determina la metodología de PCAF para cada asset class.

1. ÉTICA EMPRESARIAL**FN-AC-510 A.1**

En el 2025 se generaron pérdidas monetarias por un valor de \$36.796.887 como resultado de los procedimientos judiciales.

Las pérdidas reportadas corresponden a acuerdos y condenas que recibió Protección durante el 2025, en procesos presentados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, por presunta vulneración de derechos del consumidor financiero, relacionados con retiros presuntamente de manera fraudulenta de cesantías, por la vulneración de los datos personales de los clientes a través de canales de autogestión.

Se han emitido recomendaciones a los equipos de ciberseguridad y canales digitales, encaminadas a la renovación tecnológica de dispositivos biométricos para los canales de atención al cliente y robustecimiento de los procesos de asignación de mecanismos de validación de identidad.

FN-AC-510 A.2

Protección S.A. cuenta con un canal de denuncias denominado Línea Ética, el cual, funge como canal de comunicación confidencial y seguro al servicio de los empleados, asesores, clientes, proveedores y demás grupos de interés, con el propósito de reportar de forma incluso anónima y sin temor a represalias, las posibles irregularidades que atenten contra los principios éticos de la Compañía y el Código de Conducta. En concordancia con lo definido en el Programa de Ética, transparencia y Anticorrupción, el Comité de Ética es informado de las denuncias relevantes y actúa como instancia de conocimiento, orientación y recomendación sobre su administración, manteniendo reserva sobre la identidad del denunciante y asegurando la aplicación del principio de anonimato y no retaliación.

Protección S.A., cuenta con procedimientos que aseguran el tratamiento seguro y confidencial de las denuncias recibidas a través del canal, protocolos para su investigación objetiva, medidas para la administración de posibles conflictos de interés entre los funcionarios o áreas encargadas de realizar las investigaciones, y procedimientos especiales para la investigación y reporte a la instancia correspondiente de las denuncias que involucren personas de la Alta Gerencia o de la Junta Directiva. Como parte integral del programa, se contempla la aplicación de acciones disciplinarias cuando corresponda, garantizando el debido proceso y el respeto al derecho de defensa, conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta.

Adicionalmente, cuenta con un procedimiento definido que determina el funcionamiento de la línea ética contemplado en el Código de Conducta y la Política de Línea Ética y Comité de Ética, donde se establecen las etapas de la investigación, los tiempos, responsable y demás por menores de la gestión del canal de denuncias. Estas definiciones incluyen expresamente la reserva de identidad del denunciante y la prohibición de cualquier forma de retaliación, como políticas centrales del programa.

Las denuncias recibidas son registradas y redirigidas al Área de Cumplimiento Legal por parte de un proveedor de servicio externo, técnico y objetivo, el cual, funge como garante de objetividad, anonimato y no represalias, así mismo, dispone un aplicativo para hacer seguimiento de las denuncias recibidas hasta su cierre. Estas denuncias pueden ser presentadas por cualquier persona a través de diferentes canales como un formulario web, teléfono, correo electrónico o la aplicación móvil del proveedor.

Se remite link de la web de Protección S.A. donde se puede encontrar información sobre la línea ética y su acceso público para la presentación de denuncias: <https://www.proteccion.com/contenidos/persona/cesantias/linea-etica-codigo-conducta>

De conformidad con el Código de Conducta y la Política de Línea Ética y Comité de Ética, cuando se identifica una denuncia por presuntas infracciones a los reglamentos o deberes éticos, se activa el procedimiento formal de investigación, el cual se desarrolla en tres etapas claramente definidas: “Planeación, Ejecución e Informe”, cada una con responsabilidades, plazos y entregables específicos, y dejando trazabilidad completa en la plataforma oficial de la Línea Ética.

1. Etapa de Planeación — Definición del alcance y análisis preliminar

En esta primera etapa, el equipo de Cumplimiento Legal realiza un análisis preliminar de la infracción para determinar si la denuncia evidencia una vulneración a los requerimientos del programa, tales como:

- Uso de un canal no autorizado,
- Afectación a la confidencialidad, anonimato o política de no retaliación,
- Clasificación incorrecta del caso,
- Incumplimiento de plazos,
- Falta de registro en el repositorio único.

Durante esta etapa se delimita el alcance, se identifican las fuentes de información y las áreas de apoyo necesarias, y se formulan hipótesis de causas raíz, considerando fallas de proceso, personas, controles o tecnología. Esta etapa concluye con la construcción del plan de investigación y debe cumplirse dentro del plazo máximo definido por la política.



2. Etapa de Ejecución — Recolección de evidencia y verificación de hechos

En esta etapa se implementa el plan definido en la fase anterior. El equipo responsable realiza:

- Aplicación de las técnicas y actividades previstas en la planeación,
- Solicitud información adicional al denunciante, de ser requerido,
- Recopilación, análisis y preservación de evidencia,
- Requerimientos internos o externos de información,
- Entrevistas cuando se requiera,
- Validación de hechos y reconstrucción detallada de lo ocurrido,
- Determinación de la motivación de la denuncia cuando sea posible.

Esta etapa es central porque permite establecer de manera objetiva si existió una infracción al reglamento o una desviación al funcionamiento del programa. Su ejecución debe realizarse dentro de los tiempos máximos establecidos en la política.

3. Etapa de Informe — Conclusión, recomendaciones y acciones correctivas

Finalizada la recolección y el análisis, se elabora un informe formal que contiene:

- Antecedentes del caso,
- Hallazgos y observaciones,
- Red de vínculos (si aplica),
- Presuntos responsables,
- Conclusiones técnicas,
- Determinación del daño (cuando proceda),
- Acciones correctivas y de remediación recomendadas.

En esta etapa se toman decisiones como:

- Correcciones al proceso, incluyendo la reconducción al uso exclusivo de la plataforma y ajustes a tiempos y flujos;
- Medidas disciplinarias, cuando corresponde, conforme al debido proceso;
- Gestión de conflictos de interés y escalamiento a los comités competentes (comité de ética; comité de sostenibilidad y gobierno corporativo en casos de Alta Gerencia o ejecutivos SOX; comité de auditoría y finanzas en eventos de fraude);
- Acciones de mejora, tales como capacitaciones específicas, refuerzo de roles y ajustes operativos o tecnológicos con el proveedor externo.

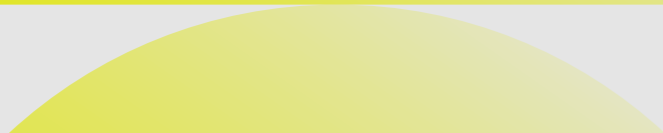
Cierre y mejora continua

Concluida la etapa de Informe:

- Se notifica el cierre del caso a través de la plataforma de la Línea Ética,
- Se archiva el expediente en el repositorio oficial,
- Y la información del caso se integra al informe anual de Línea Ética, con el fin de monitorear tendencias, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la cultura ética de la organización.



04_ Informe TCFD





04_ Informe TCFD Vigencia 2025 Protección S.A

1. Cambio climático

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) define el cambio climático como un fenómeno que corresponde a transformaciones persistentes (duración de al menos décadas) en el clima que pueden originarse tanto por procesos naturales o por actividades humanas que generan alteraciones en la atmósfera y/o el uso del suelo.

Este fenómeno constituye uno de los desafíos ambientales más críticos a nivel global debido a la aceleración y magnitud de sus impactos. Es por este motivo que en los informes de riesgos mundiales del Foro Económico Mundial de los últimos 5 años riesgos asociados con eventos extremos del clima y cambio climático han permanecido de forma recurrente en el top 10 de riesgos más agudos para los próximos 2-10 años, y en varias ocasiones, en el top 5.

En América Latina, el IPCC identifica riesgos crecientes para el acceso al agua y la seguridad alimentaria, una mayor incidencia de enfermedades relacionadas con el clima, degradación de ecosistemas, inundaciones, deslizamientos, sequías, erosión costera y un aumento del nivel del mar, con efectos significativos sobre la infraestructura y la calidad de vida de las comunidades.

Para Colombia estos riesgos son altamente relevantes por dos razones: la ubicación geográfica y la diversidad ecológica hacen que la vulnerabilidad al cambio climático sea alta, sin embargo, estas características también generan oportunidades. La principal variable del clima que afecta a Colombia es el nivel de lluvias que traen riesgos para la agricultura reduciendo la productividad agrícola, afectando la seguridad alimentaria y los ingresos de los agricultores. Esto impacta la inflación a través de los componentes de alimentos y servicios

públicos. Estudios han encontrado que un fenómeno de El Niño fuerte, como el del 2015, genera impactos en la inflación de alimentos de 730 puntos básicos y puede tener una duración de cinco a nueve meses¹. Adicionalmente, contamos con zonas costeras, como el Caribe y el Pacífico, que son altamente vulnerables a la subida del nivel del mar y a eventos climáticos extremos, lo que amenaza la infraestructura, el turismo y las comunidades locales².

A su vez el país cuenta con un gran potencial para desarrollar energías renovables, la solar y la eólica como complemento de la hidráulica para compensar en tiempos secos. Sin embargo, hay necesidad de grandes inversiones y de mejora en las redes de transmisión que soporten la ampliación de la matriz energética primaria. También se puede realizar la expansión con otros tipos de generación como la nuclear. En general, lograr una mayor resiliencia de la generación eléctrica ante el clima es una oportunidad de inversión que generará mejores condiciones de producción y habitabilidad en el país³.

De acuerdo con los *Principles for Responsible Investment (UNPRI)*, los inversionistas desempeñan un papel fundamental en la gestión de los riesgos climáticos, mediante la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de inversión. Esta integración contribuye a un sistema financiero más resiliente, reduce la exposición a riesgos de largo plazo y facilita la transición hacia una economía baja en carbono.

Alineada con las mejores prácticas internacionales, y reconociendo la materialidad financiera de los riesgos climáticos, Protección S.A. ha venido implementando su hoja de ruta TCFD desde 2022. Este proceso le ha permitido fortalecer la identificación, medición y gestión de los riesgos climáticos, así como proteger el valor de las inversiones bajo administración y prepararse frente a eventos climáticos que puedan impactar los portafolios o la operación de la administradora.

2. Sobre este reporte

El tercer informe anual de riesgos y oportunidades climáticas presenta la estrategia de gestión del cambio climático alineada con las recomendaciones de la Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD). Este informe incluye información actualizada sobre gobernanza, estra-

tegia, gestión de riesgos e indicadores clave para abordar el riesgo de inversión asociado al cambio climático.

La edición aplica al ejercicio fiscal 2025 e incluye un análisis actualizado de los riesgos físicos y de transición más relevantes para los portafolios administrados y para la operación de la entidad. El informe se desarrolla con base en metodologías internas que utilizan información disponible en fuentes públicas. Aunque esta información no cuenta con verificación independiente y puede estar sujeta a ajustes futuros, Protección S.A. asume su compromiso de transparencia comunicando oportunamente cualquier cambio metodológico o de datos que pueda impactar futuras divulgaciones, metas o compromisos.

3. Avances de las recomendaciones de TCFD

3.1 Reconocimientos de Inversión Sostenible

Protección S.A desde su fundación ha sido una compañía que ha tenido la sostenibilidad en el centro de su estrategia, por esta razón, la inversión sostenible llegó a ser parte del proceso de gestión de activos. A cierre del 2025 Protección S.A es reconocida por la excelencia en sus prácticas de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Signatory of:



Signataria de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI) desde el 2020, primera AFP signataria de PRI en Colombia.



Segundo lugar como inversionista líder en inversión responsable en COL.



Calificación más alta en PRI (4 estrellas) en la mayoría de los módulos.

¹ Abril, Melo y Parra, 2020

² Minambiente recuperado en <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/cambio-climatico/que-es-cambio-climatico/impacto-del-cambio-climatico-en-colombia>

³ Grupo Banco Mundial, 2023 recuperado en <https://www.bancomundial.org/es/programs/lac-green-growth-leading-the-change-we-need/colombia>



La AFP con mejor puntaje en el ranking merco



TCFD supporter desde el 2022.

Estas distinciones reflejan la solidez del proceso de sostenibilidad de Protección S.A., así como su compromiso con la transparencia y la adopción de estándares internacionales.

Tabla 1. Progreso en la acción climática

| Resultado Protección | Avance empresas financiadas |
|--|--|
| 35% del portafolios con medición de temperatura implícita. (2024: 33%) | 34% AUM de gestión directa tiene un compromiso con alinearse con SBTi |
| 92% del portafolio con cobertura de datos de huella carbono financiada. (2024: 31%) | 76% de los emisores cuentan con informe de sostenibilidad. |
| 86% AUM de gestión directa con evaluación ESG. | 83% AUM de gestión directa tiene compromiso de carbono neutralidad a más tardar a 2050 |
| 15% de AUM de gestión directa con evaluación de riesgos físicos o de transición al cambio climático (2024:12%) | 38% AUM de gestión directa utiliza escenarios climáticos en sus informes anuales. |

Otros resultados:

- » Avances en algunos procesos de relacionamiento climático evidenciado en primeros reportes TCFD, aún muy incipientes, pero al menos existentes.
- » Temperatura implícita del portafolio 2.5°C a 2050 (2024: 2.5°C)
- » Se mantiene la carbono neutralidad en las operaciones de la administradora.

3.2 Gobernanza del riesgo climático

TCFD divulgación recomendada

a. Describir la supervisión de la Junta Directiva sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La Junta Directiva recibe anualmente un informe integral sobre el avance en la gestión de los riesgos de cambio climático. Este informe, estructurado bajo el marco TCFD, presenta los resultados del proceso de identificación y monitoreo de riesgos climáticos, el desarrollo de metodologías de medición, los avances en los procesos de relacionamiento con emisores y gestores, así como las métricas clave de seguimiento: huella de carbono financiada, principales contribuyentes, intensidad de emisiones, porcentaje de emisores con compromisos de descarbonización o alineación con SBTi y temperatura implícita del portafolio.

Todas estas métricas se presentan con su comportamiento histórico y tendencias relevantes.

De manera trimestral, el Comité de Riesgos también recibe esta información (de manera parcial y actualizada conforme a los avances) junto con los resultados de inversión sostenible, análisis de controversias, desempeño ASG y seguimiento general del proceso de inversión sostenible.

Con base en esta dinámica continua de reporte, se concluye que los órganos de gobierno han ejercido adecuadamente su función de supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Para fortalecer esta supervisión, la Junta Directiva realiza de manera bienal una autoevaluación de conocimientos en inversión sostenible, cambio climático y, desde 2024, biodiversidad. Con base en estos resultados, se desarrollan programas de formación destinados a cerrar brechas y asegurar que la Junta y sus comités cuenten con la capacidad técnica para realizar una supervisión informada.

A cierre de 2025, dos de los miembros de la Junta y sus comités cuentan con más de cinco años de experiencia en sostenibilidad o inversión sostenible.

Estas funciones fueron incorporadas formalmente en los manuales de la Junta Directiva, de cada comité, en la política de inversión y en el manual de riesgos en el 2023. Desde dicha actualización, el Comité de Riesgos tiene la responsabilidad de supervisar la estrategia climática, sus metodologías de medición y los planes de mitigación y adaptación. Por su parte, el Comité de Inversiones define la estrategia para implementar la política de inversión sostenible en los procesos de se-

lección de activos, construcción de portafolios, asignación estratégica, monitoreo y análisis técnico de riesgos ASG —incluidos los derivados del cambio climático— frente al retorno financiero.

Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo recibe al menos una vez al año avances sobre la implementación del marco TCFD y la gestión de riesgos climáticos.

Durante 2025, la Junta Directiva ratificó la recomendación del Comité de Compensación para finalizar el plan trianual de incentivos de la alta gerencia, el cual se cumplió al lograr una medición de huella de carbono financiada con una cobertura superior al 90% para todas las clases de activos administradas. Asimismo, aprobó el nuevo plan de incentivos para los siguientes tres años, orientado a fortalecer los procesos de relacionamiento y la consolidación de indicadores de medición de riesgos climáticos.

TCFD divulgación recomendada

b. Describir el papel de la gerencia en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Desde 2022 se estableció el gobierno del cambio climático en Protección añadiendo a cada órgano de gobierno sus funciones relacionadas con la gestión de los riesgos y oportunidades del clima. Asimismo, se realizó para cada vicepresidencia dentro de Protección S.A. A continuación, se encuentran los diagramas con el detalle de las funciones.



Panel A. Funciones Junta Directiva y Comités

Direccionamiento en el análisis de los riesgos, incluido el de cambio climático y su impacto.

Garantizan la socialización del aspectos sociales, ambientales demás asuntos relativos a la sostenibilidad de la Sociedad.

Comité de auditoria

Verificar que se realice la auditoría interna del proceso de inversión sostenible y que cada uno de los demás órganos cumpla con el rol de vigilancia y control respecto a los riesgos ASG y climáticos.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Supervisa políticas, programas y el desempeño relacionado de la administradora relacionadas con el medio ambiente y el clima. Asegura la alineación de la estrategia con las mejores prácticas de sostenibilidad. Es informado de los avances del proceso de inversión sostenible.

Comité de Riesgo

Garantiza el cumplimiento de la Política de Inversiones Sostenibles, incluyendo la incorporación de criterios ASG (tales como cambio climático) en el proceso de inversiones y los avances de los planes definidos para su implementación. Discute y aprueba aspectos generales frente a la incorporación de criterios ASG (incluyendo los asociados al cambio climático) frente a los distintos tipos de riesgos en el proceso de inversión.

Comité de Compensación y Desarrollo

Selecciona y valida el programa de incentivos y de evaluación de la junta y de la alta gerencia.

Comité de Inversiones

Establecer la estrategia de implementación de la política de inversión sostenible en los procesos de selección de activos, conformación de portafolios, asignación estratégica de activos, seguimiento al desempeño de las estrategias de inversión y cualquier otro que considere relevante el comité. Este proceso se realizará siguiendo las consideraciones del comité de riesgos.

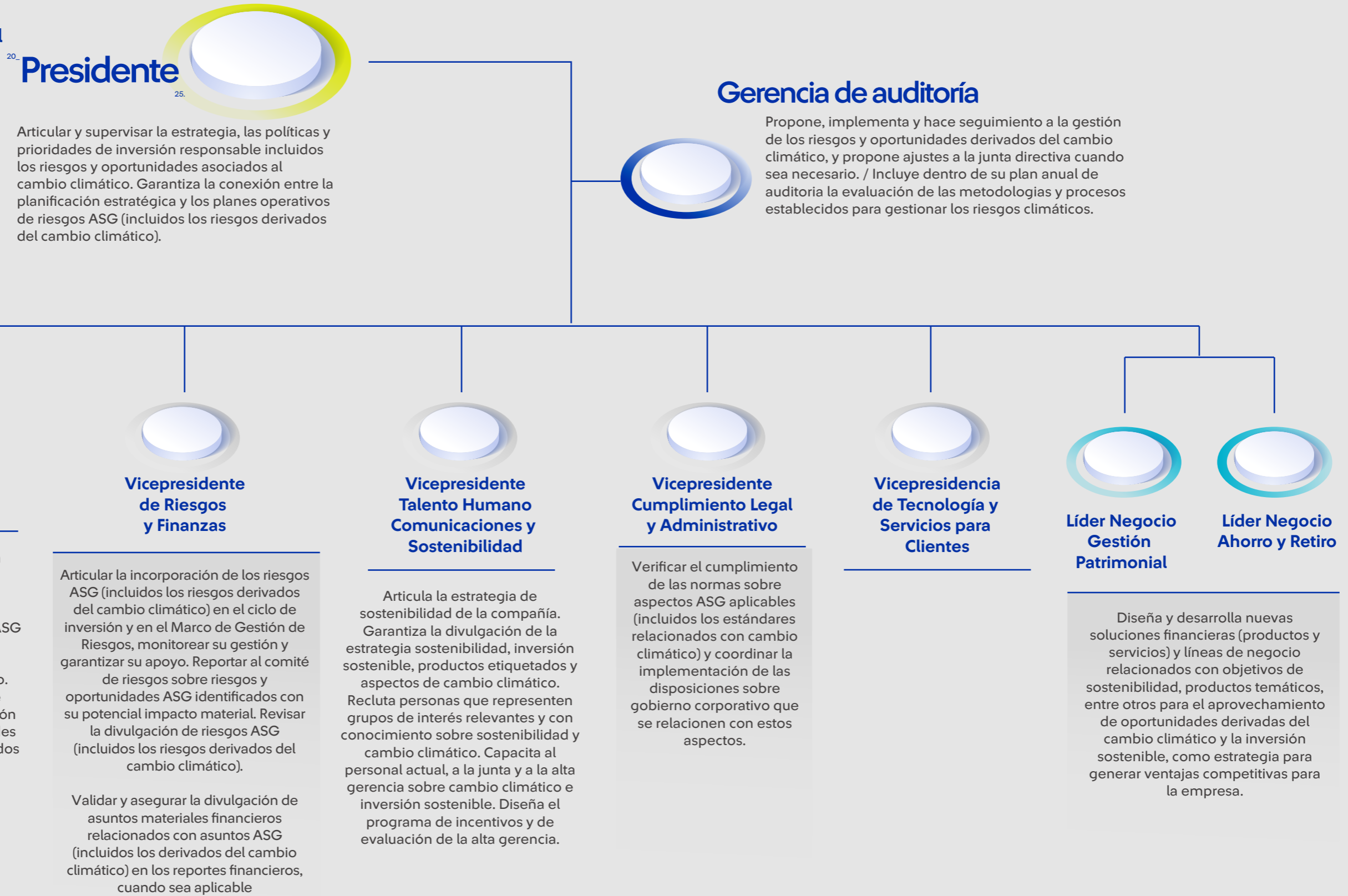
Revisar análisis técnicos sobre evaluaciones del riesgos ASG (incluyendo aquellos derivados del cambio climático) versus retorno.

Revisar el desempeño de los factores ASG (incluyendo aquellos derivados del cambio climático) en las oportunidades de inversión.





Panel B. Funciones C-Level





Gobernanza temas ASG en el proceso de inversión

El flujo de los aspectos ASG y climáticos dentro de Protección S.A. cuenta con un equipo funcional compuesto por múltiples áreas. La gestión de los riesgos del portafolio está liderada por el especialista de inversión sostenible, mientras que los riesgos de la administradora están a cargo del especialista de comunicaciones y sostenibilidad. Estos equipos son responsables de ejecutar la estrategia y las acciones asociadas al cambio climático.

Protección S.A. cuenta con un liderazgo ejercido por la Vicepresidencia de Riesgos, Estrategia y Finanzas, en coordinación con la Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad. Adicionalmente, la Dirección de Riesgo de Inversiones lidera los procesos asociados a los riesgos de los portafolios.

Finalmente, como se muestra en el organigrama, los comités más relevantes dentro de este flujo son el Comité de Riesgo, Comité de Inversiones y el Comité de Gobierno y Sostenibilidad. Sin embargo, es importante mencionar que todas las vicepresidencias y comités tienen funciones asignadas y desempeñan un papel fundamental en la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

| | | |
|----------|---------------------------------------|---|
| 1 | Órganos de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> Junta Directiva Comité de Riesgo Comité de Gobierno y Sostenibilidad |
| 2 | Personal directivo y ejecutivo | <ul style="list-style-type: none"> CRO CS&CO Directora Riesgo de Inversiones |
| 3 | Equipo | <ul style="list-style-type: none"> Especialista Inversión Sostenible Especialistas de riesgo de crédito e inversión. Especialista de estrategia Especialista de comunicaciones y sostenibilidad |

Desarrollo de capacidades

Con el objetivo de mantener al equipo del ciclo de inversiones actualizados con las mejores prácticas, conocimiento y capacidad intelectual necesaria para enfrentar los retos de la materialización de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Se cuenta con un plan de capacitación avalado por el Autoregulador del Mercado Colombiano (AMV).



Adicionalmente, en Universidad Protección se tiene disponible el curso de inversión sostenible interno para la actualización de personas de ciclo y nuevos integrantes del equipo. Se tiene contemplado establecer, desde el próximo año, un componente obligatorio del programa de capacitación de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y el ciclo de inversión en temas de inversión sostenible y cambio climático.

Compensación

Se cuenta con dos tipos de incentivos. Para la Alta Gerencia existe un incentivo de largo plazo, el cual se liquida en periodos de medición de tres años e incluye un componente asociado a inversión sostenible. En la vigencia actual, este esquema incorpora indicadores relacionados con la medición de riesgos de cambio climático y con los procesos de relacionamiento.

El segundo tipo de incentivo aplica para todos los colaboradores que tienen relación con el proceso de inversión sostenible. Se trata de un incentivo anual variable, cuyo valor depende del cumplimiento de metas vinculadas a la implementación de acciones que fortalecen la estrategia de inversión sostenible de la compañía.

Auditoría Interna

Con el objetivo de contar con un proceso de reporte y divulgación alineado a las mejores prácticas internacionales. El área de auditoría interna desde hace 3 años realiza una verificación de la información y reporte realizado en la evaluación de PRI lo que implica revisar partes de proceso de inversión sostenible, datos y políticas.

3.3 Estrategia climática

La estrategia climática de Protección S.A se basa en un marco de gestión de riesgos tradicional que cuenta con las etapas de identificar, medir y gestionar el riesgo adicionalmente se añade la etapa de divulgar. Esta fue definida con base en las recomendaciones de TCFD, UN-PRI, UNEP-FI y la mesa Finanzas Sostenibles de Asobancaria.

El objetivo central es que la gestión de los riesgos climáticos se integre de manera transversal en el ciclo de inversión, lo que implica utilizar de forma sistemática las herramientas ASG desarrolladas por la organización y fortalecer la resiliencia de los portafolios frente a fenómenos físicos y de transición.

Cada etapa incluye los siguientes pasos:

1. Identificar: El proceso de identificación de riesgos de cambio climático cuenta con distintas herramientas, una parte tiene un enfoque sectorial y la otra es a nivel emisor o gestor.

- a. **Scorecard ESG:** evaluación propietaria de aspectos ASG que incluye preguntas generales sobre manejo de riesgos, exposición a ciertos sectores y planes de descarbonización. Sus resultados permiten identificar emisores con potenciales vulnerabilidades climáticas y orientar las decisiones de exposición o seguimiento.



- b. Emisiones:** se cuenta con una base de información que ya tiene tres años de información. En los datos de huella financiada siempre se identifican los emisores que más contribuyen a la huella financiada.
- c. Exclusiones:** se identifican sectores muy riesgos en términos de cambio climático como lo es el carbón. La selección de las inversiones directas está protegida de estos riesgos, también se protegen las inversiones en fondos de capital privado cuidando el valor de las inversiones en el tiempo.
- d. Mapeo de emisores con compromisos de descarbonización, alineación a SBTi y aquellos que ya cumplieron la carbono neutralidad.** Este mapeo es fundamental para evaluar la alineación del portafolio con las metas globales del Acuerdo de París.
- e. Matrices de calor sectoriales se tienen unas matrices sectoriales de riesgos de cambio climático que permiten una identificación a estos riesgos.** Estas matrices sirven como insumo estratégico para priorizar análisis y procesos de relacionamiento.

2. Medir: La medición cuantitativa permite transformar los riesgos identificados en información financiera relevante.

- a. Medición de riesgos de cambio climático para sectores vulnerables:** convertir los riesgos climáticos a puntos de rentabilidad.
- b. Huella financiada e intensidad de emisiones:** identificar los emisores que más contribuyen a la huella financiada y revisar sus planes de descarbonización.
- c. Temperatura implícita:** medición para conocer hacia dónde va la estrategia de inversión.

3. Gestionar: con acciones internas y de relacionamiento externo.

- a. Planes de acción internos en caso de materialización de un riesgo.**

- b.** Procesos de relacionamiento con emisores más vulnerables y con mayor exposición.
- c.** Monitorear el avance hacia los compromisos de descarbonización.
- d.** Fomentar prácticas de revelación de información de sostenibilidad y cambio climático con la agremiación.
- e.** Integrar en la matriz de cupos de crédito y en el monitoreo de los mismos el resultado de la evaluación ASG.



TCFD divulgación recomendada

- Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, mediano y largo plazo.

Metodología para la identificación de riesgos del cambio climático

Con el fin de identificar la exposición de los portafolios a los riesgos de cambio climático se desarrollaron dos matrices sectoriales de calor. Una matriz para riesgos físicos y otra para riesgos de transición. Se utiliza la cartera invertida en renta fija o variable local en corporativos y activos alternativos locales, porque es donde se tiene posibilidad de influencia y por lo tanto de gestión activa de estos riesgos. Para la Administradora también se levantaron dos matrices donde se identificaron los posibles impactos y tipo de riesgo identificado.

El horizonte temporal que abarca estos ejercicios son quinquenios desde el 2025-2100. **Para Protección S.A un riesgo de corto plazo es 2030, mediano plazo es hasta 2050 y largo plazo es mayor a 2050.**

Identificación Riesgos de Cambio Climático – Portafolios

Los riesgos físicos para todos los sectores, con excepción del financiero, se evalúan bajo el peor escenario posible. Para ello, se utiliza el escenario SSP5-8.5, el cual proyecta un aumento de la temperatura global cercano a 3°C para el año 2100 y contempla un crecimiento económico impulsado por combustibles fósiles, lo que genera una alta variabilidad climática.

Para identificar el riesgo sectorial, la organización recurre a la literatura especializada, dado que actualmente no cuenta con información completa sobre los activos presentes en sus portafolios. El primer insumo corresponde a un estudio elaborado en el marco del establecimiento de las NDC y la Estrategia E2050 del Gobierno Nacional⁴. Este estudio realiza un análisis probabilístico del riesgo catastrófico para los sectores más vulnerables al cambio climático en el país (construcción, infraestructura, agricultura y servicios ecosistémicos) frente a cinco amenazas: inundaciones, sequías, incendios, huracanes y deslizamientos. Protección S.A. emplea las curvas de pérdidas esperadas para los sectores en los cuales tiene exposición y para las amenazas correspondientes. A partir de estas curvas, identifica rangos de pérdidas anuales esperadas para cada quinquenio y traduce estos resultados a los rangos cualitativos utilizados en su matriz de riesgos.

Para estimar el impacto en otros sectores, la entidad utiliza el documento *Análisis macroeconómico de los impactos sectoriales del cambio climático en Colombia*⁵, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación. Dicho estudio evalúa los impactos sectoriales del cambio climático entendiéndolos como choques a la productividad nacional y sectorial.

Con base en estos dos insumos y en el conocimiento experto de los especialistas sectoriales de Protección S.A., se desarrollaron las categorías de riesgo para cada sector. Adicionalmente, se consideró la exposición de los portafolios a cada uno de ellos.

⁴ Cardona, O.D., Bernal, G., Pabón, J.D., M. A., Marulanda, M. C., Carreño, M. L., González, D., Villegas, C., Marulanda, P., Grajales, S., Rincón, D., Molina, J.F. (2020). Entregable 2: Informe técnico con los resultados de la evaluación de riesgo de línea base. Estudio de Riesgo por Efectos del Cambio Climático y Medidas de Adaptación para la Estrategia a Largo Plazo E2050 de Colombia – Fase 1. Preparado para Expertise France. INGENIAR Risk Intelligence Ltda. Bogotá

⁵ Álvarez Espinosa, A. C., Calderón, S. L., Romero, G., & Ordoñez, A. (2014). Análisis macroeconómico de los impactos sectoriales de cambio climático en Colombia (Documento 422). Dirección de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación.



Tabla 2. Matriz sectorial de calor riesgos físicos

| Sector | Resultado Protección | | |
|--------------------|----------------------|-----------------|----------|
| | 2030 | 2050 | 2100 |
| Financiero | Moderate | Moderate | Moderate |
| Inmobiliario | Moderately High | High | High |
| Energía | Moderate | Moderately High | High |
| Petróleo y gas | Low | Moderate | Moderate |
| Infraestructura | High | High | High |
| Industriales | Moderate | Moderate | Moderate |
| Transporte | Moderately High | High | High |
| Servicios Públicos | Low | Moderate | Moderate |
| Otros | | | |

Para el análisis de los riesgos de transición, la entidad decidió utilizar la metodología propuesta por UNEP FI, descrita en el documento *Beyond the Horizon (2020)*⁶. Este enfoque establece un marco de evaluación aplicable a cualquier institución financiera para estimar su riesgo de transición, basado en cuatro variables que se correlacionan con el nivel de preparación de los sectores para adaptarse a la transición energética y/o aprovechar sus oportunidades:

- **Emisiones directas de GEI:** determinan la dependencia del sector respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, los costos asociados que deberá asumir durante su operación.
- **Emisiones indirectas de GEI:** identifican la dependencia del sector de insumos o procesos intensivos en emisiones, como cemento, acero, carbón, petróleo, entre otros.

- **Gastos de capital necesarios para transitar hacia la carbono-neutralidad (net zero CAPEX):** indican el nivel de inversión requerido para que el sector pueda competir en un entorno global carbono neutro.
- **Cambios en ingresos:** reflejan la posibilidad de que el sector experimente disminuciones o incrementos en la demanda debido a la preferencia por productos o servicios de baja huella de carbono.

Con base en estas variables, un grupo de expertos, incluidos analistas del sector financiero y especialistas en cambio climático, elaboró mapas de calor para cada subsector, modelando su comportamiento bajo un escenario de transición ambiciosa (Net Zero 2050).

Protección S.A. utilizó estos mapas de calor sectoriales como punto de partida para identificar los impactos potenciales de la transición energética, ajustando los niveles de riesgo a la realidad del contexto colombiano y a las características de las empresas que componen cada sector. Este proceso derivó en la construcción de la matriz sectorial que emplea actualmente la entidad.

Tabla 3. Riesgos de transición

| Sector | Riesgo de transición | | | |
|--------------------|----------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | 2025 | 2030 | 2050 | 2100 |
| Financiero | Moderate | Moderate | Moderate | Moderate |
| Inmobiliario | Moderately High | Moderately High | Moderate | Moderately Low |
| Energía | Low | Low | Low | Positive Impact |
| Petróleo y gas | Moderately High | Moderately High | High | High |
| Infraestructura | Moderately Low | Moderate | Moderate | Moderate |
| Industriales | Moderate | Moderate | Moderate | Moderately Low |
| Transporte | Moderately High | High | High | High |
| Servicios Públicos | Low | Low | Low | Low |
| Otros | Moderately Low | Moderately Low | Moderately Low | Moderately Low |

Para ambos tipos de riesgo, el sector financiero constituye un caso particular debido a que su exposición depende de los subyacentes presentes en la cartera de cada entidad. Por esta razón, se utilizaron los resultados del documento *Not So Magical Realism: A Climate Stress Test of the Colombian Banking System*⁷, elaborado por el Banco Mundial y la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto a los riesgos físicos, el estudio se concentra exclusivamente en las amenazas asociadas a las precipitaciones, al considerar que representan el riesgo más significativo para el país. El análisis emplea una prueba de estrés basada en el peor episodio del fenómeno de La Niña registrado hasta el momento. Los resultados indican que, en términos generales, el sistema financiero colombiano podría enfrentar un choque climático de este tipo y mantener su resiliencia. Si bien el índice de cartera vencida aumentaría, lo haría en niveles que no generarían estrés sistémico, y las reservas serían suficientes para absorber el impacto. El único escenario en el cual se observarían pérdidas relevantes sería aquel en el que el choque climático coincidiera con una recesión económica severa y/o con niveles bajos de reservas en la entidad. En estas circunstancias, las pérdidas podrían ubicarse entre el 1,8 % y el 3,5 % del total de activos.

Respecto a los riesgos de transición, y enfocándose en un escenario de transición desordenada alineado con la meta de reducción de emisiones del 51 % (NDC), los resultados muestran aumentos en la cartera vencida entre 0,5 % y 1,8 %, dependiendo del sector. En cuanto a las reservas, estas no se verían afectadas de manera significativa por el choque. Sin embargo, a nivel individual, las entidades presentan una alta heterogeneidad, con pérdidas que pueden oscilar entre 0,1 % y 2,7 % del total de activos, según su exposición a sectores intensivos en emisiones.

A partir de estos resultados y considerando la dispersión observada, se determinó un nivel de riesgo medio para el sector financiero. Asimismo, se enfatiza en la importancia del monitoreo continuo de las reservas, la cartera vencida y, en los últimos años, de la composición sectorial de las carteras.

⁶ <https://www.unepfi.org/industries/banking/beyond-the-horizon/>

⁷ <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/957831635911537578>



Medición Riesgos de Cambio Climático – Portafolios

Finalizado el ejercicio de identificación se concluyó que hay 3 sectores con mayor vulnerabilidad a los riesgos físicos y de transición estos son: inmobiliario, infraestructura y petróleo y gas.



Se inició un ejercicio de medir las posibles pérdidas financieras asociadas a los riesgos físicos y de transición de las inversiones en estos sectores. Vale la pena aclarar que a esta valoración de riesgos aún no incluye los controles que cada emisor o gestor aplica, y, así, obtener el verdadero riesgo valor residual.

Este año se tenía la meta de medir el riesgo para el sector inmobiliario, pero a pesar de conseguir la ubicación de ciertos activos no se contó con la información climática con el detalle geográfico suficiente para llegar a resultados concluyentes.

Petróleo y gas

El 100% de los emisores cuenta con reporte de cambio climático (TCFD) y con los riesgos cuantificados en términos financieros. Esto permitió identificar los valores calculados por cada emisor y agregarlos para determinar el monto expuesto. Se toman los datos para el horizonte tiempo de **mediano plazo 2030**, ya que todos los emisores contaban con información para este plazo. Para riesgos de transición los emisores usan **los escenarios STEPS** de la Agencia Internacional de la Energía y para los físicos todos cuentan con estimaciones para el escenario **RCP 4.5** que es un escenario intermedio entre +2°C-+2.7°C.

Tabla 4. Riesgos de cambio climático petróleo y Gas

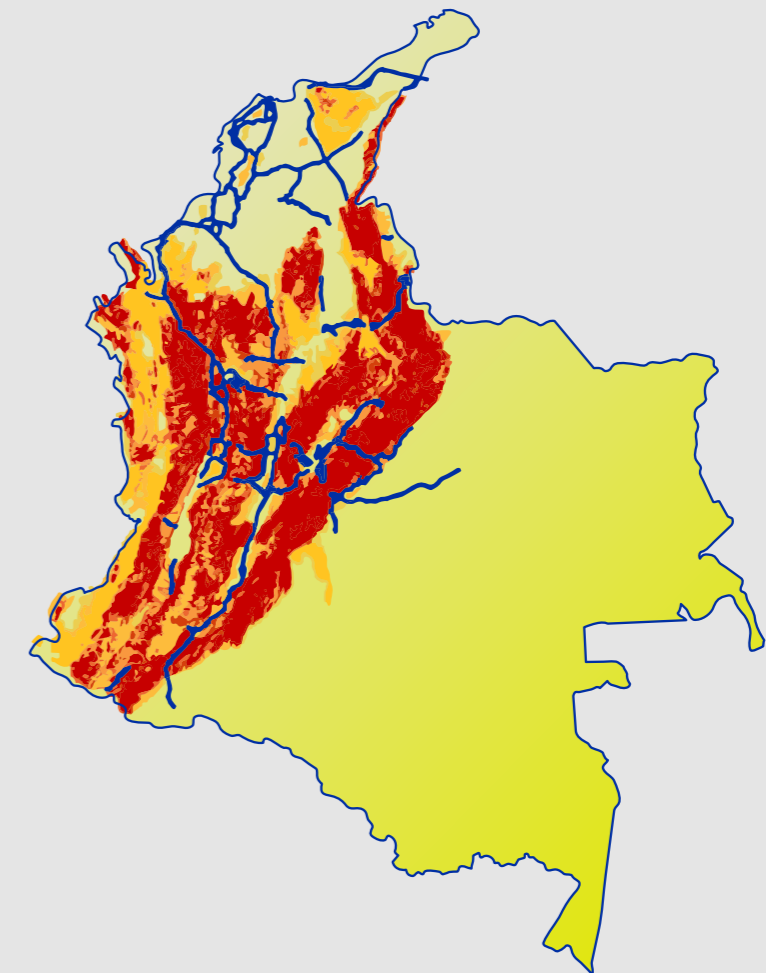
| Compañía | Atribución a Protección | Tipo Riesgo | Perdidas como porcentaje de la utilidad neta proyectada del emisor |
|------------|-------------------------|-------------------|--|
| Compañía 1 | 1% | Riesgo transición | 4% |
| | | Riesgo físico | 16% |
| Compañía 2 | 1.30% | Riesgo transición | 34.6% |
| | | Riesgo físico | 1.2%-8.1% |
| Compañía 3 | 0.2% | Riesgo transición | 1.30% |
| | | Riesgo físico | 1.8%-40% |

Los resultados son bastantes heterogéneos entre compañías, sin embargo, se observan fuertes impactos de los riesgos físicos sobre la utilidad recibida por los emisores que según la amenaza puede ser de hasta 40%. Por su parte, los riesgos de transición también pueden presentar impactos significativos de hasta el 34.6%. En 2026, se van a realizar estimaciones que permitan conocer como estos choques en la utilidad del emisor pueden impactar la rentabilidad de los portafolios administrados por Protección S.A.

A la fecha no se han presentado en el mercado castigos en el precio de las acciones explicados por riesgos físicos del clima. Sin embargo, sí se han materializado impactos del riesgo de transición regulatorio, principalmente tributarios, para algunos emisores que han afectado su rentabilidad en los últimos años. Los emisores argumentan que tienen planes de acción que buscan aprovechar las oportunidades derivadas de la transición energética para impulsar otras líneas de negocio que puedan compensar las pérdidas esperadas. Como inversionistas se realiza un seguimiento al avance de los planes de inversión y del cumplimiento de las estrategias de descarbonización.

Infraestructura

Para el sector de infraestructura, se identifica que de los más de 4.700 kilómetros de vías en las que se tienen inversiones, el 61% se encuentra en zonas de baja amenaza climática, un 14% en zona de amenaza media y el 26% en zonas de alta amenaza según la clasificación de amenaza del Servicio Geológico Colombiano (SGC) que categoriza utilizando la incidencia de la topografía y las características de los suelos para determinar la posible ocurrencia de cierres viales por deslizamientos.



Combinando la información anterior con las proyecciones de precipitaciones para los diferentes escenarios climáticos realizados por el IDEAM se identificó la vulnerabilidad al riesgo de derrumbe de las vías causado por aumento en las precipitaciones.



Tabla 5. Riesgos físicos Infraestructura.

| Valor en Riesgo SSP1 | Valor en Riesgo SSP2 | Valor en Riesgo SSP3 | Valor en Riesgo SSP4 |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 135,279,540 | 192,107,761 | 135,279,540 | 182,661,652 |
| 23% | 33% | 23% | 32% |

Se encontró que, dependiendo del escenario climático, el valor en riesgo de las inversiones en carreteras por el clima puede estar entre los 135 y los 192 millones de dólares. Eso representa entre el 23% y el 33% del valor total invertido en carreteras. Es importante volver a mencionar que **estos valores aún no contemplan las acciones de mitigación realizadas por las concesiones que pueden disminuir de forma importante estos riesgos**. Asimismo, que como inversionistas hemos realizado procesos de seguimiento a las concesiones para garantizar la puesta en marcha de controles ambientales que mitiguen estos riesgos.

Identificación y medición de riesgos clima – Administradora

Protección S.A como administradora también puede verse afectada por riesgos de cambio climático a continuación presentamos una matriz donde se identifican los riesgos físicos más relevantes para la administradora. Basados en los resultados de IPCC y otros estudios como el del Banco Mundial y la SFC se presentan los riesgos asociados a precipitación y el aumento de la temperatura que son los más materiales para Colombia.

Tabla 6. Riesgos de físicos administradora

| | Amenaza | Materialización | Potencial impacto para AFP | Tipo de riesgo para la AFP | |
|-----------------------------|---|--|--|---|-----------|
| Riesgos físicos | Aumento de lluvias (inundaciones) | (+) inflación | Aumento de posibilidad de errores operativos y fraude en la gestión de las transacciones por retiros masivos | Operativo | |
| | | (+) gasto fiscal | Cierre de instalaciones físicas | Operativo | |
| | | (+) tasa de interés | Reducción de potenciales clientes de la compañía | Operativo | |
| | | Colapso de infraestructura y derrumbe vías | Ausencia empleados para ejecución de procesos | Operativo | |
| | | Limitaciones en el transporte de carga y logística | Pérdida de la conectividad en redes e infraestructura tecnológica | Operativo | |
| | | Migraciones masivas | Imposibilidad de movilización de empleados | Operativo | |
| | | (-) producción agropecuaria | Afectación a prestación de servicios de parte de proveedores | Operativo | |
| | | | Desvalorización y pérdida de rentabilidad de la posición propia | Mercado / Crédito | |
| | | Disminución de lluvias (sequías) | (+) inflación | Aumento de costos operativos por precios de la energía | Operativo |
| | | | (+) precio de la energía | Pérdida de la conectividad en redes e infraestructura tecnológica | Operativo |
| (-) producción agropecuaria | Cierre de instalaciones físicas que limitan la atención al cliente | | Operativo | | |
| Apagones | Disminución la capacidad de trabajo en la oficina y remoto | | Operativo | | |
| | Deterioro de la capacidad de pago de los emisores de la posición propia | | Crédito | | |
| | Desvalorización y pérdida de rentabilidad de la posición propia | | Mercado / Crédito | | |
| Aumento en la temperatura | (-) producción agrícola | Disminución de la habitabilidad y la capacidad de trabajo en la oficina y en sede remota | Operativo | | |
| | (+) Gasto fiscal | Imposibilidad de movilización de empleados | Operativo | | |
| | (+) Costos para adaptación | Disminución de la habitabilidad y la capacidad de trabajo en la oficina y en sede remota | Operativo | | |
| | (+) Necesidades de financiamiento para adaptación | Aumento de costos energía | Operativo | | |
| | difíciles condiciones laborales | Aumento consumo de energía | Operativo | | |
| | (+) Pandemias / Enfermedades masiva | Desvalorización y pérdida de rentabilidad de la posición propia | Mercado / Crédito | | |
| | (+) demanda de energía puede resultar en aumento de precios. | Afectación a prestación de servicios de parte de proveedores | Operativo | | |
| | (-) Producción en zonas que hoy son calientes. | | | | |



Adicionalmente este análisis se complementó con un diagnóstico de los riesgos físicos para los 25 activos físicos que tiene la Administradora. En general los activos presentan baja vulnerabilidad climática estructural para las amenazas estudiadas que fueron inundaciones, incendios, ciclones tropicales, calor y lluvias extremos.

Sin embargo, por las zonas donde están ubicados hay una exposición significativa a posibles eventos de lluvias extremas e inundaciones. Estas condiciones pueden generar impactos indirectos, principalmente por bloqueos en las vías, congestiones y dificultades de acceso, lo que podría ocasionar interrupciones temporales en la operación y retrasos en la atención a los clientes. Protección S.A cuenta con protocolos para poder continuar con su operación de manera 100% remota y brindar atención a sus clientes sin afectaciones. También con canales virtuales de atención y oficinas suplentes que sirven para hacer frente a estos riesgos.

En cuanto a riesgos de transición, se tiene una matriz donde se identificaron los riesgos y se tipificaron. A continuación, se presentan los más importantes para la Administradora.

Tabla 7. Riesgos de transición administradora

| Riesgo | Impactos | Tipo de riesgo |
|--|--|-------------------------|
| Necesidades de reporte de información respecto cambio climático | Costos por aumento en capacidad o contratación externa para cumplir con reporte | Operativo |
| | Perdida de diferenciación frente a clientes | Estratégico |
| | Perdida de reputación o credibilidad | Operativo/ Reputacional |
| | Mayor exposición a sanciones o multas por incumplimiento de reporte | Operativo |
| | Mayor riesgo de fraude por reportar mejores cifras | Operativo |
| Cambios regulatorios en las condiciones/- características de los activos admisibles y límites | Acotamiento de opciones de inversión | Operativo |
| | Pérdida de clientes | Estratégico |
| | Mayor exposición a sanciones o multas | Operativo |
| | Errores operativos en la adaptación e implementación de nuevos procesos | Operativo |
| | Interrupciones y costos no esperados en el modelo de negocio | Operativo |
| Estigmatización de ciertos sectores, licencias ambientales más estrictas y/o incremento de zonas protegidas, reservas ambientales, PNN, etc.. | Riesgos legales asociado a demandas por incumplimiento de deber fiduciario | Operativo |
| | Pérdida de clientes y afiliados | Estratégico |
| | Ataques reputacionales por decisiones de inversión | Operativo |
| | Disminución del personal por desalineación de visión | Estratégico |
| | Desalineación de los colaboradores con la cultura y estrategia de la compañía | Estratégico |
| | Mayor exposición a sanciones o multas | Operativo |
| | Mayor vigilancia de las actividades de inversión | Estratégico |
| | Perdida de afiliados por desempleo generado por cierre de industrias | Estratégico |
| | Acotamiento de opciones de inversión | Operativo |
| | Desvalorización y pérdida de rentabilidad de la posición propia | Riesgo de inversión |
| | Disminución en disponibilidad de ingreso para el ahorro | Estrategia |
| Retiro generalizado cesantías de los trabajadores de sectores afectados | Operativo/ estratégico | |
| Cambios en los comportamientos de consumo | Desvalorización y pérdida de rentabilidad de la posición propia | Riesgo de inversión |
| | Pérdida de clientes o incapacidad de generar nuevos clientes por falta de productos verdes | Estratégico |
| | Perdida de afiliados por desempleo generado por cierre de industrias | Estratégico |
| | Retiro generalizado cesantías de los trabajadores de sectores afectados | Operativo |
| | Acotamiento de opciones de inversión | Operativo |
| | Canales de comunicación con los clientes se dificulta (huella de carbono digital) | Operativo |



Protección S.A tiene el deber fiduciario de proteger el valor de las inversiones presente y futuro, es por esta razón se cuenta con estas herramientas para realizar una identificación completa de los riesgos climáticos y sus posibles impactos para los portafolios y la Administradora.

El objetivo es buscar la gestión más efectiva de estos riesgos a través de una estrategia de relacionamiento con los emisores y fondos, para fortalecer la resiliencia de los portafolios a fenómenos extremos del cambio climático y los impactos de una transición hacia una economía baja en carbono. Por ahora, los esfuerzos de Protección S.A están concentrados en el 5.5% del portafolio que está expuesto a los sectores más vulnerables a los riesgos de cambio climático. Protección S.A continúa trabajando por identificar las ubicaciones de los activos físicos dentro de su portafolio para poder realizar un análisis más detallado de los riesgos físicos climáticos.

Adicionalmente, se cuenta con una identificación de los emisores más intensivos en huella de carbono y de los que más contribuyen a la huella financiada por Protección S.A. la noticia positiva es que dos de los emisores en el top 5 de contribuyentes cuentan con metas de descarbonización alineadas con la ciencia (SBTi). Se continuarán impulsando compromisos de descarbonización.

Acciones que fortalecen la resiliencia de las operaciones

Respecto a la operación de la AFP, la entidad ha identificado las acciones que fortalecen su resiliencia frente a los riesgos asociados al cambio climático. Estas acciones abarcan tanto los riesgos físicos, principalmente aquellos relacionados con inundaciones que pueden limitar la movilidad y generar inaccesibilidad a las oficinas, como los riesgos de transición.

Entre las acciones identificadas Protección S.A cuenta con las siguientes:

- Dispone de un Plan de Continuidad del Negocio.
- Cuenta con la capacidad de atender a sus clientes de manera totalmente digital, así como con un plan para garantizar el direccionamiento efectivo en caso de contingencia.
- Posee la capacidad de operar de forma 100 % remota, junto con un plan establecido para activar este protocolo cuando sea necesario.

- Implementa planes de atención de desastres en las oficinas.
- Dispone de una brigada de emergencias.
- Cuenta con un plan de oficinas suplentes para garantizar la atención en caso de que alguna sede resulte afectada por un evento.
- En caso de un aumento en el volumen de retiros debido a una catástrofe climática, la entidad dispone de protocolos para prevenir errores operativos, así como de un seguimiento permanente a la liquidez de los portafolios y la realización de pruebas de estrés.
- Posee coberturas de seguros en las que el valor asegurado de los activos físicos supera las posibles pérdidas proyectadas.
- Ha ejecutado renovaciones en sus oficinas para reducir el consumo de agua y energía, y para adaptarse a nuevas condiciones de temperatura cuando ha sido necesario.
- Cuenta con paneles solares que producen un porcentaje determinado de la energía consumida por la administradora.
- Tiene planes de comunicación reactiva que pueden activarse en el momento en que se materializa un riesgo, los cuales incluyen criterios para determinar la gravedad del evento y lineamientos para actuar ante posibles impactos reputacionales.
- Realiza un monitoreo anual del costo de servicios públicos, tiquetes y desplazamientos, así como de su impacto en el presupuesto de la administradora.
- El área de cumplimiento legal lleva a cabo un monitoreo constante del cumplimiento normativo y un seguimiento regulatorio permanente.

Dato: Durante el 2025, capacitamos 42 brigadistas y tuvimos 29 simulacros para estar listos para atender cualquier evento catastrófico.

Oportunidades

A cierre del 2025, Protección S.A se ha enfocado principalmente en los riesgos asociados a los factores climáticos. Sin embargo, los ejercicios de identificación que se han realizado permiten identificar ciertas oportunidades tanto para los portafolios como para la Administradora.

La matriz de calor desarrollada de riesgos de transición cuenta con la categoría “impacto positivo” porque las variables que utiliza la metodología de UNEP-FI sirven para identificar cuando el sector puede tener aumentos en sus ingresos o disminuciones en los costos por la transición a neto cero. Específicamente en Colombia se identificó que el sector de energía en el Largo Plazo (después de 2050) puede ver materializado el potencial de energías renovables del país y convertirse en exportador de energías limpias. A pesar de lo anterior, no se ha observado que este potencial se traduzca en instrumentos invertibles. En el 2026, no hubo colocaciones de bonos verdes en el mercado de valores.

Para la Administradora se identificó que, por posibles cambios en los patrones de consumo generados por la descarbonización, podría aumentar la demanda por portafolios etiquetados principalmente verdes. Sin embargo, en los estudios de demanda que hemos realizado hasta el momento no hemos visto materializado este apetito.

3.4. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos es el componente central de nuestra estrategia para enfrentar los desafíos del cambio climático. Protección S.A, ha desarrollado un enfoque integral para identificar, evaluar y gestionar los riesgos climáticos, buscando asegurar la resiliencia de los portafolios a largo plazo. Este capítulo describe nuestro el marco de gestión de riesgos climáticos y las prácticas que hemos implementado para mitigar estos riesgos.

TCFD divulgación recomendada

- 1. Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.**



Proceso de inversión – Portafolios

El proceso de identificación de riesgos de cambio climático comprende tres componentes principales:

1. Evaluaciones a nivel emisor y fondo

La administradora realiza evaluaciones mediante un Scorecard ESG y un monitoreo continuo. Actualmente, estas evaluaciones cubren aproximadamente el 85% del AUM, excluyendo bonos soberanos, dado que para estos instrumentos se utiliza un enfoque diferente.

El puntaje ESG incorpora preguntas relacionadas con cambio climático, incluyendo emisiones de Co2, planes de descarbonización y consumo de agua y energía. Sus resultados se integran en la determinación de los cupos de crédito.

Además, se lleva a cabo un monitoreo permanente tanto a nivel emisor como a nivel gestor, con el fin de identificar la materialización de riesgos ambientales, sociales, climáticos y de gobernanza que puedan tener un impacto financiero o reputacional significativo. Esto permite identificar eventos que podrían afectar la rentabilidad de los portafolios.

Asimismo, la lista de exclusión y de actividades económicas sensibles permite no solo identificar, también proteger los portafolios de sectores muy riesgosos, contaminantes y poco competitivos como lo es el carbón.

El proceso también requiere realizar mediciones periódicas necesarias para apoyar la toma de decisiones. Cada año, se deben actualizar los siguientes análisis:

- Huella de carbono financiada.
- Valoración financiera de los riesgos climáticos.
- Escenarios de estrés climático.
- Medición de la alineación con el Acuerdo de París.

La responsabilidad de estas actividades recae en el segundo nivel de control, correspondiente al área de Riesgo de Inversiones.

2. Evaluaciones sectoriales mediante matrices de calor

La identificación de riesgos de cambio climático a nivel sectorial se realizó en 2022, tal como se describe en la sección anterior, y fue liderada por el especialista de inversión sostenible. Dado que estos riesgos son de largo plazo y que el análisis se construyó con un alcance amplio para asegurar una identificación integral, no se requiere su actualización constante.

Sin embargo, debe revisarse periódicamente a la luz de nuevos informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y de las comunicaciones nacionales del clima publicadas por el IDEAM. Estas revisiones buscan identificar posibles riesgos emergentes que deban incorporarse a la matriz de calor y al análisis sectorial.

Por ejemplo, en 2025 se revisó en detalle el estudio del Banco Mundial y la Superintendencia Financiera de Colombia sobre riesgos climáticos para el sector financiero, lo que permitió clasificar adecuadamente este riesgo dentro de las matrices.

Este proceso es liderado por el segundo nivel de control, el área de Riesgo de Inversiones, y cuenta con el acompañamiento de los demás niveles de control. Las matrices resultantes están disponibles para consulta por parte del primer nivel de control, es decir, el área de Inversiones.

3. Monitoreo y divulgación interna

Desde el 2025, se cuenta con un tablero interno que permite monitorear el comportamiento de indicadores para emisores y soberanos. Este tablero incluye la información de puntaje ASG, huella de carbono financiada, top 5 emisores contribuyentes a la huella financiada. Adicionalmente, incluye un perfil para cada emisor. Este tablero estará disponible para el uso de todo ciclo de inversión.

La información de desempeño ASG con puntajes internos o externo de nuestro proveedor de información, la huella financiada, y relación con sectores excluidos es toda información que se presenta cuando se está analizando un nuevo emisor o fondo en los comités de estrategia internos. Los portfolio managers revisan esta información, idealmente se

busca que el desempeño en sostenibilidad no sea inferior al promedio de los comparables, sin embargo, alineados a nuestro deber fiduciario siempre prima la rentabilidad.

Finalmente, trimestralmente llevamos monitoreos de cada tipo de activo al comité de riesgo que incluye el desempeño ASG, huella de carbono y cualquier otra medición que se considere relevante. Y con la misma frecuencia el comité recibe un Deep dive del avance general del proceso de inversión sostenible y gestión de riesgos climáticos.

Proceso Operativo – Administradora

En cuanto a la identificación de riesgos para la administradora, este proceso también se desarrolló en 2022 por un equipo interdisciplinario conformado por las áreas de Inversiones, Riesgo de Inversiones, Riesgo de Negocio y Auditoría Interna. Esta matriz tampoco requiere una actualización anual; sin embargo, debe mantenerse vigente siempre que se identifique un riesgo material para la AFP.

Desde 2024, el área responsable de la gestión de los riesgos de cambio climático es el área de Sostenibilidad, que actúa como dueña de la matriz y tiene la responsabilidad de activar los protocolos correspondientes en caso de materialización de estos riesgos.

TCFD divulgación recomendada

2. Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.

Gestión de Riesgo - Portafolios

Para los portafolios administrados se realizan múltiples actividades a lo largo del ciclo de inversión y durante la tenencia del activo para gestionar los riesgos del cambio climático. Las actividades están lideradas por la Dirección de Riesgo de Inversiones con apoyo de la Vicepresidencia de Inversiones y la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos y Legales.



1. Relacionamiento

La primera estrategia de gestión utilizada y donde se han enfocado los esfuerzos es el relacionamiento. A cierre del 2025, se realizaron cinco procesos de relacionamiento que representan el 41% del AUM expuesto a sectores vulnerables al cambio climático. Este es un proceso de aprendizaje mutuo entre los emisores/gestores y Protección S.A. Durante el último año se continúan mejorando las metodologías para las reuniones y las formas de negociación y seguimiento buscando la eficacia de estos procesos.

Respecto al avance de los procesos, se tomó la decisión de cerrar uno de los procesos de relacionamiento, pues el gestor contaba con avances muy relevantes en temas de gestión de riesgos de cambio climático y planes de descarbonización de sus propiedades. Respecto a los otros dos gestores, durante el 2025, ambos realizaron un primer reporte TCFD lo que es un avance, sin embargo, son informes muy incipientes, con poca información, sin análisis de riesgos y con bastante espacio de mejora. Por lo tanto, se decidió continuar con estos procesos. Con los emisores los avances son más lentos, sin embargo, continuamos adelante con el relacionamiento ya que son posiciones de largo plazo.

Tabla 8. Evolución procesos de relacionamiento individuales

| | Reunión/ correos intercambiados | Sugerencias enviadas | Avances evidenciados | Estado | Sector |
|-----------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------|-------------------------|
| Emisor 1 | Sí | Sí | No | Abierto | Público Infraestructura |
| Emisor 2 | Sí | Sí | Parciales | Abierto | Petróleo y gas |
| Gestor 1 | Sí | Sí | Parciales | Abierto | Inmobiliario |
| Gestor 2 | Sí | Sí | Parciales | Abierto | Inmobiliario |
| Gestor 3 | Sí | Sí | Parciales | Cerrado | Inmobiliario |

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al relacionamiento colaborativo local y a través de la agremiación. Se lograron avances significativos, también se cuenta con 5 procesos y a pesar de que no tienen un foco específico en cambio climático, se está evaluando la calidad de las divulgaciones de sostenibilidad incluido sus reportes TCFD, por lo tanto, sí está incluido en los procesos. Se evidenciaron avances muy significativos en 2 de los emisores con procesos activos, con mejorar en todas sus divulgaciones, principalmente en TCFD. Dados estos avances se decidieron cerrar estos dos procesos. Los otros que continúan abiertos también mostraron avances, pero principalmente durante los espacios de relacionamiento mostraron planes de trabajo claros, metas y apertura al dialogo lo que indica que hay perspectivas positivas para estos procesos. Finalmente, el quinto emisor no se logró concretar el seguimiento durante el 2025, tampoco mejoró en su divulgación y se está a la espera de decidir con el resto de AFP que decisión se tomará.

| | Reunión/ correos intercambiados | Sugerencias enviadas | Avances evidenciados | Estado | Sector |
|-----------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------|------------|
| Emisor 1 | Sí | Sí | Sí | Cerrado | Energía |
| Emisor 2 | Sí | Sí | Sí | Cerrado | Financiero |
| Emisor 3 | Sí | Sí | Parciales | Abierto | Financiero |
| Emisor 4 | No | Sí | No | Abierto | Financiero |
| Emisor 5 | Sí | Sí | Parciales | Abierto | Energía |

Protección S.A prioriza el relacionamiento en su gestión de riesgos del cambio climático porque el mercado local está en el proceso de integrar y medir los riesgos asociados al clima, por lo tanto, es necesario ser un inversionista flexible que da tiempo a los emisores y gestores de realizar análisis rigurosos que agreguen valor al mercado. Dado que estos análisis requieren de recursos y dedicación, se considera relevante poder comunicar a los emisores la importancia y valor que tienen sus cálculos para los inversionistas y que estos son utilizados en nuestros análisis. Adicionalmente, gran parte de las inversiones que están en sectores vulnerables ante el cambio climático cuentan con pocas posibilidades de desinversión, ya sea por la clase de activo o porque no se cuenta con emisores para remplazarlos.



2. Gestión activa

La otra estrategia de gestión es el remplazo de instrumentos por unos que mejoren el perfil de emisiones de los portafolios, pero sin afectar el performance de los portafolios. Esta estrategia solo se utiliza en el mundo de fondos transables en bolsa (ETF) ya que se cuenta con un pool de opciones.

Esta estrategia se aplica principalmente en portafolios voluntarios, a cierre del 2025 se cuenta con cinco portafolios con etiqueta de sostenibilidad. Estos portafolios tienen una estrategia de selección de fondos donde se logran rentabilidades competitivas, frente a un portafolio en el mismo mercado que no incorpora criterios de sostenibilidad y se mejora el desempeño en indicadores de sostenibilidad. Específicamente estos portafolios evitan la financiación de 2,464 toneladas de CO2 lo que equivale a evitar la deforestación de un área equivalente a 54 canchas de futbol sembradas con bosque maduro.

3. Integración

Finalmente, la gestión también incluye la integración de aspectos del clima en el proceso de inversión. Se realiza a través de las evaluaciones propietarias de desempeño en sostenibilidad de los emisores y gestores y luego se integra en el modelo para determinar el monto de exposición de. Para todos los sectores y estrategias se incluyen preguntas relacionadas con los riesgos del clima, consumo de energía, nivel y tendencia de la huella de carbono en los últimos años.

Gestión de Riesgos - Administradora

Respecto a la Administradora se cuenta con una gestión del riesgo operativo que garantiza el diseño e implementación de controles efectivos orientados a mitigar los efectos que la materialización de las amenazas pueda generar en la operación de la administradora. Se identificó que muchos de los riesgos climáticos se terminan materializando situaciones para las cuales Protección S.A ya cuenta con controles de mitigación,

por lo tanto, en el 2025 la tarea consistió en identificar esos planes existentes, sus responsable y acciones para mejorarlos, y en caso de que no existieran dejar el compromiso de crearlos.

Para identificar esos controles durante el 2025 la organización incorporó en la matriz de identificación de riesgos, presentada en la sección anterior, el área responsable de gestionar cada riesgo, las acciones actualmente en ejecución y los compromisos definidos para continuar fortaleciendo dicha gestión. Esta matriz constituye una herramienta clave para activar oportunamente los protocolos establecidos en caso de materialización de alguna de las amenazas.

Entre los protocolos más importantes que tiene la administradora para poder mitigar los riesgos de cambio climático se encuentra el Plan de continuidad del Negocio y las diferentes pruebas realizadas que garantizan que bajo diferentes escenarios de estrés: menos trabajadores, trabajo remoto, cierre de oficinas, retiros masivos, entre otros, Protección S.A continúe operado sin incurrir en fallas operacionales.

3.5. Metas y métricas

TCFD divulgación recomendada

1. Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en línea con su estrategia y proceso de gestión de riesgos.

Las métricas de cambio climático establecidas por Protección S.A son centrales en el proceso de administración de riesgos del cambio climático, pues sirven para monitorear y dar seguimiento de su gestión en los portafolios y en las operaciones de la Administradora. Estas métricas permiten diagnosticar a Protección S.A y los portafolios administrados: las emisiones de carbono, la alineación con el Acuerdo de Paris, los emisores con planes descarbonización y emisores alineados con SBTi. Se logra tener una perspectiva del camino que se ha recorrido y de la estrategia futura para afrontar los diferentes retos.

Evaluación en Inversión Sostenible

A cierre del 2025, Protección S.A logró la calificación más alta hasta el momento. En la evaluación de PRI 2024 identificamos mucho espacio de mejora que tenían estancado el avance de la inversión sostenible, sobretodo asociado al monitoreo de los fondos, por lo tanto, se puso el foco en cerrar esas brechas y se aumentó el puntaje promedio de los módulos en un 43%. Ubicándose entre los mejores inversionistas sostenible de la región y el mundo.

Tabla 10. Informe TCFD

| | | Modulo | 2024 | 2025 |
|-----------------------------|---|--------|--------|--------|
| Nivel administradora | Gobernanza, política y estrategia | | ●●●● | ●●●● |
| | Transparencia y confianza de la información | | ●●●●●● | ●●●●●● |
| Nivel activo | Fondos de Renta Variable (Gestión Activa) | | ●● | ●●●● |
| | Fondos de Renta Variable (Gestión Pasiva) | | ●●●● | ●●●●●● |
| | Fondos Inmobiliarios | | ●●●● | ●●●●●● |
| | Fondos de Infraestructura | | ●●●● | ●●●●●● |
| | Fondos de Capital Privado | | ●●●● | ●●●●●● |

Se alcanzaron entre 4 y 5 estrellas en todos los módulos de UNPRI y el puntaje recibido en todos los módulos ubica a Protección por encima de la media mundial y regional, mostrando que sus prácticas de inversión sostenible son las de un líder regional.



Temperatura implícita

Durante el 2025, se actualizó el ejercicio de temperatura implícita de los portafolios administrados para un 35% del AUM que abarca todos los ETF y Fondos Mutuos. Se tenía la expectativa de aumentar cobertura este año, sin embargo, la captura de información individual por emisor es poco eficiente. Se están explorando otras fuentes de información que permitan realizar estas estimaciones. La temperatura se mantuvo en 2.5° C a 2100 con ligeras variaciones entre portafolios. Se realizó una comparación con otros fondos de pensiones en la región y el país y los resultados son similares.

Compromisos de los emisores

La información de temperatura se gestiona a través de la tenencia de emisores y fondos con compromisos de descarbonización y en el mejor escenario que estos estén alineados con la ciencia, es decir, aprobados con la organización Science Based Targets Initiative (SBTi). Por esta razón, se realizó un mapeo de los compromisos de descarbonización de los activos de los portafolios de Protección S.A.

Se utilizaron 4 variables:

- **Objetivo de descarbonización:** cuenta con un plan de descarbonización para convertirse en neto cero a más tardar a 2050.
- **Compromiso con SBTi:** está comprometido con alinear su plan de descarbonización neto cero a la ciencia.
- **Aprobada por SBTi:** su plan de descarbonización neto cero fue aprobado por SBTi
- **Cumplido descarbonización:** ya es neto cero y debe ser avalado por organismo local o internacional.

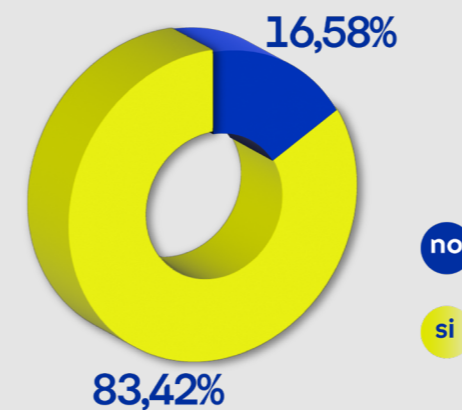
Las inversiones en los portafolios a través de inversiones en emisores directos de renta fija y variable el 83% del AUM esta invertido en empresas o países que cuenta con un objetivo y plan para volverse neto cero a 2050.

Al revisar si el emisor tiene el compromiso de alinear ese plan con la ciencia el porcentaje disminuye de manera importante a un 35% y de

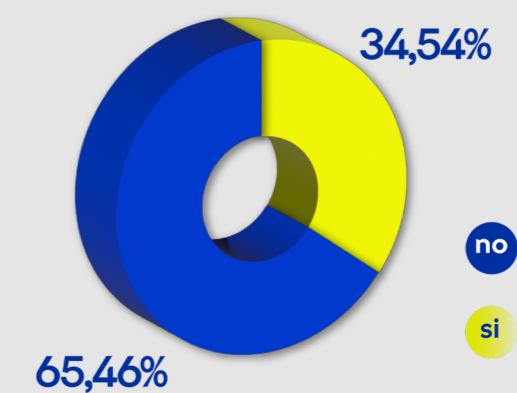
estos los que ya alinearon su compromiso se reduce aún más 24%. Finalmente, hay emisores que ya han cumplido su compromiso de descarbonización y tiene certificados de carbono neutralidad emitidos por el ICONTEC en su mayoría en total suman un 25% del AUM directo.

Gráficos 1. Mapeo de compromisos descarbonización.

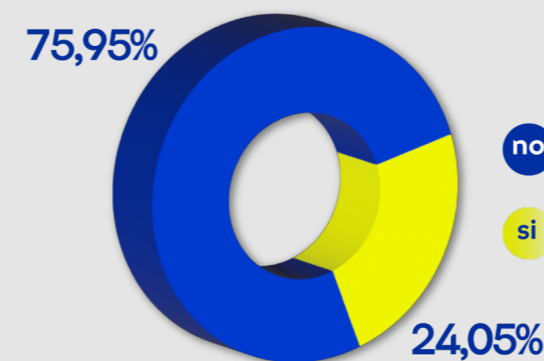
1. Objetivo de descarbonización



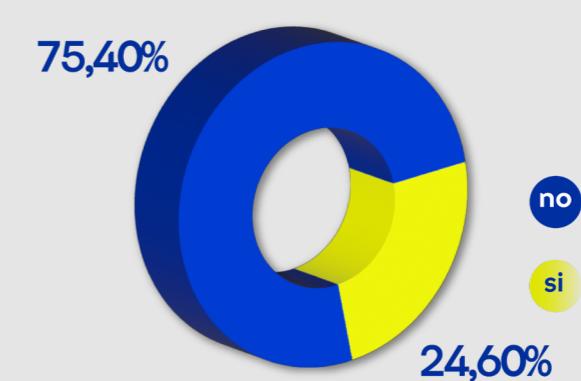
2. Compromiso SBTi



3. Aprobado por SBTi



4. Cumplido compromiso de descarbonización



Durante los próximos años Protección S.A usara su influencia para que cada vez más emisores aprueben sus planes de descarbonización con la ciencia y se garantice que las rutas de descarbonización de estos emisores sirven para cumplir con el Acuerdo de Paris.



Exposición indirecta a Carbón

La última métrica a la que se le hace seguimiento es la exposición indirecta a través de Fondos Mutuos y ETF a carbón térmico en cualquier etapa de su cadena productiva. A cierre del 2025 ninguno de los fondos en los portafolios de Protección contaba con una exposición mayor al 10% en este sector.

Adicionalmente con el 75% de nuevos compromisos en fondos alternativos firmamos un documento donde se garantiza una completa alineación con la política de exclusión de Protección S.A.

TCFD divulgación recomendada

2. Divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, alcance 2 y, si es apropiado, alcance 3 y los riesgos relacionados.

A continuación, las métricas de emisiones de gases efecto invernadero para la administradora y los portafolios administrados.

Tabla 11. Emisiones directas e indirectas gases efecto invernadero

| Alcance | Fuente | | Tipo | 2023 (TCO2E) | 2024 (TCO2E) | 2025 (TCO2E) |
|------------------------|------------------------------------|-------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Alcance 1 | Vehículos utilitarios | Móvil | Gasolina | 16.7 | 18.0 | 15.11 |
| | Plantas de energía | Móvil | Diesel | 0.0 | 0.6 | 0.0 |
| | Aire Acondicionado | Fijo | Gases refrigerantes | 44.5 | 23.5 | 78.76 |
| | Comedor | Fijo | Gas Natural | 2.5 | 3.6 | 5.08 |
| Alcance 2 | Energía | NA | NA | 162.2 | 142.8 | 162.9 |
| TCO2E totales (A1 +A2) | | | NA | 225.9 | 188.5 | 261.46 |
| Residuos | Residuos generados en las oficinas | NA | 7.0 | 5.1 | 6.61 | |

Protección S.A es carbono neutral es sus emisiones desde hace 3 años, sin embargo, aún no se ha certificado como tal. Aun así, los objetivos de descarbonización de la administradora se han cumplido y lo sigue haciendo año a año.

Meta cumplida al 100% - Descarbonización de las operaciones

Para cumplir la meta realizamos:

- Renovación de oficinas para limitar el consumo de luz, aire acondicionado y energía.
- Instalación de paneles solares en distintas Torres Protección.
- Certificación de energía limpia por parte nuestro proveedor.
- Compensación del residual. Las emisiones residuales que principalmente vienen de los viajes de nuestros colaboradores las compensamos con certificados de emisiones.

Es importante mencionar que la huella de carbono financiada se reporta año vencido; es decir, los cálculos realizados en 2025 se elaboran con información correspondiente a 2024. Por esta razón, la desagregación por clase de activo se presenta con los años que corresponden al valor efectivamente realizado.

Tabla 12. Emisiones indirectas gases efecto invernadero (ALCANCE 3)

| Alcance | Fuente | Tipo | 2023 (TCO2E) | 2024 (TCO2E) | 2025 (TCO2E) |
|-----------|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Alcance 3 | Consumo de papel | Compra | 1.0 | 1.0 | 0.33 |
| | Viajes laborales | Viajes laborales terrestres | 8.3 | 23.7 | 39.07 |
| | Viajes casa-trabajo-casa | Desplazamiento al sitio de trabajo | 99.6 | 280.8 | 334.82 |
| | Viajes corporativos | Vuelos relacionados con asuntos laborales | 94.3 | 116.3 | 149.08 |
| | Inversiones (portafolios administrados) | Emisiones financiadas (año vencido) | 2,751,998 | 3,684,567 | 3,866,232 |

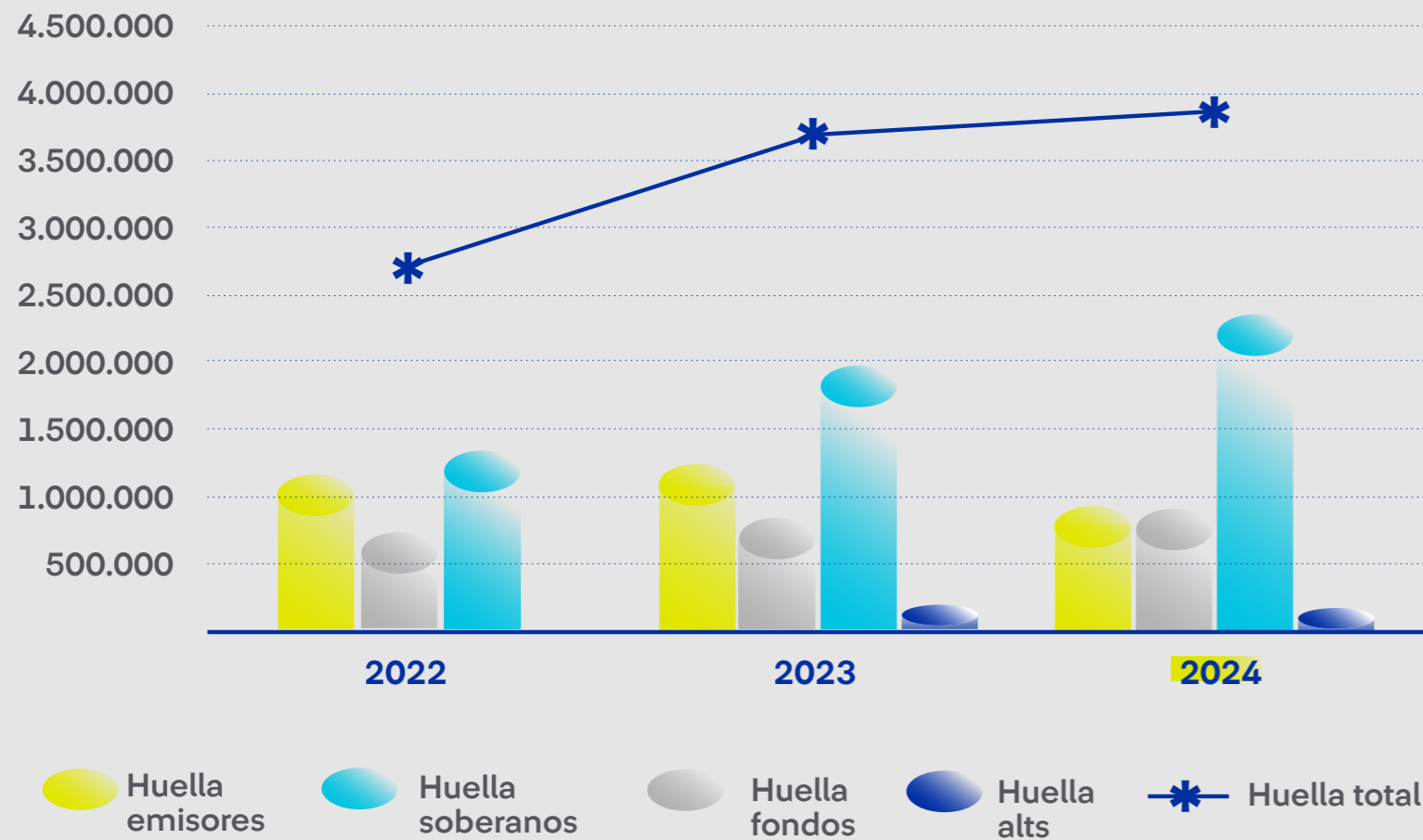
El cálculo de la huella de carbono financiada se lleva a cabo siguiendo la metodología de la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) Para más detalle consultar el anexo. La medición, hasta el momento, se realiza para alcance 1 y alcance 2, con el fin de evitar doble contabilización. Adicionalmente, es relevante recordar que el periodo de medición siempre será año vencido debido a la disponibilidad de información, ya que los emisores reportan una vez al año los datos del periodo inmediatamente anterior.



Tabla 13. Emisiones financiadas desagregadas por clase de activo

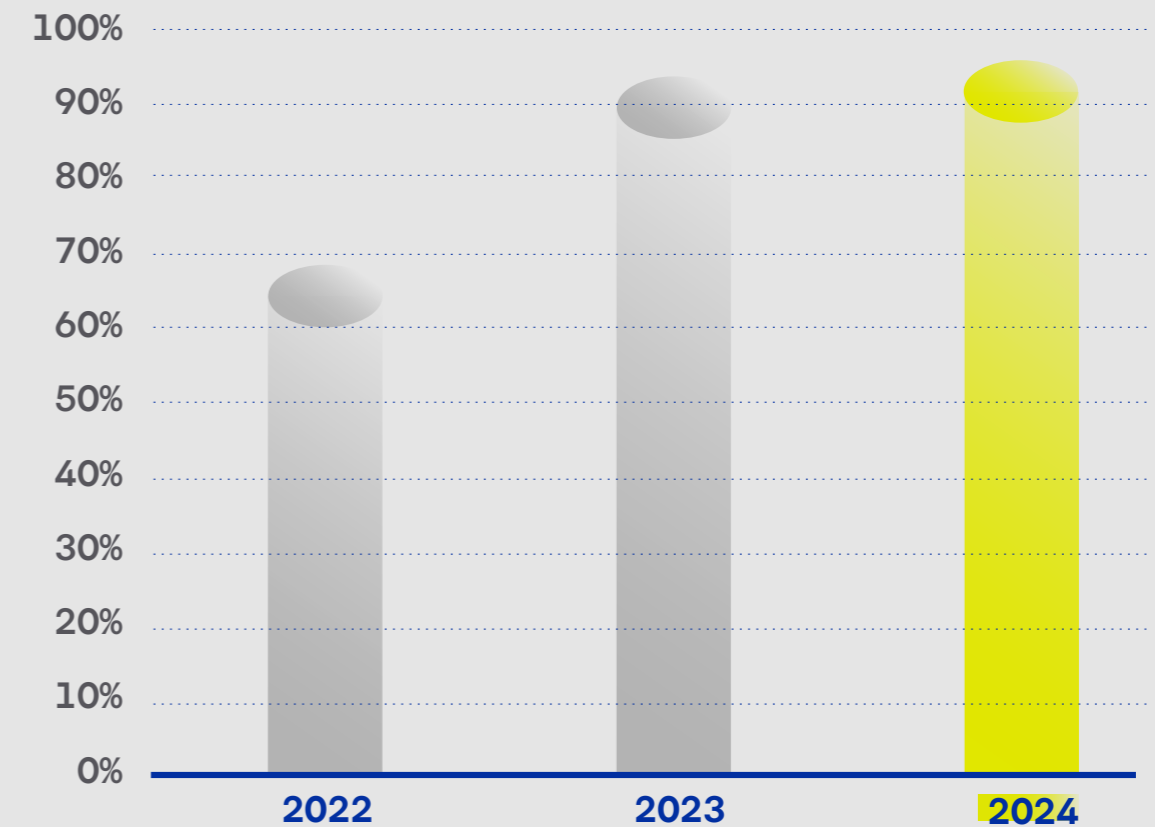
| Clase de activo | Huella (alcance 1 y alcance 2) | | | Intensidad (ton CO ₂ /millón USD) | | | Calidad del dato Calidad alta=1 Calidad baja=5 | | |
|---------------------|--------------------------------|-----------|-----------|--|------|------|--|------|------|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | Acciones y bonos corporativos | 1,007,039 | 1,090,057 | 795,301 | 210 | 152 | 143 | 1 | 1 |
| Fondos mutuos y ETF | 562,481 | 687,375 | 779,949 | 68 | 71 | 69 | 1 | 1 | 1 |
| Fondos alternativos | | 100,002 | 92,077 | | 17 | 14 | 5 | 5 | 5 |
| Soberanos | 1,182,478 | 1,568,631 | 2,198,905 | 160 | 121 | 146 | 3 | 3 | 3 |

Grafico 2. Huella de carbono financiada por clase de activo.



La cobertura de la medición de huella financiada también ha venido en aumento desde la primera medición realizada en el 2022. En el 2025 se alcanzó la cobertura más alta de 92%, los activos que aún no se incluyen son derivados, fx spot, fondos de capital privado locales y liquidez.

Grafico 3. Cobertura Huella de carbono Financiada.



Los datos de años anteriores fueron ajustados y presentan un aumento frente a los reportados durante el 2025 por las siguientes razones. En primer lugar, se actualizó el factor de atribución para instrumentos soberanos. Anteriormente, se empleaba el factor calculado por MSCI; sin embargo, debido a que el proveedor dejó de producir esta información, se decidió realizar el cálculo internamente utilizando datos fiscales del Banco Mundial y de emisiones de Our World in Data. En segundo lugar, se identificó un error en la agregación de la información de posiciones para el año 2023, el cual fue corregido y había generado una subestimación en ciertas posiciones. En tercer lugar, algunos emisores actualizan su metodología y, por tanto, sus resultados, lo que requiere ajustar también la información empleada en el cálculo de la huella financiada.

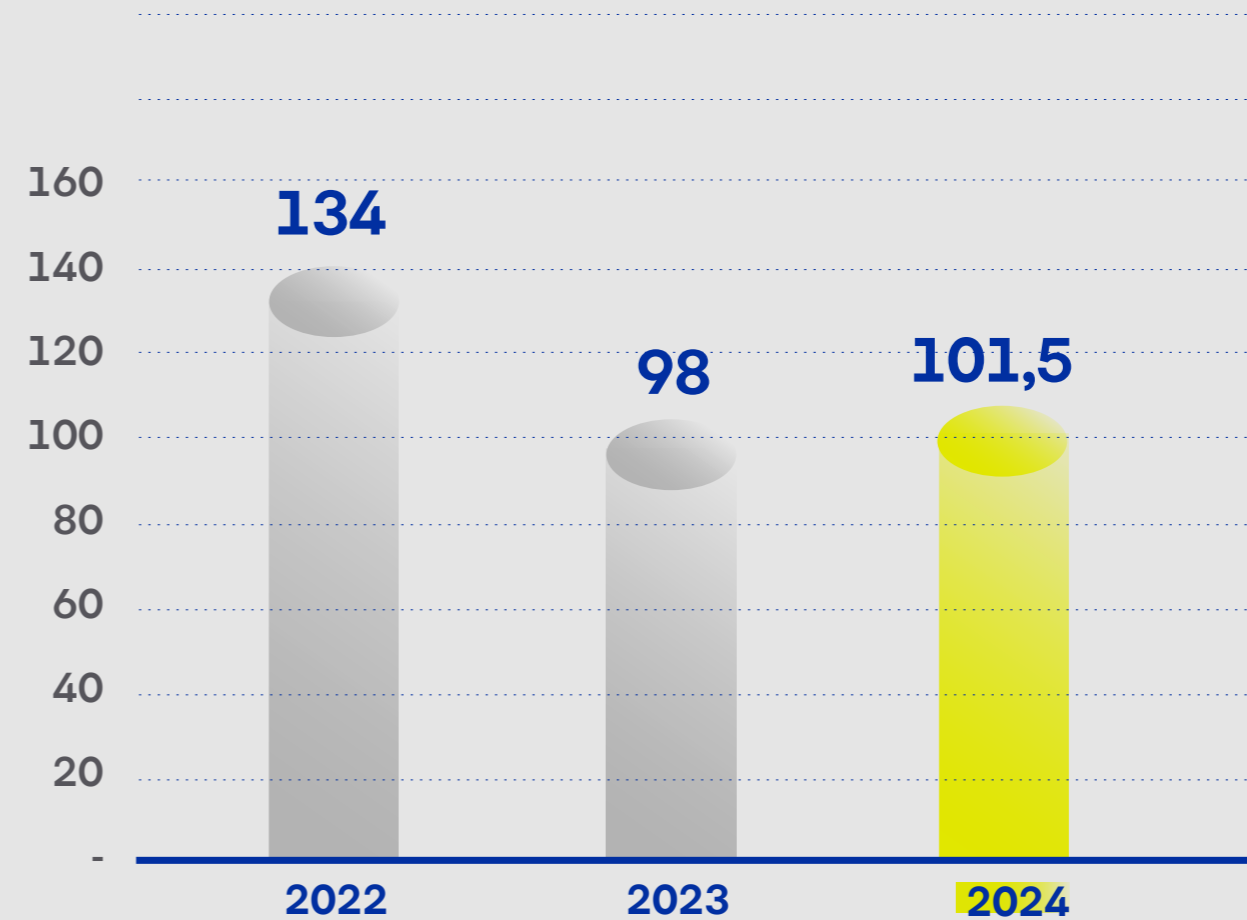


Con respecto al comportamiento de la huella financiada en 2025, se observa un incremento de 182 mil toneladas, explicado principalmente por la posición en bonos soberanos de Colombia, la cual ha venido aumentando desde 2023. Los instrumentos soberanos representan el 57 % de la huella total financiada, y los bonos emitidos por Colombia aportan por sí solos el 50 %. Asimismo, la huella financiada de fondos mutuos y ETF aumentó, impulsada principalmente por mayores posiciones, dado que muchos fondos han reducido su intensidad por millón de dólares invertido durante el último año.

Por su parte, para los emisores se evidenció una reducción en la huella financiada, con disminuciones significativas en algunos emisores intensivos. En términos generales, las emisiones de carbono de estos emisores también descendieron, pasando de 38 millones de toneladas de CO₂ a 31 millones de toneladas en 2024. Esto se puede observar a continuación.

Respecto a la intensidad de la huella por cada millón de dólares invertido, tuvo un aumento muy leve durante la medición de 2024, explicado por soberanos que fue la única clase activo que incrementó la intensidad. El resto de activo la redujeron, a pesar de que la posición en fondos mutuos, ETF y alternativos incrementó durante el 2024. Al compara los resultados respecto a otros fondos de la región como ETF de Latinoamérica y Colombia y otros fondos de pensiones la intensidad de los portafolios de Protección S.A está por debajo en intensidad entre 6-137 toneladas. Por ejemplo, la intensidad del COLCAP a cierre de 2025 es 239.

Grafico 4. Emisiones de Carbono Financiadas por millón de dólares Invertido.



TCFD divulgación recomendada

- Describe los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño en relación con esos objetivos.



Protección S.A mantiene el firme compromiso de construir el futuro desde, mediante un enfoque estratégico y proactivo para gestionar los riesgos climáticos físicos y de transición. Las siguientes acciones reflejan cómo Protección S.A los principios de sostenibilidad y clima en su modelo de negocio

1. Estrategias alineadas – Corto Plazo

Protección S.A desarrolla su estrategia de negocio para que esté íntegra y tenga una comunicación directa con la de sostenibilidad y la de inversión sostenible. Buscando que los esfuerzos de sumen y se logre finalmente cumplir con el deber fiduciario que es entregar el mayor retorno posible sujeto a un riesgo razonable y cuidar el valor de las inversiones que se administran.

La Junta Directiva y los comités de apoyo dan seguimiento a que esto se cumpla y que las distintas estrategias organizacionales logren el objetivo dispuesto. Con este objetivo se establecen indicadores de seguimiento como lo son la huella de carbono financiada, el avance en los planes de relacionamiento, la integración de métricas ASG que anual o trimestralmente son informados a los comités.

2. Gestión de sectores vulnerables al clima – Corto Plazo

La meta es lograr que todos los emisores en estos sectores realicen una correcta y completa gestión de los riesgos de cambio climático. Con este objetivo se están realizando los procesos de relacionamiento individuales y conjunto. Protección usa su poder de influencia para apoyar el desarrollo de estos procesos en el mercado, alineándose con el Principio 2 de UNPRI.

3. Alineación con el acuerdo de París – Mediano Plazo

A pesar de que el 83% de los emisores tengan un compromiso de descarbonización, aún la mayoría no está alineada con SBTi usaremos el relacionamiento para llevar hacia este objetivo los emisores en sectores más intensivos en emisiones de carbono. También se continuará explorando maneras de ampliar la cobertura de la medición de temperatura implícita.

4. Cuantificación financiera – Mediano Plazo

Protección S.A continuará con los esfuerzos para identificar la ubicación de los activos de su portafolio directo para poder realizar una cuantificación más amplia de los riesgos físicos de cambio climático.

Anexo 1. Metodología Huella de Carbono Financiada

El portafolio se divide por tipos de activos para aplicar la metodología diferencial definida por PCAF. El primer grupo corresponde a los emisores de renta fija y renta variable, para los cuales se utilizan los factores de atribución establecidos por PCAF. Para el cálculo de estos factores se emplea información financiera del mismo periodo que la huella de carbono. Dichos factores determinan la proporción de emisiones que financia el inversionista respecto al total de emisiones producidas por la empresa. Finalmente, los datos de emisiones de gases de efecto invernadero se obtienen de los informes de sostenibilidad publicados por los emisores.

Para emisores de renta variable:

$$\text{Factor de atribución}_c = \frac{\text{Market Value}_c}{\text{Enterprise Value Including Cash}_c}$$

Para emisores de renta fija:

$$\text{Factor de atribución}_c = \frac{\text{Valor de la posición}_c}{\text{Deuda + Equity}_c}$$

Segundo grupo son los bonos soberanos, el factor de atribución también se describe a continuación. Es importante mencionar que incluir los bonos de esta forma al cálculo genera un doble conteo de emisiones porque las emisiones de un país son el resultado de las emisiones de sus empresas y del uso del suelo. Sin embargo, es la metodología que está disponible a la fecha.

$$\text{Factor de atribución}_c = \frac{\text{Valor de la posición}_c}{\text{PPP PIB (USD)}}$$

Los factores de atribución se multiplican por las emisiones de la compañía y luego se suman para encontrar las emisiones financiadas.

Para activos alternativos internacionales se desarrolló una metodología que utiliza como proxy para las emisiones ETF sectoriales. Se identificó la composición sectorial de cada fondo y se le asignaron proporcionalmente las emisiones de cada ETF.

Para encontrar las emisiones financiadas, se incluye un tercer grupo correspondiente a los ETF y fondos mutuos de renta variable. Para estos instrumentos se sigue la misma metodología utilizada para los emisores: se calcula la huella de cada subyacente de manera independiente y posteriormente se reagrupa según la composición del fondo. Este cálculo es realizado por MSCI, y la AFP utiliza directamente el dato ya estimado por dicho proveedor.



05 – Aspectos Generales de la Operación





03_

Aspectos generales de la operación

LA COMPAÑÍA

Protección es una sociedad anónima, sociedad de servicios financieros y administradora de fondos de pensiones y cesantías. Para más detalle de la actividad económica y de los segmentos de operación, la evolución del plan de negocios, las actividades generadoras de ingresos y las condiciones comerciales competitivas (dando cumplimiento al numeral 7.4.1.1.1 de la Circular 012 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia), puedes ver el apartado “Protección en el 2025” y notas a los estados financieros

EMISIONES

Protección cuenta únicamente con acciones nominativas ordinarias y todos los accionistas, con independencia de su participación, reciben el mismo trato. Protección es la única administradora de fondos de pensiones y cesantías del país cuya acción se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Colombia, donde se encuentra clasificada como una especie de mínima bursatilidad.

El capital autorizado de Protección es de \$50.880.001.164, dividido en 32.040.303 acciones nominativas ordinarias. El capital suscrito y pagado es de \$45.754.824.856 que corresponde a 28.812.862 acciones, para un total de 3.227.441 acciones en reserva.

PATENTES, DERECHOS DE AUTOR Y MARCAS COMERCIALES

Activos protegidos por Derechos de autor: 7 protegidos

- Perfilamiento de Riesgo
- Talos y Test de Identidad
- Video Firma
- Robot de Cifin
- Programa StartUp Friendly
- Acciones Legales
- Modelo Flexible de Demanda

Patentes radicadas ante la SIC: 1

- Acciones Legales

Registro derechos de autor en trámite:

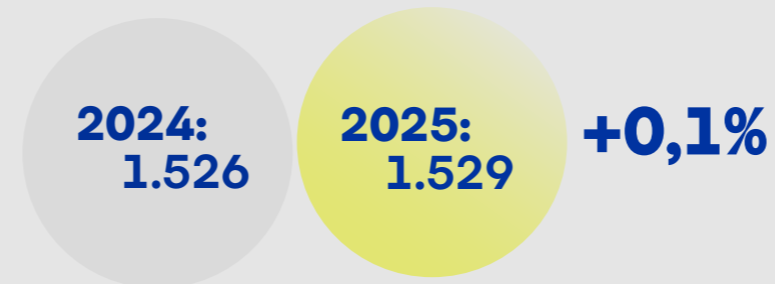
- Brain de Auditoría

Patentes en documentación: 1

- Modelo Flexible de demanda

Marcas registradas a dic 2025: 146

NUMERO DE EMPLEADOS



LITIGIOS, PROCESOS JUDICIALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En la nota 20 de los estados financieros se detallan los procesos judiciales activos en los cuales Protección S.A. es parte demandada y aquellos litigios que por el alcance de sus pretensiones tendrían la capacidad de afectar materialmente la operación o situación financiera de nuestra entidad.

Igualmente, se detallan las provisiones constituidas por Protección para cubrir las contingencias legales. Para los procesos judiciales que se encuentran en curso, se constituyen cinco (5) tipos de provisiones:

La primera se calcula teniendo en cuenta las demandas donde se pretende o discuten asuntos por temas de vejez, invalidez, sobrevivencia y temas de asuntos laborales, sobre aquellos casos existe un riesgo de condena “probable” con cargo a los recursos de la sociedad administradora.

La segunda se calcula teniendo en cuenta todas las demandas donde se pretende la ineficacia o nulidad de la afiliación al Régimen de Ahorro Individual, donde eventualmente se ordenaría el traslado de las cuotas de administración cobradas durante la vigencia de la afiliación con Protección S.A.

La tercera se calcula respecto de las eventuales condena en costas que podría recibir la sociedad administradora dentro de los procesos ordinarios en los que resulte vencida. Esta provisión se constituye a partir del 31 de diciembre de 2023, dado que, en concordancia con la NIC37, este concepto cumple con las condiciones para ser reconocida como una provisión.

La cuarta provisión se calcula teniendo en cuenta las demandas donde se pretende el reconocimiento de perjuicios por parte de los pensiona-



dos de la AFP en relación con la mesada que hubiesen recibido en COLPENSIONES de haber permanecido allí afiliados, se provisiona respecto a los casos donde existe un riesgo de condena “probable” con cargo a los recursos de la sociedad administradora.

La quinta provisión se constituye respecto de los fallos judiciales donde se condena a un pago con cargo a los recursos de la administradora. Se presenta un total de noventa (90) casos provisionados.

Para tal efecto, se podrán revisar los estados financieros de la compañía, donde consta el detalle de cada caso provisionado, según las casuísticas anteriormente aludidas.

RIESGOS MATERIALES

Metodología de riesgos de negocio

Protección S.A. realiza una gestión integral de sus riesgos de negocio e información, a través de un sistema compuesto por políticas, procedimientos y metodologías, alineadas con el marco normativo del SIAR, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se encuentra expuesta.

Dentro del sistema de administración de riesgos, se encuentran definidas las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno, incluyendo los roles de las 3 líneas.

Se ha definido un perfil, un marco de apetito de riesgo y unos límites o umbrales de acuerdo con las características de la compañía y su estrategia de ejecución contempla la medición periódica y el monitoreo de su comportamiento.

En cuanto a los riesgos estratégicos, Protección S.A. ha definido sus riesgos de alto nivel, para la consecución de la estrategia. Estos riesgos fueron gestionados durante la vigencia a través de la ejecución de iniciativas estratégicas de la organización.

En cuanto a la gestión de riesgos operacionales se hace una medición inherente y residual, cualitativa y cuantitativa. Al cierre del 2025 se identificaron 272 riesgos operacionales y 888 controles dentro de las matrices.

Aquellos riesgos de mayor exposición son informados a la Alta Gerencia periódicamente y cuentan con un plan de trabajo para su tratamiento. Al corte del 2025 se observan dos riesgos de mayor exposición.

Materialización de riesgos

La organización cuenta con un reporte de eventos de riesgo operativo, que contempla los requisitos exigidos por la norma, estos se gestionan de acuerdo con la metodología definida por la compañía teniendo en cuenta su nivel de impacto, para diseñar o ajustar las medidas de tratamiento y así minimizar su frecuencia de ocurrencia o la severidad del impacto. Durante el 2025 se reportaron 556 eventos de los cuales el 23% tuvo impacto económico. La mayoría de las pérdidas por Riesgo Operativo estuvieron representados en fallas operativas en la ejecución actividades e incumplimiento en la oferta de servicio.



06 – Desempeño

Bursátil y Financiero



04_

Desempeño Bursátil y financiero

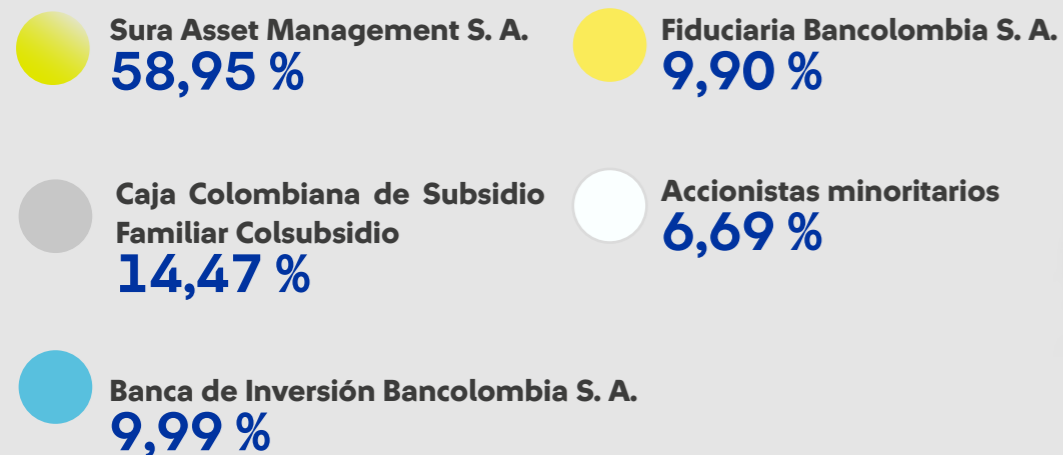
CONTROLES PARA LA INFORMACIÓN DE ESTE INFORME

Dando cumplimiento a la Circular Externa 012 de 2022 y a la Ley 964 de 2005, certificamos que la información reportada en el informe de gestión anual y que se reportará al Registro Nacional de Valores y Emisores: i) comprende todos los aspectos materiales del negocio ii) incluye los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno de Protección y el reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas que componen el Sistema de Control Interno iii) y el diseño de los controles para su reporte es adecuado

VALORES

Para el año 2025 no se dieron cambios en el capital social de Protección. El capital social de Protección se encuentra dividido en 28.812.862 acciones ordinarias, suscritas y pagadas en su totalidad, las cuales, a 31 de diciembre del 2025, estaban distribuidas entre 81 accionistas, con un precio de cierre en Bolsa de COP \$78.000.

ACCIONISTAS



RIESGOS DE MERCADO

Riesgo de inversiones

El portafolio de Protección se encuentra dividido en dos, el portafolio financiero y el portafolio con fines de negociación. El portafolio financiero está compuesto principalmente por reservas y por cuentas de liquidez. El portafolio con fines de negociación está compuesto principalmente por títulos de renta fija soberana y deuda privada local, cuentas de liquidez y derivados financieros cuando la estrategia así lo requiere. En la siguiente tabla se presentan los factores de riesgo de cada instrumento y la composición de cada portafolio.



Portafolio con fines de negociación

| Tipo de activo | Riesgo | Valor razonable | % Valor razonable | Vencimiento |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------|-------------|
| TES | | 116.405.175.000 | 48,25% | |
| TFIT16180930 | Tasa de interés | 25.144.030.000 | 10,39% | 18/09/30 |
| TFIT08031127 | Tasa de interés | 19.740.440.000 | 8,15% | 3/11/27 |
| TFIT05220829 | Tasa de interés | 34.418.580.000 | 14,22% | 22/08/29 |
| TFIT16280428 | Tasa de interés | 35.609.420.000 | 14,71% | 28/04/28 |
| Deuda privada | | 101.041.495.000 | 41,88% | |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO | Tasa de interés | 4.026.520.000 | 1,67% | 29/07/27 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO | Tasa de interés | 4.052.400.000 | 1,68% | 9/01/27 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO | Tasa de interés | 2.956.080.000 | 1,23% | 18/09/27 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO | Tasa de interés | 2.090.260.000 | 0,87% | 27/10/26 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO | Tasa de interés | 3.027.960.000 | 1,26% | 13/08/26 |
| BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO | Tasa de interés | 2.519.725.000 | 1,04% | 10/02/27 |
| BANCO DAVIVIENDA SA | Tasa de interés | 5.005.300.000 | 2,07% | 30/07/27 |
| BANCO DAVIVIENDA SA | Tasa de interés | 4.031.840.000 | 1,67% | 22/04/27 |
| BANCO DAVIVIENDA SA | Tasa de interés | 5.077.000.000 | 2,10% | 28/07/26 |
| BANCO DAVIVIENDA SA | Tasa de interés | 4.006.000.000 | 1,66% | 26/08/27 |
| BANCO DE BOGOTA SA | Tasa de interés | 5.021.600.000 | 2,08% | 20/11/26 |
| BANCO DE BOGOTA SA | Tasa de interés | 2.975.730.000 | 1,23% | 27/03/27 |
| BANCO DE BOGOTA SA | Tasa de interés | 3.986.120.000 | 1,65% | 11/08/27 |
| BANCO DE BOGOTA SA | Tasa de interés | 3.956.600.000 | 1,64% | 10/06/27 |
| BANCO DE BOGOTA SA | Tasa de interés | 4.948.100.000 | 2,05% | 24/03/27 |
| BANCO POPULAR SA | Tasa de interés | 1.975.700.000 | 0,82% | 23/04/28 |
| BANCO POPULAR SA | Tasa de interés | 4.927.750.000 | 2,04% | 30/04/28 |
| BANCO POPULAR SA | Tasa de interés | 2.973.240.000 | 1,23% | 18/06/27 |
| BANCO POPULAR SA | Tasa de interés | 5.041.950.000 | 2,09% | 5/02/27 |
| BANCO W SA | Tasa de interés | 2.026.040.000 | 0,84% | 10/09/26 |
| BANCOLDEX | Tasa de interés | 355.640.000 | 0,15% | 25/10/26 |
| FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORI | Tasa de interés | 5.025.950.000 | 2,08% | 5/05/27 |
| FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORI | Tasa de interés | 3.996.000.000 | 1,66% | 8/03/27 |
| FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORI | Tasa de interés | 3.021.060.000 | 1,25% | 23/10/27 |
| FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORI | Tasa de interés | 3.034.290.000 | 1,26% | 2/10/26 |
| ITAU COLOMBIA SA | Tasa de interés | 3.026.220.000 | 1,25% | 25/11/27 |
| RCI SERVICIOS COLOMBIA SA | Tasa de interés | 1.928.460.000 | 0,80% | 27/05/28 |
| SCOTIABANK COLPATRIA SA | Tasa de interés | 1.986.680.000 | 0,82% | 20/01/28 |
| SCOTIABANK COLPATRIA SA | Tasa de interés | 4.041.280.000 | 1,68% | 23/01/27 |
| Derivados | Tasa de interés + tasa de cambio | 434.542.554 | 0,18% | |
| Liquidez | | 23.373.676.977 | 9,69% | |
| COP | Tasa de cambio | 17.614.918.680 | 7,30% | |
| USD | Tasa de cambio | 5.758.758.297 | 2,39% | |
| Total | | 241.254.889.530 | 100% | |



Portafolio financiero

| Tipo de activo | Riesgo | Valor razonable | % Valor razonable |
|-----------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|
| Liquidez | | 759.927.099.102 | 27,62% |
| COP | Tasa de cambio | 692.615.628.615 | 25,18% |
| EUR | Tasa de cambio | 2.606 | 0,00% |
| USD | Tasa de cambio | 67.311.467.881 | 2,45% |
| Reservas | | 1.991.258.729.753 | 72,38% |
| RESERVAS CES CP | Riesgo de inversión | 35.602.605.267 | 1,29% |
| RESERVAS CES LP | Riesgo de inversión | 110.676.876.547 | 4,02% |
| RESERVAS CONSERVADOR | Riesgo de inversión | 140.160.641.318 | 5,09% |
| RESERVAS MAYOR RIESGO | Riesgo de inversión | 521.239.197.579 | 18,95% |
| RESERVAS MODERADO | | 979.676.391.385 | 35,61% |
| RESERVAS MODERADO SP | | 9.862.340.289 | 0,36% |
| RESERVAS RETIRO | Riesgo de inversión | 194.040.677.367 | 7,05% |
| Total | | 2.751.185.828.855 | 100% |

Riesgo de inversión: El comportamiento de las reservas se encuentran invertidas en los portafolios de acumulación para el retiro, que a su vez tienen riesgo de mercado, liquidez y crédito.

Información con corte 30/Dic/2025

Riesgo de inversiones (mercado)

En el marco de las etapas fundamentales que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) —identificación, medición, control y monitoreo—, el área de Protección llevó a cabo el seguimiento del riesgo de mercado asociado a los portafolios de inversión. En lo que respecta a la medición de dicho riesgo, se emplearon diversas métricas de riesgo absoluto y relativo, las cuales desempeñaron un papel clave en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con los portafolios.

Durante el año 2025, la Dirección de Riesgo de Inversiones generó una serie de análisis e informes detallados sobre los mercados nacionales e internacionales. Estos incluyeron reportes de cumplimiento normativo, que permitieron a la alta dirección comprender la exposición al riesgo de mercado de los portafolios bajo gestión, así como informes especializados diseñados para brindar claridad a los usuarios y destinatarios sobre las condiciones coyunturales de los mercados y su impacto.

Adicionalmente, se llevó a cabo un seguimiento continuo de la gestión de riesgo de mercado de la compañía. En este sentido, se cuantificaron y monitorearon métricas de riesgo relativo, como el Valor en Riesgo (VaR), considerando tanto el VaR interno como el VaR regulatorio. Este enfoque integral y sistemático permitió evaluar de manera constante y objetiva la incidencia de las fluctuaciones del mercado en la gestión, garantizando una gestión de riesgos efectiva y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

A continuación, se presentan los resultados del valor en riesgo regulatorio de la compañía, el cual depende en gran medida de las volatilidades que se presenten en el mercado de cada una de las clases de activos y de las exposiciones que tenga el portafolio a cada uno de los riesgos, se resalta que en el último año disminuyó 570 millones frente al valor que se tenía a diciembre 2024:

Administradora

| Componente | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2025 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS | 648 | 1.112 |
| TASA DE INTERÉS CEC TESOROS | 60 | 36 |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR | 0 | 0 |
| TASA DE INTERÉS DTF | 0 | 3 |
| TASA DE INTERÉS IPC | 0 | 347 |
| TASA DE CAMBIO - TRM | 1.589 | 1.309 |
| TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS | 0 | 0 |
| PRECIO DE ACCIONES - IGBC | 0 | 0 |
| PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX | 0 | 0 |
| CARTERAS COLECTIVAS | 935 | 1.096 |
| VALOR EN RIESGO TOTAL | 1.943 | 1.434 |

*Cifras en miles de pesos



07 – Aspectos y Perspectivas Regulatorios SIC



07_

Aspectos y Perspectivas Regulatorias SIC

CBJ. Título I, Cap IV:

Funciones de la Junta Directiva: (...) 4.1.4.2. Presentar en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas o en la reunión ordinaria del órgano equivalente, un informe respecto del funcionamiento y evaluación del SCI durante el período inmediatamente anterior.

CBJ. Título I, Cap IV:

Funciones del Comité de Auditoría: (...) 4.2.4.1. Elaborar el informe que la JD u órgano que haga sus veces debe presentar al máximo órgano social en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior

Sistema de Control Interno (SCI)

En Protección S. A. contamos con un Sistema de Control Interno, en adelante SCI, que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos y que constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la Organización.

El reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas que componen el SCI puede ser consultado en el informe presentado por la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas, que se encuentra contenido en este mismo documento.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Contexto sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

Protección S. A. cuenta con un SCI, construido bajo los requerimientos normativos colombianos y las mejores prácticas internacionales de control interno. Este sistema nos ha permitido gestionar de manera adecuada los riesgos y ser el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la Organización, aplicando en sus tres líneas los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación, y demás elementos que se establecen en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales COSO y COBIT, brindándoles a los distintos Grupos de Interés la seguridad de contar con una estructura adecuada que habilita la consecución de los objetivos definidos, la administración de los riesgos asumidos, la razonabilidad de los estados financieros emitidos y el cumplimiento de las normas que le aplican.

2. Estructura del SCI en Protección S. A.

El SCI de Protección S.A. se encuentra integrado por un conjunto de elementos que se organizan en tres líneas de defensa y cada una contribuye con el cumplimiento de los objetivos trazados por la Organización.

3. Hitos y logros del SCI en 2025:

El SCI alcanzó en 2025 un nivel sólido de madurez, con controles fuertes, trazabilidad robusta, mayor automatización y una cultura organizacional más consciente de la importancia de la gestión preventiva del riesgo y la ética organizacional por convicción. La articulación entre las tres líneas permitió gestionar riesgos financieros, de negocio, operativos y legales de manera efectiva. En conjunto, el SCI proporcionó seguridad razonable sobre el logro de objetivos propuestos, la cultura de la autorregulación, autocontrol y autogestión y la confiabilidad y seguridad de la información, el acompañamiento a los procesos comerciales y de venta y el cumplimiento normativo, demostrando resiliencia y capacidad de adaptación ante un entorno altamente retador y cambiante.

- Medición del Time to Market, fortaleciendo la trazabilidad, la priorización de recursos y la toma de decisiones estratégicas mediante la consolidación de un modelo de portafolio robusto con 66 iniciativas y 155 OKRs activos, soportado en AgilePRO como fuente única de información.
- Fortalecimiento del SCI desde la cultura del autocontrol a través de la ejecución de MAPS en toda la cadena de valor, certificando 63 de 66 subprocesos, y donde se diseñó el Centro de Excelencia en Arquitectura e Ingeniería de Procesos (CoE). Esto habilitó capacidades avanzadas como simulación, estandarización y medición del impacto, bajo referentes como COSO y TOGAF.
- Consolidación de un ecosistema digital que disminuyó riesgos operativos y elevó la trazabilidad con la implementación de 109 automatizaciones RPA, 58 flujos Bizagi y 34 flujos Filenet. Complementariamente, la minería de procesos migró al modelo operativo de Automatización Digital bajo COBIT, con el Ciclo 360 como mecanismo de monitoreo continuo.
- Acompañamiento continuo a procesos comerciales y de venta donde se implementaron monitoreos de primera y segunda línea a la actividad de asesoría en inversiones, se fortalecieron los controles de revelación de información, conflictos de interés y partes relacionadas mediante modelos analíticos avanzados, se acompañó la actualización de políticas clave como las de com-



pensación comercial. Estos esfuerzos aseguraron que las actividades comerciales y de venta se desarrollaran en mayor medida bajo criterios éticos, de transparencia y de protección al consumidor financiero, alineados con los estándares regulatorios aplicables.

- Difusión de la cultura de los autos y propagación del ambiente de control mediante la formación de más de 1.500 colaboradores en los temas críticos del SCI (SAC, SARO, SARLAFT, SOX, Plan de Continuidad, Seguridad de la Información, Cumplimiento Legal y Ética). Esto, junto con la ejecución la Ruta de Liderazgo (150 líderes certificados) y acciones de bienestar y DEI, fortaleció la primera línea como propietaria de sus riesgos, reforzando autogestión, autorregulación y ambientes de control sostenibles.
- La compañía avanzó en su modelo de seguridad tecnológica, logrando que los controles generales de TI fueran evaluados como avanzados por el revisor externo. Se consolidó un modelo de gestión de accesos certificado 100% y replicable en otras filiales, cumpliendo con SOX, estándares Dow Jones y COBIT. El plan de recuperación ante fallos demostró efectividad en eventos reales globales de Azure y AWS, garantizando continuidad operativa.
- Consolidación del rol preventivo y estratégico del SCI mediante acciones concretas como la actualización del mapa de riesgos estratégicos y del perfil consolidado de riesgos y controles; se maduró la continuidad del negocio con un BIA renovado y pruebas en operación real, incluida una ciber crisis; se robusteció la gestión antifraude con biometría facial, control de SIM swapping y modelos predictivos; se fortaleció la inversión responsable con altos niveles de cobertura ASG y avances TCFD; se ejecutó el Programa Integral de Compliance con certificaciones normativas a los sub procesos, y automatizaciones para atender al supervisor; y la Auditoría Interna incrementó cobertura y eficiencia con auditorías, pruebas automatizadas y seguimiento continuo, todo en un contexto organizacional de alto compromiso reflejado en clima, rotación, ausentismo y reconocimientos externos.

4. Desempeño del SCI en las líneas de defensa

4.1 Primera línea

Es la responsable de la gestión y ejecución directa de las actividades de control establecidas en los procesos del negocio. En este nivel, los controles se planifican y ejecutan a través del establecimiento de políticas y procedimientos orientados a la administración de los riesgos asociados a cada proceso organizacional, bajo principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Durante el 2025, Protección S. A. implementó diversas acciones de control, eficiencia operativa y alineación estratégica, que contribuyeron a fortalecer el SCI. A continuación, se presentan los principales avances organizados por frentes de trabajo:

4.1.1 Proyectos estratégicos

En 2025 se implementaron criterios específicos para la presentación de fichas de iniciativas, logrando equilibrio entre la flexibilidad y rigor. Se realizaron tres ejercicios de calibración anual para monitorear la asignación de recursos y los avances en los planes de trabajo. Al cierre del año, el portafolio contó con 66 iniciativas (100% con indicadores de impacto definidos), equivalentes a 155 OKRs activos, asegurando la medición del valor generado.

Se consolidó AgilePRO como la fuente única de información del portafolio, eliminando silos y facilitando la auditoría de procesos, lo que permitió habilitar la primera medición del Time to Market y Lead Time. Adicionalmente, se fortaleció el liderazgo de los Product Owners (PO) mediante una ruta integral de aprendizaje (Ser, Hacer y Saber Hacer), y se diseñaron Productos Mínimos Viables (MVPs) para incubar ideas y reconfigurar los ecosistemas en 'Trenes', asegurando alineación estratégica y rigor metodológico en la asignación de recursos.

4.1.2 Gestión de la Cadena de Valor y Madurez de Procesos

Se fortaleció la cadena de valor integrando las iniciativas estratégicas con los procesos organizacionales; en 2025, la cadena se compuso de 14 procesos y 64 subprocesos, y cada iniciativa contó con

un análisis objetivo del impacto en la cadena de valor. Se actualizó la documentación clave —políticas, ANS e indicadores— con apoyo del equipo de Activadores de Procesos y la integración de áreas como Arquitectura Empresarial, Riesgos de Negocio, Diseño Organizacional, Cumplimiento Legal, Gestión del Conocimiento y Auditoría, elevando la trazabilidad y el autocontrol organizacional, conforme a los principios del marco COSO.

En este contexto de transformación, y en alineación con el proyecto de reforma pensional, se definió el dominio de negocio para la arquitectura empresarial del proceso de Gestión de Operaciones y Servicios en su alcance mandatorio. Este comprende los niveles de subproceso y procedimiento o flujo de valor, su conexión estratégica y las estructuras o equipos ejecutores. Adicionalmente, se construyó documentación específica asociada a los roles y responsabilidades de los respectivos flujos de valor. Arquitectura de Procesos participó en los frentes definidos para el Programa de Reforma Pensional, apoyando la implementación de los procesos que tienen decretos en firme (oportunidad de traslado y selección de ACCAI). Con la suspensión de la entrada en vigencia de la Reforma Pensional, los demás procesos quedaron con un TO-BE de acuerdo con los proyectos de la reglamentación y definiciones del Gremio, si esto llega a cambiar, se deben antes de la entrada en vigor de la Ley 2381. Este avance sentó un precedente para la construcción de arquitecturas técnicas (Datos y aplicaciones) y la definición de Arquitectura de Negocio en su alcance voluntario.

Más de 200 personas participaron como parte del equipo de proyecto y de equipos de apoyo en el plan de implementación operativo y tecnológico de la Reforma Pensional. Alrededor de 20 líderes hicieron parte de espacios de alistamiento (conversatorios, cocreaciones, socializaciones) y toda la organización participó en actividades de divulgación y resolución de dudas. Entre julio y agosto de 2025 se realizó la formación y certificación de conocimientos para equipos de la operación y de servicios impactados por la Reforma; adicionalmente, 1.195 colaboradores completaron el curso de Actualización en Reforma Pensional, fortaleciendo la preparación técnica y la cultura de control frente a cambios regulatorios.

Estas acciones no solo garantizaron la alineación operativa ante un entorno normativo retador, sino que también robustecieron la pri-



mera línea de defensa al incrementar la conciencia del riesgo, la capacidad de respuesta y la adopción de principios de autocontrol y autorregulación, en coherencia con los lineamientos del SCI y los marcos COSO y COBIT.

MAPS, como Modelo de Autoevaluación de Procesos, se ejecutó para la totalidad de la cadena de valor con el nuevo esquema refinado en el año 2024. Como resultado, se certificaron 63 de 66 subprocesos, y se construyó y ejecutó un plan de trabajo para definir el Centro de Excelencia en Arquitectura e Ingeniería de Procesos (CoE), aplicando metodologías y formas de trabajo a partir de un piloto real, fortaleciendo el sistema de control desde una visión de la cultura de los autos (autorregulación, autocontrol y autogestión) y la mejora continua. Este CoE estableció principios, gobernanza, estructura, modelo operativo, herramientas y metodologías para la gestión corporativa, incorporando lenguaje estandarizado basado en TOGAF y evolucionando el Modelo Ágil de Transformación (MAT) con capacidades de simulación y medición de impacto mediante OKRs y casos de negocio.

Como parte de la estrategia de mejora continua, se implementó un piloto en el subproceso de acreditación del RAIS aplicando ingeniería de procesos. Se levantaron datos clave —costos por tarea, asignación por rol, tiempos de dedicación, tareas completadas e índices de automatización— para establecer una línea base. El análisis permitió identificar brechas críticas y diseñar mejoras, incluyendo la automatización de 18 tareas manuales que reducen riesgos operativos. Además, se definió una hoja de ruta por fases con tiempos estimados, recomendaciones tecnológicas, actividades clave, resultados esperados y un esquema de seguimiento para monitorear avances.

Durante 2025 se realizaron mediciones periódicas del Time to Market con un enfoque de seguimiento y aprendizaje, orientadas a monitorear el comportamiento de las iniciativas y a validar la aplicación de la metodología. A partir de este ejercicio, y como parte de la evolución del modelo de medición, la Compañía definió consolidar el indicador con una periodicidad anual, lo que permite contar con una visión integral, comparable y más estratégica del desempeño a lo largo del ciclo completo de las iniciativas, fortaleciendo así la toma de decisiones y la gestión sostenible de la transformación.

El Modelo Ágil de Transformación (MAT) fortaleció de manera directa la primera línea de defensa al integrarse como un marco operativo que orientó la ejecución de las iniciativas transformadoras bajo principios de autocontrol, autogestión y autorregulación. A través de la estandarización de etapas, roles, responsabilidades, entregables y puntos de control, MAT facilitó que los equipos incorporaran de forma natural la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la trazabilidad de la información en su operación diaria. Este enfoque permitió a los procesos actuar como dueños de sus riesgos, asegurar la correcta documentación y custodia de la información en repositorios corporativos y ejecutar controles oportunos desde el diseño y desarrollo de las iniciativas, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y a la aceleración sostenible del Time to Market, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Control Interno.

Con una visión estratégica hacia 2026, se proyectó una medición integral del Time to Market (T2M) que abarque todo el ciclo de vida de las iniciativas, permitiendo comprender factores que inciden en su variación, negocios más eficientes y asignación estratégica de capacidades. Este enfoque, apalancado en MAT y su repositorio único de información, facilitará la trazabilidad, el aprendizaje organizacional y la sostenibilidad de la transformación.

4.1.3 Automatización Digital y Minería de Procesos

Como continuidad de las acciones orientadas a fortalecer la primera línea y elevar la eficiencia operativa, se avanzó en la automatización digital de procesos, integrando tecnologías que redujeron riesgos y mejoraron la trazabilidad. En 2025 se implementaron 109 automatizaciones mediante RPA (Robotic Process Automation) en actividades operativas de distintos ecosistemas, incluyendo reforma pensional, lo que permitió optimizar tiempos y disminuir errores manuales. Complementariamente, se desplegaron 58 flujos de trabajo en Bizagi, integrando actividades manuales y automáticas para garantizar la trazabilidad y la gestión eficiente de los procesos. Entre las automatizaciones más relevantes se destacó la del proceso de Fondos de Capital Privado en Tesorería, que fortaleció el control y la custodia de la información. Con esta tecnología también se apoyó al proyecto reforma con flujos importantes como el de afiliación ACCAI y Cambio de Normativa. En el frente documen-

tal, se implementaron 34 flujos en Filenet y 6 automatizaciones de firma electrónica, asegurando la correcta gestión de documentos y la reducción de riesgos asociados a la manipulación manual. Estas iniciativas consolidaron un ecosistema digital que soporta la operación bajo principios de autocontrol y autorregulación, alineado con los lineamientos del Sistema de Control Interno y los marcos COBIT y COSO.

Como complemento, la minería de procesos pasó al gobierno del equipo de Automatización Digital, ajustando el modelo operativo y definiendo un flujo en Bizagi para centralizar solicitudes y aplicar criterios estandarizados. Se incorporó el Ciclo 360, orientado a que los hallazgos y resultados se traduzcan en acciones concretas para ejecutar monitoreo periódico sobre los procesos. Bajo este esquema, se aplicó minería a los procesos Previsional y Retiro de PV para compra de vivienda, cuyos análisis fueron entregados a los líderes responsables para su revisión y toma de decisiones.

Estas iniciativas consolidaron un ecosistema digital que potencia la eficiencia, la trazabilidad y la capacidad de anticipar riesgos, fortaleciendo la efectividad del Sistema de Control Interno.

4.1.4 Talento humano, Comunicaciones y Sostenibilidad

Durante el 2025 se fortaleció la sensibilización en Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) mediante espacios de aprendizaje y reflexión. El Club de Lectura "Entre Líneas" contó con la participación voluntaria de 60 personas de la organización, quienes, a través de la literatura, abordaron temas relacionados al sesgo intergeneracional, estereotipos, discapacidad y equidad de género. Se realizó un taller sobre sesgos inconscientes con 25 integrantes del equipo de Talento Humano, con el propósito de identificar los principales sesgos y creencias limitantes presentes en nuestros procesos. Adicionalmente, se desarrolló una charla sobre comunicación incluyente, abierta a toda la organización, en la que participaron 600 personas, promoviendo prácticas más inclusivas en nuestra comunicación diaria. Además, se participó en el Ranking PAR-Aequales, alcanzando un puntaje total de 70,7% lo que representa un incremento de 6 puntos frente a la última medición. Este avance posicionó a la organización en el puesto 133 entre 501 organizaciones en Latinoa-



mérica y reflejó mejoras significativas en todas las dimensiones evaluadas: Gestión de Objetivos con 66,2%, Cultura Organizacional con 81,1%, Estructura con 65,6% y Gestión del Talento con 68%.

La fidelización y movilidad permitió reducir la fuga de talento, logrando una rotación de talento clave del 3,59 %. Los resultados de la encuesta de clima organizacional 2025 reflejaron un desempeño excepcional, alcanzando un 90% de favorabilidad, siendo mayor al 88% obtenido en la medición anterior. Cabe destacar que, al superar ampliamente el umbral del 75% definido como fortaleza, estos resultados consolidan nuestra cultura laboral como un pilar estratégico y saludable para la organización. El ausentismo se ubicó en 1.27%, un 0.6% menos que la meta promedio de las empresas del sector financiero según el corredor de seguros AON (1.87%).

En bienestar, se desarrollaron experiencias que fortalecieron hábitos movilizados del cuidado del balance y modelos de trabajo más eficientes, principalmente se implementaron estrategias de intervención de Bienestar Integral preventivas y correctivas de los pilares mental/emocional, físico, financiero y social. Igualmente, se desplegaron acciones de acompañamiento personalizado a los colaboradores. Los principales logros del programa integral de Bienestar incluyeron:

- Se logró la participación de un 38% de los colaboradores en el programa de medicina preventiva (exámenes periódicos, feria visual, vacunación, pausas activas, prevención cáncer, experiencias de cuidado de la salud/médico laboral).
- 300 empleados acompañados por medio de un programa de desarrollo humano armónico que interviene las tres esferas del ser: pensar, sentir y actuar.
- Más de 800 colaboradores participaron en los programas de intervención psicosocial a través del programa de psicólogo inhouse, salud mental y estrategias de afrontamiento.

El propósito de acompañar a los clientes en la construcción de su bienestar financiero y sus metas patrimoniales retó a la organización a seguir generando conexiones profundas también con los colaboradores. En ese sentido, el propósito de marca cobró vida,

primero, desde el interior de la compañía, fortaleciendo la apropiación del autocuidado financiero y la autogestión responsable.

- Se acompañó a los colaboradores mediante la entrega de herramientas, el desarrollo de capacidades financieras, beneficios, ahorro con propósito y acompañamiento pensional, centrados en su bienestar financiero. En este camino, el ahorro fue un propósito compartido: a través de los planes institucionales se logró un incremento del 73% respecto al año anterior, lo que fortaleció la relación de la marca como empleador, generó competitividad empresarial y permitió acompañar la construcción del bienestar financiero y patrimonial de los colaboradores. Asimismo, a través de +Protección, se alcanzó un 35% en la participación, una solución diseñada para complementar la pensión, impulsada por la contribución que entrega la compañía
- A través de experiencias grupales y asesorías individuales, se ayudó a los colaboradores a comprender su situación financiera, gestionar presupuestos, resolver deudas y fomentar el ahorro con propósito.

Cobertura: 170 colaboradores beneficiados.

+ de 150 asesorías individuales.
+ 12 experiencias grupales

En el pilar social, se reconocieron a más de 375 voluntarios, quienes, con más de 2000 horas de dedicación, contribuyeron a transformar realidades y llevar responsabilidad social a la acción. Solo en 2025 se registraron más de 2.153 horas voluntarias, distribuidas en diversas iniciativas:

- 304 voluntarios aportaron tiempo
- 175 voluntarios realizaron aportes en dinero
- Participación en más de 16 iniciativas desarrolladas gracias a su compromiso
- Las acciones se enfocaron en educación financiera, desarrollo empresarial y profesional, apoyo a la educación, medio ambiente y mentorías

- Los voluntarios estuvieron presentes en Barranquilla, Cartagena, Cali, Bogotá, Bucaramanga, Rionegro y Medellín

Con el propósito de fortalecer el liderazgo como pilar de autocontrol, 150 líderes completaron con éxito la Ruta de Liderazgo, integrada por dos programas fundamentales. El primero se centró en la homologación de procesos Talento Humano, asegurando que cada líder actúe como custodio efectivo en la gestión del talento. El segundo componente abordó el desarrollo integral a través de tres dimensiones clave: Liderazgo de sí mismo, Liderazgo para las relaciones y Liderazgo para los resultados.

Esta formación no solo garantizó la alineación operativa, sino que fue recibida con niveles de excelencia por parte de los participantes, alcanzando un NPS (Net Promoter Score) de 5.0 y un nivel de satisfacción de 4.9/5. Estos indicadores confirmaron que la ruta es altamente valorada y efectiva para potenciar el rol del líder dentro de la organización.

Durante el 2025 se realizaron rutas formativas que apoyaron los planes asociados a las estrategias de formación y divulgación para el fortalecimiento del control interno. A través de los medios y canales internos se informó permanentemente a todos los colaboradores y 1503 empleados se formaron, lo que representa el 100% del público objetivo y priorizado durante el año 2024. Con este plan fueron cubiertos los temas de SAC, SARO, SARLAFT, Política Antifraude, seguridad de la información. Plan de continuidad del Negocio, SOX y Conducta u Ética entre otros.

En 2025 también se fortalecieron los espacios de relacionamiento, desarrollando nuevos modelos de comunicación a través de formatos online que potencializaron el modelo híbrido, el cual permitió contar con la participación de clientes nuevos y existentes, entregando un acompañamiento diferencial en etapas clave, como lo fue las campañas para la elección de ACCAI, el impacto en la reforma pensional y el ingreso al ciclo de fidelización para la retención de fuga. La innovación, creatividad y nuevas tecnologías de la información permitieron fortalecer estos espacios con conversaciones enmarcadas en el futuro pensional de los colombianos a través de espacios como “Las masterclass de Protección” con un impacto de 21 mil personas y los eventos “Protección Responde” con conexiones superiores a las 800 personas.



Adicionalmente, se logró conectar la emoción con la acción a través de una campaña de marca que sensibilizó a las audiencias sobre la necesidad de hacerse cargo de su futuro desde hoy. A través de “La Tienda del Futuro”, se usaron analogías de productos metafóricos, que desde la creatividad llamaron la atención de miles de colombianos, para conectarlos con soluciones reales de ahorro e inversión que les permiten materializar, desde el presente, propósitos de largo plazo. En este Marketplace en pocos meses, se alcanzaron más de 360 mil sesiones, con una tasa de interacción del 38,7% y conversión hacia afiliaciones a productos de ahorro complementario e inversiones.

Este acompañamiento informativo y educativo se complementa con el Navegador Financiero, una herramienta clave en la propuesta de valor, al permitir diagnosticar de manera integral la situación financiera de cada usuario y guiarlos con contenido claro y accionable. Desde la salida a producción en mayo de 2025, se diagnosticaron más de 3.200 usuarios, a quienes se les brindó información de valor según su perfil, bajo una visión integral que abarcó perspectivas pensionales, financieras, tributarias e inversiones.

Protección S.A. se posicionó en el puesto número 4 en la calificación general del ranking Employers For Youth (EFY) Colombia, un reconocimiento que reflejó la consolidación de una propuesta de valor fortalecida y coherente con la cultura organizacional.

Finalmente, la Vicepresidencia Jurídica, a través de la Gerencia de Regulación y el área de Cumplimiento Legal, realizó el monitoreo y divulgación de las novedades legislativas presentadas durante el año, así como su implementación en los respectivos subprocesos.

4.1.5 Seguridad en los servicios para clientes y tecnología

En 2025 se inició la transformación de la gestión de la seguridad de tecnología en la organización ampliando su alcance para permitir una gestión integral de los riesgos de tecnología, avanzando de manera significativa en los estándares de cumplimiento exigidos por normativas internacionales como SOX y Dow Jones. Adicionalmente, los controles generales de TI fueron evaluados y reconocidos como avanzados por el revisor externo, tanto en términos

de completitud del diseño como de suficiencia en la ejecución y evidencia. lo cual reforzó los principios de autocontrol y autorregulación en los procesos tecnológicos.

La organización contó con un modelo de gestión de accesos certificados en un 100% por los líderes de negocios y de procesos para los aplicativos claves de la organización, centralizado en una única herramienta que garantizó oportunidad y efectividad en la gestión adecuada de los permisos en las aplicaciones, mitigando errores operativos y potenciales abusos de privilegios innecesarios.

Es relevante destacar que el modelo de gestión de controles SOX y de gestión de accesos, fue tomado como referente para replicar en otras filiales de Sura AM, dado que resolvió retos comunes y recurrentes en esta gestión para organizaciones de las mismas características a la Protección S.A.

Como parte fundamental de la transformación de la seguridad de tecnología, se estableció un enfoque centrado en el cliente, sus operaciones y sus datos. Como parte del plan de seguridad 2024-2026 se definió una vertical exclusiva con este foco y se realizaron las primeras intervenciones de fortalecimiento de la seguridad del cliente en los canales y robustecimiento de políticas para el acceso. En 2025, se adecuaron los recursos y procesos que nos permitieron continuar con la implementación de más controles que brindaron mayor confianza y seguridad en el uso de la tecnología a nuestros clientes, empleados y contratistas.

El modelo de recuperación ante fallos tecnológicos continuó demostrando su efectividad tanto en pruebas como en eventos reales. Durante el año, en dos eventos globales, las organizaciones sufrieron impactos de no disponibilidad por fallos en las nubes de Microsoft Azure y Amazon Web Services. Protección, logró reaccionar de manera adecuada y recuperar rápidamente los servicios utilizando la estrategia del plan de recuperación de desastres de TI, activando los sistemas contingentes con éxito. Adicionalmente, se realizaron pruebas completas migrando la prestación de servicios durante una semana completa a los sistemas alternos, sin presentar afectación en la oferta de servicio.

4.2 Segunda línea

Se encuentra conformada por las áreas de la Organización encargadas de apoyar los procesos de identificación, medición y monitoreo de los riesgos, así como en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y las políticas internas. Esta gestión es integral e inherente a los riesgos del negocio enmarcado en el Sistema de administración Integral de Riesgo SIAR, y evalúa y actualiza los componentes para dar cumplimiento a la circular externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y divulgando el marco de actuación definido. A continuación, se presenta un reporte sobre la gestión de los riesgos adelantada durante 2025:

Riesgo de inversiones:

Protección S.A., en cumplimiento del deber fiduciario que le asiste como sociedad administradora de fondos de pensiones obligatorias, cesantías y pensiones voluntarias, procura en todo momento involucrar activamente la gestión de riesgos financieros en el proceso de administración de portafolios. En ese sentido, constantemente se revisa y evalúa que las políticas y procedimientos aprobados estén alineados con el marco de actuación organizacional y con el apetito de riesgo definido, buscando lograr que el nivel de riesgo de las inversiones esté orientado a buscar siempre el mejor interés de los afiliados.

Desde la gestión del riesgo de crédito se continúa con el monitoreo de todos los emisores que conforman el portafolio, identificando para cada uno de ellos las situaciones que podrían afectar su estabilidad financiera. A nivel local, se mantiene el seguimiento de los impactos generados por los cambios en las políticas en materia económica, social, fiscal y energética, así como de la recuperación moderada de la calidad de la cartera de crédito en medio de una recuperación económica soportada por el consumo privado de los hogares y el mayor gasto público; por otro lado, se destaca una inflación persistente a lo largo del segundo semestre de 2025 que ha llevado al Banco de la República a mantener la tasa de política monetaria inalterada por cerca de ocho meses. De igual manera, el deterioro fiscal del gobierno nacional se erige como uno de los principales riesgos al cual se le hizo monitoreo, donde persisten riesgos fiscales asociados a elevados déficits y niveles de deuda, lo que ha afectado la percepción de riesgo soberano y la calificación crediticia del país. Por su parte, a nivel internacional, se conserva el análisis en relación con un



escenario de crecimiento global moderado, inflación estructuralmente más alta que en la década previa y elevada volatilidad financiera, lo que incrementa la probabilidad de episodios de corrección en los mercados y refuerza la importancia de una gestión activa del riesgo.

Para lo anterior, se mantiene un diálogo directo con los gestores, emisores y contrapartes, con el fin de conocer a más detalle las estrategias implementadas para contrarrestar los impactos negativos que se han presentado. Por último, se ha avanzado en la construcción de herramientas y optimización de procesos con el fin de realizar un monitoreo de una manera más precisa y oportuna, apoyados en herramientas analíticas y computacionales.

Todo lo anterior refleja cambios relevantes en las condiciones del mercado y en los factores que inciden sobre los riesgos a los que están expuestos los portafolios a través de sus emisores. En este contexto, en Protección S.A. se realiza un riguroso proceso de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, mercado y liquidez asociado a todas las inversiones en las cuales toma posición. De igual forma, se continuó gestionando el riesgo inherente a las inversiones, procurando que todas las decisiones mantuvieran un riesgo razonable y estuvieran enmarcadas bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria.

En esta misma línea, Protección S.A identifica, mide, gestiona y monitorea los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), incluidos los climáticos, con el fin de garantizar la protección del valor de las inversiones de los afiliados. La gestión de estos riesgos cumple con los más altos estándares; por esta razón, la compañía obtuvo el segundo lugar en los premios Alas20 como Inversionista Líder en Inversión Responsable en Colombia. Adicionalmente, recibió una calificación excepcional en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable de la ONU, ubicándose entre los 40 mejores inversionistas sostenibles en LATAM (de un total de 155), mejorando en todos los módulos y obteniendo más de 4 estrellas sobre 5 en las 7 secciones evalúa.

Para garantizar la medición e identificación de los riesgos ASG, durante el 2025, la compañía amplió y fortaleció el proceso de integración de las variables ASG en la selección de activos, asignación y monitoreo de cupos de crédito. Específicamente, la cobertura de la evaluación ASG propietaria, medida como porcentaje de los activos bajo administración (AUM, por sus siglas en inglés), cerró el año de la siguiente manera:

- En emisores, aumentó 2 p.p., llegando al 87%.
- Se mantuvo estable la cobertura en alternativos en 82%.
- Para gestores de fondos mutuos y fondos transables en bolsa (ETF), estable en 92%.

Buscando una alineación con la política de exclusión de Protección S.A el 75% de los nuevos compromisos con Fondos de Capital Privado se firmaron con un documento donde el gestor garantiza el cumplimiento de los criterios de exclusión establecidos por Protección.

Con el fin de identificar y gestionar los riesgos ASG y climáticos durante el año se realiza un monitoreo regular de para identificar posibles controversias, lo que permitió identificar 13 eventos donde se materializaron riesgos ASG. Sin embargo, tras la revisión utilizando los criterios de criticidad de Protección, ninguno se clasificó como controversia activa. Dentro del manejo de controversias, también se monitorean los procesos activos de otros años, por esta razón a cierre del 2025 se tienen 5 emisores y gestores en controversia activa. Durante el 2025, se realizaron múltiples reuniones, se participó en asambleas de accionistas, se ejercieron derechos de inspección, se enviaron cartas públicas, entre otras medidas para garantizar un seguimiento constante de las situaciones controversiales y procurar su resolución.

Para cumplir con la gestión de los riesgos ASG Protección S.A utiliza el relacionamiento. Durante, el 2025 logró una consolidación de una cultura de relacionamiento colectivo en la agremiación, lo que permitió dar seguimiento a los 5 procesos activados entre 2024 y principios de 2025. Los resultados de estos procesos de relacionamiento fueron satisfactorios, con avances significativos en la calidad de la divulgación de todos los emisores involucrados. Esto llevo a cerrar dos procesos por los progresos alcanzados. En cuanto a los procesos de relacionamiento propios todos están enfocados en la gestión de riesgos de cambio climático, por lo tanto, se hará referencia a su avance en esa sección.

Otra herramienta que utiliza Protección S.A para gestionar los riesgos ASG son los derechos políticos. Durante el 2025, la compañía ejerció los derechos políticos mediante la participación en 17 asambleas ordinarias y 7 extraordinarias. Los resultados de las votaciones pueden consultarse en la página web.

Específicamente, para los riesgos climáticos Protección S.A viene implementando un plan de trabajo para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés). Respecto a las metas establecidas, se reportan los siguientes resultados:

- 1. Medición de temperatura implícita:** se actualizó con una cobertura del 31% del AUM. Aunque se tenían planes para expandir esta cobertura, no se logró obtener la información requerida para realizar el cálculo.
- 2. Huella de carbono financiada:** se realizó la actualización y medición, alcanzando una cobertura del 92% sobre AUM, la más alta desde que se inició la medición en 2022.
- 3. Metodologías de valorización financiera de riesgos climáticos:** se finalizaron dos metodologías para sectores vulnerables y se actualizaron sus resultados. Sin embargo, la tercera, correspondiente al sector inmobiliario, requirió datos climáticos con una resolución mayor a la disponible, por lo que la compañía continúa desarrollando esta metodología.
- 4. Relacionamientos:** se cerró 1 de los 5 procesos de relacionamiento con objetivos climáticos, dado que el gestor mostró avances significativos en su manejo de riesgos del clima. Los otros cuatro continúan abiertos; en 2025 se realizó seguimiento y monitoreo, observando avances moderados en la divulgación de estos emisores y gestores. Los procesos continuarán en 2026.

Los resultados y metodologías de los procesos descritos pueden consultarse en detalle en el informe TCFD dentro del reporte anual.

Finalmente, Protección S.A brinda sus clientes la oportunidad de invertir en portafolios que mejoran el desempeño en variables de sostenibilidad, respecto a uno en el mismo mercado que no tenga en cuenta estos criterios. En el 2025, estos cinco portafolios voluntarios ASG que cerraron el año con \$525 mil millones, más de 30 mil clientes y un ahorro en la huella de carbono financiada de 2.464 toneladas de CO₂, lo que equivale a evitar la deforestación de un área similar a 54 canchas de fútbol, en comparación con portafolios en los mismos mercados sin criterios de sostenibilidad.



Riesgo de mercado y liquidez:

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez de Protección S.A. está diseñado para garantizar la identificación, medición, control y monitoreo integral de los riesgos inherentes a la gestión de portafolios de inversión. Este marco asegura una gestión eficiente de las necesidades de liquidez, respondiendo ágilmente a la dinámica de los mercados financieros y a los flujos transaccionales de nuestros clientes.

Hitos y Logros en la Gestión del Riesgo

- **Optimización y Automatización de Procesos:** Se implementaron soluciones automatizadas para la actualización de bases de datos (ETL) y la ejecución de modelos de riesgo. Esto permitió mitigar el riesgo operativo y reducir los tiempos de procesamiento, garantizando la entrega de resultados oportunos para la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento del Monitoreo de Riesgos:** Se estableció un enfoque integral para la identificación y gestión de riesgos idiosincráticos, robusteciendo el análisis de exposición en los portafolios administrados.
- **Evolución de Modelos de Medición:** Se desplegó un nuevo modelo para el seguimiento del cumplimiento de la rentabilidad mínima, incorporando activos alternativos y redefiniendo las políticas de límites basadas en Tracking Error.
- **Resiliencia y Planes de Contingencia:** Se ejecutaron con éxito pruebas del plan de contingencia y ejercicios de estrés de liquidez, validando la capacidad de respuesta de la compañía ante escenarios adversos de mercado.
- **Modernización Tecnológica (BI):** Se lideró la migración de la reportería de riesgos a Power BI, logrando un despliegue exitoso en ambiente productivo en sinergia con el equipo de TI, facilitando la visualización y análisis de datos.

En un entorno de condiciones de mercado cambiantes, Protección S.A. mantiene un riguroso estándar de control sobre el riesgo de, mercado y liquidez. Estas iniciativas ratifican nuestro compromiso con la excelencia

y las mejores prácticas de la industria, asegurando que cada decisión de inversión mantenga un perfil de riesgo razonable y proteja los intereses de nuestros afiliados.

Riesgos de Negocio e Información

La gestión de Riesgos de Negocio e Información se enmarca bajo los lineamientos normativos del SIAR asegurando que la identificación, evaluación, control y monitoreo se realicen de manera integral para los riesgos a los que está expuesta la organización en los subprocesos, nuevos productos y servicios, en la contratación de proveedores y en el desarrollo de proyectos e iniciativas estratégicas.

- Durante 2025 se realizó la evaluación de los riesgos estratégicos, considerando el análisis del entorno, las mega tendencias y la estrategia organizacional. Con base en este contexto, se llevó a cabo una revisión conjunta con los sponsors, e confirmó la priorización de los riesgos y se evaluó su cobertura a través de las iniciativas estratégicas para asegurar la eficacia en la gestión de riesgos.
- Se evaluó el efecto en el negocio de la reforma pensional, las tensiones globales, las amenazas geopolíticas, las decisiones judiciales, la evolución del entorno competitivo y se hizo seguimiento a la forma como estos eventos influyen en los riesgos identificados.
- Producto de las revisiones mencionadas se recalibró el mapa de riesgos estratégicos.

Buscando prevenir los riesgos y asegurar el diseño de controles adecuados que permitan mitigar los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización, se realizaron evaluaciones de riesgos en los subprocesos e iniciativas estratégicas en los diferentes ecosistemas:

- La gestión de riesgos se fortaleció mediante el uso de tecnología y analítica, impulsando la evolución de procesos y la robustez de los controles, logrando la evolución del aplicativo que soporta el proceso de análisis de impacto en el negocio (BIA), esta mejora busca la integridad y calidad de los datos recolectados. También se evolucionó la metodología para el cálculo del OpVaR, logrando mejoras en precisión y periodicidad.

- Se fortaleció el frente de cultura del Sistema de Control Interno, creando el eslogan **“Estar en modo Protección”**, cuyo propósito principal fue garantizar la entrega de un mensaje unificado y la continuidad de la cultura organizacional desde un actuar ético. Para ello, se realizaron 10 intervenciones en equipos primarios, reforzando el compromiso ético bajo el modelo de las tres líneas. Se ejecutaron 33 campañas “En Modo Protección”, enfocadas en prácticas sostenibles para la prevención de riesgos, la protección de la información, el cumplimiento legal y la continuidad operativa. En cuanto a formaciones, se desarrollaron los cursos normativos de Ética y Riesgos con una participación del 97% de los colaboradores, se complementó con capacitaciones antifraude dirigidas a equipos clave como reforma, estructura comercial, canales de servicio y se hizo extensiva a aliados. Se aseguró la declaración anual antifraude para el 100% de los colaboradores. En el frente de concientización en seguridad de la información, se realizaron 3 capacitaciones de la mano de expertos en protección digital, generando impacto en cerca de 500 colaboradores, buscando fortalecer conocimientos y habilidades en amenazas emergentes como el phishing y otras técnicas de ingeniería social. También se divulgó el compromiso institucional en torno a la protección de la información, los canales establecidos para el reporte oportuno de eventos y/o incidentes y las consecuencias asociadas al incumplimiento de las políticas vigentes. Finalmente se llevaron a cabo 5 ejercicios simulados como pruebas de ingeniería social dirigidas a medir el nivel de concientización de usuarios en técnicas como el phishing y la suplantación de identidad, que permitieron conocer el nivel de preparación y respuesta de los colaboradores.

- Se mantuvo actualizado el perfil de riesgo consolidado para la entidad, su marco de apetito y los límites o umbrales de acuerdo con las características de la compañía, esto se logró llevando a cabo espacios de acompañamientos para cerca de 66 subprocesos, 59 células y 5 ecosistemas dando como resultado para el cierre de 2025 la identificación de 272 riesgos operacionales y 889 controles dentro de las matrices, dicho perfil fue monitoreado de manera permanente e informado al Comité de Riesgos en distintas sesiones a lo largo del año.



- Se gestionaron 556 eventos de riesgo operativo reportados por la organización, el 77% de los eventos no tuvieron impacto económico, y se aseguró el seguimiento al avance de los planes de remediación para la mitigación de los principales riesgos.

Buscando mantener alternativas que permitan la transferencia adecuada de los riesgos, durante 2025:

- Se llevó a cabo una revisión del programa de seguros, logrando una optimización en coberturas, tasas y límites, para los riesgos ocasionados por fallas en la asesoría sobre inversiones, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores, eventos que impacten la infraestructura y responsabilidad civil extracontractual y ataque cibernético, dando como resultado la renovación del programa con mejoras en los riesgos cubiertos y en condiciones económicas. Así mismo se valoraron los posibles efectos de la reforma pensional dentro de las pólizas contratadas para anticipar futuras necesidades de cobertura según el alcance en cada una.

Como parte del compromiso con la transparencia y la confiabilidad del sistema de control interno de la información financiera durante el 2025 la organización continuó con los esfuerzos para el cumplimiento de las mejores prácticas definidas en los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, manteniendo vigente la gestión de riesgos y controles SOX.

La organización concentró sus esfuerzos en continuar evolucionando la madurez en la gestión de la continuidad de Negocio:

- Se llevó a cabo el proceso de actualización del análisis del impacto en el negocio BIA para determinar los impactos de la interrupción, establecer los subprocesos críticos y de cada uno definir los requerimientos mínimos, las actividades críticas y el tiempo de recuperación. Para esto fue vital considerar los cambios en contextos tales como el plan para la posible implementación de la reforma pensional.

- Se puso a prueba las estrategias de respuesta de continuidad en línea con el compromiso de evolución del sistema, se ejecutó pruebas de escenarios en días hábiles de operación y cargas productivas logrando resultados exitosos en todos los casos y se puso a prueba la capacidad del comité directivo para coordinar y tomar decisiones estratégicas ante una crisis generada por un incidente de ciberseguridad, se maduró el alcance del escenario del Plan de Continuidad de Liquidez y ciber riesgos
- Se articuló la alineación del modelo de actuación de marca y crisis con los principales actores por escenario buscando fortalecer la capacidad de respuesta y ajustando los protocolos.

Con el propósito de salvaguardar de manera integral la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, la organización concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento y evolución del modelo de madurez en seguridad de la información, así:

- Se aseguró una alineación con las mejores prácticas en el modelo de gobierno lo que permitió evidenciar que la compañía cuenta con políticas y controles robustos que respaldan su modelo de gestión de seguridad de la información. Se informó periódicamente a las instancias de gobierno definidas, los eventos y riesgos relevantes y los planes de acción para su gestión, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la toma de decisiones informada en materia de seguridad.
- Se implementaron mejoras a las reglas de supervisión orientadas a mitigar la fuga de información, incorporando clasificadores avanzados capaces de identificar flujos de salida relacionados con datos confidenciales. Estas capacidades permitieron contener comportamientos que pudieran comprometer la seguridad de la información y la protección de datos personales, logrando mantener durante todo el periodo un indicador de reincidencia del 0% en conductas contrarias a las políticas establecidas.
- Se desarrollaron actividades exploratorias para avanzar hacia la automatización del proceso de clasificación de infor-

mación, mediante el uso de capacidades de etiquetado automático basadas en la detección de contenido confidencial asociado a datos personales. Estos esfuerzos contribuyen a fortalecer la adherencia a las normativas regulatorias aplicables y al cumplimiento del deber de confidencialidad y reserva, asegurando una gestión más consistente y eficiente del ciclo de vida de la información.

El riesgo de fraude por su parte tuvo un enfoque preventivo buscando robustecer los procesos de detección, prevención y respuesta, lo que implicó:

- Evolución del Modelo de Madurez:** se transformó el modelo de madurez incluyendo dos frentes adicionales, el uso ético de la Inteligencia Artificial y procesos de recuperación tras un evento.
- Nuevos Controles de Identidad:** se robusteció la validación de identidad con la activación de biometría facial. También se integró el control de SIM Swapping, que permite generar alertas cuando hay cambios sospechosos en las líneas celulares de los clientes, evitando suplantaciones por robo de línea
- Analítica y Modelos Predictivos:** Se diseñó un modelo basado en el comportamiento transaccional de los clientes. Esto permite predecir movimientos inusuales y aplicar controles de identidad de forma segmentada, robusteciendo los controles en las transacciones de mayor riesgo.
- Actualización de Alertas:** Se rediseñaron los modelos de generación de alertas buscando mayor precisión, mejor capacidad de detección y tiempos de respuesta.

Riesgo Legal:

En vista de la necesidad de mantener un ambiente de control organizacional, el equipo de Cumplimiento Legal, ha diseñado e implementado un Programa Integral de Compliance, el cual, es un mecanismo que otorga a la empresa la posibilidad de evitar el incumplimiento de las normas de carácter obligatorio o de adopción voluntaria, lo que permite generar un valor agregado en la sostenibilidad del negocio y en la mejora reputacional de la organización, a partir de la gestión preventiva del riesgo legal.



El Programa Integral de Compliance se compone estructuralmente de los siguientes pilares, programas y/o sistemas de gestión del riesgo legal:

- Programa de Ética, Transparencia y Anticorrupción
- Programa de Protección de Datos Personales
- Programa de Cumplimiento Normativo
- Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- Gestión del Cumplimiento para la actividad de asesoría
- Gestión de requerimientos legales por parte de entes de vigilancia y control.

Actividades específicas de Cumplimiento Legal en el desarrollo de los objetivos del Sistema de Control Interno:

En el marco del desarrollo del plan de trabajo del Sistema de Control Interno durante 2025, el equipo de Cumplimiento Legal participó activamente de las siguientes actividades constituidas como objetivos del sistema, en conjunto con los demás participantes del Comité de Articulación SCI:

- Se participó en las actividades de fortalecimiento de la cultura de los Autos (autocontrol, autogestión, autorregulación) a partir de la formación, sensibilización y divulgación de políticas internas en la campaña de comunicaciones internas del Sistema de Control Interno: “En modo Protección”. Cumplimiento Legal integró en estas actividades de comunicación interna los elementos más relevantes de sus sistemas y programas de gestión del riesgo legal para su divulgación y adopción en toda la organización.
- Se acompañó continuamente el plan de trabajo de la Célula de Activadores de Procesos desde la arista de cumplimiento normativo.

- Se puso en marcha diferentes procesos de implementación de normativa nueva y de certificación de normativa aplicable ya existente, con la finalidad de identificar brechas de cumplimiento normativo y propender su cierre por parte de los diferentes procesos.
- Se realizó un análisis del cumplimiento normativo de las guías del Marco Integral de Supervisión de la Superfinanciera, específicamente, de la guía de Auditoría Interna, la guía de Junta Directiva, de Gobierno Corporativo y de Riesgo de Conducta.
- Como muestra del acompañamiento interdisciplinario a los procesos comerciales y de venta de la organización, Cumplimiento Legal participó en la puesta en marcha de la actualización de las políticas de compensación comercial, con la finalidad de que se tuviesen presente, en mayor medida, criterios éticos y de riesgo conductual desde la planeación de los incentivos a la fuerza comercial. Así mismo, se hizo seguimiento y revisión de las políticas de Protección de Datos Personales en cuanto al adecuado uso de la información personal, principalmente por parte de equipos comerciales.
- Se actualizó en conjunto con los equipos de Regulación y Bienestar el marco contractual con colaboradores y empresarios de la fuerza comercial externa.
- Se comenzó el diseño e implementación de monitoreos de primera y segunda línea a la actividad de asesoría en inversiones.
- Se atendieron en término todas las Inspecciones, visitas, indagaciones, requerimientos, e informes de diferentes entes de vigilancia y control, como lo son: la Superintendencia Financiera de Colombia, el Autorregulador del Mercado de Valores y la Contraloría General de la República. Además, en cumplimiento de las obligaciones que nos asisten, fueron remitidos informes periódicos (mensuales, Trimestrales, Semestrales y anuales) a dichas entidades.

- Se ha cumplido con todos los reportes de información relacionada con los programas de Cumplimiento Legal requeridos por autoridades o por las diferentes instancias y sujetos dentro de su estructura de gobierno corporativo.
- Se ha participado de reuniones de formación y comités técnicos en materia de las mejores prácticas en cumplimiento legal, como lo son las sesiones del Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano y del Comité de Gobierno de Cumplimiento de las compañías de Sura Asset Management.

Actividades de control en el desarrollo de los diferentes programas de Cumplimiento Legal:

En el marco del desarrollo del plan de trabajo de los diferentes programas y sistemas del Programa Integral de Compliance durante 2025, el equipo de Cumplimiento Legal llevó a cabo las siguientes actividades relevantes o hitos que contribuyen al ambiente de control y a la gestión del riesgo legal:

Programa de Protección de Datos Personales: Uno de los fundamentos para una adecuada gestión del riesgo legal en la organización, es la gestión del riesgo de tratamiento indebido o no autorizado de datos personales. En este frente, el equipo de Cumplimiento Legal ha continuado fortaleciendo el marco de gobierno de habeas data, a partir de la actualización y mejora continua del programa implementado en la organización. En el 2025, el Programa de Protección de Datos Personales se enfocó en alinearse con los mejores estándares y prácticas en la materia, integrando en el catálogo axiológico de la organización principios como la privacidad por diseño, donde se refuerza el rol del Oficial de Protección de Datos Personales en el acompañamiento continuo a los diferentes proyectos y actividades relacionadas con habeas data en las diferentes áreas de la compañía desde su planeación y diseño.

Durante 2025 se destacan las siguientes actividades e hitos en la gestión del riesgo de tratamiento indebido o no autorizado de datos personales:

- **Políticas y procedimientos:** se actualizaron las políticas y procedimientos del Programa de Protección de Datos Personales a partir de un ejercicio de análisis e identificación



de brechas y referenciamiento con las mejores prácticas en la materia, especialmente, frente al Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea.

- **Implementación políticas y procedimientos:** se diseñó un Protocolo de Compra de Bases de Datos, el cual, establece controles para la no afectación de la calidad de los datos de contacto de los titulares y prevenir el tratamiento no autorizado de información personal en estas operaciones de transferencia de datos.
- **Implementación normativa:** se acompañó la implementación y adopción de las reglas básicas dispuestas por la Ley 2300 de 2023 “Ley Dejen de Fregar” en los contactos publicitarios, comerciales y de cobranza.
- **Registro Nacional de Bases de Datos:** se cumplió en debido término con los respectivos registros de las bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así mismo, con el reporte de reclamos semestral.
- **Ejercicio de los derechos de los titulares:** se realizó acompañamiento continuo al equipo de Soporte para Clientes en la atención de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con Habeas Data y se procedió con el respectivo reporte de reclamos ante el Registro Nacional de Bases de Datos.
- **Acompañamiento Open Finance:** Se acompañó activamente desde la perspectiva de cumplimiento legal y protección de datos personales a la célula de “Open Finance”, proponiendo un marco de actuación para que las pruebas de concepto se ajusten a las exigencias normativas en la materia.
- **Incidentes de Seguridad de la Información que involucren datos personales:** durante el 2025 no se presentaron incidentes materiales de seguridad de la información que involucraran datos personales de los titulares.
- **Uso de cookies:** Se ha comenzado el desarrollo del flujo de autorización para el tratamiento de cookies en la página web para la finalidad de su uso mediante Google Analytics.

- **Reporte Índice Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Se atendió en término el reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública en término, en lo relativo al Política de Protección de Datos Personales y su divulgación al titular.

Programa de Ética, Transparencia y Anticorrupción: En cuanto la gestión de los riesgos de corrupción, soborno y conducta ética, en 2025, desde el equipo de Cumplimiento Legal se hizo énfasis en el desarrollo y la mejora continua del programa, acorde con los principales estándares normativos nacionales e internacionales en la materia, especialmente respecto de la norma Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de los Estados Unidos de América.

En 2025 se realizó la ejecución de los siguientes elementos y actividades del programa:

- **Políticas y procedimientos:** se realizó un análisis normativo para la identificación de brechas respecto de los principales marcos normativos aplicables en materia de transparencia, ética y anticorrupción, así mismo, se desarrollaron actividades de referenciamiento en buenas prácticas para establecer las mejoras que requiere el programa en su actualización.
- **Conflictos de interés:** Se realizó de forma efectiva la jornada de declaración y análisis de conflictos de interés, donde todos los colaboradores informaron sobre si se encontraban inmersos en un conflicto de este tipo o no, y se determinaron las medidas para la gestión de aquellos conflictos de interés declarados.
- **Canal de denuncias:** En cuanto a la administración del canal de denuncias “Línea Ética”, todas las denuncias fueron debidamente recibidas y gestionadas, con garantía de anonimato, no represalia, objetividad y confidencialidad.
- **Proyectos:** Se dio continuidad del Proyecto Minerva, en donde se desarrolló un estudio de brechas respecto del nivel de cumplimiento de las exigencias de la FCPA por parte de la organización, en manos de un consultor externo, donde se

realizaron pruebas de recorrido por los diferentes procesos organizacionales y algunas pruebas transaccionales que permitieran identificar posibles mejoras.

- **Regalos y atenciones:** Se mantuvo un seguimiento continuo por parte del equipo de Cumplimiento Legal de los regalos, atenciones e invitaciones a eventos académicos que reportaron los colaboradores durante 2025, de conformidad con las reglas procedimentales existentes en la compañía.
- **Informes:** Se presentaron informes periódicos respecto de conflictos de interés, denuncias por línea ética recibidas por parte del equipo de Cumplimiento Legal, regalos, invitaciones y otros aspectos relevantes a las diferentes instancias de gobierno corporativo de la organización, principalmente, el Comité de Ética.
- **Controles SOX:** Se participó de la documentación y evaluación de los controles SOX a cargo del Área de Cumplimiento Legal, relacionados con la línea ética y otros aspectos en materia de ética, transparencia y anticorrupción.
- **Down Jones:** Se cumplió en término y de forma satisfactoria con el reporte de Down Jones, en los pilares de ética y protección de datos personales.
- **Reporte Índice Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Se atendió en término el reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública en término, en lo relativo a transparencia y ética.

Programa de Cumplimiento Normativo: En cuanto la gestión del riesgo legal, el equipo de Cumplimiento acompañó procesos de implementación de normativa nueva y certificación normativa a los requisitos legales ya existentes para la verificación de su cumplimiento.

Durante 2025, la organización consolidó y fortaleció su modelo integral de cumplimiento, control interno y gobierno corporativo, alineándolo con los requerimientos de los entes supervisores y las mejores prácticas del sector financiero. Implementando por primera vez formalmente procesos, metodologías y ejercicios de certificación normativa que fortalecieron la



toma de decisiones, la articulación entre las líneas de defensa y la cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la mejora continua.

Principales certificaciones normativas desplegadas:

- Certificación normativa en Gobierno Corporativo, Junta Directiva y Alta Gerencia, conforme al Marco Integral de Supervisión (MIS) de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Certificación normativa de la función de Auditoría Interna, de acuerdo con la Guía de Auditoría Interna del MIS de la Superintendencia Financiera.
- Certificación normativa del proceso de Administración del Cobro, conforme a las Resoluciones UGPP 1702 de 2021 y 205 de 2024.
- Certificación normativa de la gestión del Riesgo de Conducta, conforme al MIS de la Superintendencia Financiera.

Las certificaciones se realizaron bajo un enfoque documental y cualitativo, derivando en planes de acción para el cierre de brechas normativas, el fortalecimiento de la primera línea de defensa, la sostenibilidad del cumplimiento normativo y mejora continua de los procesos, la revisión transversal a múltiples áreas de la organización y la implementación de políticas, controles, capacitaciones, esquemas de gobernanza y planes de acción orientados a la protección del consumidor financiero.

Principales implementaciones normativas desplegadas:

- **Reforma Laboral:** Análisis integral del impacto de la reforma sobre los modelos de contratación y tercerización.
- **Circular Externa 101 – Gestión de horas extras:** Inicio del proceso de implementación de ajustes en el registro y autorización de horas extras. Este frente se encuentra en fase de desarrollo y seguimiento, con plazo normativo hasta 2026.
- **Reforma Pensional: Documentación y gestión de avances asociados a la implementación de la reforma, incluyendo:** seguimiento a mesas técnicas y operativas, identificación de hitos cumplidos y evaluación de requerimientos pen-

dientes y enfoque prudente, garantizando la trazabilidad de decisiones y la preparación técnica ante posibles escenarios de ajuste normativo.

Gestión del Cumplimiento para la actividad de asesoría: En el año 2025, Protección S.A. consolidó avances significativos en el fortalecimiento de su sistema de control interno, concretamente en el frente de la actividad de asesoría, alineándose con los más altos estándares, reglamentos, buenas prácticas y recomendaciones, tanto del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) como de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Estas acciones ratifican el compromiso de la compañía con la transparencia, el cumplimiento normativo y la excelencia operativa en el desarrollo de sus actividades.

En este contexto, desde el Área de Cumplimiento Legal, se lideró la evolución estratégica del proceso de revelación de información sobre Partes Relacionadas, Conflictos de Interés e Inversiones Personales que deben realizar los integrantes del ciclo de inversiones de la Compañía, el equipo comercial que ejerce la actividad de asesoría, los miembros de la Alta Gerencia y la Junta Directiva. Durante el segundo semestre de 2025, se implementó un modelo de gestión basado en analítica avanzada que permitió automatizar la identificación de sujetos obligados y el cruce de información, abarcando con mayor precisión a los sujetos obligados logrando integrar exitosamente en este control estandarizado, a los asesores externos.

Este proceso, no solo optimizó la operatividad del proceso al mitigar los riesgos asociados al error humano y centralizar la información en un repositorio seguro, sino que garantizó el estricto cumplimiento de los estándares de AMV.

En el marco de las actividades de asesoría, se continuó con la implementación y fortalecimiento de los monitoreos de segunda línea diseñados para verificar y supervisar continuamente las distintas etapas del proceso con el fin de propender por que los consumidores financieros reciban una asesoría clara, suficiente, entendible y oportuna, en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Así mismo, los monitoreos mencionados tienen como objetivo identificar oportunidades de mejora y, a partir de los hallazgos, implementar acciones correctivas y proactivas orientadas a fortalecer la productividad y la calidad del servicio ofrecido de conformidad con los mejores estándares en la materia.

Aunado a lo anterior, se trabajó con el área de Arquitectura Empresarial para formalizar los monitoreos a través de una matriz RACI y líneas de reporte claras. De igual forma, se logró una sinergia con las áreas de negocio para estructurar un plan de trabajo encaminado a establecer y ejecutar controles de primera línea, con la finalidad de lograr que los procesos estén alineados con la normatividad vigente desde su origen.

Durante el año 2025, la Compañía también se enfocó en la capacitación continua de su personal, asegurando que todos los colaboradores estuvieran al tanto de las últimas normativas y mejores prácticas del sector. Se llevaron a cabo sesiones de capacitación y sensibilización en alianza con AMV en las cuales se trataron temas relevantes como casos sancionados de esquemas defraudatorios, deber de reserva y lealtad, revelación de información personal, casos de conflictos de interés y capacitaciones específicas para los equipos de control sobre Abusos de Mercado y Control Interno. Finalmente, se realizó un acompañamiento integral frente al retador entorno regulatorio del 2025, caracterizado por la expedición de diversas normas orientadas a la profundización del mercado de valores colombiano. Dado que estas disposiciones impactaron directamente la actividad de asesoría en inversiones, la gestión se enfocó en garantizar el entendimiento y la adopción oportuna de estos cambios, alineando la operación con las nuevas expectativas del Supervisor financiero.

Como resultado de los esfuerzos realizados, Protección S.A. continúa fortaleciendo su estructura de control interno, encaminándose a consolidarse como un referente en la industria. Lo anterior, evidencia la solidez de sus procesos y el compromiso de la compañía con la implementación de buenas prácticas y estándares regulatorios.

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Se actualizaron de manera integral los procesos de identificación, medición, control y monitoreo orientados a la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, de conformidad con la metodología aprobada por la Junta Directiva. Dicho ajuste se efectuó en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y la guía para la evaluación del diseño del Sarlaft emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de la más reciente medición se determinó que la Compañía mantiene un nivel de riesgo bajo y una efectividad de los controles en



promedio aceptable, que mitigan el nivel de riesgo de las causas de forma adecuada.

Los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo SARLAFT durante el año 2025 se detallan a continuación:

- En cumplimiento de la circular externa 011 expedida por la Superintendencia Financiera, se automatizó el proceso de captura de información de beneficiarios finales de las personas jurídicas con las que se establecen vínculos comerciales. El proceso ha continuado evolucionando mediante la incorporación de mejoras y ajustes orientados al fortalecimiento de los controles de debida diligencia.
- Se dio continuidad al plan de trabajo conjunto con los equipos comercial, canales y operaciones, en materia de debida diligencia asociada a los reportes fiscales FATCA y CRS.
- Los informes correspondientes a CRS y FATCA fueron presentados ante la DIAN de manera oportuna y satisfactoria
- La Auditoría Interna inició la evaluación anual del SARLAFT, en cumplimiento de las exigencias normativas aplicables.
- El resultado de la evaluación del diseño del SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal de la Compañía fue satisfactorio.
- La gestión de alertas, a cargo de los equipos comercial y del contact center, se mantuvo dentro de los tiempos y estándares recomendados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se calibró el proceso de segmentación, logrando una reducción de ~70 % en generación de alertas. Esta mejora contribuirá a disminuir la carga operativa tanto del área comercial como del equipo de cumplimiento, permitiendo enfocar los esfuerzos en asuntos de relevancia para la gestión de riesgos.
- Se construyó el tablero de priorización y gestión de alertas con el objetivo de agilizar el proceso de calificación y facilitar la identificación de su criticidad para dar prioridad a su

revisión. Esta herramienta permite reducir hasta un 50% el tiempo empleado por el equipo de cumplimiento para la calificación de las alertas, dada su integralidad en la visualización de la información y los indicadores que orientan la toma de decisiones en el análisis.

- Se dio cumplimiento con el programa de formación y cultura, donde se cumplió al 100% con la formación virtual anual de todos los colaboradores de la compañía y espacios focalizados de acuerdo con los nuevos desarrollos que impactaron los procesos del SARLAFT.
- Se monitorearon el 100% de los aportes realizados y las operaciones inusuales generadas fueron analizadas y gestionadas de acuerdo con su criticidad.
- Se ejecutaron la totalidad de los monitoreos definidos con resultados satisfactorios, y fueron ajustados con el fin de fortalecer su eficiencia y efectividad.
- Se participó activamente en las sesiones de formación organizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia dirigidas a Oficiales de Cumplimiento, así como en los comités realizados en conjunto con la Superintendencia Financiera y Asofondos, y el Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano.

Gestión de requerimientos legales por parte de entes de vigilancia y control:

En 2025, se atendió de manera oportuna, clara y concreta las solicitudes de información realizadas por entidades como la Superintendencia Financiera, AMV, la Contraloría General, entre otros entes de control. Durante la vigencia 2025, la Superintendencia Financiera adelantó sólo una visita Extrasitu relacionada con la gestión de inversiones y la operatividad del negocio.

De igual forma desde el equipo de Cumplimiento, ha realizado seguimiento permanente a las diferentes áreas de la organización, con el objetivo de garantizar la implementación de las instrucciones y/o recomendaciones dadas por los entes de control.

Adicionalmente, para optimizar la atención de los requerimientos de la Superfinanciera a partir del mes de febrero de 2025, empezó su funcionamiento un flujo en Bizagi que permite la clasificación, asignación y respuesta a cada solicitud. Esta iniciativa se complementa con una automatización mediante RPA, asegurando una gestión ágil y oportuna.

4.3 Evaluación del SCI por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal - Tercera Línea

La Auditoría Interna de Protección S. A. y la Revisoría Fiscal midieron la efectividad del SCI, mediante el plan de trabajo establecido para el 2025, el cual incluyó auditorías de aseguramiento y la participación con el rol de asesoría en células de trabajo y/o proyectos; y que tuvieron como objetivo evaluar la efectividad y de los procesos de gestión de riesgos, gobierno y control de Protección S.A

4.3.1 La Revisoría Fiscal

Durante el año 2025, la Revisoría Fiscal estuvo a cargo de la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., la descripción del enfoque de su función y los procedimientos ejecutados para la evaluación del SCI, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, así como la evaluación del cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, pueden consultarse en detalle en el Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Protección S.A. o de terceros que estén en poder de Protección S.A. y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero de fecha 20 de febrero de 2026, que queda anexo al informe anual de los estados financieros de Protección S.A.

5. La Auditoría Interna

De acuerdo con lo definido por el Estatuto Interno de Auditoría de Protección S.A., que se ajusta a la definición establecida por el Instituto Internacional de Auditoría en el Marco Internacional para la Práctica Profesional, según la cual la Auditoría Interna busca “Desarrollar actividades de



aseguramiento (auditorías) y servicios de asesoría, con criterios de independencia y objetividad, agregar valor y apoyar el mejoramiento de las operaciones para el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía, brindando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar el diseño y efectividad del control interno y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo y gobierno corporativo de Protección S.A.. Para el caso de Protección S.A., la Auditoría Interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente a la Presidencia de la Organización. Su opinión se fundamenta en los resultados arrojados por los trabajos de auditoría basados en riesgo, priorizados dentro del ciclo definido para un horizonte cuatro años, el cual es revisado y ajustado periódicamente según las dinámicas organizacionales y los requerimientos de la Organización, antes de control y el entorno en general.

Para emitir su opinión sobre el SCI correspondiente al año 2025, la Auditoría Interna tuvo presente los siguientes aspectos: la evaluación de macro temas priorizados de acuerdo con su impacto en los riesgos relevantes del negocio, la regulación aplicable, los requerimientos de entes de control, los proyectos e iniciativas organizacionales más significativos, la gestión realizada por la primera y segunda línea y las acciones que la Organización emprendió por situaciones del entorno. Es por ello por lo que esta opinión es el resultado de evaluar la gestión de Protección S.A.

El plan general de auditoría basado en riesgo del año 2025 fue presentado y aprobado por el Comité de Auditoría, en la sesión del 18 de diciembre de 2024. Los trabajos realizados por la Auditoría Interna tuvieron como principal objetivo y alcance la evaluación de los principales controles relacionados con los riesgos más relevantes de acuerdo con el análisis independiente que realiza la Auditoría, el cumplimiento de las normas aplicables y lo establecido en los procedimientos internos definidos por el negocio, así como las asesorías realizadas a los ecosistemas, los planes de trabajo derivados de la reforma pensional y proyectos funcionales implementados por la Organización, para el desarrollo de iniciativas derivadas del planteamiento estratégico y proyectos especiales desarrollados durante el año.

El plan de trabajo de la Auditoría Interna del año 2025 comprendió el desarrollo de actividades de aseguramiento, cumplimiento y participación bajo el servicio de asesoría en algunas células de trabajo de los ecosistemas y el proyecto de reforma pensional definidos por la Organización, así como entregables de proyectos internos, con foco en la automatización de los procesos de auditoría y las pruebas.

Cómo parte la a gestión se realizaron 41 trabajos entre auditorías normativas y auditorías de aseguramiento a diferentes procesos, así mismo se desarrollaron Dos (2) Auditorías continuas a los procesos Previsional y Actuarial.

- Durante el 2025 se acompañó a algunas células de los ecosistemas bajo el modelo de asesoría, para el desarrollo de la estrategia organizacional y a otros proyectos funcionales. Así mismo, la Auditoría Interna viene participando de manera permanente y activa en el desarrollo de los planes de trabajo de la reforma pensional.
- Se recibieron 7 requerimientos por parte de la Super Intendencia Financiera de Colombia a diferentes procesos de la Organización, en donde se solicitaba alguna revisión o informe por parte de la Auditoría interna, sobre los cuales se dio la respuesta oportunamente. Así mismo, se hace seguimiento a los diferentes requerimientos que llegan de los entes de control.

Adicionalmente, se destaca que la Auditoría Interna durante el año 2025 continuó con el esquema de trabajo, que permite acelerar la transformación digital, logrando la implementación de veintidós (22) pruebas automáticas en el año 2025 apalancadas en herramientas de analítica, para un total de cincuenta y siete (57) pruebas automatizadas que se encuentran en uso, se desarrollaron dos auditorías continuas adicionales para el proceso previsional y actuarial. Adicionalmente, se están desarrollando otras pruebas como tanto prospectivas como predictivas que permitirán llegar con una mirada más integral de la gestión del SCI del negocio.

Durante este año también se realizaron actividades de seguimiento periódico a los planes de acción realizados por la Organización como respuesta a las recomendaciones y se generaron informes de la gestión de Auditoría Interna. Estos seguimientos fueron presentados al Comité de Auditoría, en cumplimiento de su función de supervisión y vigilancia de la efectividad del SCI de la Organización.

5.1.1 Actividades de seguimiento

La Auditoría Interna, dentro de sus actividades de seguimiento y reporte, evaluó permanentemente la gestión realizada por la Compañía en

la definición de los planes de acción, los cuales desarrolló en diferentes espacios de la siguiente manera:

- La Auditoría Interna apoyó la validación de las actividades y procesos del Comité de Auditoría, para que estos sean adecuados en el cumplimiento de sus funciones y de su reglamento.
- Dentro del equipo de la Auditoría Interna se realizaron reuniones periódicas para dar a conocer el avance en los planes de trabajo del área, así como para lograr una adecuada alineación estratégica de acuerdo con las novedades e información relevante de la Organización para de esta forma nutrir los planes de trabajo.
- La participación en diferentes espacios como los Comités de: Presidencia, Riesgo, Auditoría, Ético, Estratégico, entre otros, (con voz y sin voto), asumiendo el rol que le compete a la Auditoría Interna.
- Reuniones periódicas con la Presidencia, Vicepresidencias de Protección S.A. y líderes de área, con el fin de tener una comunicación permanente con la primera y segunda línea.
- Reuniones periódicas con las áreas que conforman el equipo del SCI, en las cuales se trataron temas relevantes del Sistema de Control Interno Organizacional y la evolución de este sistema dentro de la Compañía.
- Apoyo en la coordinación de la contratación de la Revisoría Fiscal PWC

5.1.2 Actividades del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Protección S.A. llevó a cabo siete (6) sesiones ordinarias programadas para el año 2025, las cuales contaron con la participación de los tres (3) miembros independientes de la Junta Directiva, quienes, en cumplimiento de las funciones asignadas por esta para evaluar la efectividad del SCI de Protección S. A., trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Se presentó el Plan Anual de Auditoría 2025 y sus modificaciones, el ciclo de Auditoría 2025 – 2028, los ajustes al



Estatuto de Auditoría Interna, las metodologías de auditoría interna requeridas para el cumplimiento de la circular 008, el modelo de relacionamiento, estructura, el direccionamiento estratégico, el plan de formación y el presupuesto de Auditoría Interna, entre otros aspectos para el cumplimiento de su funcionamiento. De igual forma la aprobación de la nueva firma a de revisoría fiscal PWC a ser presentada a la asamblea de accionistas, los honorarios del revisor fiscal y su plan de trabajo para el año 2025.

- Se presentó el informe de gestión de Auditoría Interna del año 2024 y la opinión del SCI del mismo año, en cada sesión se presentó el estado del avance del Plan Anual de Auditoría Interna del 2025 incluyendo la opinión, según aplique, de los informes de las auditorías finalizadas.
- Se informó el detalle de los principales hallazgos reportados en los informes de Auditoría que se emitieron durante el periodo y el seguimiento de los hallazgos que se vencieron durante el mismo.
- Se informó la declaración de independencia de Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, el seguimiento a los principales indicadores, casos de fraude y la gestión realizada por la Organización.
- Se habilitó un espacio para sostener una reunión independiente del Comité de Auditoría con la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Se presentaron los estados financieros con el objetivo de estos fueran aprobados previamente a su revelación y se conocieran los grandes cambios que estos tenían de acuerdo con la dinámica del negocio.
- Se revisó la eficacia que tiene el control organizacional para monitorear el cumplimiento de la regulación aplicable; y se dio a conocer al Comité la información relevante y los principales requerimientos de los órganos de control y vigilancia, los procesos de responsabilidad fiscal, las multas o sanciones impuestas y la normatividad relevante que aplica a la Organización, los resultados del SARM por intermedio del Comité de Inversiones y de Riesgo.

- Se expusieron los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgos operativos, estratégicos y de fraude de la Organización, se informó sobre las acciones emprendidas frente a la gestión antifraude y los eventos de fraude, la línea ética y los procesos disciplinarios. Asimismo, se mostraron los aspectos más relevantes de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Seguridad de la Información y se llevó el seguimiento periódico sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR).
- Se realizó un seguimiento bimestral al tablero de control de los patrimonios autónomos del esquema de auto seguro previsional ordenado por la Superintendencia Financiera desde el año 2018, así como su impacto en los estados financieros, Adicionalmente, se informó sobre el avance de la orden administrativa derivada del proceso de escisión con la creación de la aseguradora ASULADO
- De otro lado, se realizó seguimiento a temas relevantes de los procesos operativos y de TI de la Organización.
- La Revisoría Fiscal presentó el plan de trabajo y las conclusiones sobre la revisión de los estados financieros, los diferentes informes generados durante el periodo, en los cuales se incluyen revisiones de cumplimiento normativo como evaluaciones al SCI.

En cuanto a los reportes del Comité de Auditoría, en cumplimiento del reglamento, se informó a la Junta Directiva acerca de las actividades desarrolladas en materia de:

- Gestión financiera de la Organización en la cual se muestra la evolución de las principales cuentas.
- Gestión organizacional, destacando los temas en los que se presentaron recomendaciones generadas por los entes de control, las normas que impactan el desarrollo del objeto social, así como posibles sanciones e investigaciones en curso.

- Los resultados de los casos e investigaciones gestionados a través de la Línea Ética y procesos disciplinarios.
- Aspectos relacionados con gestión de riesgos e inversiones, en coordinación con los resultados que sobre estos mismos temas generan los Comités de Riesgo y de Inversiones de la Junta Directiva.
- La gestión realizada por la Vicepresidencia de TI y Servicios para Clientes en cuanto a la calidad de la información, los avances de los diferentes planes de acción diseñados para atender los requerimientos de los entes de control y los resultados de las acciones de mejora de los procesos, ante el riesgo de ciberseguridad.
- El seguimiento a la labor de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, sus trabajos realizados y los principales hallazgos con impacto en el control interno de la Organización.

6. Retos del SCI 2026:

De cara a 2026, el Sistema de Control Interno deberá avanzar desde la solidez operacional alcanzada en 2025 hacia un modelo aún más anticipatorio, integrado y soportado en datos, capaz de responder con mayor agilidad a las exigencias regulatorias, tecnológicas y de negocio. La madurez lograda exige fortalecer la pedagogía de supervisión, profundizar el control desde el diseño, mejorar la trazabilidad analítica y seguir expandiendo la cultura del autocontrol en todas las líneas de defensa. Este nuevo ciclo demandará una articulación más estrecha entre procesos de Riesgos de Negocio, Cumplimiento legal, TI, Arquitectura Empresarial y Auditoría Interna, garantizando que el SCI continúe siendo un pilar estratégico de resiliencia, confianza y sostenibilidad para la organización. En este contexto, los principales retos para 2026 son:

- **Fortalecimiento del control en procesos comerciales y de venta:** Mantener y ampliar el acompañamiento, articulando Riesgos de Negocio, Cumplimiento legal, TI, Arquitectura Empresarial y Auditoría Interna, para garantizar controles desde el diseño, mejores prácticas de revelación y calidad en la asesoría bajo estándares regulatorios.



- Evolucionar los monitoreos de 1ª y 2ª línea hacia modelos predictivos y analíticos, logrando mayor anticipación, priorización de alertas y trazabilidad en la gestión de riesgos.
- Robustecer los controles generales de TI y seguridad de la información, el monitoreo continuo de riesgos tecnológicos, la gestión de accesos, el gobierno de datos y las capacidades de detección y respuesta ante incidentes de seguridad en la información.
- Institucionalizar que todo proyecto estratégico o desarrollo tecnológico incorpore, desde su origen, evaluación de riesgos, cumplimiento legal, seguridad de la información y alineación con arquitectura empresarial.
- Ejecutar una planeación de MAPS basada en los aprendizajes 2025; revisar la pertinencia y comprensión de las preguntas dirigidas a clientes/proveedores; analizar causas de calificaciones bajas; profundizar en las brechas entre subprocesos; formular planes de cierre por proceso; revisar con Talento Humano la efectividad del CIP y su seguimiento; y consolidar el diagnóstico y plan de cierre de brechas MAPS.
- Fortalecer en mayor medida la campaña de sensibilización y comunicación “En Modo Protección”, entregando información de valor a los subprocesos respecto de antifraude, Línea Ética, la gestión de conflictos de interés, uso ético de la IA, protección de datos personales y riesgo de conducta.
- **Desarrollo avanzado del Programa de Protección de Datos Personales:** Profundizar la privacidad por diseño, automatizar clasificación y etiquetado de información, robustecer gobierno de cookies, ajuste de procesos de contactibilidad publicitaria y comercial, mejora de controles a terceros con acceso a datos y fortalecimiento del reporte en el Registro Nacional de Bases de Datos.
- **Certificación e implementación normativa:** Seguir fortaleciendo el cumplimiento legal tanto de la normativa nueva como de la normativa existente aplicable a la organización, propendiendo un ambiente de control y seguridad que mitigue la posibilidad de materialización de riesgos legales.

- Fortalecer la visibilidad externa del SCI desarrollando iniciativas de comunicación y educación para clientes, que permitan trasladar la cultura de autocontrol, transparencia y protección de la información hacia las audiencias externas; incorporando mensajes claros sobre prácticas de seguridad, uso adecuado de canales, prevención del fraude y gestión responsable del riesgo, contribuyendo a una percepción más sólida de confianza y a la apropiación del “modo Protección” también fuera de la organización.

Con estos retos, el SCI en 2026 no solo preservará la solidez alcanzada, sino que acelerará hacia un modelo más predictivo, integrado y seguro, capaz de anticipar riesgos, proteger a nuestros clientes y potenciar decisiones confiables en un entorno cambiante.



08 – Contenido Legal



08_ Contenido Legal

OPERACIONES Y TRANSACCIONES

Las operaciones que celebraron Protección y los diferentes fondos administrados con sus accionistas y entidades vinculadas en 2025 se dieron bajo las condiciones y a los precios establecidos por el mercado. Dichas operaciones se relacionan en la nota 26 a los Estados Financieros, que se pueden consultar en este informe de gestión. En este ejercicio se reconocieron las operaciones más importantes que se efectuaron con los beneficiarios que tienen la condición de vinculados económicos.

Responsabilidad en la preparación de los EEFF

El Representante Legal y Contador de la Administradora de Protección, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, certifican que han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos ocurridos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certifican que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Protección.

Libre circulación de facturas

Conforme a lo señalado en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se hace constar que Protección permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Composición del portafolio de inversiones propias

La compañía cuenta con títulos de deuda pública tasa fija no superiores a 8 años, títulos de deuda privada tasa fija no superiores a 3 años, IBR no superiores a 2 años y título en IPC no superiores a 2 años.

Gestión regulatoria

El año 2025 estuvo marcado por la incertidumbre en torno a la reforma pensional, sancionada como Ley 2381 de 2024, pues su implementación se vio suspendida por el estudio de constitucionalidad realizado por la Corte Constitucional, originado a partir de una demanda interpuesta contra esta en la cual se argumentó vicios de trámite durante la discusión y aprobación de la misma.

En razón a ello, dicha corporación mediante el Auto 841 del 17 de junio, suspendió la entrada en vigencia de la ley hasta tanto haya pronunciamiento final de la Corte Constitucional, exceptuando el párrafo transitorio del artículo 12 y lo dispuesto en el artículo 76, que corresponden a la elección de ACCAI ya efectuada y la Oportunidad de Traslado respectivamente, los cuales continuaron vigentes. Dentro del pronunciamiento de la Corte se ordenó la devolución de la Ley a la Cámara de Representantes para que esta subsanara los vicios de trámite evidenciados por la parte demandante, relacionados con la falta de deliberación y votación del articulado, aspectos relevantes dentro del proceso legislativo.

El 27 de junio la Presidencia de la República expide un decreto para citar a sesiones extraordinarias, permitiendo la reapertura del 4° debate en la Cámara de Representantes el 28 de junio, luego de esto la Cámara remite las actas e informes a la Corte. Sin embargo, se solicitaron dentro del trámite pruebas adicionales para verificar que el defecto de procedimiento fue realmente corregido.

Luego de varias intervenciones y solicitudes probatorias, el estudio de fondo se detuvo por recusaciones contra los magistrados Jorge Enrique Ibáñez y, especialmente, Héctor Alfonso Carvajal, dando lugar finalmente a que la Sala Plena aprobara la recusación del magistrado Carvajal (votación 9-1) y dio paso a la deliberación de la Constitucionalidad de la Reforma con los 8 magistrados restantes, donde se produjo un empate técnico (4 a favor de la exequibilidad y 4 en contra), lo que impidió tomar una decisión definitiva.

Para destrabar el proceso, se sorteó y designó al Dr. Carlos Pablo Márquez Escobar como conjuez, quien tendrá un plazo para estudiar el expediente y emitir el voto decisivo que definirá si la Ley 2381 es constitucional o se declara inexecutable.

De otro lado, al final del año se expidió el Decreto 1485 de 2025 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual modificó los parámetros de deslizamiento y las condiciones de cobertura para afiliados y pensionados, situación que genera preocupación por el impacto que implica sobre la protección social, el esquema de aseguramiento previsional, la sostenibilidad financiera y la confianza legítima de los actores del sistema pensional, ya que incluye restricciones explícitas e implícitas en la cobertura para pensionados en renta vitalicia y retiro programado.



Finalmente, pese a que durante el año 2025 se tuvo amplia concentración en la reglamentación necesaria para la Ley 2381 de 2024, es preciso resaltar algunas propuestas normativas de impacto para los Fondos Administrados por Protección, donde se destacan las siguientes:

Normatividad Expedida 2025:

1. Regulación de Seguridad Social y Reforma Pensional

- **Resolución 467 de 2025 (Ministerio de Salud)**
Modifica la Resolución 2388 de 2016 sobre recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
Fecha: 31/03/2025
- **Decreto 514 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Reglamenta y compila normas del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte, en desarrollo de la Ley 2381 de 2024.
Fecha: 09/05/2025
- **Decreto 574 de 2025 (Ministerio de Hacienda)**
Normas sobre administración del Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo (FAPC), en desarrollo de la Ley 2381 de 2024.
Fecha: 28/05/2025
- **Circular Externa 020 de 2025 (Ministerio de Salud)**
Instrucciones para reporte en RUAF y recaudo de aportes vía PILA, en cumplimiento de la Ley 2381 de 2024.
Fecha: 06/07/2025
- **Resolución 028 de 2025 (Ministerio de Salud)**
Suspensión de ajustes en RUAF y PILA por orden de la Corte Constitucional (Auto 841 de 2025).
Fecha: 30/07/2025
- **Resolución 2461 de 2025 (Ministerio de Salud)**
Modifica Anexo Técnico 2 de la Resolución 2388 de 2016 (reglas de PILA).
Fecha: 31/10/2025

- **Decreto 1485 de 2025 (Ministerio de Hacienda)**
Modifica el Decreto 036 de 2015 compilado en el Decreto 1833 de 2016, respecto de los parámetros y condiciones para la cobertura de deslizamiento de salario mínimo.
Fecha: 31/12/2025

2. Regulación Laboral

- **Decreto 405 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Reglamenta medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral.
Fecha: 01/04/2025
- **Resolución 1843 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Regula las Evaluaciones Médicas Ocupacionales.
Fecha: 29/04/2025
- **Ley 2466 de 2025 (Congreso)**
Reforma laboral para trabajo decente y digno.
Fecha: 25/06/2025
- **Resolución 3461 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Actualiza lineamientos para Comités de Convivencia Laboral.
Fecha: 01/09/2025
- **Circular Externa 101 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Lineamientos para cumplimiento de reforma laboral en jornada de trabajo.
Fecha: 22/09/2025
- **Circular Externa 0120 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Lineamientos para autorización de despido de trabajadores con estabilidad reforzada.
Fecha: 27/11/2025
- **Decreto 1469 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Establece el aumento del salario mínimo para el año 2026
Fecha: 29/12/2025

- **Decreto 1470 de 2025 (Ministerio de Trabajo)**
Establece el aumento del auxilio de transporte para el año 2026
Fecha: 29/12/2025

3. Regulación Financiera e Inversiones

- **Circular Externa 6 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Reexpedición de la Circular Básica Jurídica.
Fecha: 25/06/2025
- **Carta Circular 41 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Instrucciones sobre cálculo de rentabilidad mínima obligatoria para Fondo Especial de Retiro Programado.
Fecha: 16/07/2025
- **Circular Externa 009 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Instrucciones sobre finanzas abiertas y comercialización de tecnología e infraestructura.
Fecha: 06/08/2025
- **Carta Circular 48 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Acceso a prestación de productos y servicios financieros.
Fecha: 28/08/2025
- **Circular Externa 010 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Prestación de servicios financieros a consumidores con antecedentes penales (cumplimiento sentencia T-113 de 2025).
Fecha: 28/08/2025
- **Circular Externa 015 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Gestión de riesgos ambientales y sociales, incluido el climático.
Fecha: 03/10/2025
- **Carta Circular 62 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Instrucciones para apertura de cuentas de campañas políticas.
Fecha: 17/10/2025



- **Resolución 1680 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Modificaciones al Reglamento del AMV (mercado de valores).
Fecha: 03/09/2025
- **Carta Circular 67 de 2025 (Superintendencia Financiera)**
Plan de implementación de Circular Externa 015 sobre riesgos ambientales y sociales.
Fecha: 21/11/2025
- **Circular Externa 002 de 2025 (SIC)**
Instrucciones sobre transferencia de tecnología y datos personales.
Fecha: 07/10/2025

4. Regulación Tributaria

- **Resolución 204 de 2025 (DIAN)**
Nuevos plazos para reportar exógena cambiaria.
Fecha: 03/04/2025
- **Resolución 227 de 2025 (DIAN)**
Resolución Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria.
Fecha: 23/09/2025

Informe de Seguimiento Legislativo AFP – Cierre 2025

1. Proyectos Archivados (2024-2025)

- **Proyecto de ley 163/2023:** “Por medio del cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo, para la salud y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley 177/2023:** “Por medio del cual se fortalece la figura de defensor del consumidor financiero”.
- **Proyecto de Ley 152/2024:** “Por la cual se dictan disposiciones para el régimen general de protección de datos personales. [Determina el régimen general de protección de datos personales”.

- **Proyecto de Ley 111/2023:** “Por medio de la cual se habilitan pagos de mesadas pensionales y otros, a través de entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria”.
- **Proyecto de Ley 381/2024:** “Por medio de la cual se establecen medidas contra el fraude al sistema general de seguridad social y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley 193/2023:** “Por medio del cual se establecen medidas para promover, difundir y facilitar el uso del lenguaje claro y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley 017/2023:** “Por medio del cual se establece el reconocimiento del tiempo sobre el número de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo que realizaron la prestación de servicios en la pandemia COVID-19”.
- **Proyecto de Ley 312/2024 C. – 410/2025 S.** “Reforma a la Salud”

2. Proyectos que Continuarán Trámite en 2025-2026 en el Congreso de la República

Cámara de Representantes:

- **Proyecto de Ley 35/2024:** “Por medio del cual se eliminan costos financieros”. Eliminación de ciertos costos financieros para consumidores. Continúa trámite en legislatura 2025-2026. Publicada Ponencia Segundo Debate (Gaceta: 209/25)
- **Proyecto de Ley 343/2024 “Pensión de cuidado”:** Por medio del cual se establecen beneficios pensionales para quienes ejercen rol del cuidado, se adoptan medidas en situaciones de divorcio o separaciones de hecho y se dictan otras disposiciones. Beneficios pensionales para cuidadores y efectos jurídicos en divorcios/separaciones. Pendiente asignar ponente para primer debate. Se cuenta con Ponencia segundo debate publicada (Gaceta 696/25).

- **Proyecto de Ley 205/2024 “Borrón y cuenta nueva 2.0”:** Por medio del cual se crea el régimen transitorio de borrón y cuenta nueva 2.0. Establece un régimen transitorio para retiro de reportes negativos en historiales crediticios tras extinción de deudas. Ponencia segundo debate publicada (Gaceta 1735/25).
- **Proyecto de Ley 236/2024:** Por la cual se establece la conformación e integración de las juntas interdisciplinarias de calificación regionales y nacional y se dictan otras disposiciones. Establece criterios para pensión por discapacidad severa e indemnización por discapacidad permanente parcial. Ponencia segundo debate publicada (Gaceta 1620/25).
- **Proyecto de Ley 010/2024:** Por medio de la cual se protege la labor de las madres comunitarias y se garantiza el cuidado de la primera infancia, estableciendo parámetros de dignidad en su contratación y se dictan otras disposiciones. Protección y dignificación de la labor de madres comunitarias, asegurando condiciones de trabajo adecuadas y formación continua. Ponencia segundo debate publicada (Gacetas 1967/24, 2012/24, 426/25).
- **Proyecto de Ley 222/2024:** Por medio del cual se elimina progresivamente el gravamen a los movimientos financieros y se promueve la formalización en Colombia. Eliminación progresiva del gravamen a los movimientos financieros y promoción de la formalización. Concepto institucional publicado (Gaceta 1960/25) (Gaceta 1378/2025).

3. Leyes Aprobadas

- **Reforma laboral Ley 2466 de 2025:** Además de los impactos en el rol de empleador de Protección valorados por el Equipo de Relaciones Laborales, esta norma obliga a las AFP a ajustar procesos y sistemas por nuevas reglas de cotización para aprendices e independientes, crea el Régimen Simple de Cesantía con recaudo mensual e implementa el pago directo de las cesantías al trabajador lo que aumenta la carga operativa y tecnológica para garantizar trazabilidad y cumplimiento normativo a los empleadores.



4. Gestión Prioritaria – Comunicación Institucional

- **Carta enviada al presidente del Congreso:** Solicitud de legislación para garantizar acceso a derechos de personas no binarias en el Sistema General de Pensiones, conforme a la Sentencia T-033 de 2022 de la Corte Constitucional.

Acciones legales

Durante el año 2025 se presentó una disminución del 32% frente al año 2024, en la dinámica de notificación de las demandas ordinarias laborales contra Protección S.A., la principal causa de dicha disminución estuvo asociada a la oportunidad de traslado de régimen pensional que conllevó a la terminación masiva de demandas de nulidad de afiliación, no obstante dentro de las acciones que continúan activas, este tipo de demandas sigue siendo la principal causa, seguidas de las demandas de pensionados que pretenden el reconocimiento de perjuicios al considerar que existe una diferencia entre la mesada pensional reconocida en el Régimen de Ahorro Individual comparada con el Régimen de Prima Media, y finalmente, demandas por pensión de sobrevivencia, pensión de invalidez y la nulidad del dictamen de invalidez.

En el mismo año, la Superintendencia Financiera dio traslado a Protección S.A. de los requerimientos de contenido corporativo, evidenciándose frente a los mismos una disminución del 4% respecto al año 2024. Los requerimientos fueron atendidos por la Administradora de manera clara y concreta, dando respuesta. Adicionalmente, resaltamos que durante la vigencia 2025, la Superintendencia Financiera adelantó sólo una visita Extrasitu relacionada con la gestión de inversiones y la operatividad del negocio.

Respecto a las acciones de tutela, se destaca que en el año 2025 se presentó un incremento del 18% con relación a las tutelas notificadas a Protección en el año 2024. Las principales causas que originaron esta clase de acciones son similares a las de vigencias anteriores, identificándose principalmente tutelas asociadas a la reconstrucción de historia laboral, gestión de bono pensional, respuestas a derechos de petición, reconocimiento del subsidio por incapacidades temporales, solicitud de prestación económica por vejez y cobro del bono pensional, así como

reconocimiento de pensión de invalidez o sobrevivencia. Respecto a los incidentes de desacato, los mismos tuvieron un incremento del 17% frente a la anualidad anterior. Por su parte, la notificación de sanciones, disminuyeron en un 11% respecto al año 2024.

Igualmente, durante esta periodicidad se finalizó el proyecto para la gestión automatizada del cumplimiento de las órdenes judiciales por invalidez y sobrevivencia y se consolidó la gestión de la Célula Jurídico – Operativa, con el objetivo de continuar mejorando la oportunidad en los cumplimientos de las órdenes judiciales. Durante el año 2025 se crearon 3179 tareas para ser tramitadas por esta célula, relacionadas con sentencia condenatorias dentro de procesos judiciales de pensión de invalidez, sobrevivencia y vejez, entre otras, evidenciándose un incremento del 21% en relación con el año 2024.

En el año 2025 la estructura interna de abogados continuó atendiendo de forma directa demandas ordinarias logrando dar respuesta alrededor del 63% de las demandas notificadas durante este año tanto de ineficacia como de otras causas impactando de manera favorable la cuenta de honorarios, adicionalmente la capacidad destinada a dar trámite a procesos ejecutivos y gestión de embargos logró reducir en más de un 42% el valor de los recursos embargados de la sociedad administradora que se tenía al corte a diciembre de 2024.

Informe de conflicto de interés en las entidades del Conglomerado

Los miembros de la Junta Directiva, de sus Comités de Apoyo y los miembros de la Alta Gerencia de Protección S.A., en el ejercicio de sus funciones, declararon oportunamente a la Junta Directiva, directamente o a través de sus Comités de Apoyo, las relaciones o vínculos que podrían propiciar un potencial conflicto de interés en contraposición de los intereses de los afiliados, pensionados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras de los fondos administrados. Adicionalmente, los mencionados administradores se abstuvieron oportunamente de participar en aquellas discusiones o toma de decisiones que eventualmente pudieran llegar a materializar la potencial situación de conflicto de interés, lo cual quedó debidamente documentado en las actas de las reuniones de los comités y junta directiva.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El SCI alcanzó en 2025 un nivel sólido de madurez, con controles fuertes, trazabilidad robusta, mayor automatización y una cultura organizacional más consciente de la importancia de la gestión preventiva del riesgo y la ética organizacional por convicción. La articulación entre las tres líneas de defensa de la organización permitió gestionar riesgos financieros, de negocio, operativos y legales de manera efectiva. En conjunto, el SCI proporcionó seguridad razonable sobre el logro de objetivos propuestos, la cultura de la autorregulación, autocontrol, autogestión y la confiabilidad y seguridad de la información, el acompañamiento a los procesos comerciales y de venta, la formación, sensibilización, cultura en el cumplimiento normativo, demostrando resiliencia y capacidad de adaptación ante un entorno altamente retador y cambiante.



09 – Informe Anual de Gobierno Corporativo



09_

Informe anual de gobierno corporativo

Protección 2025

En cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno que orientan la actuación de **Protección S.A.**, la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el **Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025**, en el cual se describen las principales actuaciones, avances y decisiones adoptadas para fortalecer la dirección, supervisión y control de la Compañía.

Durante 2025, el gobierno corporativo de Protección se desarrolló en un entorno de alta complejidad regulatoria y de importantes desafíos institucionales para la industria, derivados, entre otros aspectos, de la evolución del marco normativo del sistema pensional y de la creciente exigencia de los grupos de interés en materia de responsabilidad, sostenibilidad y gestión integral de riesgos. En este contexto, la Junta Directiva y sus comités de apoyo mantuvieron un rol activo y permanente en el análisis estratégico, la supervisión de la gestión de la Administración y la adopción de decisiones informadas y oportunas, alineadas con el interés social y la sostenibilidad de largo plazo.

Los principales focos de trabajo en materia de gobierno corporativo durante el ejercicio estuvieron orientados a: (i) asegurar el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, garantizando una composición equilibrada de la Junta Directiva, una alta participación de sus miembros y procesos rigurosos de evaluación y autoevaluación; (ii) fortalecer la gestión de conflictos de interés y las operaciones con partes vinculadas, mediante criterios claros de materialidad, transparencia y revelación; y (iii) consolidar un sistema de control interno y de gestión de riesgos robusto, que incorpore de manera progresiva riesgos emergentes y tendencias relevantes para el negocio.

De igual forma, a lo largo de 2025 se profundizó la discusión de asuntos estratégicos asociados a la sostenibilidad y a los factores ambientales, sociales y de gobierno (ASG), así como el seguimiento a los impactos potenciales de los cambios regulatorios sobre la estructura de gobierno, la operación de los fondos administrados y la relación con afiliados y accionistas. Estos temas fueron abordados de manera transversal por la Junta Directiva y sus comités, reafirmando el compromiso de la Compañía con estándares elevados de conducta empresarial y responsabilidad institucional.

De cara al año 2026, se presentan varios desafíos: adaptar continuamente el gobierno corporativo frente a una normativa en constante evolución; incorporar nuevas tecnologías e inteligencia artificial en dicho gobierno; transformar el modelo según el apetito y administración de riesgos; y vincular el gobierno corporativo con criterios ESG. Para cada uno de estos retos, se han definido planes de acción específicos.

El presente informe recoge, de manera integral, las prácticas y actuaciones de gobierno corporativo implementadas durante 2025 y evidencia el compromiso permanente de Protección con un modelo de gobierno sólido, transparente y alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales, como fundamento para la generación de confianza, la estabilidad institucional y la creación de valor sostenible para todos los grupos de interés.

A continuación, describimos los aspectos más relevantes sobre el funcionamiento de esta sociedad en cuanto a la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, comités de apoyo, sistema de control interno, gestión de riesgos, entre otros aspectos.



Tabla de contenido

| | | | |
|--|------------|---|------------|
| I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD | 177 | | |
| 1. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad. | 177 | | |
| 2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas. | 177 | | |
| 3. Información de las acciones de Protección de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen. | 178 | | |
| 4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí. | 178 | | |
| 5. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad. | 178 | | |
| 6. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento. | 178 | | |
| 7. Acciones propias en poder de la Sociedad. | 178 | | |
| II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN | 179 | | |
| 1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los Comités de apoyo. Fecha de primer nombramiento y posteriores. | 179 | | |
| 2. Hojas de Vida de los Miembros de la Junta Directiva. | 180 | | |
| 3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio. | 180 | | |
| 4. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta. | 180 | | |
| 5. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva. | 180 | | |
| 6. Política de remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia. | 181 | | |
| 7. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia. | 181 | | |
| 8. Quórum de la Junta Directiva. | 181 | | |
| 9. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités. | 181 | | |
| 10. Presidente de la Junta Directiva | 183 | | |
| 11. Secretario General | 183 | | |
| 12. Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, Analistas Financieros, Bancas de Inversión y Agencias de Calificación. | 183 | | |
| 13. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva. | 183 | | |
| | | 14. Manejo de la información de la Junta Directiva. | 184 |
| | | 15. Actividades de los Comités de la Junta Directiva. | 184 |
| | | 16. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados. | 186 |
| | | III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 186 |
| | | 1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés. | 186 |
| | | 2. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado. | 186 |
| | | 3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva. | 187 |
| | | 4. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio. | 187 |
| | | 5. Revisoría Fiscal | 188 |
| | | IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS 30 | 188 |
| | | 1. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. | 188 |
| | | 2. Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio. | 188 |
| | | V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. | 188 |
| | | 1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad. | 188 |
| | | 2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas. | 189 |
| | | 3. Información a los Accionistas y comunicación con los mismos. | 189 |
| | | 4. Número de solicitudes y materias sobre las que los Accionistas han requerido información a la sociedad. | 189 |
| | | 5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas | 189 |
| | | 6. Detalle de los principales acuerdos tomados | 190 |
| | | VI. ASPECTOS ADICIONALES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO | 190 |



I. Estructura de la propiedad

1. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

El capital social de Protección se encuentra dividido en 28.812.862 acciones ordinarias, suscritas y pagadas en su totalidad, las cuales, a 31 de diciembre del 2025, estaban distribuidas entre 81 accionistas. Es de advertir que actualmente Protección es la única administradora de fondos de pensiones y cesantías del país cuya acción se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Colombia, clasificada allí como una especie de mínima bursatilidad.

La capitalización bursátil de Protección a 31 de diciembre del 2025 fue de COP\$ 2,247,403,236,000.00, con un precio de cierre de \$78.000.

La distribución de la propiedad accionaria de Protección es la siguiente:

| Nombre accionista | % participación |
|--|-----------------|
| Sura Asset Management S.A. | 58,95 % |
| Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio | 14,47 % |
| Banca de Inversión Bancolombia S.A. | 9,99 % |
| Fiduciaria Bancolombia S.A. | 9,90 % |
| Otros accionistas minoritarios | 6,69 % |

A partir de noviembre del 2022, Sura AM cuenta con una participación accionaria superior al 50 %, que le permite tener el control de la sociedad en los términos del artículo 260 del Código de Comercio.

En el año 2025, Sura AM adquirió mediante una oferta pública de adquisición de acciones un porcentaje adicional de acciones, alcanzando una participación del 58,95% en Protección.

Por otro lado, informamos que desde marzo del año 2020 las acciones de Protección circulan de forma desmaterializada en virtud del contrato celebrado con el Depósito Centralizado de Valores (Deceval). Por lo anterior, se debe entender que Protección actúa como depositante directo de los accionistas ante Deceval, salvo que estos designen como depositante directo a una firma comisionista de bolsa. Los certificados que expida Deceval como constancia de titularidad del registro electrónico de acciones sirven para ejercer los derechos inherentes a la condición de accionista, pero no para transferir la propiedad de las acciones, toda vez que las operaciones de compra y venta de acciones se perfeccionan mediante el registro electrónico de la operación en las cuentas de depósito que lleva Deceval y la anotación en cuenta será constitutiva del respectivo derecho. La desmaterialización de las acciones no afectó ni restringió la negociación de estas ni el pago de los dividendos. Tampoco implicó costos o gastos adicionales a cargo de los accionistas.

2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas

A continuación, una descripción de los principales accionistas de Protección:

Sura Asset Management S. A. Es una compañía filial de Grupo Sura especializada en la industria de pensiones, ahorro e inversión en Latinoamérica, en países como Chile, México, Uruguay, Perú y Colombia. La compañía nació en el 2011 como parte de la adquisición de activos a ING por parte de Grupo Sura.

La compañía es el administrador de activos no bancario más relevante de Latinoamérica, lo que está muy asociado al negocio de pensiones: administra activos por un total de USD 150 billones, pertenecientes a más de 21,6 millones de personas, quienes son sus clientes en los seis países de la región.

Para más información, te invitamos a visitar su página:

www.sura-am.com

Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. Es una organización privada sin ánimo de lucro constituida en 1957, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar, y que pertenece al sistema de protección y seguridad social. Su gestión la desarrolla a través de la administración de recursos y la prestación de servicios sociales, a partir de un amplio portafolio de estos servicios, que incluye salud, educación, crédito, vivienda, recreación y turismo, supermercados y droguerías.

Entre sus inversiones se encuentran la participación accionaria en empresas como Simple S. A., Protección S. A., Nueva EPS S. A., Asulado Seguros de Vida S.A., Famisanar Ltda. y la Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio (Airbus Group).

La administración de recursos contempla la gestión que desarrolla la caja con los recursos aportados por las empresas para el otorgamiento de subsidios dirigidos a las poblaciones que por ley son beneficiarias del subsidio monetario y la administración de fondos de protección social, como son los fondos para el subsidio al desempleo, subsidio de vivienda de interés social, régimen subsidiado de salud, atención primaria en salud y atención integral a la niñez perteneciente a los niveles 1 y 2 del Sisbén. Asimismo, la administración de recursos destinados a programas de desarrollo y responsabilidad social aportados por los entes territoriales y las empresas.

Para más información, te invitamos a visitar su página:

www.colsubsidio.com

Banca de Inversión Bancolombia S. A. y Fiduciaria Bancolombia S. A. El Grupo Bancolombia es uno de los grupos financieros de mayor importancia en Colombia y en la región gracias a su participación en los negocios de crédito, leasing, banca de inversión, comisionista de bolsa, renting, factoring, entre otros, y a su presencia en 10 países con negocios similares.

Banca de Inversión Bancolombia, con más de 20 años de experiencia, es una entidad líder en el negocio de banca de inversión en Colombia, con importante presencia regional, cuyo objetivo es brindar asesoría financiera especializada con soluciones y estructuraciones a la medida de las



necesidades de los clientes, por medio de un equipo multidisciplinario con un amplio conocimiento local y con alcance regional que trabaja atendiendo estándares y metodologías de clase mundial y que está estructurado para tener una potente cobertura de industrias.

Además, administra un diversificado portafolio de inversiones de capital con participación en diferentes sectores de la economía.

Por su parte, Fiduciaria Bancolombia, con más de 20 años de historia en el sistema financiero colombiano, es una compañía líder en la administración de fondos de inversión colectiva y de otros servicios fiduciarios tanto en Colombia como en Perú, a través de su filial Fiduperú.

Para más información, te invitamos a visitar su página: www.grupobancolombia.com

3. Información de las acciones de Protección de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

De acuerdo con el artículo 404 del Código de Comercio, los administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de ella mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada esta con el voto favorable de la mayoría prevista en los Estatutos, excluido el del solicitante, o de la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los Estatutos, excluido el del solicitante.

Los documentos corporativos de la compañía prevén la posibilidad de que la Asamblea de Accionistas pueda autorizar que los miembros de la Junta Directiva reciban como parte de su remuneración acciones de Protección, lo cual no podrá llevar a que alguno de ellos llegue a poseer una participación superior al 0,01 % del capital social de la sociedad. Actualmente, los directores de Protección no son propietarios, ni directa ni indirectamente, de acciones de la sociedad, ni se encuentran en curso autorizaciones para realizar compras. Además, en Protección no existen pagos o remuneraciones en acciones de la sociedad para sus empleados o administradores, ni hay incentivos de opciones para adquirir acciones de esta.

4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Las únicas relaciones societarias que se presentan a la fecha entre entidades que tienen participación significativa en Protección son las siguientes, conforme lo anunció la sección 2 anterior:

- **Relación de filial a matriz entre Sura Asset Management y Grupo Sura.**
- **Relación de matriz a filial entre Bancolombia y Banca de Inversión Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia** (todas entidades accionistas de Protección).

El capítulo III (“Operaciones con partes vinculadas”) del presente informe detalla las operaciones más relevantes realizadas con partes vinculadas a Protección, en las cuales se encuentran las operaciones comerciales y contractuales llevadas a cabo con los titulares de participaciones significativas en la sociedad y con empresas del conglomerado.

Adicionalmente, en la gestión de los recursos de los fondos administrados, Protección celebra operaciones con entidades vinculadas atendiendo lo establecido en el Decreto 2555 del 2010. Estas operaciones comprenden la celebración de contratos de mandato para la intermediación en el mercado de valores, así como la inversión en títulos emitidos por emisores de valores vinculados a la compañía.

Todas estas operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado, dando cumplimiento a las normas establecidas en nuestro régimen de inversiones, y garantizando la transparencia y el compromiso con nuestros afiliados en la administración de sus ahorros.

Por otro lado, es importante resaltar que, por virtud de la Resolución 156 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Protección fue incluida como parte del conglomerado financiero Sura-Bancolombia, el cual es liderado por Grupo de Inversiones Suramericana S. A. (Grupo Sura) como holding financiero. Sobre el particular, anotamos que la vinculación de Protección a dicho conglomerado fue realizada por la Su-

perintendencia Financiera con la finalidad de contar con una supervisión comprensiva y consolidada en términos de negocio y riesgo del conglomerado. Para los efectos propios de las operaciones que realice con las entidades que integran el conglomerado financiero Sura-Bancolombia y sus vinculados, Protección aplica la regulación que esté vigente sobre la materia.

5. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

Como informamos en el numeral 3, ni los directores actuales de Protección ni los integrantes de la Alta Gerencia poseen acciones de la sociedad ni reciben pagos en acciones, así como tampoco existen incentivos para que las adquieran.

6. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

A la fecha no se encuentra suscrito ningún acuerdo entre los accionistas.

7. Acciones propias en poder de la Sociedad

El capital autorizado de Protección es de \$50.880.001.164, dividido en 32.040.303 acciones nominativas ordinarias. El capital suscrito y pagado es de \$45.754.824.856, que corresponden a 28.812.862 acciones, para un total de 3.227.441 acciones en reserva. Es de advertir que Protección no tiene permitido comprar sus propias acciones por expresa prohibición legal.



II. Estructura de la administración

1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los comités de apoyo. Fecha de primer nombramiento y posteriores

La Junta Directiva de Protección se compone de siete miembros o directores, designados para periodos de dos años, elegidos así: cuatro directores representantes de los accionistas elegidos por la Asamblea General de Accionistas, un director representante de los empleadores elegido por la Asamblea General de Accionistas, un director elegido en representación de los trabajadores afiliados que integran el fondo de cesantías y un miembro elegido en representación de los afiliados al fondo de pensiones obligatorias. Al menos tres de los directores deben ser independientes.

El siguiente cuadro resume la composición vigente y origen de cada uno de los directores:

Hasta marzo de 2025:

| Nombre del director | Origen | Fecha primer nombramiento | Nombramientos posteriores |
|--|---|---------------------------|--|
| Francisco Murillo Quiroga | <ul style="list-style-type: none"> Miembro patrimonial Representante Sura AM Presidente de la Junta | 27/03/2023 | Hasta la fecha |
| Maria Adelaida Tamayo Jaramillo | <ul style="list-style-type: none"> Miembro patrimonial Representante Sura AM | 27/03/2023 | Hasta la fecha |
| Luis Carlos Arango Vélez | <ul style="list-style-type: none"> Miembro patrimonial Representante Colsubsidio | 03/12/1996 | Hasta la fecha |
| Jaime Bermúdez Merizalde | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente | 16/05/2024 | Hasta la fecha |
| Óscar Iván Zuluaga Serna | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente Representante de los empleadores | 11/03/2005 | Hasta la fecha |
| Sol Beatriz Arango Mesa | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente Representante de los afiliados al fondo de cesantías | 23/05/2014 | El 23 de marzo del 2017 fue elegida por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias y en marzo de 2023 por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías hasta la fecha |
| Juan Pablo Zárate Perdomo | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente Representante de los trabajadores afiliados al fondo de pensiones obligatorias | 27/03/2023 | Hasta la fecha |

Desde abril de 2025 hasta la fecha:

| Nombre del director | Origen | Fecha primer nombramiento | Nombramientos posteriores |
|--|---|---------------------------|--|
| Francisco Murillo Quiroga | <ul style="list-style-type: none"> Miembro patrimonial Representante Sura AM Presidente de la Junta | 27/03/2023 | Hasta la fecha |
| Maria Adelaida Tamayo Jaramillo | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente Representante de los trabajadores afiliados al fondo de pensiones obligatorias | 27/03/2023 | El 21 de marzo del 2025 fue elegida por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias |
| Luis Carlos Arango Vélez | <ul style="list-style-type: none"> Miembro patrimonial Representante Colsubsidio | 03/12/1996 | Hasta la fecha |
| Jaime Bermúdez Merizalde | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente | 16/05/2024 | Hasta la fecha |
| Óscar Iván Zuluaga Serna | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente | 11/03/2005 | Hasta la fecha |
| Sol Beatriz Arango Mesa | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente Representante de los afiliados al fondo de cesantías | 23/05/2014 | El 21 de marzo de 2025 fue reelegida por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías hasta la fecha |
| Juan Pablo Zárate Perdomo | <ul style="list-style-type: none"> Miembro independiente Representante de los empleadores | 27/03/2023 | El 21 de marzo del 2025 fue elegido por la Asamblea de Accionistas como representante de los empleadores |



2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

Francisco Murillo Quiroga. Es ingeniero comercial. Actualmente se desempeña como CEO de Sura Chile y ha ocupado otros cargos como Gerente General, Director Corporativo de Recursos Humanos, Gerente División Banca Comercial, Gerente división de Recursos Humanos y Medios – Grupo Santander Chile.

Maria Adelaida Tamayo Jaramillo. Es ingeniera administradora con master en finanzas. Actualmente se desempeña como independiente y ocupó otros cargos como Vicepresidente Financiera - Seguros SURA, Gerente de Inversiones - Grupo SURA, Vicepresidente Ahorro e Inversión, canales y clientes - Sura Asset Management S.A.

Luis Carlos Arango Vélez. Es abogado, especialista en Derecho Laboral y Alta Gerencia. Actualmente ocupa el cargo de director administrativo en la caja de compensación familiar Colsubsidio. Anteriormente se encontraba vinculado al Banco de Bogotá.

Sol Beatriz Arango Mesa. Es ingeniera de producción, máster en Finanzas, con postgrado en Gerencia de la Pace University. Actualmente se desempeña como consultora independiente y miembro de Junta Directiva en diferentes entidades. Estuvo vinculada al Grupo Nutresa como presidente de Servicios Nutresa hasta diciembre del 2019 y ocupó otros cargos dentro del mismo grupo, como, por ejemplo, jefe de la Unidad de Planeación Corporativa en Industrias Alimenticias Noel y vicepresidente de Planeación Corporativa en la Compañía Nacional de Chocolates.

Juan Pablo Zárate Perdomo. Es economista y actualmente se desempeña como independiente. A lo largo de su carrera profesional ha ocupado diferentes cargos, entre los cuales se encuentran: viceministro Técnico - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Director encargado - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín). Director de Política Macroeconómica - Ministerio de Hacienda, del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República, y de la Unidad Técnica de la Subgerencia Monetaria de la misma entidad.

Óscar Iván Zuluaga Serna. Es administrador de negocios con especialización en Alta Gerencia. Actualmente se desempeña como consultor

independiente. Recientemente ocupó el cargo de gerente general en la Empresa de Energía del Pacífico S. A. E. S. P. Ha sido gerente administrativo y financiero en Cacharrería Mundial, gerente financiero en Confecciones Colombia y presidente de Textiles Fabricato Tejicondor S. A.

Jaime Bermúdez Merizalde. Es abogado, con especialización en ciencias políticas, con una reconocida trayectoria en el gobierno donde ocupó cargos como Canciller de la República y Ministro de Relaciones Exteriores. Igualmente se ha desempeñado como profesor investigador de la Universidad de los Andes y como asesor de entidades como Grupo Argos y Grupo Sura.

3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

La Junta Directiva actual de Protección fue elegida en el año 2025 para un periodo de dos años, atendiendo la reglamentación fijada en los Estatutos, Código de Buen Gobierno y en la Política Interna de Designación, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva. Dichos documentos corporativos establecen cada una de las etapas que garantizan la selección de los mejores candidatos para desempeñarse en estos cargos, que son considerados de alta trascendencia para el direccionamiento y funcionamiento de nuestra compañía. Para este proceso, la Junta Directiva cuenta con el apoyo del Comité de Compensación y Desarrollo. El Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad se encarga de velar por que se cumplan los requisitos y procedimientos fijados para la elección de los directores.

Durante esta vigencia no se presentan cambios de directores, únicamente en los renglones y origen de su elección.

4. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta

Durante el año 2025, la Junta Directiva de Protección desarrolló todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su función como máximo órgano de administración de la sociedad. En esta medida, las políticas y documentos corporativos aprobados y ratificados durante el ejercicio por la Junta fueron los siguientes:

- **Enero**
 - » Asignación Estratégica de Activos 2025
 - » Política de Línea Ética y Comité de Ética
- **Febrero**
 - » Política general de formación
- **Junio**
 - » Actualización reglamento fondo de pensión voluntaria. (Anexos 9 y 10)
- **Julio**
 - » Modificación política de inversión de la AFP
- **Diciembre**
 - » Actualización Manual SAC

5. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Protección cuenta con una Política de Designación, Remuneración y Sucesión de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad que establece, además de los perfiles deseables de los directores, el procedimiento para la designación de los miembros de aquella, así:

- En el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Accionistas en la cual se vaya a llevar a cabo la elección de los nuevos directores se incluye la invitación a los accionistas para que, dentro de los cinco días comunes siguientes a la publicación del aviso, postulen a los candidatos que se adecúen al perfil definido en la política.
- Los candidatos propuestos serán sometidos a una evaluación previa por parte del Comité de Compensación y Desarrollo para determinar que se ajustan al perfil y cumplen con los criterios de selección e independencia establecidos en el Código de Buen Gobierno de la sociedad.



- Dicho análisis tendrá en cuenta factores como formación profesional, experiencia y aptitudes, los conocimientos específicos del candidato, sus antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, así como sus calidades morales y éticas.
- Finalmente, la lista definitiva de los candidatos que se ajusten al perfil será puesta a disposición de los Accionistas para ser sometida a la respectiva votación.

Este procedimiento fue plenamente observado y aplicado para la elección de directores en el año 2025.

6. Política de Remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva de Protección consiste en una suma única mensual de honorarios definida anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Para su determinación se tienen en cuenta aspectos como la estructura de la Junta Directiva, las obligaciones propias de su cargo, su experiencia y perfil profesional, el tiempo de dedicación requerido para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones (las cuales, en todo caso, cubrirán las sesiones de Junta), además del tiempo de preparación necesario para las mismas, la participación en los diferentes comités de la Junta y el estándar nacional que para estos cargos se identifique.

La Política de Remuneración de la Junta Directiva establece que la remuneración aplicable a los directores patrimoniales que fungen como ejecutivos o miembros de la Alta Gerencia del Accionista de Protección que cuenta con la participación accionaria más relevante será así:

- Se les reconocen unos honorarios mensuales equivalentes al 65 % de los honorarios reconocidos a los demás miembros, con un monto límite fijado en dólares y convertido en pesos colombianos en la fecha de la Asamblea de Accionistas.

- No tienen derecho a remuneración adicional por la participación en los comités de Junta Directiva.

Esta política fue atendida plenamente durante el 2025.

Asimismo, cada comité de apoyo tiene una remuneración independiente, en las condiciones que fije la misma Junta Directiva en los Reglamentos de los respectivos comités, de acuerdo con sus responsabilidades.

De igual manera, Protección tiene una Política de Remuneración de la Alta Gerencia que se compone de incentivos, tanto de corto como de largo plazo, que buscan movilizar los resultados financieros de la organización y la generación de valor para accionistas y clientes.

7. Remuneración de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia

La Política de Remuneración de los miembros de la Junta Directiva está compuesta por un pago fijo mensual, más otra suma fija por la participación en las reuniones de los comités de los cuales forman parte los directores. En el caso de los directores patrimoniales que a su vez sean ejecutivos o miembros de la Alta Gerencia del Accionista de Protección con la participación accionaria más relevante, la remuneración aplicable corresponderá a unos honorarios mensuales equivalentes al 65 % de los honorarios reconocidos a los demás miembros, sin exceder el monto límite fijado en la política referido en el punto 7 anterior.

La remuneración por asistencia de los directores a los comités equivale al 50 % de los honorarios por asistencia a reuniones de la Junta, con excepción de los directores patrimoniales que fungen como ejecutivos o miembros de la Alta Gerencia del Accionista de Protección que cuenta con la participación accionaria más relevante, a quienes no les es reconocida remuneración adicional por la participación en los comités de la Junta.

Para los miembros externos de los comités, su remuneración equivale al 65% de los honorarios fijados para los directores por asistencia a reuniones de la Junta.

Durante el 2020, como parte del plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones de la evaluación externa de la Junta Directiva realizada por PricewaterhouseCoopers (PWC), fue incluida dentro de esta política la posibilidad de remunerar a los miembros de la Junta con acciones de Protección, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas. Al corte del presente informe, este tipo de remuneración no ha sido habilitado por la Asamblea.

Los pagos totales durante el 2025 por concepto de asistencia a la Junta Directiva ascendió a la suma de \$597 millones de pesos colombianos. Los pagos a la Alta Gerencia por concepto de compensación, que incluye salarios y beneficios, realizados durante el 2025 se detallan en la nota 26 de los estados financieros.

8. Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de por lo menos cuatro de sus miembros, salvo en los casos en que los Estatutos Sociales o las leyes exijan unanimidad o una mayoría superior.

9. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

Las reuniones ordinarias de la Junta Directiva de Protección tienen lugar una vez al mes. Durante el 2025 hubo tres sesiones extraordinarias en el año, con lo cual la Junta sesionó en 15 oportunidades durante esta vigencia.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente cuadro resume la asistencia a las reuniones.



Informe anual 2025

Enero a diciembre:

| Nombre del director | Asistencia |
|---------------------------------|------------|
| Francisco Murillo Quiroga | 15 – 100% |
| Maria Adelaida Tamayo Jaramillo | 14 – 93,3% |
| Luis Carlos Arango Vélez | 15 – 100% |
| Jaime Bermúdez Merizalde | 14 – 93,3% |
| Óscar Iván Zuluaga Serna | 15 – 100% |
| Sol Beatriz Arango Mesa | 14 – 93,3% |
| Juan Pablo Zárate Perdomo | 15 – 100% |

La información sobre la asistencia a los comités de apoyo de la Junta Directiva está resumida en los siguientes cuadros:

Comité de Riesgo

Durante el 2025, el Comité de Riesgo sesionó en 12 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Enero a diciembre:

| Director | Asistencia |
|-------------------------|------------|
| Sol Beatriz Arango Mesa | 12 – 100% |
| Carolina Rossi | 12 – 100% |
| Rodrigo Prieto | 12 – 91,6% |
| Juan Pablo Zarate | 12 – 100% |
| Andres Nova | 12 – 83,3% |

Comité de Auditoría

Durante el 2025, el Comité de Auditoría sesionó en siete oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Enero a diciembre:

| Director | Asistencia |
|--------------------------|------------|
| Óscar Iván Zuluaga Serna | 7 – 100% |
| Jaime Bermúdez | 6 – 85,7% |
| Juan Pablo Zarate | 7 – 100% |

Comité de Inversiones

Durante el 2025, el Comité de Inversiones sesionó en 12 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Enero a diciembre:

| Miembro | Asistencia |
|-----------------------------|------------|
| Juan Camilo Osorio Londoño | 13 – 100% |
| Juan Pablo Camacho Suárez | 13 – 100% |
| Maria Adelaida Tamayo | 13 – 100% |
| Felipe Aristizábal Restrepo | 13 – 100% |
| Cristian Norambuena | 12 – 92,3% |

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

En el 2025, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sesionó en dos oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Enero a diciembre:

| Director | Asistencia |
|--------------------------|------------|
| Jaime Bermúdez Merizalde | 2 – 100% |
| Luis Carlos Arango Vélez | 2 – 100% |
| Francisco Murillo | 2 – 100% |

Comité de Compensación y Desarrollo

En el 2025, el Comité de Compensación y Desarrollo sesionó en seis oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

| Director | Asistencia |
|--------------------------------------|------------|
| Luis Carlos Arango Vélez | 6 - 100% |
| Sol Beatriz Arango Mesa | 6 - 100% |
| Catalina Restrepo Duque - Externo | 6 - 100% |



Finalmente, informamos que durante el 2025 también se realizaron cuatro sesiones conjuntas de los comités de Riesgo e Inversiones, las cuales fueron de carácter meramente informativo y tuvieron por objeto abordar de manera transversal temas de interés común para ambas instancias de gobierno.

10. Presidente de la Junta Directiva

La presidencia de la Junta Directiva de Protección desde mayo del 2023 se encuentra en cabeza de Francisco Murillo, quien para el periodo 2025 se destacó por contribuir a la formación de una relación constructiva y de buena comunicación con los presidentes de los comités de apoyo y con el presidente de la sociedad. En el 2025, el doctor Francisco Murillo asistió al 100% de las reuniones de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno, el presidente de la Junta ha cumplido cabalmente con las siguientes funciones propias de su rol:

- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. Esta función la realizará con el apoyo del secretario de la Junta y del presidente de la sociedad.
- Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- Preparar el orden del día de las reuniones en coordinación con el presidente de la sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de la Junta Directiva, directamente o por medio del secretario.
- Velar, con el concurso del secretario de la Junta Directiva, porque la información suministrada a los miembros de esta sea útil; así, en el conjunto de documentos entregados (dash-

board de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

- Presidir las reuniones, manejar los debates y someter los asuntos a votación cuando los considere suficientemente debatidos.
- Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva.
- Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.
- Velar por que las discusiones sean abiertas y se construyan a partir de la activa y efectiva participación de todos los directores y la diversidad de criterios y opiniones.
- Presentar, cuando resulte necesario, a la Asamblea de Accionistas la propuesta de presupuesto para atender los gastos de funcionamiento de la Junta, así como un informe de la ejecución del presupuesto aprobado en el año inmediatamente anterior.

11. Secretario general

La secretaría de la Junta Directiva de Protección está a cargo de Juan Pablo Arango Botero, vicepresidente jurídico. Su gestión como secretario de la Junta Directiva implica el apoyo al presidente de este órgano social en la verificación permanente sobre el cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias a cargo de la Junta, lo cual contribuye a mantener las mejores prácticas de gobierno corporativo en esta materia, con miras al buen funcionamiento de dicha instancia.

Durante su gestión en el año 2025, Juan Pablo Arango Botero se ha destacado, entre otros temas, por promover las conductas éticas y del buen gobierno corporativo para lograr un relacionamiento constructivo con los grupos de interés de Protección.

Las funciones del secretario general como secretario de la Junta Directiva, según lo establecido en el Código de Buen Gobierno, son las siguientes:

- Realizar la convocatoria a las reuniones de acuerdo con el plan anual.

- Entregar a los miembros de la Junta Directiva la documentación sobre los temas por tratar en cada reunión en los plazos señalados en el Código de Buen Gobierno.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.
- Proveer a la Junta Directiva y a sus miembros asesoría y lineamientos acerca de sus responsabilidades, a la luz de las disposiciones legales y los reglamentos y políticas de la sociedad.
- Manejar todo lo concerniente a los accionistas de la sociedad.

12. Relaciones de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

En la Asamblea de Accionistas del año 2025 se aprobó la elección de la firma PriceWaterhouseCoopers (PWC) como Revisora Fiscal de la Sociedad para el período 2025-2027 para ejercer las funciones de revisoría fiscal de la sociedad administradora y los fondos administrados por Protección.

Para el año 2025, al igual que con los demás entes de control, tanto internos como externos, la relación con la revisoría fiscal estuvo enmarcada siempre en el respeto por su autonomía e independencia, así como por el estudio juicioso y crítico de sus observaciones y recomendaciones, a fin de tomar las medidas necesarias frente a las oportunidades de mejora identificadas.

13. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

En el 2025, la Junta Directiva no tuvo la necesidad de solicitar asesoramiento externo específico. Destacamos, en todo caso, que Protección garantizó la contratación de consultores externos para el análisis y desa-



rrollo de proyectos e iniciativas organizacionales que fueron conocidos por la Junta Directiva.

14. Manejo de la información de la Junta Directiva

De cada reunión de la Junta Directiva celebrada durante el 2025 fueron levantadas las correspondientes actas, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa colombiana. Estos documentos fueron archivados en el correspondiente libro junto con los respectivos anexos (hay registro físico y registro electrónico).

De otro lado, para garantizar que los directores cuenten con toda la información necesaria sobre los temas que serán tratados en cada reunión, la secretaría general puso a disposición de la Junta, con cinco días de anticipación, los documentos que les posibilitaron tomar decisiones informadas, siempre en el mejor interés de la sociedad.

En cuanto a la información entregada a los directores en razón de su cargo, los mismos han reconocido el deber de confidencialidad al cual están obligados. Dicho deber ha sido estrictamente cumplido hasta la fecha.

Durante el 2025 continuamos haciendo uso de la virtualidad como herramienta para la gestión de los diferentes órganos de gobierno de Protección. Para el año 2025 se continuó con el uso de la herramienta Dilitrust, la cual contribuye positivamente al cumplimiento de nuestros estándares de gobierno corporativo en relación con los tiempos de convocatoria y entrega oportuna de información para las reuniones, en favor de la toma de decisiones. Así que fueron garantizadas la disponibilidad, trazabilidad, seguridad y acceso permanente de la información requerida por los miembros de la Junta Directiva y los comités para el desarrollo de sus funciones.

15. Actividades de los comités de la Junta Directiva

Los comités de apoyo se reúnen en las ocasiones señaladas en la normatividad vigente o en sus reglamentos y según lo exijan las necesidades y situaciones particulares de la sociedad. Los aspectos más relevantes del 2025 en cuanto a los comités de Protección son los siguientes:

- **Comité de Riesgo.** Sesionó en 12 oportunidades durante el 2025, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de estos temas:
 - » Revisión de resultados de la Asignación Estratégica de Activos 2024 y aprobación de los insumos para la Asignación Estratégica de Activos 2025 (volatilidades y correlaciones).
 - » Seguimiento a la liquidez y cumplimiento de la rentabilidad mínima.
 - » Ratificación y aprobación de cupos asignados a nuevas emisiones y/u otros.
 - » Seguimiento a cupos del sector financiero local y del exterior.
 - » Informes de mercado, valor en riesgo y liquidez - Desempeño de los portafolios.
 - » Seguimiento a cupos del sector real local y del exterior.
 - » Seguimiento a los riesgos actuariales.
 - » Seguimiento a gestores de fondos mutuos (ETF).
 - » Revisión semestral de las Política de Riesgos de Inversión.
 - » Seguimiento implementación SIAR y sus indicadores
 - » Seguimiento a fondos de capital privado y fondos de deuda.
 - » Estrategia de inversión y resultados de los fondos administrados.
 - » Gestión y adopción de políticas sobre inversiones responsables.
 - » Revisión y seguimiento a las demandas de nulidad o ineficacia de afiliación al régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS).
 - » Seguimiento a los resultados de la prueba del Plan de Continuidad de Negocio (PCN) en relación con la estrategia de DRP (Disaster Recovery Plan, por sus siglas en inglés).
 - » Aprobación de la metodología ESG y transformación de los portafolios.
 - » Seguimiento a la gestión de límites de inversión.
 - » Seguimiento a las fuentes y gestión de liquidez disponibles para los fondos administrados.
 - » Análisis de perspectivas de calificación de riesgo país.
- » Seguimiento a riesgos estratégicos.
- » Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y gestión antifraude.
- » Revisión del nuevo sistema integral de administración de riesgos (SIAR).
- » Actualización y modificación de políticas incluidas en el Manual integral de control de riesgos.
- » Seguimiento a los resultados de riesgo operativo y monitoreo.
- » Seguimientos a los informes de auditoría de inversiones y EROS.
- » Seguimiento al Modelo de Seguridad y Antifraude.
- » Seguimiento y aprobaciones sobre el programa de pólizas de seguro.
- » Seguimiento al esquema de aseguramiento previsional.
- » Seguimiento a la estrategia y política de recalcular.
- » Seguimiento a los requerimientos, visitas y recomendaciones presentados por los órganos de control y vigilancia.
- » Administración de potenciales conflictos de intereses de miembros del comité.
- » Seguimiento a las alternativas cerradas del negocio voluntario.
- » Seguimiento a la problemática de saldos negativos.
- » Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.

- **Comité de Auditoría.** Sesionó en siete ocasiones durante el 2025, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de estos temas:

- » Informes sobre la gestión financiera de la sociedad y de los fondos administrados.
- » Informes de la revisoría fiscal y seguimiento a su plan de trabajo.
- » Informes de la Auditoría Interna y seguimiento a su plan de trabajo.
- » Informes sobre la gestión del riesgo y gestión antifraude.



- » Reportes sobre el sistema de control organizacional.
 - » Seguimiento a los requerimientos, visitas y recomendaciones presentados por los órganos de control y vigilancia.
 - » Seguimiento a la gestión de Actuaría.
 - » Seguimiento a las demandas de nulidad o ineficacia de traslado pensional, incluyendo lo que refiere a las comisiones de administración y la prima del seguro previsional.
 - » Seguimiento a la gestión de cobro de deuda presunta y deuda real.
 - » Informe anual de gobierno corporativo.
 - » Informe anual del sistema de control interno y Comité de Auditoría.
 - » Seguimiento a los reportes sobre la administración de conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y los comités de apoyo.
 - » Seguimiento a los reportes de la Línea Ética, procesos disciplinarios.
 - » Verificación del funcionamiento y la independencia de la revisoría fiscal.
 - » Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.
- **Comité de Inversiones.** Sesionó en 13 oportunidades durante el 2025, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de estos temas:
 - » Revisión de resultados de la Asignación Estratégica de Activos 2024 y aprobación de los insumos para la Asignación Estratégica de Activos 2025 (volatilidades y correlaciones).
 - » Seguimiento a los informes elaborados por el Comité de Riesgo.
 - » Estrategia de inversión y resultados de desempeño de los fondos administrados.
 - » Seguimiento al cumplimiento de la rentabilidad mínima.
 - » Seguimiento al plan estratégico de fondos de capital privado.
- » Seguimiento a los indicadores de performance y los portafolios pertenecientes al negocio de Protección Inversiones.
 - » Revisión de los reportes subcomités: renta fija y renta variable.
 - » Seguimiento a la evolución de los indicadores de mercado.
 - » Ratificación de solicitudes de oportunidades de inversión (emisiones y emisores).
 - » Análisis de deuda pública.
 - » Análisis y gestión de sectores S&P 500.
 - » Mejoras proceso de inversiones.
 - » Análisis a los límites sobre activos tradicionales y alternativos.
 - » Seguimiento al desempeño acumulado de activos alternativos.
 - » Evaluación de nuevas clases de títulos, emisores, contrapartes, gestores de fondos y oportunidades de inversión.
 - » Seguimiento a situaciones especiales, gestión de posiciones ilíquidas y otras novedades.
 - » Seguimiento a las fuentes y gestión de liquidez disponibles para los fondos administrados.
 - » Análisis de los cambios normativos en los activos alternativos.
 - » Seguimiento al límite de inversión del 3% en FCP locales.
 - » Análisis de perspectivas de calificación de riesgo país.
 - » Seguimiento a la metodología ESG y transformación de los portafolios.
 - » Administración de potenciales conflictos de intereses de miembros del comité.
 - » Acompañamiento en la estructuración del plan de mejoramiento continuo y contribución a la excelencia del proceso de inversiones en Protección.
 - » Deep dive de las diferentes direcciones de la vicepresidencia de inversiones.
 - » Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.
- **Comité de Compensación y Desarrollo.** Sesionó en seis oportunidades durante el 2025, centrando su gestión en los siguientes temas:
 - » Revisión del cumplimiento de la Política de Remuneración de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2025.
 - » Revisión y afinamiento de los modelos de compensación de los incentivos de corto y largo plazo.
 - » Revisión de la metodología interna para medir la competitividad de las bandas de remuneración fijadas por Protección respecto a otras compañías.
 - » Revisión de la matriz de talento clave y oferta de valor para los colaboradores.
 - » Definición y seguimiento de objetivos de desempeño del Comité de Presidencia.
 - **Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.** En el 2025 sesionó en dos oportunidades; dentro de su gestión se destacan los siguientes temas:
 - » Informe anual de gobierno corporativo.
 - » Aprobaciones de temas propios de la Asamblea de Accionistas.
 - » Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría.
 - » Evaluación Junta y comités: conclusiones y áreas de trabajo.
 - » Seguimiento al mecanismo de administración de conflictos de intereses.
 - » Informe sobre la gestión de sostenibilidad 2025.
 - » Reforma estatutaria
 - » Propuesta de autoevaluación y evaluación: Junta Directiva, comités, presidente y secretario de la Junta, presidente de la sociedad.



16. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

Durante el 2025 continuamos con la actividad anual de realizar una sesión de la Junta Directiva sin la presencia de los miembros de la administración; esta ocurrió en el mes de octubre y fueron evaluados el desempeño y la gestión de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, la presidencia y la Alta Gerencia. Para la vigencia reportada resaltamos que el ejercicio de sesión sin la administración fue replicado en los comités de apoyo como complemento del ejercicio de la evaluación de desempeño de cada uno.

Los resultados de las evaluaciones consolidados están disponibles para consulta en la sección sobre corporativo y accionistas de nuestra página web www.proteccion.com.co. A continuación, destacamos los resultados de este ejercicio:

Resultado evaluación presidente y secretario de la Junta Directiva, del presidente de la sociedad y de la Alta Gerencia 2025:

- La Junta cuenta con una variedad de perfiles y puntos de vista que generan discusiones positivas
- Se reconoce un nivel de confianza entre los miembros de Junta y la administración que facilita una interacción fluida y de aporte a la gestión de la Administración
- Se destaca un buen nivel de transparencia e información a la Junta Directiva
- La dinámica de las sesiones es muy adecuada
- Se resalta que el secretario tiene las habilidades para el ejercicio de su rol y el conocimiento para la promoción de las mejores prácticas de gobierno corporativo dentro de la Junta.

III. Operaciones con partes vinculadas

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de intereses

Protección cuenta con una política para la celebración de operaciones con partes relacionadas, la cual comprende los niveles de atribuciones para la aprobación de operaciones con vinculados, e incluye a diferentes instancias de control y gobierno, entre ellas el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, quienes son informados sobre los procesos de contratación celebrados con dichas empresas. Estas operaciones con vinculados económicos, a los que hace referencia la NIC 24, son realizadas a precios de mercado.

Este procedimiento nos permite gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses en estas operaciones con partes vinculadas de Protección, las cuales siempre tienen el objetivo de aprovechar las sinergias entre las compañías en el mejor interés de nuestros afiliados y accionistas.

Así mismo, y en desarrollo de la normatividad propia de conglomerados financieros prevista en la Ley 1870 del 2017 y decretos reglamentarios, Protección tiene políticas y criterios internos que regulan la realización de operaciones con entidades pertenecientes al conglomerado financiero Grupo Sura-Bancolombia y las entidades vinculadas a este, sobre las cuales damos cuenta más adelante en el presente informe.

2. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

Como advertimos en el punto anterior, la filosofía que orienta la celebración de operaciones con partes vinculadas de Protección S. A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- **Contrato operación PILA y Servicio integral de datos uso de base de datos con Enlace Operativo:** A través de este contrato Protección contrata a Enlace Operativo como operador de PILA.
- **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia:** Protección adoptó un esquema de “auto aseguramiento previsional” en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un Contrato de Fiducia Mercantil de Inversión y Pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la Sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, se realicen los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de sus afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, se transfirieron parte de los recursos que hacían parte del patrimonio propio para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado con quien se contrató el seguro previsional.
- **Contrato de uso de red:** con **Bancolombia** para créditos, con **Suramericana** para seguros de vida y generales y con **Fiduciaria Sura** para promover la distribución de fondos de inversión colectiva de **Fiduciaria Sura** a través del uso de red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y la celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes y/o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por Protección.



- **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista Colsubsidio, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana: IMI, BBB, D&O y Cyber. Todo Riesgo y Responsabilidad Civil Extracontractual,** además de **pólizas patronales (personales y de vida):** para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía.
- **Compras de rentas vitalicias con Asulado Seguros de Vida S.A.:** Protección contrata la compra de rentas vitalicias con Asulado desde el año 2023.

Los saldos y las transacciones más representativos al 31 de diciembre del 2025 con partes relacionadas se encuentran detallados en la nota 26 de los estados financieros.

3. Conflictos de intereses presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Durante el 2025 no se materializó ningún conflicto de intereses para los miembros de la Junta Directiva de Protección. Sin embargo, en aras de la transparencia, los directores han declarado a la Junta, directamente o a través de sus comités de apoyo, según corresponda, las relaciones o vínculos que podrían llegar a propiciar una situación hipotética de conflicto, y, asimismo, se han abstenido de participar en aquellas discusiones o toma de decisiones en las que eventualmente pudieran llegar a tener alguno. Sobre el particular, destacamos en esta vigencia la participación del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, así como de la Junta Directiva, en el estudio y aprobación de varios de los mecanismos para

la prevención y administración de potenciales conflictos de intereses de los miembros de la Junta y sus comités de apoyo. Estas situaciones fueron igualmente informadas en el comité de auditoría.

4. Mecanismos para resolver conflictos de intereses entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

La única sociedad con la que Protección mantenía una relación de control es AFP Crecer, domiciliada en El Salvador, en la cual la compañía tenía una participación del 99,99 %. En el 2024 se perfeccionó la venta de la participación accionaria de Protección en esta compañía.

Por otra parte, en desarrollo de la normatividad de conglomerados financieros, la Superintendencia Financiera declaró la existencia del conglomerado Sura-Bancolombia, del cual es parte Protección para los efectos de supervisión comprensiva y consolidada. En el marco de la regulación expedida sobre la materia, Grupo Sura, en su rol de holding del conglomerado, desarrolló la “Política marco para la gestión de posibles conflictos de interés en las operaciones del conglomerado financiero Sura-Bancolombia”, la cual forma parte integral del Código de Buen Gobierno de Protección. Del contenido de esta política destacamos que las operaciones que realice Protección con las entidades que integran el conglomerado y sus vinculados deberán ocurrir (i) bajo buenas prácticas de gobierno corporativo, en línea con los principios y valores organizacionales; (ii) los lineamientos y definiciones dados por la Alta Gerencia y la Junta Directiva; (iii) el Código de Buen Gobierno Corporativo; (iv) las demás políticas aplicables; y (v), en particular, los siguientes principios orientadores:

- Se llevarán a cabo en condiciones y a precios de mercado, o a precios objetivamente comparables cuando no exista una referencia en el mercado, teniendo en cuenta las potenciales sinergias y alianzas comerciales entre las compañías.
- Se desarrollarán procurando evitar la transferencia de valor en contraposición de los derechos de los accionistas, los inversionistas y los afiliados de Protección, así como de su propio negocio.

- Se deberán llevar a cabo cumpliendo con los estándares más altos de revelación de información de las operaciones.
- Deberán realizarse de manera transparente y administrando adecuadamente los potenciales conflictos de intereses que puedan surgir.

Asimismo, en el marco de esta misma política fue adoptado un criterio de materialidad para determinar aquellas operaciones materiales celebradas entre entidades del conglomerado equivalentes al 5 % de la utilidad del último ejercicio fiscal de las compañías involucradas en la operación; aquel criterio determinará la aplicación de los principios y reglas de administración de conflictos de intereses definidos por dicha política, así como la intervención de diferentes órganos de gobierno, según corresponda.

Anotamos que durante el periodo reportado no se presentaron operaciones entre Protección y entidades del conglomerado financiero Sura-Bancolombia que dieran lugar a la aplicación de la política mencionada.



5. Revisoría fiscal

La remuneración pagada por Protección durante el 2025 por concepto de revisoría fiscal de la sociedad administradora fue la siguiente: COP \$201,095,864 y por los fondos:

| | Facturado (año 2025) |
|---|---------------------------------|
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Conservador | 26,341,844.00 |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado | 117,558,233.00 |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Mayor Riesgo | 17,807,558.00 |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado | 30,979,332.00 |
| Fondo de Pensiones Protección | 27,866,437.00 |
| Fondo de Pensiones Smurfit | 15,809,851.00 |
| Pasivos Pensionales Protección | 15,809,851.00 |
| Fondo de Cesantía Protección | 38,305,130.00 |
| Fondo de Cesantía Protección IVA 19% | 7,277,974.90 |
| Total | 297,756,210.90 |

Para el periodo reportado, la proporción que representan los honorarios pagados por Protección a PriceWaterhouseCoopers (PWC), no supera el 5 % del total de ingresos percibidos por su actividad de revisoría fiscal.

IV. Sistemas de gestión de riesgos

En Protección contamos con un sistema de control interno (SCI) que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos y que constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la organización.

El reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas que componen el SCI puede ser consultado en el informe presentado por la Junta Directiva, contenido en el Informe de gestión anual.

1. Explicación del sistema de control interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio

Protección cuenta con un SCI construido a partir de los requerimientos de la normatividad colombiana y de las mejores prácticas internacionales de control interno, gracias a lo cual hemos podido llevar a cabo una gestión adecuada de todos los riesgos. Este constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la organización, aplicando en sus tres líneas los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación, y demás elementos establecidos en la Circular Externa 029 del 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los estándares internacionales COSO y COBIT. De esta manera les brindamos a los distintos grupos de interés la seguridad de contar con una estructura adecuada que habilita la consecución de los objetivos definidos, la administración de los riesgos asumidos, la razonabilidad de los estados financieros emitidos y el cumplimiento de las normas que les aplican.

En el informe de gestión y en las notas de los estados financieros se presentan los principales aspectos de la gestión de riesgos llevada a cabo en Protección durante el 2025.

La descripción detallada de las tres líneas está contenida en el informe de la Junta Directiva sobre el SCI y el Comité de Auditoría para el año 2025.

2. Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

Los riesgos relevantes a los que está expuesta Protección y los mecanismos implementados para mitigarlos se encuentran disponibles en el informe de gestión y en la nota 6 de los estados financieros.

V. Asamblea General de Accionistas

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y el Reglamento de la Asamblea de la sociedad

Como resultado del compromiso de Protección por mantener actualizadas sus políticas de gobierno siguiendo los más altos estándares de gobierno corporativo, nuestra regulación sobre el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas concede garantías mayores que los mínimos establecidos en la legislación colombiana, tal como lo evidencia el siguiente cuadro.

| Asunto | Mínimo legal | Régimen Protección |
|---|--|--|
| Plazo convocatoria Asamblea | Ordinarias: 15 días. Extraordinarias: 5 días. | Ordinarias: 30 días. Extraordinarias: 15 días. |
| Medios de difusión de la convocatoria | Aviso en diario de amplia circulación en el domicilio social. | Aviso en diario de amplia circulación en el domicilio social. Publicación en el sitio web. |
| Orden del día | Salvo algunas excepciones, no exige precisión y claridad en el orden del día. | En todas las reuniones es obligatorio anunciar con precisión y claridad cada uno de los puntos. |
| Modificaciones al orden del día | En asambleas ordinarias es posible proponer nuevos temas a solicitud de un asociado. | Los accionistas pueden proponer reformas al orden del día propuesto en la convocatoria; para esto existe un proceso claro y preciso, y, en caso de ser aceptadas, son dadas a conocer a los demás accionistas con 15 días de anticipación. |
| Publicación de las propuestas de acuerdo | No exige su publicación. | Deben ser publicadas mínimo 15 días antes de la Asamblea. |



| Asunto | Mínimo legal | Régimen Protección |
|--|--|---|
| Votaciones de las reformas estatutarias | No exige ningún procedimiento especial. | Cada grupo de artículos que sean sustancialmente independientes es votado separadamente. Adicionalmente, con el voto favorable del 5 % del capital social es posible solicitar el voto separado de un artículo. |
| Funciones exclusivas de la Asamblea General de Accionistas | Las establecidas en los artículos 187 y 420 del Código de Comercio y las que no correspondan a ningún otro órgano. | Además de las establecidas en los artículos 187 y 420 del Código de Comercio y las que no correspondan a ningún otro órgano, fueron acogidas expresamente otras medidas indelegables de la Asamblea. |
| Contratación de una opinión independiente en operaciones que representen dilución de los accionistas minoritarios | No lo exige. | Exige a la Junta Directiva contratar una opinión independiente, la cual será puesta a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea, dentro de los términos para el ejercicio del derecho de petición. |
| Derecho a solicitar auditorías especializadas | Permite el ejercicio del derecho de inspección dentro de los 15 días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea solo con respecto a la información señalada en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. | Además del derecho de inspección, los accionistas que representen al menos el 5 % del capital social podrán solicitar auditorías especializadas sobre temas diferentes a los auditados por la revisoría fiscal. Para el ejercicio de este derecho existe un procedimiento descrito en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno. |

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas

Con motivo del proceso de desmaterialización de acciones autorizado por los diferentes órganos de gobierno de Protección, actualmente la sociedad cuenta con un canal de contacto para nuestros accionistas, el cual fue habilitado por Deceval, administradora de las acciones de Protección. Los canales de comunicación para nuestros accionistas son los siguientes:

Atención a accionistas y radicación de documentación de emisores por teléfono en la línea gratuita nacional 01 8000 111 901; en Bogotá, sede calle 72, carrera 7 no. 71 -21 Edificio BVC Torre B Piso 12 y en el 3139000, línea de atención al accionista; en Medellín, San Fernando Plaza, carrera 43 a no. 1 – 50 y en el 311 7383 , por medios electrónicos, en el correo servicioalcliente@bvc.com.co o en el sitio web www.bvc.com.co/servicio-al-cliente.

3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Como lo evidencia el numeral anterior, Protección procura siempre mantener los canales de comunicación necesarios para que sus accionistas puedan comunicarse y solicitar la información que requieran para el seguimiento de su inversión. De igual forma, en cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la compañía, en la página web divulgamos la información requerida por los Accionistas para el ejercicio de sus derechos en la reunión de la Asamblea convocada.

Asimismo, durante el 2025 publicamos los eventos considerados como información relevante a través del Sistema de Información del Mercado de Valores (SIMEV), y la replicamos en nuestra página web.

4. Número de solicitudes y materias sobre las que los Accionistas han requerido información a la sociedad

Durante el año 2025 recibimos solicitudes de información de los Accionistas; dentro de estas se destacan, en el frente financiero, las relacionadas con proyección de utilidades para el año y certificaciones de composición accionaria.

Finalmente, Deceval, entidad encargada de administrar nuestro Libro de Accionistas, reportó la recepción de solicitudes para la expedición de certificados tributarios y certificaciones generales.

5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

El siguiente cuadro resume la información sobre la asistencia a la Asamblea de Accionistas del 2025. No se realizaron sesiones extraordinarias

Asamblea Ordinaria de Accionistas: 21 de marzo de 2025

| ACCIONISTA | ACCIONES |
|--|------------|
| SURA ASSET MANAGEMENT S.A. | 15.071.187 |
| CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO | 4.168.563 |
| BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. | 2.878.405 |
| FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. | 2.852.473 |
| BANCOLOMBIA S.A. | 197.855 |
| CORNERSTONE LP | 1.914.216 |
| COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. | 28.805 |
| SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. | 16.155 |
| CANTALEJO S.A.S | 15.286 |
| BEATRIZ ARANGO ESCOVAR | 14.021 |



El total de acciones presentes en la reunión fue de 27.156.966, sobre las 28.812.862 acciones ordinarias que tiene la Sociedad en circulación, equivalente al 94,25% de los accionistas.

6. Detalle de los principales acuerdos tomados

Las principales decisiones aprobadas durante la asamblea de accionistas fueron las siguientes:

Asamblea Ordinaria de Accionistas: 21 de marzo de 2025

- El Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva a los Accionistas correspondiente al año 2024.
- El Informe del Sistema de Control Interno y Comité de Auditoría que hacen parte del informe anual de fin de ejercicio.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 que hace parte del informe anual de fin de ejercicio.
- Se eligió la Junta Directiva para el período 2025-2027 y fueron aprobados sus honorarios.
- Fue elegida la firma PriceWaterhouseCoopers (PWC) como Revisora Fiscal de la Sociedad para el período 2025-2027 y fueron aprobados sus honorarios.
- Se aprobó con la mayoría requerida una reforma estatutaria, que busca principalmente ajustar el objeto social y otros aspectos en materia de gobierno corporativo en el marco de la reforma pensional, la expedición del decreto 1558 de 2024 y la autorización recibida por Protección para operar como Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual.
- Fueron designadas Patricia Amelia Rojas Amézquita como Defensora principal y Carlos Mario Serna como Defensor suplente para el periodo 2025-2027 y se fijó el presupuesto de la defensoría para el 2025.

VI. Aspectos adicionales sobre gobierno corporativo

Los siguientes puntos complementan la información sobre los acontecimientos más importantes en materia de gobierno corporativo de Protección durante el 2025.

- En el frente de cumplimiento legal realizamos la formación anual en temas de conducta y ética; recibimos las declaraciones de conflictos de intereses con el debido monitoreo de respuestas, y los colaboradores, el equipo de la Alta Gerencia y los directores revelaron sus inversiones personales de manera digital con el fin de facilitar su verificación.
- Protección declara que en el 2025 no hubo incumplimiento al régimen de competencia consagrado en la Ley 256 de 1996 y sus normas concordantes. Es férreo el compromiso para que las prácticas organizacionales estén guiadas por el respeto a valores, principios y preceptos legales. Por ello, Protección ha establecido el deber, en cabeza de todos los colaboradores, de velar por una competencia libre y leal, y ha definido políticas anticorrupción y para la recepción o el ofrecimiento de regalos e invitaciones.
- Protección consagró mediante política organizacional su voluntad de no aportar ni financiar ningún tipo de campañas políticas. Los representantes legales o miembros de la Junta Directiva que efectúen aportes a título personal deben informarlo al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. De conformidad con lo expuesto, Protección declara que en los últimos cinco años no ha realizado contribuciones a campañas o partidos políticos.

El reporte de la Encuesta Código País correspondiente al periodo 2025 se encuentra disponible para consulta en la página web de Protección: www.proteccion.com

En resumen, la gestión del gobierno corporativo de Protección durante el año 2025 se enmarcó en dar aplicación a estándares que permitieron garantizar el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, pre-

viendo y administrando oportunamente potenciales conflictos de intereses. De igual forma, durante este año Protección reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y la mitigación de riesgos asociados al cambio climático, profundizando la alineación de las políticas y los estándares internos con las mejores prácticas internacionales.

Este informe forma parte del Informe anual de gestión presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.

02_

Informe anual

Protección

25.

